

INFORME INTEGRADO

2023



01

02

03

04

05

06

07

08

09

Índice

CARTA DEL CEO

Estimado lector,

El año 2023 ha representado una etapa de transición para las empresas del sector de la energía, en la que la viabilidad de los gases renovables se ha convertido en una realidad tangible, abriendo para la Compañía un camino de crecimiento futuro y consolidándola como un actor relevante en la descarbonización de la economía.

La volatilidad de los precios del gas provocado por la invasión de Ucrania en 2022 se normalizó durante 2023, con precios por debajo de los máximos alcanzados en 2021 y 2022. Esta situación ha tenido un impacto positivo en los clientes industriales y en las cogeneraciones. Sin embargo,

2023 fue el segundo año más cálido desde 1961, sólo superado por 2022, con una temperatura media 1,3°C por encima de la media, hecho que afectó negativamente a los consumos domésticos, compensando así parte de dicha mejora.

La Unión Europea ha publicado que España tiene la capacidad de producir biometano equivalente a alrededor del 13% del consumo actual de gas para 2030, corroborando el potencial de este gas renovable como una vía para la gestión sostenible de residuos, la promoción de las economías locales y la descarbonización, siendo compatible con las infraestructuras gasistas actuales.

Nuestro plan estratégico, alineado con los principios de transición energética establecidos por Europa y España a través del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, está enfocado a maximizar el valor de nuestras infraestructuras mediante el transporte y distribución de gases renovables, y en apoyar a nuestros clientes en su

descarbonización, proporcionándoles acceso a estos gases renovables mediante el desarrollo de nuevas redes o conexiones.

Redexis es un actor fundamental en el desarrollo de las redes gasistas en España, habiendo desarrollado el 40% de las nuevas redes de transporte desde 2010. Con una antigüedad media de 14 años, la Compañía cuenta con infraestructuras modernas, construidas y mantenidas bajo los más altos estándares de calidad, capaces de vehicular biometano con mínimas inversiones, y con el 95% de estas infraestructuras aptas para vehicular hidrógeno con una inversión mínima.

La Compañía, con un EBITDA de 162 millones de euros en 2023 sigue apostando por un crecimiento enfocado en el valor futuro, captando un 3% de nuevos clientes residenciales, alcanzando los casi 773 mil puntos de conexión, y contratando 1,3TWh de demanda industrial y terciaria durante el año.



FIDEL LÓPEZ SORIA

CEO

“La Compañía ha adquirido 2 plantas de producción de biogás en Almazán y Lorca, con capacidad para producir e inyectar, respectivamente, 20GWh y 40GWh de biometano en la red a finales de 2024. Para alcanzar este hito, Redexis ha desarrollado un equipo interno y ha establecido acuerdos con empresas que complementan sus capacidades”



Durante el año se ha trabajado intensamente en la preparación de procesos para la inyección de gases renovables en sus infraestructuras, siendo pioneros en la implementación de los procesos operativos y regulatorios necesarios para su ejecución. Estos avances nos permiten gestionar las más de 200 peticiones recibidas y generar ofertas técnicas óptimas. Adicionalmente, nuestra capilaridad e influencia en comunidades rurales, nos proporciona una amplia experiencia en procesos de tramitaciones administrativas y gestiones con las administraciones locales. Gracias a estas capacidades, la compañía comenzó a inyectar biometano en la red en 2023.

Otro pilar estratégico es la producción de gases renovables, dónde el biometano ya es una realidad. La Compañía ha adquirido 2 plantas de producción de biogás en Almazán y Lorca, con capacidad para producir e inyectar, respectivamente, 20GWh y 40GWh de biometano en la red a

finales de 2024. Para alcanzar este hito, Redexis ha desarrollado un equipo interno y ha establecido acuerdos con empresas que complementan sus capacidades, cubriendo el proceso completo. Este esfuerzo ha permitido finalizar el año con una amplia cartera de proyectos, de los cuales ocho ya están en un estado avanzado de tramitación. El objetivo de la compañía es generar 1,8TWh de biometano en 2030, desplazando parte del gas fósil consumido en el sistema.

En relación con el hidrógeno renovable, en julio se creó la nueva sociedad H2 Duero con el fin de impulsar la primera planta de Hidrógeno verde en Castilla y León, dónde la Compañía es socio junto a SOMACYL, S.A, y se ha instalado el electrolizador durante 2023. Además, dentro del proyecto H2020 Green Hysland, hemos comenzado las obras de construcción del primer hidrogenoducto que tiene autorización para inyectar hidrógeno verde en la red de gas natural en España. Dentro de este proyecto se ha firmado un

acuerdo con Iberostar para instalar una pila de combustible en uno de sus hoteles, y se ha obtenido la primera autorización en España para construir el punto de inyección de hidrógeno verde en la red.

En el marco de su compromiso con la transición energética, la Compañía sigue calculando su huella de carbono, habiéndola reducido en 2023 un 12% con respecto al año base 2020. Esta reducción es fruto de un plan de mejoras operativas desarrollado para alcanzar nuestros objetivos de descarbonización. La Compañía espera reducir en un 50% su huella directa de Alcance 1 y 2 para 2030, y alcanzar el Net Zero en 2040, evitando la emisión de 400.000 toneladas de CO2 a la atmósfera, compensando totalmente las emisiones de Alcance 1 y 2.

En el plano social, Redexis apuesta por la diversidad e inclusión, con un objetivo de incrementar el número de mujeres en puestos directivos en un 50%. Por eso en 2023 se lanzó un

novedoso programa de mentorado grupal entre mujeres, dirigido a crear una red de apoyo femenino y a desarrollar sus capacidades de desarrollo profesional. Asimismo, la Fundación Redexis ha continuado con su función de acción social en las comunidades locales dónde la Compañía opera, a través de proyectos de alcance social, deportivos, formativos o medioambientales.

Todos estos avances en materias ambientales y sociales, sumados a la excelencia en materia de gobernanza que es parte de la cultura de la Compañía se han reflejado una vez más en los índices de sostenibilidad. Por segundo año consecutivo se han alcanzado los 95 puntos sobre 100 en GRESB, y se han incrementado en 2 puntos la puntuación en el rating de Moody's alcanzando 64 puntos y continuando con la tendencia de mejora de los últimos cinco años.

Estos logros son resultado de la incorporación a la cultura de la Compañía de nuestros valores y nuestra misión, que los empleados practican diariamente y reflejan en nuestras operaciones excelentes, nuestro enfoque sostenible en infraestructuras y nuestra preocupación por la calidad y el bienestar de nuestras comunidades.

Por tanto, seguimos avanzando en el paradigma de la transición energética, alcanzando nuestros objetivos y manteniendo el espíritu innovador y desafiante que nos caracteriza. Gracias a todos por hacer de Redexis una empresa referente en el sector de las infraestructuras de nuestro país.

Un saludo,

Fidel López Soria
CEO de Redexis



02

QUIÉNES SOMOS



Redexis es una Compañía de infraestructuras energéticas comprometida con la transición energética, el desarrollo económico y centrada en el crecimiento, la inversión y la generación de valor en las comunidades donde opera, a través de un modelo de negocio sostenible y responsable con el entorno.

La Compañía opera y desarrolla infraestructuras gasistas esenciales para la competitividad de la industria y el bienestar de los hogares, completadas con el impulso a la eficiencia energética y el desarrollo de proyectos de gases renovables como el biometano o el hidrógeno verde. La Compañía apuesta firmemente por la promoción de proyectos de producción de gases renovables para su inyección a las redes de distribución y transporte, contribuyendo así a la transición energética, la descarbonización de la demanda gasista y a la promoción de la economía circular.

Más del 90% de la actividad económica de la Compañía está regulada y se orienta a dar un servicio óptimo, seguro, eficiente y de calidad al usuario final a través de la operación y mantenimiento de infraestructuras de gas.

Desde 2010 la Compañía mantiene un firme compromiso con las comunidades en las que opera, habiendo invertido más de 1.600 millones de euros en el desarrollo de infraestructuras. Estas inversiones le han permitido ser el segundo operador nacional de redes de transporte y distribución de gas natural, y de Gas Licuado del Petróleo (GLP). Su presencia nacional se extiende a 12 comunidades autónomas, 39 provincias, y 929 municipios, con una red de 12.132 kilómetros que en 2023 vehicula 31 TWh de gas a 772.906 puntos de suministro.

Durante 2023 la Compañía ha puesto en marcha sus dos primeros puntos de inyección de biometano en sus redes de distribución de gas natural, lo que marca el primer hito para materializar las más de 200 solicitudes de inyección recibidas.

Igualmente, durante 2023 la Compañía adquirió dos plantas de producción de biogás las cuales estarán en disposición de transformarse en biometano durante 2024. Estas plantas se suman a una cartera de 40 proyectos propios de desarrollo de plantas similares. Junto con el impulso al biometano, la Compañía ha respaldado su apuesta por el hidrógeno materializando inversiones para construir el primer hidrogenoducto y punto de inyección de hidrógeno de España (proyecto Green Hysland en Mallorca) y para entregar su primer proyecto de producción de hidrógeno verde (proyecto en Garray Soria).

Toda la actividad de la Compañía se desarrolla en España, con un total de 327 empleados directos distribuidos en las oficinas de Madrid, Zaragoza, Huesca, Teruel, Valladolid, Ávila, Linares (Jaén), El Puerto de Santa María (Cádiz), Roquetas de Mar (Almería), Granada, Alicante, Palma (Baleares), Ibiza (Baleares), Murcia, Mérida (Badajoz) y Figueras (Gerona).



1.600 MEUR

invertidos en el desarrollo de infraestructuras



12

comunidades autónomas



327

empleados



2.1 MISIÓN Y VALORES

NUESTRA MISIÓN

La Compañía trabaja, en línea con su misión, para contribuir al desarrollo de las comunidades locales donde opera, integrando nuevas tecnologías y fuentes de energía siempre comprometida con el desarrollo sostenible, el buen gobierno y el impacto social.



Acercar la energía del futuro a nuestras comunidades, comprometidos con su progreso y bienestar.

NUESTROS VALORES



Ambición

Buscamos nuevos retos y desafíos que superar.



Excelencia

Trabajamos siempre de manera ágil, confiable y eficiente, para lograr la máxima calidad.



Integridad

Hacemos lo correcto y somos transparentes.



Cliente

Nos anticipamos y aportamos soluciones a las necesidades de nuestros clientes.



Personas

Trabajamos como un equipo, cuidándonos, respetándonos y desarrollando nuestro talento.



Entorno

Nos comprometemos con el desarrollo local de nuestras comunidades y con la protección del medio ambiente.

2.2 PRINCIPALES MAGNITUDES

PUNTOS A DESTACAR



Presencia en **929 municipios de 39 provincias** a través de 12.132 kilómetros de redes propias.



Red propia de transporte y distribución de gas natural, con 51 gasoductos de transporte con una extensión total de 1.645 kilómetros, y una red de distribución de 10.486 kilómetros.



Servicio a 772.906 puntos de suministro de los cuales 656.369 son de gas natural y 116.537 de gas licuado del petróleo.



Red propia de 28 estaciones de repostaje de gas natural para movilidad (GNC y GNL).



Dos plantas de producción de biogás que estarán en disposición de inyectar biometano en la red de distribución de gas natural a finales de 2024.



Inicio de tramitación medioambiental de ocho proyectos de producción de biometano desarrollados con recursos propios.



327 profesionales directos y cerca de 2.000 empleos indirectos.



Inversión de 80 MEUR durante 2023, llevando a cabo un plan de expansión centrado en el gas natural y en el impulso de los gases renovables.



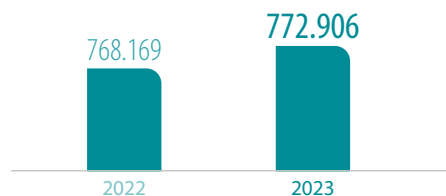
Ingresos de 261 MEUR y un resultado bruto de explotación de 162 MEUR durante 2023.



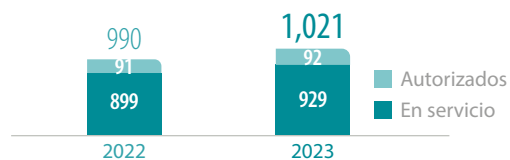
MAGNITUDES OPERATIVAS



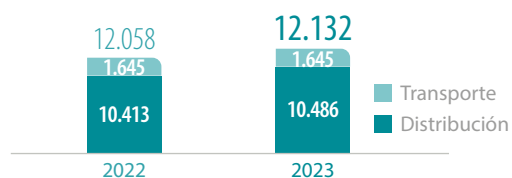
Puntos de suministro (CPs)



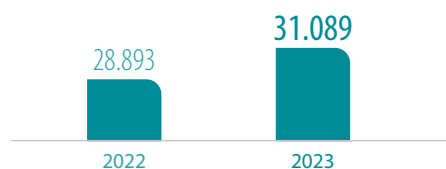
Municipios totales



Longitud de red (km)



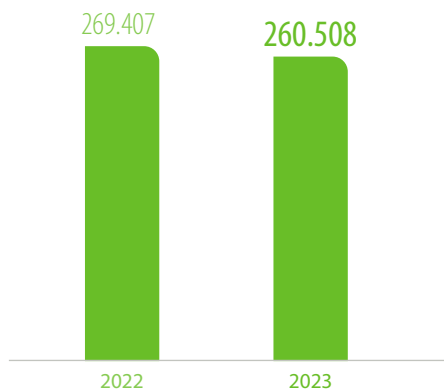
Energía distribuida (GWh)



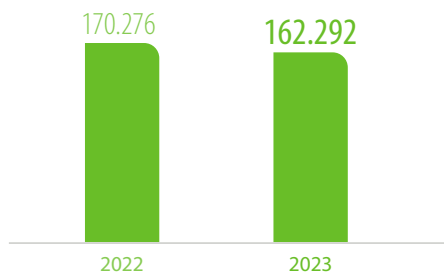
MAGNITUDES FINANCIERAS



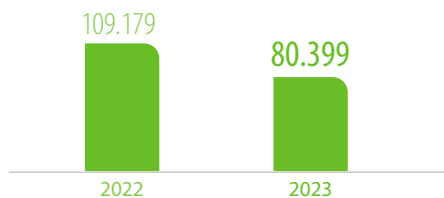
Ingresos



EBITDA



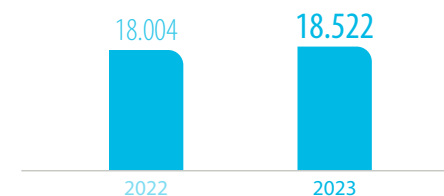
Inversión



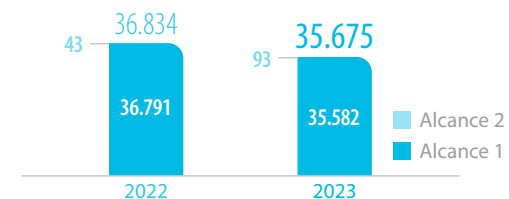
MAGNITUDES NO FINANCIERAS



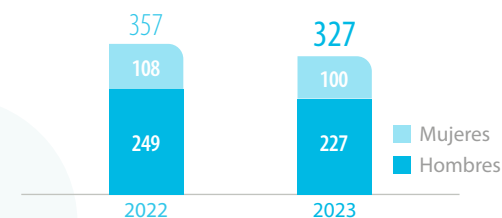
Consumo total de energía (MWh)



Huella de carbono (tn CO2eq)



Empleo directo



Índice de frecuencia de accidentes combinado

Año	Valor
2022	1,83
2023	1,41



Índice de gravedad de accidentes combinado

Año	Valor
2022	0,02
2023	0,02

2.3 ESTRUCTURA DEL GRUPO Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

ESTRUCTURA DEL GRUPO

El capital social de la Compañía está totalmente suscrito y desembolsado. Con anterioridad al 20 de diciembre el capital pertenecía a los siguientes accionistas en los términos que se indica a continuación:



Chase Gas
Investments Limited

33,33%

Sociedad filial del fondo de pensiones USS.

atp=

Arbejdsmarkedets
Tillaegspension

33,33%

Fondo de pensiones ATP.



CNC / GT Fund

Guotong Romeo
Holdings Limited

33,33%

Sociedad participada por los fondos de inversión Guoxin Guotong Fund LLT y CNIC Corporation Limited.

Con el objeto de hacer efectivo el principio de separación de actividades legalmente establecido entre las actividades reguladas y las dedicadas a la producción de gases y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se ha realizado un proceso de **Reordenación Societaria** durante el año 2023 y que ha consistido en la constitución de una sociedad de nueva creación llamada **Redexis Energía, S.A. con el objeto de que esta sociedad actúe como entidad holding** del grupo empresarial. Además, se ha realizado la aportación simultánea de las participaciones de Redexis, S.A.U. a la nueva sociedad holding constituida. Ambas operaciones se han completado en fecha de 20 de diciembre de 2023.

Como consecuencia de la Reordenación Societaria, el accionariado de Redexis Energía S.A. ha pasado a estar constituido por los 3 socios anteriormente descritos en la misma participación que tenían en Redexis S.A.U, esto es, teniendo cada una de ellas el 33,33%, 33,33% y el 33,33%, respectivamente, de las acciones de la nueva sociedad, de forma que las acciones de Redexis S.A.U. han pasado a pertenecer completamente a su matriz Redexis Energía S.A., quien, por tanto, es accionista único de Redexis S.A.U., que pasa a ser sociedad unipersonal.



Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2023, el Grupo Redexis está conformado por 19 sociedades, que son las siguientes:

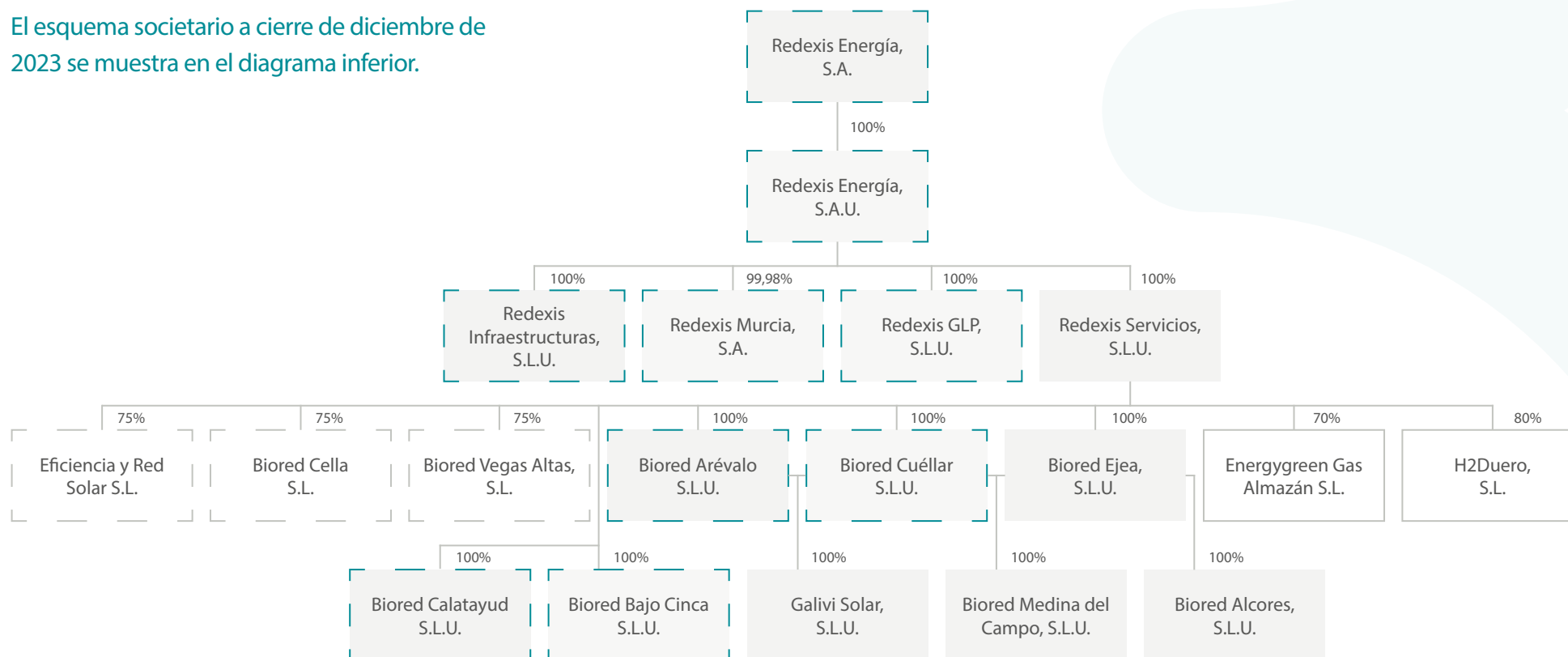
- **Redexis Energía, S.A.**
Nueva sociedad cabecera del Grupo con funciones de holding y socia única de Redexis S.A.U.
- **Redexis, S.A.U.**
Sociedad cabecera del negocio regulado, dedicada a las actividades de distribución y transporte de gas y productos petrolíferos para usos domésticos, comerciales e industriales, aprovechamiento de cualquiera de sus subproductos y actividades conexas con las anteriores. Participada al 100% por Redexis Energía S.A.
- **Redexis Infraestructuras, S.L.U.**
Dedicada a la regasificación de gas natural licuado, transporte y almacenamiento de gas natural y actividades conexas o accesorias a las anteriores. Participada al 100% por Redexis S.A.U.
- **Redexis GLP, S.L.U.**
Dedicada a la comercialización y suministro al por menor de gases licuados del petróleo. Participada al 100% por Redexis S.A.U.
- **Redexis Gas Murcia, S.A.**
Dedicada a la distribución y transporte secundario de gas natural y distribución y venta de gases licuados del petróleo por canalización. Participada al 99,98% por Redexis S.A.U.
- **Redexis Gas Servicios, S.L.U.**
Dedicada, entre otros, a la planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje y explotación de infraestructuras, además de gestión, asesoramiento y prestación de servicios empresariales vinculados al sector energético. Participada al 100% por Redexis S.A.U.



Redexis Gas Servicios, S.L.U. ostenta el 75% de las participaciones sociales de Eficiencia y Red Solar, S.L., empresa dedicada a la producción, almacenamiento y comercialización de energía procedente de fuentes renovables, tales como instalaciones fotovoltaicas, mediante o a través de las instalaciones correspondientes, propias o de terceros.

Adicionalmente, la sociedad Redexis Gas Servicios, S.L.U. ostenta participaciones sociales en diferentes porcentajes en distintas sociedades enfocadas a la inversión en activos relacionados con gases renovables (biometano o hidrógeno). Las sociedades participadas y sus correspondientes porcentajes son los siguientes: **(i)** BioRed Arevalo, S.L.U. al 100%; **(ii)** BioRed Bajo Cinca, S.L.U. al 100%; **(iii)** BioRed Ejea, S.L.U. al 100%; **(iv)** BioRed Cuellar, S.L.U. al 100%; **(v)** BioRed Medina del Campo, S.L.U. al 100%; **(vi)** BioRed Calatayud, S.L.U. al 100%; **(vii)** BioRed Alcores, S.L.U. al 100%, **(viii)** Galivi Solar, S.L.U. al 100% por título de compraventa; **(ix)** BioRed Cella, S.L. al 75%; **(x)** BioRed Vegas Altas, S.L. al 75%; **(xi)** H2Duero al 80%; **(xii)** Energygreen Gas Almazan, S.L. al 70%.

El esquema societario a cierre de diciembre de 2023 se muestra en el diagrama inferior.



Adicionalmente, existen dos entidades vinculadas al Grupo:



Redexis Gas Finance B.V., sociedad dedicada a la emisión de deuda en los mercados de capitales. Mantiene los mismos accionistas, y en el mismo porcentaje que Redexis Energía S.A.



La Fundación Redexis, entidad cuyo objeto es el fomento de la innovación tecnológica orientada a la transición energética, potenciar la labor social y promover el desarrollo de comunidades locales a través de proyectos sociales, culturales, divulgativos y deportivos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

/ Redexis Energía, S.A.

Nombre	Fecha de nombramiento o última reelección	Categoría de consejero	Cargo
D. Joaquín Coronado Galdos	20 de diciembre de 2023	No ejecutivo	Presidente
D. Fidel López Soria	20 de diciembre de 2023	Ejecutivo	Vicepresidente y Consejero Delegado
D. Li Bo	20 de diciembre de 2023	Dominical (propuesto por Guotong)	Consejero
D. Liu Yuan	20 de diciembre de 2023	Dominical (propuesto por Guotong)	Consejero
D. Niels Konstantin Jensen	20 de diciembre de 2023	Dominical (propuesto por ATP)	Consejero
D. Soren Alverde Holm	20 de diciembre de 2023	Dominical (propuesto por ATP)	Consejero
D. Gavin Bruce Merchant	20 de diciembre de 2023	Dominical (propuesto por Chase)	Consejero
D^a. Maria Georgina Dellacha	20 de diciembre de 2023	Dominical (propuesta por Chase)	Consejera
D. Ignacio Pereña Pinedo	21 de diciembre de 2023	-----	Secretario no Consejero

/ Redexis, S.A.U.

Nombre	Fecha de nombramiento o última reelección	Categoría de consejero	Cargo
D. Joaquín Coronado Galdos	10 de noviembre de 2022	No ejecutivo	Presidente
D. Fidel López Soria	1 de enero de 2022	Ejecutivo	Vicepresidente y Consejero Delegado
D. Li Bo	14 de julio de 2021	Dominical (propuesto por Guotong)	Consejero
D. Liu Yuan	16 de septiembre de 2021	Dominical (propuesto por Guotong)	Consejero
D. Niels Konstantin Jensen	23 de mayo de 2019	Dominical (propuesto por ATP)	Consejero
D. Soren Alverde Holm	20 de mayo de 2021	Dominical (propuesto por ATP)	Consejero
D. Gavin Bruce Merchant	24 de julio de 2017	Dominical (propuesto por Chase)	Consejero
D^a. Georgina Dellacha	24 mayo de 2022	Dominical (propuesta por Chase)	Consejera
D. Ignacio Pereña Pinedo	19 de marzo 2013	-----	Secretario no Consejero



COMITÉ DE DIRECCIÓN

Nombre	Cargo
D. Fidel López Soria	Consejero Delegado
D. Ignacio Pereña Pinedo	Secretario General y del Consejo de Administración
D. Borja Polo Baños	CFO, Director de Estrategia, Desarrollo de Negocio y Sostenibilidad
D. Marcos Abio Calvete	Director de Operaciones
D. Diego Sánchez Muslera	Director de Ingeniería, Ofertas y Ejecución
D. Miguel Mayrata Vicens	Director de Gases Renovables
D. Javier Migoya Peláez	Director de Expansión
D^a. Susana Lorenzo de la Orden	Directora de Recursos Corporativos
D^a. Estefanía Somoza Villar	Directora de Comunicación Corporativa, RRII y Acción Social
D^a. Mireya Martínez San Martín	Directora de Auditoría Interna

D. JOAQUÍN CORONADO GALDOS

PRESIDENTE NO EJECUTIVO

Ha desarrollado su carrera profesional en los sectores de energía, utilities, telecomunicaciones y tecnología, en compañías como Abengoa, EDP y Ono, en las que ha ocupado diversas posiciones ejecutivas y de consejero. Entre 2008 y 2015 fue socio en PwC, donde asesoró a los clientes de la firma en procesos de M&A y en reestructuraciones operativas y financieras.

Además, durante su carrera profesional ha liderado, como emprendedor, el desarrollo de diversos proyectos creando compañías como Altán Redes en México, Podo, compañía digital de comercialización de luz, gas y servicios al hogar, y en la actualidad Build to Zero, compañía que desarrolla una tecnología de almacenamiento energético. Joaquín Coronado ha desarrollado su carrera profesional, además de en España, en Estados Unidos, Latinoamérica, y Portugal. Es ingeniero industrial por la Universidad de Sevilla y cuenta con un MBA de San Telmo Business School. Ha sido consejero de diversas sociedades en el ámbito de la energía y las infraestructuras.



D. FIDEL LÓPEZ SORIA

CONSEJERO DELEGADO

Es Ingeniero de Minas por la Universidad Politécnica de Madrid y la École Nationale Supérieure des Mines de París, habiendo cursado un MBA en el MIT-Sloan School of Management.

Desde 2007 formó parte del Grupo Ferrovial, desarrollando sus funciones en las divisiones de Servicios y Aeropuertos. En Ferrovial Servicios ha sido consejero delegado de Broadpectrum, Director de Desarrollo de la división y miembro de los consejos de Amey, Tube Lines y Swissport. En Ferrovial Aeropuertos ha sido consejero de HAH y AGS, Director Comercial de Heathrow y Director de Aeropuertos de BAA.

Adicionalmente, D. Fidel López Soria ocupó con anterioridad varios cargos en Enel y fue consultor en McKinsey&Co.



Acuerdos significativos adoptados por el Consejo de Administración de Redexis Energía en 2023

En 2023 el Consejo de Administración celebró 2 reuniones el día 21 de diciembre de 2023, las cuales fueron debidamente convocadas y estuvieron orientadas fundamentalmente a:

- La distribución de los cargos dentro de dicho órgano (designación de Presidente, Vicepresidente y Secretario no Consejero).
- El nombramiento del Consejero Delegado.
- La constitución de las comisiones de (i) Auditoría y Riesgos y (ii) Nombramientos y Retribuciones y nombramiento de sus miembros y sus presidentes.

En ambas reuniones estuvieron presentes todos los consejeros, así como el Secretario no Consejero habiendo, por tanto, una participación del 100%.

Acuerdos significativos adoptados por el Consejo de Administración de Redexis en 2023

Durante el ejercicio 2023, el Consejo de Administración celebró 14 reuniones. En este sentido, cabe destacar el compromiso por parte de los miembros del Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones, destacando la alta participación y asistencia a las reuniones, que durante el ejercicio 2023 fue del 99,1%.



Comisiones

Los Consejos de Administración de Redexis Energía y de Redexis S.A.U. cuentan con el apoyo de dos comités:



Comité de Auditoría y Riesgos

El Consejo de Administración acordó constituir la Comisión de Auditoría y Riesgos el 25 de octubre de 2018 de manera voluntaria al no existir obligación legal a este respecto.

Dicha comisión está compuesta por 3 miembros, los cuales se indican a continuación:

- D. Soren Alverde Holm.
- D^a Georgina Dellacha.
- D. Liu Yuan.

D^a Georgina Dellacha fue nombrada Presidenta de esta Comisión y D. Ignacio Pereña Piñedo secretario de la misma.

En 2023, este Comité no celebró ninguna reunión respecto a Redexis Energía. En cuanto a Redexis S.A.U. en 2023 el Comité celebró 3 reuniones.



Comité de Nombramientos y Retribuciones

El 25 de octubre de 2018, el Consejo de Administración acordó constituir la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a pesar de no encontrarse legalmente obligado a ello.

Dicha comisión está compuesta por 3 miembros, los cuales, a diciembre de 2023, son:

- D. Niels Konstantin Jensen.
- D^a Georgina Dellacha.
- D. Li Bo.

D. Niels Konstantin Jensen fue nombrado Presidente de esta Comisión y D. Ignacio Pereña Piñedo secretario de la misma. Los miembros del Comité desempeñan su cargo por un periodo de 3 años, pudiendo ser reelegidos.

En 2023, este Comité no celebró ninguna reunión respecto a Redexis Energía. En cuanto a Redexis S.A.U., 2023 el Comité celebró 5 reuniones.

03

NUESTRO MODELO DE NEGOCIO



3.1 PLAN ESTRATÉGICO

La Compañía cuenta con un plan estratégico que tiene el objetivo de potenciar el desarrollo de infraestructuras que permitan acelerar la transición energética en España, totalmente alineado con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC) y que se circunscribe dentro de la estrategia europea de alcanzar la neutralidad en carbono en 2050.

El Plan Estratégico contempla inversiones que permitirán el crecimiento en todos los segmentos de actividad y gira alrededor de **tres ejes fundamentales**:



Transporte y distribución de gas renovable, adecuando las infraestructuras para maximizar el potencial de inyección de biometano en red y desarrollando, al mismo tiempo, infraestructuras de transporte de hidrógeno verde, principalmente asociadas a valles de hidrógeno.



Producción de gases renovables, para lograr una fuente de energía de cero emisiones, más sostenible y respetuosa con el medio ambiente, a través de plantas de producción de biometano y de Hidrógeno verde.



Apoyo a la **transición energética de sus clientes**, a través del desarrollo de infraestructuras, de instalaciones fotovoltaicas y de eficiencia energética.



Desde la Compañía se sigue apostando por una estrategia que coloca la sostenibilidad en el centro de la misma, apostando por un modelo de negocio sostenible, ejemplo de gobernanza y con una clara vocación social. El Plan Estratégico de la Compañía contribuye, entre otros objetivos, a reducir las emisiones de nuestros clientes, mejorando su competitividad económica y asegurando la continuidad de suministro y se enfoca en la consecución de los siguientes objetivos de desarrollo sostenible:



Reducción de emisiones de CO₂ alineados con las directivas europeas y el Acuerdo de París, con un enfoque integral de nuestras operaciones sumado al desarrollo de proyectos renovables, compensando hasta 400k toneladas de CO₂ y con el compromiso de ser NetZero para 2040.



Desarrollo de economías locales y regionales, a través de proyectos locales de producción de biometano e hidrógeno verde, que permitirán la creación de más de 1.000 puestos de trabajo directos e indirectos.



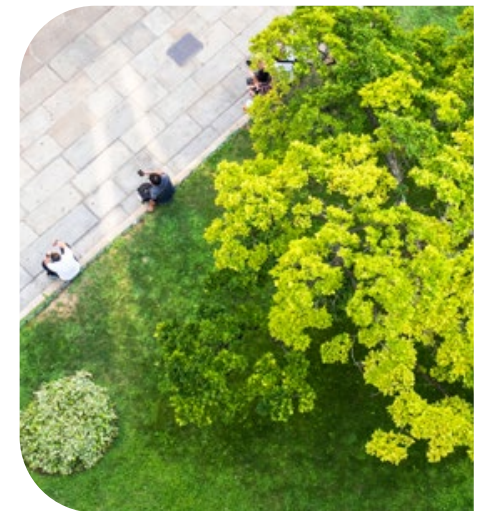
Avance en fines sociales a través de la Fundación Redexis, reduciendo las desigualdades, mejorando la eficiencia energética y asistiendo a los que más lo necesitan. Se prevé incrementar el gasto social para acometer nuevas acciones en los territorios.



Incremento del peso de los **objetivos basados en ESG** y aumento de las actividades de control de Gobierno Corporativo.



Aumentar la presencia de mujeres en puestos directivos y de responsabilidad.



Durante el año 2023, la Compañía ha reforzado su compromiso con la sostenibilidad al **incluir dentro de los objetivos corporativos que regulan el salario variable varios objetivos relacionados con ESG**. El primer objetivo, con un peso del 7,5% era un indicador compuesto de varios proyectos dónde se incluía la mejora de puntuación en los ratings relacionados con ESG que realiza la empresa anualmente, o el desarrollo de una metodología para introducir criterios ESG en la toma de decisión relacionada con las inversiones de la compañía. El segundo objetivo, con un peso del 5% estaba ligado a indicadores de Seguridad y Salud en el trabajo, incluyendo el índice de frecuencia, el índice de gravedad y las jornadas perdidas por baja.



Todas estas acciones se engloban dentro de los compromisos de la Compañía con la sostenibilidad que están recogidos en su **Política de Sostenibilidad** que engloba todas las esferas de su actividad. Este compromiso incluye responsabilidades económicas, medioambientales, sociales, de seguridad y salud, de gestión energética eficiente y de calidad y excelencia de los servicios.

3.2 CONTEXTO DEL MERCADO

Pese a las tensiones geopolíticas y de precios energéticos sufridas durante 2021 y 2022, permanecen inalterados los fundamentales del gas natural como el combustible tradicional que combina la mayor conveniencia de uso y menor huella de carbono para calor industrial, residencial y de movilidad.

Durante 2023 se revirtió parcialmente el fuerte incremento mundial de los precios de combustibles y materias primas desencadenado por las tensiones geopolíticas a raíz de la invasión rusa de Ucrania iniciada en febrero de 2021. De esta manera, el precio del gas natural en el mercado ibérico (MIBGAS), que alcanzó máximos históricos diarios y anuales en 2022 (225 EUR el 30 de agosto y 99 EUR durante el año), se redujo considerablemente en 2023 hasta situarse en una media de 39 EUR, aun así lejos de los 15 EUR alcanzados en 2019.

Pese a revertirse parcialmente, el contexto adverso de precios y algunas decisiones regulatorias, de estos tres últimos años han afectado negativamente a las decisiones de producción de la cogeneración e industria española, llevando a paradas temporales de la producción, retrasos en las decisiones de inversión e incluso cierres permanentes. Igualmente, en el sector de la

movilidad las tensiones de la cadena logística internacional y la situación adversa de precios han ralentizado el rápido crecimiento que venía experimentando la movilidad pesada en GNL.

La Compañía espera que durante 2024 continúe la tendencia positiva de reducción de precios del gas natural que permita recuperar plenamente la actividad industrial y las decisiones de sustitución de combustibles fósiles más contaminantes.

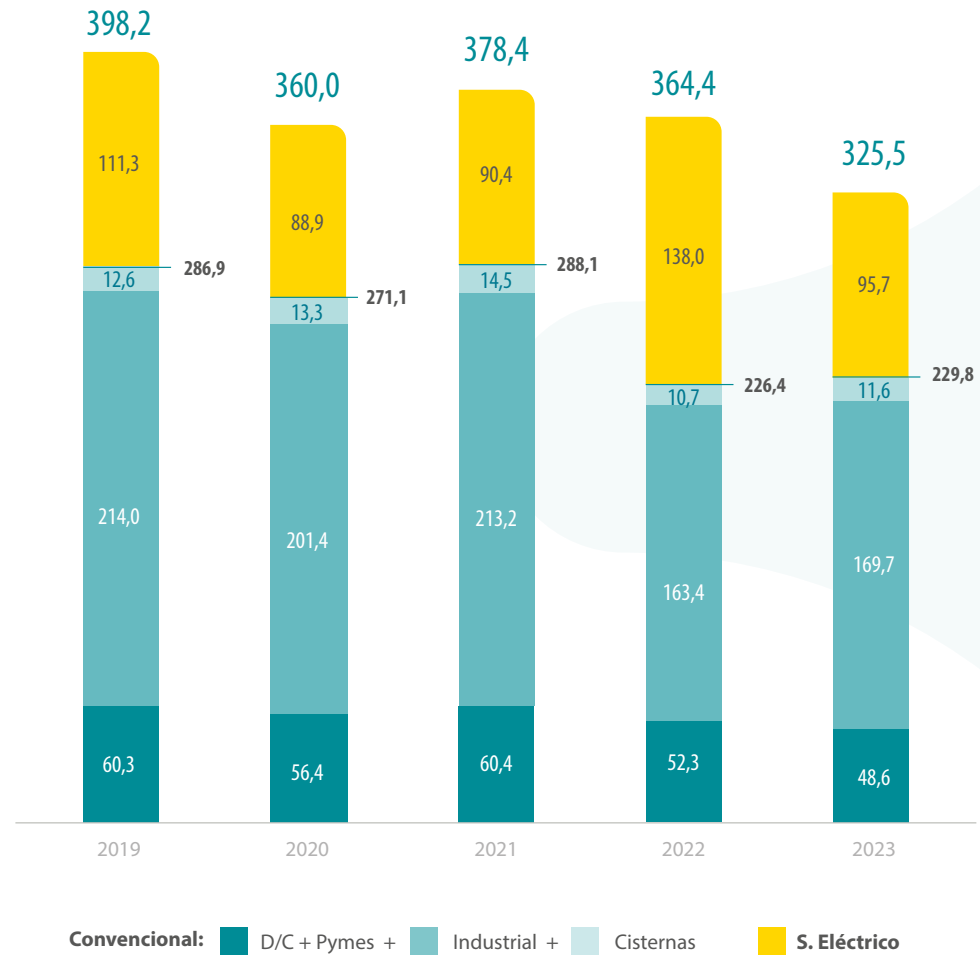


/ Demanda Sectorial (TWh)

La siguiente gráfica muestra la evolución interanual del índice de demanda de grandes industriales de gas publicado mensualmente por Enagás GTS.



Los factores mencionados anteriormente se reflejan en la gráfica siguiente, donde se puede observar la mejora del consumo del sector industrial y de Cisternas frente al consumo de 2022, estando aún lejos de los niveles de años previos. Sin embargo, esta mejora no compensa el menor consumo en generación de energía eléctrica, que ha vuelto a los niveles de años previos, revirtiendo la situación de 2022, donde la baja generación eólica e hidráulica llevó a una mayor generación de electricidad a partir de gas natural.



Desde Europa se están impulsando diferentes normativas y desarrollos regulatorios vinculados a la transición energética en el marco del Green Deal y del paquete Fit-for-55. Una de las palancas identificadas para lograr los objetivos de descarbonización es la eficiencia energética y, en este contexto, en septiembre de 2023 se aprobó la Directiva de eficiencia energética (Directiva (UE) 2023/1791). A pesar de ciertos mensajes interesados que se han observado en medios de comunicación, ni esta Directiva, ni la publicada ya en 2024 relativa a eficiencia energética en edificios, prohíbe las calderas de gas.

Los documentos realizan algunas referencias a las calderas que quemen combustibles fósiles pero, en la medida en que las calderas pueden quemar gases renovables como el biometano, no estarán sujetas a ningún tipo de limitación por dichas directivas.

En el contexto de política energética europea y nacional, la Compañía espera seguir siendo un actor fundamental en el impulso de los gases renovables en España. Para ello continuará su apuesta iniciada en 2023, y mantendrá su participación activa en el desarrollo regulatorio para la integración plena de la producción de hidrógeno y biometano en la cadena de valor gasista.

REGULACIÓN

El sector del gas natural es un **sector eminentemente regulado**. Así, modificaciones en la normativa aplicable del mismo pueden tener un impacto significativo en él y en cada uno de los agentes que ahí operan.

MARCO RETRIBUTIVO DE LAS ACTIVIDADES REGULADAS



Distribución

El régimen retributivo de la actividad de distribución de gas natural se basa en la actividad de las compañías y se establece a través de una fórmula paramétrica ligada al crecimiento en puntos de suministro y en volumen de energía distribuida. Además, la entrada en nuevos municipios no gasificados está incentivada mediante una remuneración adicional que busca extender las redes de gas natural en el territorio nacional. En el modelo vigente se han incorporado, adicionalmente, incentivos a la conexión de nuevos clientes industriales y de puntos de suministro para estaciones de servicio de gas natural.



Transporte

El régimen retributivo de la actividad de transporte está basado en activos y se establece a través de una fórmula que distingue la retribución a la inversión (amortización y retribución financiera), y la retribución por operación y mantenimiento, que contempla una parte calculada a través de valores estándar y otra a la productividad y eficiencia.



Gas Licuado del Petróleo (GLP)

El negocio del GLP canalizado cuenta con un precio de compra al mayorista así como un precio de venta al consumidor final regulados, de tal forma que el margen del distribuidor está regulado.

En este sentido, cabe destacar el marco regulador del sector del gas natural en España, el cual se basa en la Ley 34/1998, de Hidrocarburos, desarrollada, entre otros, por los Reales Decretos 949/2001 y 1434/2002; el primero regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y establece un sistema económico integrado del sector del gas natural; el segundo regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

El artículo 63 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, establece el principio de separación de actividades entre las sociedades mercantiles que desarrollen algunas de las actividades reguladas de regasificación, almacenamiento básico, transporte y distribución y las que desarrollen actividades liberalizadas (producción o comercialización).

El principio de separación de actividades busca evitar conflictos de intereses entre

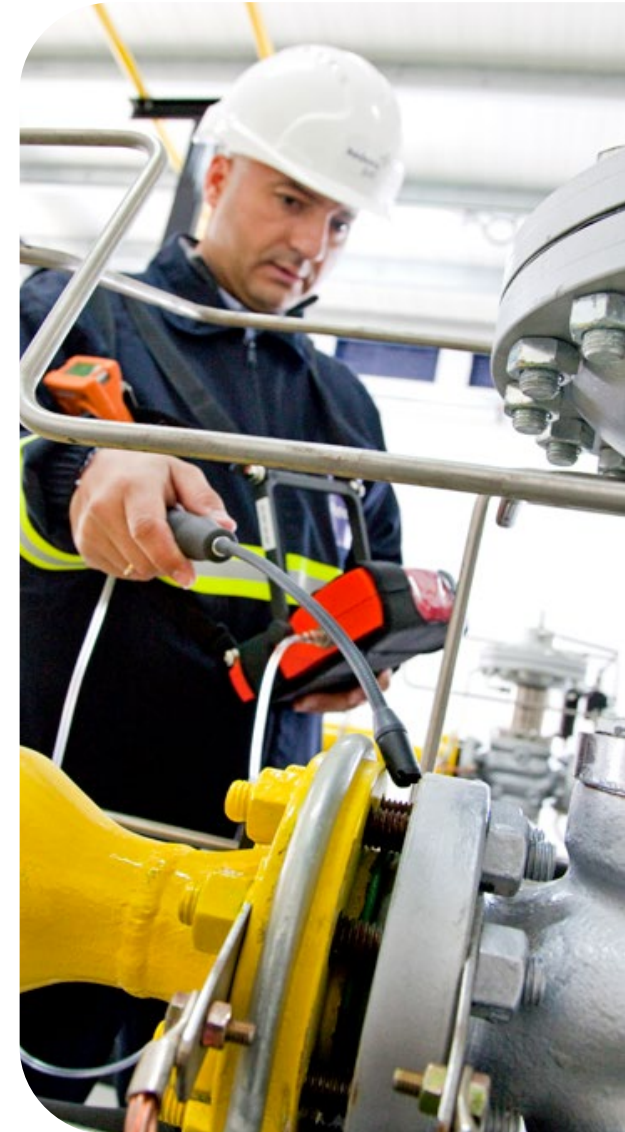
los propietarios de las infraestructuras por las que se transporta la energía (actividades reguladas), y quienes producen o comercializan dicha energía (actividades liberalizadas), en tanto que la relación entre ambos tipos de actividades debe regirse por un régimen de acceso de terceros neutral, transparente y objetivo establecido por la regulación.

En tanto que España no dispone de yacimientos de gas natural con una capacidad relevante, la práctica totalidad del gas natural consumido ha sido históricamente importado de otros países, de modo que la actividad de producción de gas natural a nivel nacional ha venido siendo poco representativa. Sin embargo, la evolución tecnológica, los objetivos medioambientales a nivel comunitario (el Plan REPower EU aprobado por la Comisión Europea en 2022 recoge un objetivo de alcanzar los 35 bcm de producción de biometano en la Unión Europea para el año 2030), y el hecho de que España haya sido reconocida por la

Unión Europea como el quinto país de la Unión con más potencial de producción de biometano, están provocando un despliegue exponencial de proyectos de producción de gas renovable que van a permitir descarbonizar los consumos abastecidos desde la red de gas natural aprovechando la autonomía y seguridad de suministro que proporciona dicha red y sin que los usuarios tengan que realizar nuevas inversiones.

Es por ello que se perfilan nuevas oportunidades de negocio en el sector, y las compañías interesadas en participar en la novedosa actividad de producción de gases renovables deben adaptar sus estructuras al ya mencionado principio de separación de actividades entre las actividades reguladas de regasificación, almacenamiento básico, transporte y distribución y la producción.

Con respecto a las actividades reguladas, con el transcurso de los años y la evolución de la liberalización del sector, la citada Ley del Sector de Hidrocarburos (en adelante, "LSH") ha





sido modificada en diversas ocasiones, siendo particularmente relevante la llevada a cabo por el Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, que fue posteriormente tramitado en las Cortes Generales como Ley, tras lo cual fue publicada como Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.

Por medio del Real Decreto Ley 1/2019, se llevó a cabo una reforma del marco de competencia del sistema gasista, adecuando las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (“CNMC”) a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación con las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural.

Entre las reformas introducidas destaca la atribución de competencias

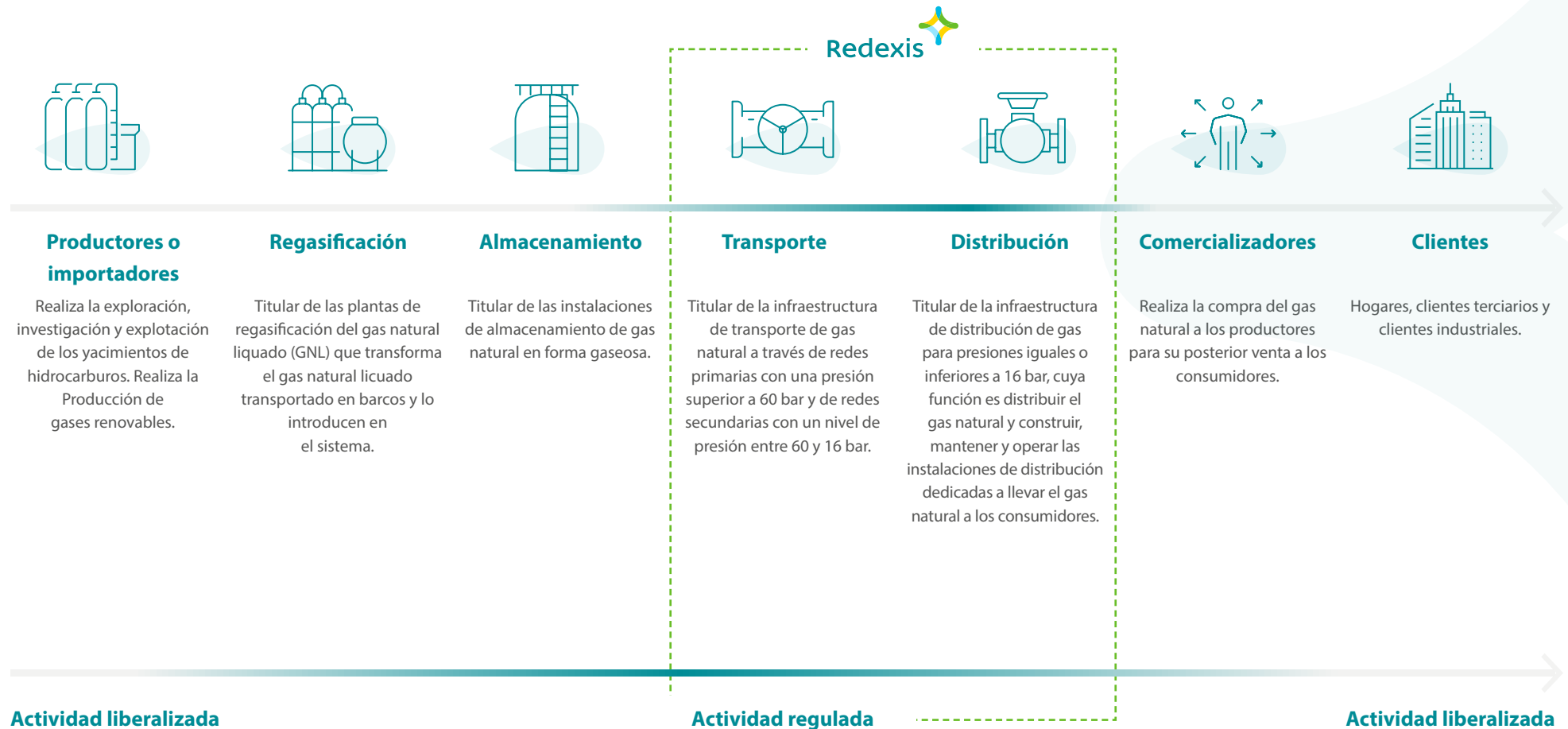
a favor de la CNMC en lo relativo al establecimiento de las metodologías de determinación de los peajes y de retribución de las actividades reguladas, incluyendo la fijación de sus valores.

Por lo tanto, y a partir de la entrada en vigor del Real Decreto Ley citado, la CNMC es competente para establecer estas cuestiones, si bien en lo que se refiere al establecimiento de nuevas metodologías de determinación de la retribución de las actividades reguladas, éstas resultan de aplicación desde el 1 de enero de 2021, una vez finalizado el primer periodo regulatorio de seis años que fue establecido en la ya mencionada ley 18/2014. En este sentido, desde el año 2019 desde la CNMC se ha impulsado la elaboración de una serie de Circulares que definen las metodologías de retribución de las actividades reguladas desarrolladas por la Compañía en el sector gasista (Transporte y Distribución), y que, una vez aprobadas y publicadas en el BOE, resultan de aplicación desde de enero de 2021.

3.3 CADENA DE VALOR

La Compañía juega un papel fundamental en la cadena de valor del gas natural, al participar desde el transporte de gas natural desde los puntos de entrega de la red troncal o primaria, hasta su distribución a los puntos finales de consumo (hogares, industrias o servicios terciarios).

Para los hogares y los negocios, el acceso al gas a través de la infraestructura de la Compañía contribuye a la competitividad, asegura la continuidad de suministro, permite la introducción de tecnologías que mejoran el uso energético y les permitirá descarbonizarlos a través de los gases renovables.



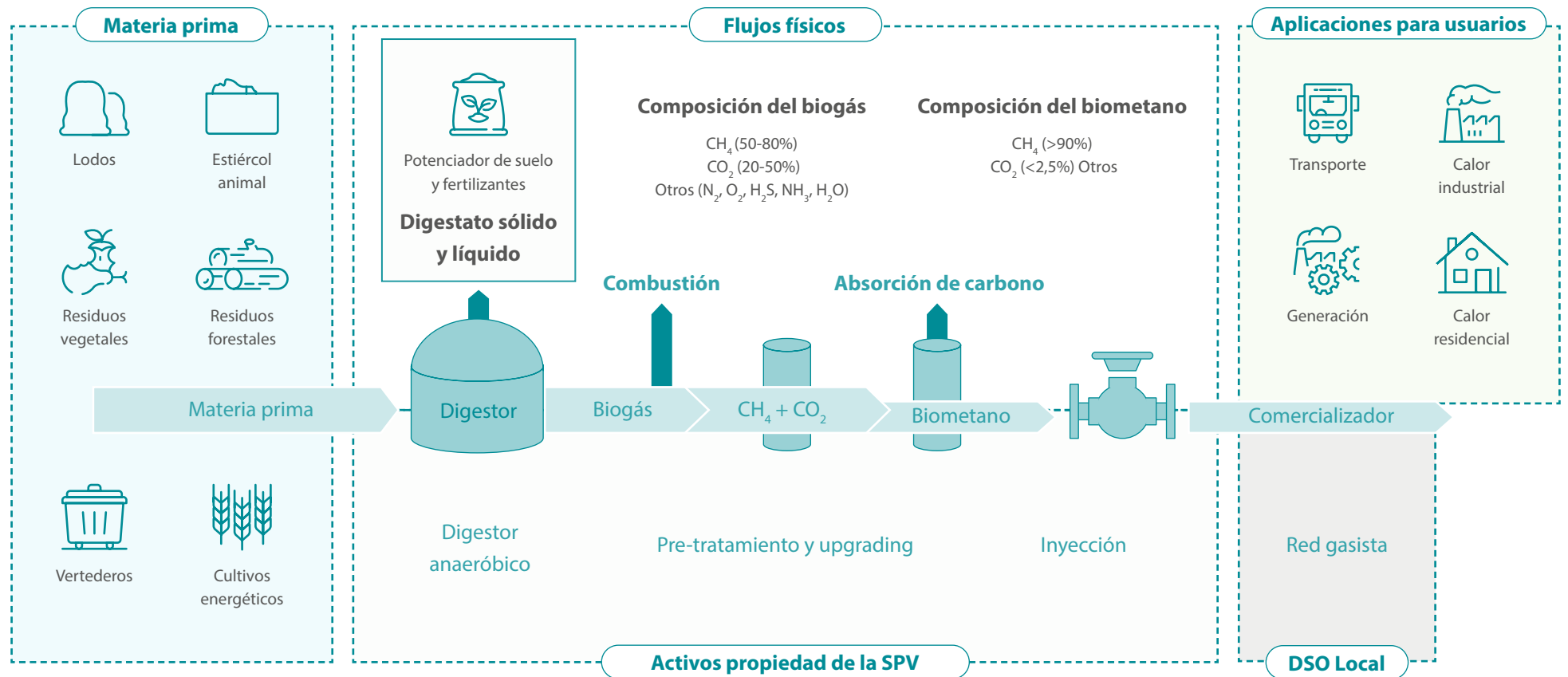
En el marco de los gases renovables, el biometano (gas natural de origen biológico con las mismas características que el de origen fósil) es el combustible con el mayor grado de madurez técnica y comercial. Su producción, a partir del tratamiento de residuos orgánicos

generados por la actividad industrial y humana, evita la emisión directa a la atmósfera del metano generado de manera natural por los residuos, un gas con un efecto contaminante 28 veces superior al CO_2 . Su consumo final se realiza sin la necesidad de adaptar

redes de transporte o distribución, o equipos de combustión finales de las industrias y hogares, por lo que refuerza su conveniencia de uso.

Dentro de la cadena de valor del biometano, la Compañía no sólo

plantea el impulso de puntos de inyección que conecten las plantas de producción con la red gasista, sino también la promoción de plantas de producción propias.



3.4 NUESTROS NEGOCIOS

3.4.1 GAS NATURAL

El gas natural es una alternativa eficiente que permite reducir las emisiones en sectores tan importantes como la movilidad pesada y la industria, además de lograr ahorros económicos en las facturas de sus clientes.

La Compañía construye, opera y mantiene una red de transporte y distribución propia con la que facilita el acceso al gas natural a millones de personas. Dicha red está formada por gasoductos de alta presión, que transportan el gas natural desde la red troncal hasta núcleos industriales, centrales eléctricas o redes de distribución de acuerdo con lo establecido por la legislación y normativas vigentes.

Los gasoductos dedicados a las fases de transporte conectan con las redes de distribución, que tienen un diámetro menor y soportan diferentes presiones. En otras ocasiones, las redes de distribución están conectadas con una planta de GNL. La Compañía

también está presente en la actividad de distribución, la última etapa del proceso que culmina con la llegada del gas a los lugares de consumo. La Compañía construye, opera y mantiene las instalaciones necesarias destinadas a suministrar gas natural y permite el

acceso a terceros. Esta actividad es una actividad regulada.

A cierre de 2023, la Compañía ha puesto en marcha sus 2 primeros puntos de inyección de biometano en sus redes de gas natural situadas en Ólvega y Lorca.

/ Regiones con Gas natural

	Puntos de suministro		Red de distribución (km)		Municipios en gas		Rede de transporte (km)	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Andalucía	80.089	80.957	1.723	1.736	58	58	294	294
Aragón	247.877	250.763	2.003	2.014	72	74	559	559
Islas Baleares	117.186	117.250	1.361	1.366	18	18	181	181
Castilla y León	46.700	47.936	738	747	48	49	360	360
Castilla - La Mancha	11.477	11.673	225	228	15	15	83	83
Comunidad Valenciana	19.067	18.779	463	464	18	18	103	103
Región de Murcia	102.895	102.143	2.094	2.099	31	31	65	66
Extremadura	9.598	9.811	189	189	3	3	0	0
Comunidad de Madrid	1.319	1.347	38	45	2	2	0	0
Cataluña	15.703	15.710	147	147	4	5	0	0
TOTAL	651.911	656.369	8.980	9.034	269	273	1.645	1.645



3.4.2 GAS LICUADO DEL PETRÓLEO (GLP)

Durante el 2023 la Compañía siguió extendiendo su red de GLP, dando acceso a hogares y clientes terciarios al GLP canalizado, mejorando su continuidad de suministro. Durante el 2023 no se hicieron adquisiciones inorgánicas nuevas, pero sí se trabajó en la integración de los puntos adquiridos en años anteriores, integración que se finalizará durante 2024.

/ Regiones con GLP

	Puntos de suministro		Red de distribución (km)		Municipios en gas	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Andalucía	17.390	17.416	141	143	98	101
Aragón	28.840	29.272	643	654	213	213
Islas Baleares	12.474	12.221	38	40	44	44
Castilla y León	8.753	8.703	94	94	138	150
Castilla - La Mancha	8.196	8.337	85	88	75	80
Comunidad Valenciana	11.152	11.135	110	111	46	51
Región de Murcia	14.728	14.630	260	261	26	26
Extremadura	5.892	5.932	13	14	52	52
Comunidad de Madrid	5.161	5.142	37	37	40	44
Cataluña	3.616	3.693	11	11	59	60
Navarra	494	494	0	0	30	30
La Rioja	-438	-438	0	0	1	1
TOTAL	116.258	116.537	1.433	1.452	822	852



3.4.3 GAS NATURAL VEHICULAR

El gas natural vehicular, es decir, la utilización del gas como carburante para vehículos, es una alternativa de movilidad limpia, económica y sostenible que está teniendo una gran proliferación gracias al impulso de las compañías ya que es una palanca de entrada en la movilidad para combustibles neutros como el biometano, que puede reemplazar al GNV sin tener que realizar cambios en las infraestructuras ni en los vehículos actuales de GNV.

Hoy en día, la Compañía cuenta con 28 gasineras abiertas en las regiones de Murcia, Madrid, Baleares, Aragón, Castilla-León, Extremadura, Castilla La Mancha, País Vasco, Galicia, Andalucía y Cataluña. Para 2024, la Compañía planea continuar el despliegue de gasineras a nivel nacional, cubriendo los principales corredores de transporte a nivel nacional y con salida a Europa, así como dar servicio a las flotas de servicios públicos (autobuses y RSU principalmente) para su reducción de emisiones de

CO₂ y posterior descarbonización con biometano; como ya estamos realizando en Zaragoza en la gasinera de la Cooperativa de Taxi con la flota del consorcio de transportes de Zaragoza, que suministra GNC a unos autobuses de ALSA, redimiendo emisiones de CO₂ con compra de certificados de origen de biometano (1,5 GWh/año) con crecimiento en 2024.

La Compañía ha inaugurado durante 2023 la gasinera para Valoriza situada en Barcelona, dentro del contrato firmado con la empresa Valoriza en 2022 para suministrar gas natural vehicular a sus flotas de RSU en dicha provincia, ampliando además nuestro alcance territorial a la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Durante este año se han iniciado las obras de otra gasinera para Valoriza en Madrid y de la gasinera para Urbaser en Denia, ambas dentro de los contratos firmados en 2022 con sendas empresas para sus flotas de

RSU, las cuales se pretenden poner en marcha en 2024.

Por otra parte, en el ámbito de la movilidad la Compañía forma parte de las asociaciones sectoriales de GASNAM, la plataforma de Empresas por la Movilidad Sostenible (estando

adherida al Pacto de Sostenibilidad), y a la Asociación de Cargadores de España, que aglutina a las principales empresas cargadoras de mercancías del país, con el fin de potenciar su propuesta de valor por una movilidad sostenible y la descarbonización del transporte.

/ Localización de las gasineras





BioredLorca

3.4.4 BIOMETANO

El biometano es un gas limpio y de origen renovable totalmente equivalente al gas natural, que se obtiene del biogás mediante un proceso de depuración “upgrading” que mejora el porcentaje de metano en la mezcla.

Entre los beneficios con los que cuenta el Biometano, está su refuerzo a la economía circular mediante el aprovechamiento de los residuos y su transformación en energía, y el apoyo que supone la puesta en marcha de proyectos al desarrollo rural en entornos agrícolas y ganaderos. La Compañía está promoviendo iniciativas innovadoras para producir biometano e inyectarlo a su red de gas natural en colaboración con administraciones, tecnólogos y empresas gestoras de residuos orgánicos.

En julio de 2023, la Compañía **adquirió la planta de Biored Almazán (Soria)**, adquiriendo las correspondientes participaciones de **Energy Green Gas Almazán**, de la que es dueño del 70%. Esta planta produce actualmente biogás para autoconsumo, además de harinas y grasas a partir de residuo SANDACH.

Esta adquisición se ha realizado con el objetivo de mejorar las instalaciones a través de un rebumping y transformar el proceso de la planta para que pase de producir biogás a Biometano, siendo capaz de producir 19 GWh/año para su inyección en la red.

Con esta planta, la Compañía da un paso más en su apuesta por la transición energética, la producción de energía a nivel local y la economía circular, ya que aportará un gas limpio al sistema energético y contribuirá a la gestión sostenible de los residuos agroganaderos.

Por otra parte, a finales de este año, la Compañía realizó la adquisición de la planta de Biored Lorca (Lorca, Murcia) la cual ya está produciendo Biogás y para la que también se ha construido un punto de inyección a la red. Esta planta consumirá unas 124 toneladas de residuo al año y producirá unos 40 GWh/año.

Estas adquisiciones no son el único impulso de la Compañía durante 2023 en la producción de biometano, ya que

se ha trabajado en la identificación y generación de una cartera de proyectos Green Field (o de nueva constitución) a lo largo de todo el territorio español. A lo largo de 2023 la Compañía ha identificado 20 de estas oportunidades, De estas se ha avanzado en la tramitación de 8 de ellas de forma relevante, las cuales están distribuidas en las siguientes comunidades autónomas: Aragón, Castilla y León y Extremadura.



El objetivo de la Compañía durante el año 2024 es adaptar las instalaciones de las plantas compradas para la producción de Biometano e inyección en la red, a la vez que avanza en la tramitación y construcción de estos proyectos Green Field, que se espera que empiecen a producir Biometano a partir de 2026.

3.4.5 HIDRÓGENO VERDE

Los gases renovables juegan un papel clave en la transición energética. La Compañía está apostando firmemente por el **desarrollo del hidrógeno verde**, un vector energético capaz de unir los sectores eléctrico y gasista y permitiendo una gran penetración de las energías renovables en la matriz energética española, ya que es capaz de almacenar los excedentes de producción eólica y fotovoltaica.

En el mes de julio de 2023 se creó la nueva sociedad **H2 Duero** con el fin de impulsar la primera planta de producción de Hidrógeno verde en Castilla y León. La Compañía tomó el 80% del capital, quedando el 20% restante en manos de SOMACYL, S.A. (una sociedad pública de la Junta de Castilla y León especializada en proyectos de energía renovable y eficiencia energética). La Planta estará ubicada en Garray (Soria) y ha recibido la autorización ambiental por parte de la Consejería de Medioambiente, Vivienda y Organización del Territorio para la producción de Hidrógeno. Dentro de este proyecto, durante el año 2023 ya se ha instalado el electrolizador de la planta.



Además, **durante 2023 se han comenzado las obras de construcción del primer hidrogenoducto de España**, dentro del proyecto H2020 **Green Hysland financiado por Europa según los detalles de la imagen siguiente**, para poder inyectar hidrógeno dentro de la red de gas natural. Este proyecto consorciado aborda el despliegue de un ecosistema de hidrógeno renovable completamente integrado y en funcionamiento en la isla de Mallorca. La Compañía fue, además, la primera de España en conseguir la autorización del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) para construir el punto de inyección, en el marco de este proyecto. También dentro del marco de este proyecto, se ha firmado un acuerdo con Iberostar para instalar una pila de combustible en su hotel Bahía de Palma, en Mallorca, que será el primero del mundo en realizar una integración de este tipo.



This project has received funding from the Fuel Cells and Hydrogen 2 Joint Undertaking (now Clean Hydrogen Partnership) under Grant Agreement No 101007201. This Joint Undertaking receives support from the European Union's Horizon 2020 Research and Innovation programme, Hydrogen Europe and Hydrogen Europe Research.



3.4.6 SOLUCIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Además de estos proyectos, la Compañía tiene otros proyectos pendientes de desarrollar:

100 HRS: La Compañía y Air Liquide se han aliado para desplegar hasta 100 estaciones de repostaje de hidrógeno en España antes de 2030, que se ubicarían estratégicamente en los principales centros logísticos, como Madrid y Barcelona, así como en los principales corredores de transporte que unen el país con Europa, los corredores Mediterráneo y Atlántico.

Hydrogenizing BCN: La Compañía es la encargada del desarrollo de las infraestructuras necesarias y de la construcción y gestión de las estaciones de repostaje de hidrógeno (hidrogeneras) que se prevé instalar en varias ubicaciones del área metropolitana de Barcelona, entre ellas en la propiedad de Butransa, uno de los mayores operadores logísticos de transporte de contenedores del Puerto de Barcelona.

La Compañía, como impulsor de formas de energía renovables y sostenibles, está desarrollando soluciones de energía solar fotovoltaica, un producto eficiente y respetuoso con el medioambiente para familias e industrias que proporciona un control sobre la producción energética consiguiendo un consumo más económico.

Durante 2023, se han conectado 5,75MW en el año entre nuevos proyectos contratados en el año y del año pasado, alcanzando un total de 24MW instalados desde 2021. Asimismo, se ha firmado un acuerdo con los Colegios Escolapios y Salesianos para llevar a cabo proyectos de autoconsumo

fotovoltaico en sus instalaciones en distintas localizaciones de España, contribuyendo así a su sostenibilidad energética y a la reducción de su huella de carbono.

Además, durante este año, se han llevado a cabo proyectos de autoconsumo fotovoltaico relevantes en tamaño como los de Bioforestal del Mediterráneo o la Cooperativa del Campo San Miguel, contribuyendo a la eficiencia energética de estos clientes industriales y ofreciéndoles una solución energética que les ayuda además a mejorar sus ratios de sostenibilidad y reducir su huella de carbono.

En virtud del Acuerdo firmado entre la Compañía y Cepsa para la puesta en

marcha de la **primera red global de energía fotovoltaica** en estaciones de servicio, que contempla la instalación de paneles fotovoltaicos en la red de gasolineras de Cepsa en España y Portugal, la Compañía ha ejecutado casi 200 instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo en estaciones de servicio. Las placas abastecerán de electricidad a las estaciones de servicio durante el día y verterán los excedentes a la red de distribución.



Soluciones de energía solar fotovoltaica, un **producto eficiente y respetuoso con el medioambiente.**



3.5 RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL

La estrategia de la Compañía va ligada al desarrollo sostenible a través de todas sus áreas de actuación, y el resultado de ello es el reconocimiento por parte de varias **agencias de evaluación** de las prácticas ambientales, sociales y de gobierno de la empresa (ESG, Environmental, Social and Governance), entre ellas GRESB y Moody's ESG Solutions (antes Vigeo Eiris).



En 2023 la Compañía ha vuelto a obtener la calificación de cinco estrellas, la máxima otorgada, en materia de ESG en el índice de sostenibilidad GRESB, manteniendo así lo obtenido en el año anterior y demostrando su constancia con el compromiso de sostenibilidad. La Compañía ha mantenido la misma puntuación que en el ejercicio anterior, alcanzando los 95,2 sobre 100, situándose por encima de la media de las empresas del sector.



Esta compañía internacional (anterior **Vigeo Eiris**) líder en ratings de RSC y sostenibilidad ha otorgado a la Compañía la calificación de "Advanced" en 2023, la máxima otorgada e incrementando en 2 puntos hasta llegar a 64 la puntuación sobre el año 2022. La Compañía ha obtenido calificaciones superiores a la media del sector en diferentes indicadores, lo que certifica su compromiso con el desarrollo sostenible.



La Compañía, como empresa integral de infraestructuras energéticas, juega un papel fundamental en las comunidades en las que opera y el desarrollo sostenible de las mismas es un objetivo fundamental de su estrategia.

Está adherida desde el año 2014 a la **Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas**, por lo que está comprometida a conseguir los objetivos sostenibles de la misma. Así, a través de sus actividades consolida este proyecto mundial y contribuye a los ODS que constituyen la Agenda 2030.

04

DIMENSIÓN ECONÓMICO- FINANCIERA



4.1 RESULTADOS 2023

/ Datos financieros

	Unidad	2022	2023
Ingresos	000 EUR	269.407	260.508
Distribución - regulado	000 EUR	106.677	104.585
Otros ingresos de distribución - regulados	000 EUR	27.301	27.071
Transporte - regulado	000 EUR	59.086	52.374
Negocio regulado de GLP	000 EUR	40.492	39.851
Otros ingresos operativos	000 EUR	21.568	22.250
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes	000 EUR	14.284	14.377
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	000 EUR	170.276	162.292
Margen		63,3%	62,3%
Margen (excluyendo el efecto dilutivo del margen de GLP)		70,6%	70,6%
Capex	000 EUR	109.179	80.399
Beneficio del ejercicio	000 EUR	28.362	17.665

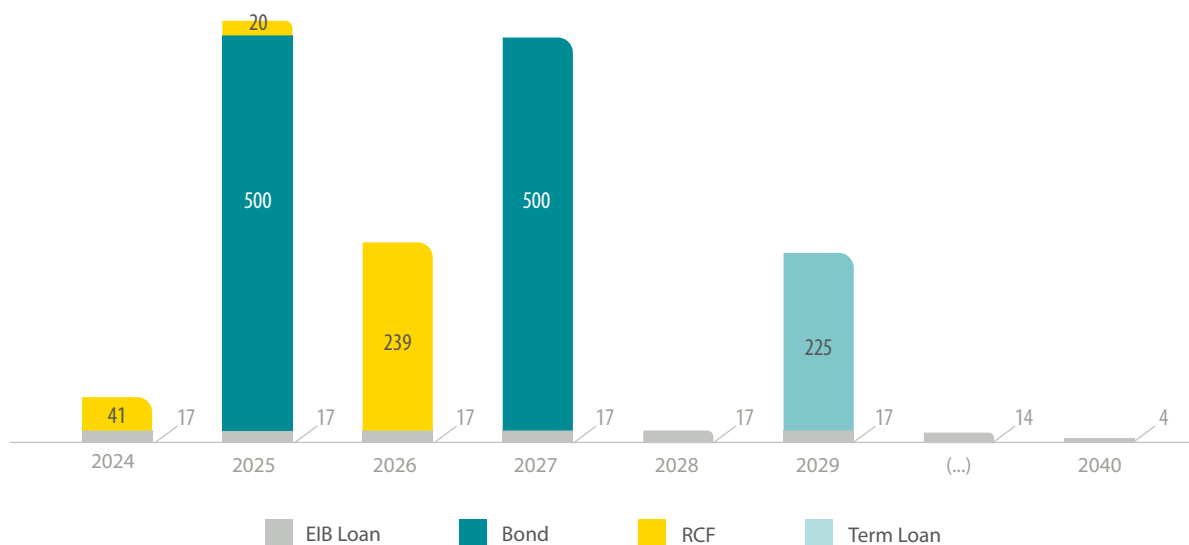
Los ingresos de la Compañía proceden principalmente de la retribución que recibe del sistema gasista por el desarrollo de sus actividades de distribución de gas natural y GLP y de transporte que le permiten recuperar la inversión realizada en estos activos. En 2023 los ingresos ascendieron a 260,5 millones de euros.

El resultado bruto de explotación en 2023 (EBITDA) alcanzó los

162,3 MEUR

4.2 ESTRUCTURA DE LA DEUDA

/ Perfil de vencimiento de deuda (MEUR)



La política financiera de la Compañía se basa en la gestión activa de la deuda y caja de la compañía con el objetivo de mantener una sólida posición de liquidez con un perfil de deuda a largo plazo que le permita apoyar la estrategia de la compañía, manteniendo en todo momento una calificación de grado de inversión.

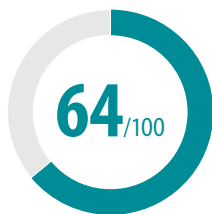
	Importe	Dispuesto	No dispuesto
Bonos	1.000,0	1.000,0	0,0
RCF	300,0	0,0	300,0
Term Loan	225,0	225,0	0,0
Préstamos BEI	244,4	244,4	0,0
Otros	3,7	3,7	0,0
TOTAL DEUDA	1.773,1	1.473,1	300,0
Caja y equivalentes		92,3	
DEUDA NETA		1.380,8	

Datos a 31 de diciembre de 2023, Millones euros

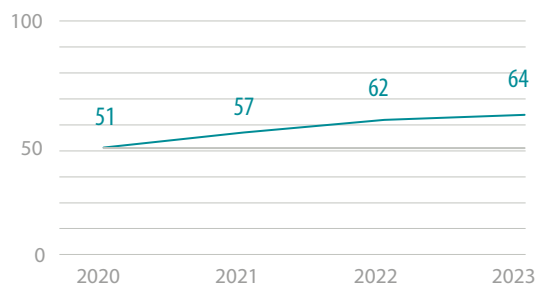
MOODY'S

La sostenibilidad es un eje transversal dentro de la estrategia de la Compañía y se traslada a todos sus ámbitos de actuación. A cierre de 2023, la Compañía mantiene 525 millones de euros en deuda sostenible cuyo tipo de interés se encuentra vinculado a la mejora de parámetros medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo medidos por la agencia Moody's ESG Solutions (anteriormente Vigeo Eiris).

/ ESG Overall Score



/ Historical Performace



La Compañía es evaluada anualmente por la agencia de rating crediticia Standard & Poors. En septiembre 2023, S&P confirmó el rating crediticio de grado de inversión BBB- con perspectiva estable. Esta calificación, supone un respaldo a la estrategia y salud financiera del Grupo para los próximos años y confirma la estabilidad financiera y resiliencia del negocio.



392,3 MEUR
Liquidez disponible



1,96%
Coste financiero medio



3,5 años
Vencimiento medio

05

NUESTRO COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE



Uno de los principales compromisos de la Compañía es el cuidado del medioambiente, la mitigación de los efectos del cambio climático y el avance de la transición energética. En este sentido, la Compañía apuesta firmemente por el

respeto del medio y por la consecución de una economía sostenible, por lo que trabaja a diario para conseguir una sociedad en la que prime la sostenibilidad, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

A lo largo de 2023, la Compañía ha contribuido diferentes ODS a través de su compromiso con el medioambiente:



ODS 7:
Energía asequible y no contaminante

- Acuerdo con Iberostar para la instalación de una Pila de Hidrógeno en uno de sus hoteles en Baleares para suministrar energía de una fuente renovable y limpia.
- Construcción del **primer Hidrogenoducto en España**, que inyectará hidrógeno en la red de Gas Natural dentro del proyecto Green Hysland.
- Instalación de un **Electrolizador** en Garray para producir Hidrógeno 100% renovable en Castilla y León.



ODS 11:
Ciudades y comunidades sostenibles

- Compromiso con la transparencia, con la comunicación y con los grupos de interés a través de la publicación de informe integrado, memoria de actividades y EINF.
- Presentación por primera vez del informe de Transparencia Fiscal para el año 2022.



ODS 13:
Acción por el clima

- Registro del cálculo de la Huella de Carbono en su alcance 1, 2 y 3, con el compromiso de reducir las emisiones.
- Participación en iniciativas como Green Hysland, HIGGS, Ocean H2, Hydrogenizing BCN y la inyección pionera de biometano en España junto a Galivi Solar.
- Conexión de 2 puntos de inyección de Biometano, incrementando la cartera de proyectos en análisis y contratación.
- Finalización de la construcción de la primera planta de producción de hidrógeno verde en Garray (Soria) de 2,5 MW que podrá alimentarse directamente de la generación eléctrica de un parque fotovoltaico de 5,2 MW, y contará con un sistema de almacenamiento de 150 m3.



ODS 15:
Vida de ecosistemas terrestres

- Reforestación de una parcela de bosque en Zaragoza por parte de los empleados de la Compañía de la mano de la Fundación Redexis.

Las directrices y objetivos generales que guían a la Compañía se plasman en su **Política Integrada de Seguridad, medioambiente y energía**. Esta Política se controla y revisa periódicamente para conseguir su continua adecuación, habiendo sido su última revisión en febrero de 2023. La Política Integrada se comunica a los trabajadores de la organización y a las partes interesadas (proveedores, empresas colaboradoras, personal temporal, etc.) a través de las vías de comunicación previstas en el Sistema de Gestión Integrado.

La **Excelencia Ambiental** es un valor fundamental de la Política de la Compañía, y su gestión se basa en los siguientes pilares:



El monitoreo ambiental en el campo de las actividades de la Compañía, en particular de las obras de construcción y mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras.



La reducción del consumo de recursos naturales, mediante la utilización de productos reciclados y/o reciclables, promoviendo el ahorro energético.



La planificación y ejecución ordenada de las actividades de manera ordenada, racional y ausente de defectos, disminuyendo el impacto sobre el entorno.



La información y concienciación a los empleados sobre la importancia de la correcta gestión de la energía y del impacto de sus actividades en el desempeño energético de la organización.



La mejora en la gestión de los residuos generados, aplicando medidas adecuadas para la reducción, recuperación y reciclaje de estos, asegurando la correcta eliminación de los no recuperables.



El cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos en las licencias, declaraciones y autorizaciones ambientales.



La dotación de la información y los recursos necesarios para establecer y revisar los objetivos y metas que garantizan la gestión del medioambiente y la energía.



La Compañía cuenta con Planes de Emergencia Ambiental, realizando al menos un simulacro anual en cada Comunidad Autónoma.

Entre los procedimientos aprobados por la Compañía que permiten llevar un **seguimiento continuo de evaluación o certificación ambiental** se encuentran:



Procedimiento DOC-10

“Control Operacional, Planificación Preventiva, Medición y Seguimiento”:

contempla las actividades de seguimiento y medición para lograr mitigar el impacto ambiental y el uso y consumo energético significativo asociado a sus actividades y mantener la seguridad y salud de todas las partes interesadas.



Procedimiento DOC-13

“Identificación y evaluación de aspectos ambientales”:

para identificar y evaluar los aspectos ambientales de su actividad, productos o servicios que puede controlar y aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida.



Procedimiento DOC-08

“Auditorías del SGI”:

para realizar de forma periódica auditorías, entendiendo como tal el proceso de verificación, sistemático y documentado, que permite obtener y evaluar objetivamente evidencias para cumplir con los objetivos del SGI.



Procedimiento DOC-14

“Responsabilidad Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Energética de Proveedores y Contratistas”:

incluye la comunicación de los procedimientos y requisitos aplicables en materia ambiental, energética y de seguridad y salud en el trabajo a los proveedores y contratistas.



5.1 MEDIOAMBIENTE

A lo largo del ejercicio 2023, la Compañía ha tenido los siguientes objetivos en **relación con el medioambiente y el ahorro energético**:



Reducir en un 2,5% nuestra Huella de Carbono (Kg CO2 emitidos / Km conducto) en su alcance 1 y 2 respecto al año 2020.



Reducción del ratio de autoconsumo (kWh/MWh emitidos) de gas natural en la Planta GNL de Illueca, en un 15% durante el cuarto trimestre de 2023 frente a la media de los últimos cuatro años.



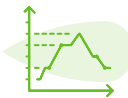
Reducir el consumo de energía eléctrica en las posiciones: CCMM-00, MAEJE-01, ZACA-05, SANSON-02.1 y BOEMEDI-05 (Salida MEDARE), en un 2% durante el tercer trimestre de 2023 frente a la media de los últimos cuatro años.



Aumentar en un 5% las visitas de inspección de MA a obras y O&M respecto de 2022.



Reducir el ratio de autoconsumo (kWh/MWh emitidos) de gas natural en las posiciones CCMM-00, MAEJE-01, ZACA-05, SANSON-02.1 y BOEMEDI-05 (Salida MEDARE), en un 2% durante el tercer trimestre de 2023 frente a la media de los últimos cuatro años.



Reducción del consumo de energía eléctrica en la Planta GNL de Illueca, en un 15% durante el cuarto trimestre de 2023 frente a la media de los últimos cuatro años.



Reducción en un 2% en el consumo eléctrico en las oficinas de Madrid, Murcia y Granada con respecto a la línea base, con medidas de uso.

Para alcanzar sus objetivos, la Compañía, a través del departamento de GEMASST, ha implementado estrategias que integran la gestión ambiental, la gestión energética y el desarrollo sostenible dentro de la estrategia de la Compañía. Con esto, se busca la transparencia, sensibilizar y concienciar a todos los grupos de interés utilizando criterios ambientales y energéticos documentados en los procesos de planificación y toma de decisiones.

La Compañía identifica y evalúa los aspectos ambientales que puedan ser significativos para la actividad que desarrolla, tratando de minimizar su impacto. Por ello promueve un uso razonable de los recursos y materias primas, tratando de minimizar la generación de residuos, emisiones y vertidos. La Compañía aplica programas de mejora continua para prevenir y controlar la contaminación y establece objetivos ambientales y energéticos para hacer sus instalaciones más sostenibles, además de tomar medidas

para proteger la fauna y la flora en sus áreas de actividad.

El ahorro energético es un pilar clave en la estrategia de la Compañía, que fomenta entre sus empleados y la sociedad el desarrollo de tecnologías energéticas más limpias y eficientes, para minimizar la huella de carbono generada. Ejemplo de esto es la publicación en 2023 de la norma **GOB 23 sobre el uso de vehículos** donde se promueve que los vehículos de los empleados usen combustible de origen renovable.

En junio de 2023 se superó con éxito (0 no conformidades menores) la auditoría del **sistema de gestión de eficiencia energética** que ha permitido obtener el Certificado **ISO 50001:2018** en las actividades de desarrollo y operación de instalaciones de transporte y distribución de gas natural, de distribución canalizada de gases licuados del petróleo, gasineras e instalaciones fotovoltaicas (cubriendo el 100% de las instalaciones de la compañía).

El informe de auditoría destacó el exhaustivo estudio del contexto de la organización, la revisión energética anual y la mejora de las líneas base y la capacidad de predicción de consumos. Además, se señaló la incorporación de nuevas tecnologías, el mantenimiento de las instalaciones, el monitoreo desde el Centro de Control y la gestión para optimizar la eficiencia energética. También se puso de relevancia el alto grado de consecución de los objetivos de mejora planificados para 2022.

Durante el año 2023, se han realizado las correspondientes auditorías de seguimiento y ampliación del alcance a gasineras e instalaciones fotovoltaicas de la certificación de la **ISO 14001:2015**, la **ISO 45001:2018**, y la **ISO 50001:2018**, obteniendo la verificación en los tres casos. Se ha mantenido la implantación de las exigencias derivadas del Real Decreto 840/2015 en las Plantas SEVESO y se han superado sin No Conformidades mayores las auditorías de estas plantas.





5.2 CONTAMINACIÓN

La gestión de la contaminación es un factor relevante para la Compañía, dónde la gestión de vertidos, explosiones o accidentes ambientales está recogida en la Política Integrada de Seguridad y Salud, Medioambiente y Gestión Energética. A partir de esta Política, la Compañía lleva a cabo las siguientes medidas anuales que cubren el 100% de las instalaciones:



El monitoreo ambiental en el campo de las actividades de la Compañía, en particular de las obras de construcción y mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras.



Revisión de aspectos ambientales significativos e impactos ambientales reales o potenciales relacionados con nuestros procesos.



La planificación y ejecución ordenada de las actividades de manera ordenada, racional y ausente de defectos, disminuyendo el impacto sobre el entorno.



Implantación de Objetivos y medidas anuales encaminadas a la reducción de Huella de Carbono.



El cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos en las licencias, declaraciones y autorizaciones ambientales.

Durante el 2023 la Compañía ha realizado 40 actualizaciones de Documentos de Protección contra explosiones, 953 visitas de inspección medioambiental en obras y 199 visitas en operación y mantenimiento. Así mismo se han hecho 42 simulacros en instalaciones dónde se han tenido en cuenta también escenarios medioambientales. Gracias a estas medidas, durante el año 2023 la Compañía no tuvo ningún accidente relacionado con vertidos o explosiones o que pudiera contaminar el medioambiente o los recursos naturales.

5.3 ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

La Compañía prioriza la economía circular para alcanzar modelos de producción eficientes que protejan los recursos y minimicen el impacto ambiental. A través de su Sistema de Gestión Integrado y específicamente la **Norma de Operación “Gestión de Residuos”**, la Compañía establece procesos para controlar y gestionar correctamente los residuos generados por sus actividades, productos, servicios e instalaciones.

Con esta norma, se optimiza la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, estableciendo objetivos para mejorar los indicadores ambientales. Estas acciones contribuyen a la transición hacia una economía circular, con un enfoque centrado en reducir los desperdicios y aprovechar los recursos de una manera sostenible. A este efecto, durante el año 2023 se han llevado a cabo una serie de medidas:

Prevención de la contaminación por residuos:

los residuos deben destinarse a reciclado o valorización cuando sean susceptibles de gestionarse por estos procesos, evitando la eliminación cuando sea posible.

Segregación de los residuos:

el generador del residuo es el responsable de depositar el mismo separado por tipo, en función de su código LER, sin mezclarse y en envases adecuados diferenciados, para después depositarlo en los puntos de recogida destinados a tal fin. Todo el personal, tanto interno como externo, es responsable de depositar los residuos en sus correspondientes contenedores.

- Los residuos peligrosos se depositan en condiciones de higiene y seguridad en las zonas destinadas a tal fin.
- En el caso de residuos peligrosos no generados por actividades de oficina y cuyo titular sea la Compañía, son trasladados hasta el

“Almacén de Residuos Peligrosos” más próximo, tomándose las medidas necesarias a fin de evitar el daño en los recipientes y embalajes. En estos almacenes se clasificará y catalogará como residuo, se segregará conforme su tipología y se depositará temporalmente en condiciones seguras hasta su recogida por un gestor autorizado.

- Cada empresa contratista se responsabiliza de los residuos generados en el ámbito de sus actividades.

Almacenamiento de los residuos:

cada centro productor de residuos (oficinas y almacén, si procede) posee zonas específicas para el almacenamiento de residuos y contenedores adecuados según normativa, para todo tipo de residuos que se generen.

Etiquetado de los residuos:

todos los contenedores están debidamente etiquetados de forma clara, legible e identificable (al menos,

en la lengua nacional). La etiqueta se sitúa en una o más caras del embalaje, de forma que pueda leerse horizontalmente cuando el embalaje esté colocado en la forma establecida.

Gestión de residuos:

los residuos no peligrosos y peligrosos se gestionan a través de gestores y transportistas autorizados.

Seguimiento y medición de residuos:

se realiza la medición y seguimiento semanal de la gestión de los residuos en su correcta segregación y la entrega final al gestor autorizado. Los gestores autorizados reportan mensualmente la cantidad de residuos gestionados.

El seguimiento de los residuos ha llevado a una bajada generalizada de los indicadores en 2023 frente a 2022 tanto para oficinas como para obra.

/ Gestión de residuos no peligrosos (Oficinas)

	Total 2022 (kg)	Total 2023 (kg)	Ratio kg / empleado 2022	Ratio kg / empleado 2023	Variación
Cartón	2.032,3	1.612,0	6,00	4,74	-21%
Papel Confidencial	5.076,2	2.635,0	14,99	7,75	-48%
Plástico	1.298,7	1.244,2	3,83	3,66	-5%
TOTAL	8.407,2	5.491,2	24,82	16,15	-35%

/ Gestión de residuos no peligrosos (Obra)

	Total 2022 (kg)	Total 2023 (kg)	Ratio kg / MI obra 2022	Ratio kg / MI obra 2023	Variación
Hormigón/Mezclas bituminosas	8.960.836,0	2.157.991,0	58,95	31,79	-46%
Tierras excavación	4.327.423,0	2.148.286,0	28,47	31,65	11%
Escombros	11.314.597,0	4.070.813,0	74,44	59,98	-19%
Restos vegetales	0,0	3.240,0	0,00	0,05	n.a.
Metales	360,0	6.184,2	0,00	0,09	3747%
TOTAL	24.603.216,0	8.386.514,2	161,86	123,56	-24%

/ Consumos no energéticos (Instalaciones)

	Total 2022 (m3)	Total 2023 (m3)	Ratio m3 / instalación 2022	Ratio m3 / instalación 2023
Agua	980,0	374,5	0,30	0,10
THT	4.500,0	4.870,0	1,39	1,26

/ Consumos no energéticos (Oficinas)

	Total 2022 (m3)	Total 2023 (m3)	Ratio m3 / empleado 2022	Ratio m3 / empleado 2023
Agua	66,5	95,0	0,20	0,28



La Compañía lleva a cabo un seguimiento continuo de los consumos energéticos, consiguiendo con ellos poder implementar medidas de eficiencia energética. Los datos de consumo en la tabla inferior corresponden a los datos reportados en las auditorías de la ISO 50001:2018:

/ Índices gestión energética

	Ud.	Total 2021	Total 2022	Total 2023	Variación vs 2021	Variación vs 2022
TOTAL ENERGÍA	kWh consumidos	19.411.090	18.003.543	18.521.780	-5%	3%
Metros red Dx, Tx y GLPx	km	11.905	12.058	12.132	3%	1%
Ratio Total energía	kWh / m	1,63	1,49	1,53	-8%	2%
Desglose por instalación						
Posiciones Tx	kWh consumidos	13.657.079	12.380.878	12.670.702	-7%	2%
Plantas GLP	kWh consumidos	1.938.199	1.895.695	2.031.109	5%	7%
Plantas GNL	kWh consumidos	2.597.274	2.366.709	2.188.218	-16%	-8%
Vehículos	kWh consumidos	863.615	970.006	1.251.499	45%	29%
Oficinas	kWh consumidos	354.924	390.255	380.251	7%	-3%



Entre las medidas implantadas en el año 2023 para conseguir un ahorro energético, son de resaltar las siguientes:

MEDIDAS ADOPTADAS EN 2023



Oficinas

Reducción del consumo eléctrico de las oficinas de Madrid, Murcia y Granada con respecto a la línea base, con medidas de uso.



Posiciones

Apagado de calderas en primario – secundario durante el tercer trimestre del año en las posiciones CCMM-00, MAEJE-01, ZACA-05, SANSON-02.1 y BOEMEDI-05 (Salida MEDARE) para reducir el consumo de energía eléctrica, así como el ratio de autoconsumo.



Planta GNL

Cambio de recalentadores abiertos en la Planta GNL de Illueca.

5.4 CAMBIO CLIMÁTICO

La Compañía considera que el cambio climático es un reto ambiental a nivel global que exige de la contribución de todos para mitigar sus efectos. Las emisiones de CO₂, por ejemplo, son uno de los factores que más influyen en el calentamiento global. Por ello, la Compañía trabaja de forma constante para reducir las suyas a través de inversiones para actualizar sus infraestructuras y optimizar sus actividades, mejorando así su eficiencia energética.

Conscientes del impacto que sus actividades producen sobre el medio ambiente y con el fin de establecer políticas de reducción de emisiones efectivas y eficientes, la Compañía calcula sus emisiones de gases de efecto invernadero, derivadas del transporte, distribución y almacenamiento de gas natural y GLP en España. La Compañía realiza anualmente un informe con la finalidad de calcular la huella de carbono de su actividad y comunicar las emisiones de la organización de manera transparente a sus grupos de interés.

Los objetivos principales que se persiguen llevando a cabo esta iniciativa son los siguientes:



Conocer y evaluar las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEIs) de la organización para identificar oportunidades de reducción de la huella de carbono.



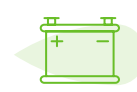
Mejorar la posición frente a la sociedad en general, manteniendo un compromiso responsable de mejora continua.



Registrar la huella de carbono en el Registro Nacional de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO).



Con el objeto de reducir las emisiones actuales se ha elaborado un **Plan de Reducción de Emisiones** que incluye varias medidas acometidas durante el año 2023:



Aumentar el grado de implementación de las bombas de vacío en los trabajos de puesta en servicio de nuevas redes.



Envío del boil off a la línea de distribución en varios pilotos.







Cambios de recalentadores abiertos en la Planta de GNL de Illueca para reducir el ratio de autoconsumo (kWh/MWh emitidos) de gas natural hasta en un 15%.



Apagado de calderas en primario-secundario durante el tercer trimestre del año y cambio de recalentadores abiertos en las posiciones CCMM-00, MAEJE-01, ZACA-05, SANSON-02.1 y BOEMEDI-05 (salida MEDARE) para reducir el ratio de autoconsumo (kWh/MWh emitidos) de gas natural en un 2%.

La implantación de las diferentes medidas de reducción durante estos años ha llevado a que las emisiones en función de los kilómetros de red se hayan visto reducidas en 2023 vs el 2022 en un 3,7% mientras que, comparando contra el año base 2020 la reducción es del 12,0%.

ALCANCE 1







-  Emisiones asociadas al consumo de combustible en **instalaciones**.
-  Emisiones asociadas al consumo de combustible de la **flota de transporte**.
-  Emisiones asociadas a las **fugas de gases refrigerantes**.
-  Emisiones asociadas a las **fugas de gas en conductos**.

ALCANCE 2

-  Emisiones asociadas al **consumo eléctrico en instalaciones**.

ALCANCE 3

Las emisiones de gases de efecto invernadero producidas desde fuera del alcance operacional de la Compañía y no incluidas en las emisiones de alcance 1 y 2, se identifican como emisiones de alcance 3.

-  Emisiones producidas en la extracción, producción y transporte de materiales y bienes consumidos, tales como repuestos de taller, material de oficina, productos de limpieza, etc.
-  Emisiones relacionadas con la extracción y transporte de combustible utilizados tanto en las fuentes fijas como en las móviles.
-  Consumo de combustible de vehículos subcontratados para satisfacer al demanda en momentos concretos.
-  Transporte de ida y vuelta de trabajadores desde su domicilio hasta el puesto de trabajo.
-  Emisiones asociadas al transporte y tratamiento de residuos generados por las actividades de la empresa.
-  Etc.

Otras emisiones indirectas de GEI





/ Huella de carbono

Fuente	Tipo de fuente	Real 2022 (tn CO2 eq)			Real 2023 (tn CO2 eq)		
		Alcance 1	Alcance 2	TOTAL 2022	Alcance 1	Alcance 2	TOTAL 2023 E
Oficinas	inst. fija	1	10	11	1	61	62
Plantas GNL	inst. fija	383	18	402	349	15	363
Plantas GLP	inst. fija	377	12	389	394	1	395
Posiciones Tx	inst. fija	2.085	3	2.088	2.146	17	2.163
Flota vehículos	vehículos	213	0	213	248	0	248
Emisiones difusas	difusas	33.732	0	33.732	32.444	0	32.444
TOTAL		36.791	43	36.834	35.582	93	35.675

	Real 2023 (tn CO2 eq)
Categoría 3 - Transporte	1.042
Transporte aguas arriba	720
Commuting	263
Viajes de negocio	59
Categoría 4 - Productos utilizados	11.035
Materiales	6
Agua	0
Residuos	1
Bienes y servicios	11.028
Categoría 5 - Uso de productos	131.084
GLP vendido	130.800
Difusas redes cliente	284
TOTAL	143.161

Ratio (tn CO2 eq / km)	2022	2023	Variación
Alcance 1	3,05	2,93	-3,9%
Alcance 2	0,00	0,01	115,8%
Alcance 1 + 2	3,05	2,94	-3,7%

	Real 2023 (tn CO2 eq)	Distribución
Categoría 1	35.582	19,9%
Categoría 2	93	0,1%
Categoría 3	1.042	0,6%
Categoría 4	11.035	6,2%
Categoría 5	131.084	73,3%
TOTAL	178.837	100,0%

5.5 BIODIVERSIDAD

La Compañía está firmemente comprometida con **la conservación del capital natural y la biodiversidad**. La gestión de su actividad tiene muy en cuenta el tratamiento integral de los impactos que produce, manteniendo una actitud preventiva frente a su generación y corrigiendo los que hayan podido producirse.

Siempre bajo el principio de precaución, la Compañía realiza **estudios ambientales** durante la fase de diseño de sus infraestructuras e instalaciones para minimizar sus posibles impactos negativos a lo largo de toda su vida útil. Si estas instalaciones están próximas a zonas protegidas o de alto valor para la biodiversidad, la Compañía realiza estudios específicos con la finalidad de adaptar el proyecto y, así, evitar, reducir o compensar los impactos sobre estas áreas. Además, desarrolla un **programa de vigilancia** tanto para la fase de obras como para la

de funcionamiento con el fin de aplicar las medidas preventivas y correctivas que sean necesarias en relación con, entre otras, la gestión de residuos, el control de maquinaria y vehículos en la obra, la comunicación con los organismos ambientales y el cumplimiento de las especificaciones ambientales definidas.

A la hora de construir un gasoducto, se siguen las siguientes fases:

- Control de las obligaciones medioambientales que se exponen en la Declaración de Impacto Ambiental.
- Programa de Vigilancia Ambiental.
- Gestión de los residuos.
- Control arqueológico.
- Restauración y mejora del paisaje.



06

NUESTRO COMPROMISO CON LAS PERSONAS



A través del **Código de Conducta del Grupo Redexis**, donde se recoge el compromiso de la Compañía con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, se establecen un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales de la Compañía en el desarrollo de su actividad. Este código de conducta ha sido aprobado por el Consejo de Administración.

Este código pretende determinar los valores y buenas prácticas que deben regir la conducta empresarial en su conjunto, e igualmente la conducta de todas aquellas personas vinculadas a la Compañía de manera directa e indirecta, en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones profesionales.

Uno de los pilares fundamentales dentro de la cultura corporativa de la Compañía es la transparencia e integridad en el desarrollo de su actividad. Por ello se han aprobado distintas normas internas (y modificado otras), que desarrollan el Código de Conducta para trasladar la importancia de estos valores a sus empleados:

- **Norma GOB 02:** Procedimiento de comunicación de hechos supuestamente irregulares del Grupo Redexis.
- **Norma GOB 06:** Atenciones institucionales.
- **Norma GOB 07:** Relaciones con los miembros de las Administraciones Públicas.
- **Norma GOB 08:** Prevención de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, cohecho y corrupción.
- **Norma GOB 09:** Convenios de colaboración con entidades del sector público, modificada en marzo de 2022, con el objeto de revisar el procedimiento para la suscripción de los Convenios de Colaboración.
- **Norma GOB 12:** Reuniones con organismos y Administraciones Públicas, modificada en marzo de 2022, con el objeto de revisar las reuniones a autorizar.
- **Norma GOB 13:** Protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso.
- **Norma GOB 17:** en materia de Defensa de la Competencia, tiene por objeto desarrollar los parámetros de conducta para el cumplimiento de las normas de defensa de la competencia.
- **Norma GOB 18:** sobre Conflictos de interés, tiene por objeto desarrollar las directrices a tener en cuenta por todos los profesionales del Grupo Redexis para prevenir y gestionar, en su caso, los conflictos de interés que puedan surgir en el desarrollo de sus actividades profesionales.

- **Norma GOB 19:** Plan de prevención de riesgos penales, tiene por objeto desarrollar el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales del Grupo Redexis, asegurando la efectividad de unos criterios de actuación y procedimientos de control que minimicen tales riesgos.
- **Norma GOB 20:** sobre el funcionamiento del Comité ESG, tiene por objeto determinar los principios de actuación y régimen de funcionamiento interno del Comité de ESG (Environmental, Social and Governance o “ESG” por sus siglas en inglés).
- **Norma EXP 01:** Verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la seguridad social en el marco de las ofertas públicas.
- **Política SSII. SEG. 02:** de uso aceptable de activos, como consecuencia de su adaptación a la actualización de normas de acceso al correo electrónico.

La Compañía cuenta con una **Política de Derechos Humanos**, a través de la cual se compromete a respetarlos en todas las fases de su actividad, siendo parte fundamental de su responsabilidad. A través de esta Política, la Compañía busca asegurar la protección de los Derechos Humanos, tanto entre sus empleados como entre los demás Grupos de Interés. Se basa en la Declaración de Derechos Humanos de la ONU y está comprometida con las diferentes regulaciones vigentes en materia de derechos humanos, integradas dentro de esta Política:



La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.



Los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.



El Pacto Mundial de las Naciones Unidas.



La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño.



El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.



La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.



El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas.



La Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer.



Las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico para Empresas Multinacionales.



Los principios de libertad de expresión y privacidad de la Iniciativa de la Red Global.



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.





A lo largo del año 2023, la Compañía ha contribuido a los siguientes ODS de dimensión social,



ODS 1: Fin de la pobreza

- Donación de la Fundación Redexis de 5.000 euros al Comité de Emergencia para asistir en la emergencia humanitaria causada por el Terremoto de Marruecos.
- Donación de 10.000 euros al Comité de Emergencia para asistir en la emergencia humanitaria causada por el Terremoto de Turquía y Siria.
- Donación de la Fundación Redexis a la Asociación de Reyes Magos de San Fernando (Cádiz) destinada a la compra de juguetes para niños y niñas de familias del municipio dentro de la iniciativa "Ningún niño sin juguete".



ODS 2: Hambre cero

- Donación al Banco de Alimentos de Madrid para cubrir la falta de leche en sus almacenes con la donación de 5 litros de leche por empleado.



ODS 3: Salud y bienestar

- Convocatoria de la III Línea de Ayuda de la Fundación Redexis destinada a entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo de proyectos de mejora de eficiencia energética y calidad de vida de personas con discapacidad, en especial durante la infancia y la juventud.
- Continuidad del plan de acción psicosocial y de bienestar para los empleados.



ODS 4: Educación de calidad

- La Fundación Redexis ha lanzado el programa de **Becas para el Estudio Energía26** destinada a hijos e hijas de empleados de la Compañía para estudios de bachillerato, ciclos formativos de grado medio o estudios de grado.



ODS 5: Igualdad de género

- Lanzamiento del programa **Mujeres en Red** de mentorado y acompañamiento de las mujeres de la compañía en su desarrollo personal y profesional.
- Realización de talleres presenciales y online de formación en sesgos inconscientes dentro del programa de Diversidad, Equidad e Inclusión.

6.1 PERSONAS

6.1.1 EMPLEO

La Compañía considera que el éxito viene de la mano de su personal y es fundamental atraer y fidelizar a las personas que comparten sus mismos valores y que estén comprometidas con el desarrollo sostenible de la empresa.

A cierre de 2023 la Compañía contaba con 327 trabajadores.

/ Plantilla a cierre de ejercicio

Grupo profesional/edad	Hombres	Mujeres	TOTAL (2023)
Comité de Dirección	8	3	11
< 30 años	0	0	0
30 - 40 años	0	0	0
41 - 50 años	4	2	6
> 50 años	4	1	5
Directivos y responsables	94	25	119
< 30 años	0	0	0
30 - 40 años	7	6	13
41 - 50 años	56	12	68
> 50 años	31	7	38
Técnicos y soporte	117	69	186
< 30 años	6	6	12
30 - 40 años	18	16	34
41 - 50 años	42	25	67
> 50 años	51	22	73
Otras categorías	8	3	11
< 30 años	2	0	2
30 - 40 años	2	0	2
41 - 50 años	2	0	2
> 50 años	2	3	5
TOTAL	227	100	327

La Compañía cuenta con un **Código ético y de conducta** donde se recoge su compromiso con todos los principios de la ética empresarial y la transparencia, estableciendo con ello una serie de procedimientos y pautas de conducta que tienen como objetivo y fin último garantizar el comportamiento responsable y ético de todas las personas que componen la Compañía. Asimismo, en este Código se resumen y determinan los valores y buenas prácticas que deben regir la conducta empresarial y de todos los profesionales que conforman la Compañía de manera directa e indirecta en el desarrollo de sus actividades.





6.1.2 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

El compromiso de la Compañía con sus trabajadores se ve reflejado en su política retributiva, mediante la cual todas las personas de la compañía cuentan con un sistema de retribución variable vinculado a objetivos de compañía, de departamento e individuales. Además, se incluyen otros beneficios y ventajas:



Retribución flexible

La Compañía ofrece a todas las personas en plantilla la posibilidad de acceder a una serie de productos de acuerdo con las necesidades de cada uno, de manera que las personas puedan optimizar su retribución aumentando su líquido disponible. En el ejercicio 2023 más de 300 empleados de la plantilla ha tenido un beneficio con este programa que ofrece la posibilidad de contratar cinco productos: Seguro médico, Restaurante, Transporte, Formación y Guardería.



Seguro de vida y accidentes

Todas las personas de la Compañía desde el momento de su incorporación cuentan con un seguro de vida y accidentes.



Plan de pensiones

Todas las personas de la Compañía que lo deseen pueden adherirse a un plan de pensiones, considerado inversión socialmente responsable.



Seguro médico

La Compañía subvenciona un porcentaje de la prima de la persona trabajadora, como beneficio social.



Ayuda guardería o nacimiento de hijos

La Compañía otorga una ayuda de 60 euros mensuales por nacimiento de hijos, durante 12 meses o ayuda de guardería por el mismo importe.



Club de descuentos

Todas las personas pueden acceder a una serie de descuentos en diferentes artículos y productos como entradas de cine, espectáculos, viajes, hoteles, deporte, moda, etc.



Urban Sports Club

Todas las personas que lo deseen pueden disfrutar de una amplia oferta deportiva y de bienestar con distintas modalidades de suscripción, desde una totalmente gratuita hasta una opción con el 50% de descuento.



Programa BH Bienestar

Todas las personas pueden acceder a este servicio dirigidos al bienestar físico y emocional, de forma totalmente gratuita.

La Compañía, comprometida con la flexibilidad y la conciliación de las personas que forman parte de la compañía, firmó en junio de 2022 junto a la federación sindical de U.G.T. el III Convenio Colectivo de empresa, que estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2025 y que mejora las condiciones laborales en diferentes aspectos:

- **Con una reducción de la jornada laboral anual** con respecto al anterior Convenio.
- **Jornada laboral flexible**, con entrada de 8h a 9,30h y salida a partir de las 17,15h y desde el año 2022 reduciendo el tiempo mínimo de interrupción para la comida a 45 minutos.
- **Viernes de jornada continua**, con entrada flexible y salida a partir de las 15h.

- **Jornada intensiva de verano**, cuya duración se ha visto incrementada hasta tres meses, desde el 15 de junio al 15 de septiembre, a la finalización de la vigencia del III Convenio Colectivo.
- **24 y 31 de diciembre**, días no laborables.
- **Días laborables previos a festivos** (5 de enero, 23 y 30 diciembre y Semana Santa) se trabaja en jornada continua de 7 horas.
- **Aumento de los días de vacaciones**, que han pasado a ser 26 días laborables.
- Implantación del modelo de **Trabajo a distancia** de hasta el 42% de la jornada laboral para aquellos trabajos que no requieran presencia física y con 3 modalidades distintas para ajustarse a las necesidades de cada trabajador.



El Convenio mantiene un modelo de incrementos anuales ligados al beneficio operativo de la compañía (EBITDA) y, además, garantiza una mejora progresiva de los salarios base por Convenio con un 3% de incremento anual durante su vigencia.



6.1.3 RELACIONES SOCIALES

El **III Convenio Colectivo articula las relaciones laborales de la Compañía** y reconoce la existencia de un Comité Intercentros, integrado por un máximo de 5 miembros, que serán designados de entre los componentes de los distintos Comités de Centro y/o Delegados de Personal de la empresa.

Este Comité tiene las siguientes atribuciones:

- Ser interlocutor válido frente a la parte empresarial en aquellos asuntos individuales o colectivos en los que el Comité Intercentros haya recibido la delegación expresa del Comité de Centro, Delegado de Personal y/o de aquellas personas trabajadoras que soliciten su intervención, por lo que en tal caso las decisiones que adopte el Comité Intercentros serán vinculantes para quienes le hayan otorgado la delegación.
- Anualmente la empresa informa al Comité Intercentros acerca de los

planes a nivel global de la empresa en materia de contratación.

- La empresa informa anualmente al Comité Intercentros acerca de los planes a nivel global de la empresa en materia de formación.
- El Comité Intercentros tendrá la representación legal de las personas trabajadoras a todos los efectos en las materias de carácter colectivo señaladas en los artículos 40, 41, 44.9, 47, y 51 del Estatuto de los Trabajadores siempre que las medidas de la empresa en estas materias afecten a más de un centro de trabajo de la empresa, así como en lo que concierne a lo dispuesto en el artículo 82.3 del Estatuto de los Trabajadores.

Además, como parte del dialogo social, son de destacar los siguientes:

- La Compañía cuenta con la presencia de los sindicatos CCOO y UGT, que tienen constituidas sus respectivas secciones sindicales.

- A 31 de diciembre de 2023 hay 17 Representantes Legales de los Trabajadores.
- A finales del año 2023 se ha iniciado la negociación con la parte social del III Plan de Igualdad cuyo principal objetivo es seguir garantizando la igualdad de oportunidades.
- Todos los años se acuerda con la representación legal el calendario laboral de todos los centros de trabajo.
- La Compañía se reúne periódicamente con los sindicatos para recoger información y asegurar que se respeta la libertad de asociación.

La consulta y participación de las personas trabajadoras en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo, establecida mediante negociación colectiva se articula a través de los Comités Territoriales de Seguridad y Salud (CTSS) y Comisiones de SST.

Durante el 2023 se ha unificado la zona Andalucía Occidental, Extremadura y Andalucía Oriental en una única denominada Zona Sur, luego se ha constituido el Comité de Zona Sur (unificando CTSS Cádiz y CTSS Andalucía Oriental) y ha desaparecido la Comisión de Mérida. Además, en junio de 2023 el CTSS Zona Baleares pasa a ser una Comisión por falta de representación de los trabajadores y al no haber previsión de promoción de elecciones sindicales próximamente.





De esta manera durante el 2023 se celebran con periodicidad trimestral los 4 Comités de Seguridad y 1 Comisión que se citan a continuación:

- CTSS Zona Centro.
- CTSS Levante.
- CTSS Sur.
- CTSS Zona Norte.
- Comisión Zona Baleares.

Los Comités de Seguridad son órganos paritarios y colegiados de participación, destinados a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales. Están formados por los delegados de prevención, de una parte y por los representantes de la Compañía de otra (Directores Territoriales, Delegados, etc.), en número igual al de los delegados de prevención. Cada Comité cuenta con un presidente y un secretario. A las reuniones del Comité podrá asistir como asesor con voz, pero sin voto un representante del Servicio de Prevención. Dada su cualidad de órgano paritario y colegiado de participación, todas sus actuaciones deberán realizarse de forma conjunta, previo acuerdo por mayoría simple de sus miembros y por escrito, y con representación de ambas partes. Dichos comités se reúnen trimestralmente, si bien pueden convocarse con carácter extraordinario.

A parte de estos 4 Comités de Seguridad territoriales y 1 Comisión, se mantiene durante el 2023 la celebración del **Comité Interterritorial de Seguridad y Salud (CISS)**. Este Comité se reúne semestralmente y está constituido por 5 miembros de empresa el Director de Operaciones, Director de Ejecución de red, Director Territorial de Baleares, Director Territorial de Norte y por la Directora de Talento (RRHH) y por 5 representantes de los trabajadores de los diferentes territorios y secciones sindicales. La figura de secretaria recae en la directora de GEMASST, con voz, pero sin voto, y como asesor el Responsable del SPP, con voz, pero sin voto.

De igual forma hay establecidos Comités de Sostenibilidad y Comités de Medioambiente y Energía Territoriales (reunidos con carácter semestral).



6.1.4 GRUPOS DE INTERÉS

La transparencia y el diálogo constante con todas las personas que forman parte de la Compañía es esencial, siendo aspectos clave para la gestión esencial de la comunicación.

Para fomentar la comunicación interna, la Compañía utiliza un canal interno compartido (comunicacion@redexis.es) a través del cual se realizan las comunicaciones relacionadas con eventos internos y actividades con empleados, parte fundamental de la actividad de la Compañía. A través de este buzón se envía una newsletter mensual.



“Redexis de cerca”, dónde se destacan eventos y logros recientes e incluye entrevistas con departamentos o empleados para fomentar el sentido de comunidad. La **intranet** de la Compañía también desempeña un papel importante al proporcionar acceso a noticias, normativas, documentación, las herramientas corporativas y cualquier documentación o herramienta útil para los empleados.

En 2023 se llevó nuevamente a cabo el formato de comunicación “**Punto de Encuentro**”, introducido en 2022, para informar, involucrar, escuchar y responder a las preguntas y preocupaciones de los empleados. Durante este año se realizaron 3 sesiones: la primera de manera online el 9 de marzo, la segunda de forma presencial el 18 de mayo en Zaragoza, y la tercera de forma online el 25 de octubre. En cada evento, los empleados pudieron interactuar con el CEO y Comité de Dirección, quienes respondieron a sus preguntas.

Por primera vez en 2023, se introdujo la iniciativa “**Desayunos con Energía**”, dónde el CEO se reúne con un grupo de empleados para un diálogo más cercano y de forma presencial, permitiendo que planteen sus preguntas y sean contestadas directamente. Estos desayunos se realizaron en todas las oficinas y participaron prácticamente el 100% de los empleados.

El canal “Compromiso Redexis”, informa a los empleados sobre las iniciativas y actividades relacionadas con el voluntariado y la sostenibilidad en todos sus ámbitos, en las que los empleados puedan participar (muchas de ellas impulsadas por la Fundación) buscando aumentar el sentido de pertenencia de los empleados. Durante este 2023 se ha lanzado el IV **Concurso de dibujos infantiles “Redexis ilumina tu Navidad”**, dirigido a los hijos de empleados menores de 13 años. El concurso ofrece premios y la posibilidad al dibujo ganador de ser la felicitación navideña Corporativa y una campaña de recogida de ropa.

6.1.5 FORMACIÓN

En su compromiso con las personas que conforman la Compañía, desde el área de Talento se diseñan e impulsan los programas y acciones formativas que ayudan a desarrollar las capacidades necesarias para adecuarse a los retos de la compañía y las habilidades que ayudan al desarrollo personal y profesional. El objetivo del área es dar acceso a formación al 100% de los empleados (habiéndose conseguido en 2023) enfocándose en las habilidades personales y de gestión, así como en los aspectos estratégicos del negocio y las nuevas tecnologías como las energías renovables.

Durante el 2023, se ha seguido potenciando formatos que nos permiten llegar a más empleados para abordar temas de interés estratégico, como el Hidrógeno, Biogás y Biometano, a través de **webinars, foros y masterclass** con expertos reconocidos a nivel nacional y mundial. Así mismo, se han mantenido varias plataformas de formación a través de nuestro portal interno de formación **“Crece con Redexis”** que ha permitido realizar durante el 2023 las siguientes acciones formativas:



Formación técnica

Por tercer año consecutivo, se tiene a disposición de toda la plantilla un catálogo de más de 800 cursos sobre sector energético, infraestructuras, gestión de proyectos, etc. desarrollados por los principales expertos y universidades del país. Adicionalmente, se ha impartido formación a colectivos concretos en Finanzas para no Financieros, Instalaciones Receptoras, Formación Comercial, etc.



Formación en Nuevos negocios

Catálogo de formación abierto a toda la plantilla, dónde los cursos relativos a energías renovables como Biogás y Biometano, Hidrógeno o Energía solar y fotovoltaico son los más demandados.



Formación Corporativa

En esta categoría se incluye el Programa de Bienvenida “Somos Redexis” de obligado cumplimiento para los nuevos empleados que incluye el código interno y la normativa de Gobierno Corporativo. Adicionalmente, se incluye la formación a toda la plantilla sobre las nuevas normas de gobierno corporativo (que son obligatorias para el 100% de la plantilla) y la normativa ya vigente tanto corporativa como de seguridad o de temas de interés general.



Formación en Habilidades, Comunicación y Liderazgo

Se cuenta con un catálogo abierto de más de 100 cursos on-line para todas las personas que quieran mejorar sus habilidades sociales, de liderazgo, gestión de equipos, etc. donde se incluyen cursos como Comunicación y Escucha, Idiomas, Inteligencia Social, Coaching de Equipos, etc. Adicionalmente, se han impartido talleres presenciales para todas los Gestores de Personas de la compañía enfocados en gestionar el desempeño y desarrollo, dar feedback, etc.



Formación en Tecnología y Ciberseguridad

Formación sobre diversas herramientas tecnológicas que permiten ser más eficientes en el trabajo y conocimientos sobre seguridad de la información. Algunos talleres han sido Phishing, Inteligencia Artificial, Python, etc.



Formación en Seguridad, Salud y Medioambiente

Desde el área de GEMASST, se promueve la prevención de riesgos, la seguridad y salud de todos, así como la formación en temas medioambientales, movilidad, etc.

Dentro de las acciones formativas de 2023 cabe destacar un Programa específico para todos los profesionales de la Compañía donde se ha dado a conocer el nuevo sistema de gestión de Talento corporativo llamado GPS), que integra todos los procesos relativos al Desarrollo, Desempeño y Reconocimiento (Growth, Performance, Success) de la compañía. . El objetivo es potenciar la cultura del talento, desempeño y desarrollo en la Compañía.

Para atender las necesidades de formación que pueden quedar fuera de estas áreas y contenidos, se fomenta el sistema de **Retribución Flexible** y mantiene el sistema de subvención de **Másteres**, que posibilita realizar alguno de los 100 Masters y cursos de postgrado con titulación oficial de Universidades españolas, dónde el empleado puede acceder al contenido de manera gratuita y sólo pagará las tasas para obtener el título.

Todas estas acciones permiten mantener un ratio de horas / empleado que asegura la actualización de habilidades y conocimientos de la plantilla.

/ Acciones formativas

	2022		2023	
	Participantes	Horas	Participantes	Horas
Formación corporativa	1.203	3.104	941	2.774
Formación en habilidades, idiomas y comunicación	13	60	634	1.241
Formación tecnológica y seg. De la información	132	901	144	442
Formación nuevos negocios	407	1.419	152	2.353
Formación técnica y financiera	205	6.169	105	1.364
Formación Seguridad y Salud, medioambiente	1.473	2.648	709	2.083
TOTAL	3.433	14.301	2.685	10.257

6.1.6 IGUALDAD

La Compañía apuesta firmemente por la igualdad de oportunidades entre todas las personas trabajadoras, proveedores y contratistas, al igual que el impulso de la diversidad y el rechazo de cualquier forma de agresión, acoso o trato diferente por razones de sexo, raza, edad, etc.

En nuestro **Código ético** y de conducta se recogen los valores y buenas prácticas que deben regir dentro del seno de la organización y que afectan a todos los profesionales en el desarrollo de su actividad. Además, se han establecido una serie de normas corporativas aplicables que velan por los principios de igualdad y diversidad:

- **Norma GOB 02:** Comunicación de hechos supuestamente irregulares.
- **Norma SIS 01:** Uso del correo electrónico y sistemas informáticos frente a situaciones de acoso.
- **Norma GOB 13:** Protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso. Dicha norma tiene como objeto prevenir el acoso en el ámbito laboral y, en caso de que se produjera una situación que pueda ser calificada como tal, definir los criterios de actuación.





La Compañía cuenta con una **Política de Diversidad e Igualdad**, a través de la cual la Compañía se compromete a promover la igualdad y la diversidad y reconoce que a través de diferentes orígenes y experiencias, los profesionales aportan valor y talento a la compañía, evitando cualquier forma de discriminación. Esta Política se aplica a todos los ámbitos de la Compañía, siendo de obligado cumplimiento para todos los profesionales y teniendo especial relevancia a la hora de llevar a cabo procesos de selección, formación o contratación de personal.

La Compañía se compromete así a tratar a todas las personas con respeto y dignidad, garantizando entornos laborales inclusivos, comprensivos y solidarios. La Compañía se compromete a no ejercer ni tolerar ningún acto de discriminación dentro de su seno, incluido el acoso por razón de sexo, orientación sexual, género, estado civil, situación laboral, raza, discapacidad, nacionalidad, religión, creencias, edad, condición médica, afiliación sindical o cualquier otra circunstancia.

Entre las medidas adoptadas en la Compañía durante 2023 para **integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad**, se encuentran:

- La contratación directa de personas con discapacidad reconocida.
- La firma de un contrato con la empresa Ilunion Retail y Comercialización S.A.U., acreditada como Centro Especial de Empleo, cuyo objeto es el suministro de material y consumibles de oficina y papelería, trabajos de imprenta y artes gráficas y regalos de empresa, institucional, publicitario y promocional.
- La firma de un contrato con la empresa INTEGRRA, acreditada como Centro Especial de Empleo, cuyo objeto es la prestación del servicio de recepción, desde el año 2023, en todas las delegaciones con servicio de recepción (Madrid, Zaragoza, Palma de Mallorca, Murcia y Ávila).

A través de estos dos contratos, se reconoce a la Compañía el certificado de excepcionalidad, y damos cumplimiento a las medidas alternativas, tal y como establece el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La Compañía cuenta igualmente con un **Plan de Igualdad** que **impulsa la presencia de mujeres** especialmente en los ámbitos en los que están menos representadas, y fomenta la promoción, selección y contratación, así como el desarrollo profesional de la mujer a posiciones de mayor responsabilidad dentro de la Compañía. Uno de sus principios es **asegurar la igualdad de oportunidades** y eliminar cualquier sesgo por razones de sexo de las políticas de remuneración de la Compañía, fomentando una cultura basada en la igualdad de trato tanto interna como externamente.

Desde el año 2021, y dentro de nuestros objetivos ESG, la Compañía se ha comprometido a realizar una serie de acciones hasta el año 2026 que nos permita conseguir nuestro objetivo de tener un 30% como mínimo de mujeres en puestos de responsabilidad. Dichas acciones se apoyan en tres palancas clave: Atraer, Desarrollar y Fidelizar el mejor talento femenino.

Dentro de este objetivo la Compañía ha realizado distintas iniciativas durante el año 2023:



Formación en Diversidad, Equidad e Inclusión:

Durante el mes de septiembre de 2023 se realizaron varios talleres para el Comité de Dirección y el Equipo Directivo (aproximadamente 50 personas) enfocados en la identificación de sesgos inconscientes y cómo combatirlos, con un foco en aquellos relacionados con el género.



Programa de Mentoring Mujeres en Red:

En julio de 2023 se puso en marcha un programa de mentoring grupal dónde se invitó a participar a todas las mujeres de la compañía con el objetivo de desarrollar sus recursos, habilidades y posibilidades en su entorno laboral y personal. Se consiguió una participación del 80% de las mujeres de la compañía. Las mentoras son las nueve mujeres que actualmente tienen puestos de dirección en la compañía, incluyendo Comité de Dirección, y han recibido formación específica para realizar las sesiones de mentoring. El programa ha constado de 6 sesiones de mentoring por grupo, lo que supone un total de 960 horas de mentoring, de las cuales, la mitad se realizaron durante 2023.

Igualmente, la Compañía cuenta con una **responsable interna designada de Diversidad, Equidad e Inclusión** que es Susana Lorenzo, la Directora de Recursos Corporativos, la cual vela por promover las mejores prácticas relacionadas con el DEI en las políticas internas.

La Compañía se encarga de introducir la **perspectiva de género** en el tratamiento de la salud laboral, impulsando la igualdad de oportunidades en la prevención de riesgos laborales y estableciendo medidas de protección, ayudas, apoyo e información a las víctimas de violencia de género.

Para garantizar el cumplimiento de estos planes y políticas, así como para actuar frente a actos irregulares, de discriminación o acoso, la Compañía ha puesto a disposición de todas las partes involucradas **canales de denuncia tanto internos como externos**. A través de estos, cualquier empleado o persona relacionada con la Compañía puede mostrar sus inquietudes de forma anónima o no.



6.2 SEGURIDAD Y SALUD

La Compañía actúa más allá del **cumplimiento de la legislación vigente aplicable e impulsa la mejora continua en las condiciones de trabajo y en la gestión de la seguridad, la salud y el bienestar**. La Compañía involucra a sus trabajadores proveedores, colaboradores, usuarios y demás grupos de interés relacionados con su actividad, con el objetivo de actuar con la máxima seguridad. El **Comité de Liderazgo de GEMASST** se reúne periódicamente con la finalidad de reforzar el liderazgo de la Alta Dirección y su compromiso en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo y el medioambiente.



En cuanto a cuestiones relacionadas con la **seguridad y salud en el trabajo**, la Compañía fijó una serie de objetivos para el ejercicio 2023:

- Cumplir con los siguientes Índices de Siniestralidad conjuntos para empleados y contratistas:
 - Índice de Frecuencia Combinada (IFC) $\leq 1,52$. $IFC = \frac{N.º \text{ Accidentes}}{N.º \text{ horas trabajadas}} * 1000000$.
 - Jornadas Perdidas por Baja (JPB) ≤ 8 .
 - N.º Accidentes con baja y sin baja inferior a 7.
- Herramienta de Gestión de SST, MA y GE en dos fases.
- Alcanzar el 100% de cuasi accidentes de gravedad potencial alta con lección aprendida implantada.
- Realización de 1 campaña de sensibilización psicosocial para aportar recursos ante situaciones de impacto emocional a los

trabajadores que están expuestos al trato con clientes y usuarios.

- Formación específica en SEVESO al 80% de los retenes que tengan plantas SEVESO en sus territorios.
- Aumentar en un 10% las reuniones CAE en obras respecto a 2022.
- Aumentar en un 5% las visitas de inspección de SST en obras respecto a 2022.

Aparte de estos objetivos, **durante 2023 se ha definido un objetivo corporativo dónde un 5% de la retribución variable se ha ligado a indicadores de Seguridad y Salud en el trabajo**, siendo el objetivo el siguiente:

- Mejora en los 4 índices de seguridad combinados (trabajadores propios y contratistas), evaluándose el logro medio en% de los 4 índices de seguridad. En este caso los índices a evaluar son: i) Índice de Frecuencia combinada $\leq 1,52$, ii) Índice de Gravedad $\leq 0,012$, iii) Duración

media de las bajas ≤ 8 jornadas, iv) Número de accidentes con o sin baja ≤ 6 .

La Compañía ha implantado estrategias desde la dirección de GEMASST, para impulsar el liderazgo y promover la sensibilización y concienciación en materias de salud y seguridad en el trabajo. **Durante el 2023, se ha promocionado el bienestar y el estilo de vida saludable, vigilando constantemente el estado de salud de los trabajadores.**

Se mantiene un control estricto del cumplimiento de los requisitos legales aplicables en seguridad y salud en el trabajo, medioambiente y energía. Los trabajadores reciben formación adecuada para identificar y controlar riesgos, además de conocer medida preventivas necesarias para mitigar riesgos. Desde la Compañía se asegura que los trabajadores estén informados, ya sea a través de sus representantes o con información directa de las medidas de aplicación y prevención aplicadas. La compañía busca la participación de

los trabajadores en las decisiones que afectan a su seguridad y salud a través de sus representantes.

En 2022, se aprobó el Reglamento de Trabajo a Distancia que se encuentra recogido en el Anexo 5 del convenio colectivo y resulta de aplicación a todos los trabajadores del grupo, que a través de la **firma de un acuerdo de trabajo a distancia**, consensuado entre el trabajador y su responsable y con la validación de RRHH, permite al trabajador elegir entre las distintas modalidades de teletrabajo disponibles. Este reglamento resulta de aplicación a todas las personas trabajadoras de la Compañía, que, bajo la supervisión de Recursos Humanos, cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en el Reglamento de Trabajo a Distancia y que estén sujetas al convenio colectivo del Grupo.

Existen dos opciones disponibles de Trabajo a distancia: modalidad de trabajo a distancia dos días a la semana y modalidad de trabajo a distancia

todas las tardes y una mañana a la semana durante la jornada partida de invierno que se transformará en dos días a la semana durante la jornada intensiva de verano.

Se ha realizado la evaluación de riesgos de teletrabajo con un **questionario de autocomprobación de teletrabajo** emitido por el Servicio de Prevención Ajeno.

La Compañía pone en valor la desconexión digital, el respeto de los tiempos de descanso, las vacaciones, y evitar la convocatoria de reuniones y de correos electrónicos fuera de horario laboral. En el año 2022 se aprobó el **Reglamento de desconexión digital de Grupo Redexis** (recogido en el Anexo 6 del convenio colectivo) por el que se regulan las modalidades de ejercicio del derecho a la desconexión y las acciones de formación y de sensibilización sobre el uso razonable de las herramientas tecnológicas para evitar sobrecargas informáticas.

El **Sistema de Gestión Integrado de la Compañía** se revisa periódicamente, adoptando medidas para mejorar su eficacia, con el objetivo de aplicar los criterios de prevención derivados del marco legal y regulatorio vigente y se aplica a todos los niveles de la organización. En el Campus Redexis está siempre disponible el **Curso de Sistema de Gestión Integrado** (obligatorio para nuevas incorporaciones) que da información acerca de cómo se gestiona el área de GEMASST.

La Compañía lleva a cabo **estudios ergonómicos de los puestos de trabajo** para los distintos centros de trabajo, así como **formación sobre Prevención de Lesiones y Trastornos Musculoesqueléticos** en Puestos de Oficina a todos los trabajadores. En base a esos estudios, difunde información sobre resultados y medidas preventivas, sobre la que también ofrece talleres.

Durante 2022 se realizó una nueva **evaluación de riesgos de tipo**

psicosocial (Método de evaluación F-PSICO. Factores Psicosociales Versión 3.1, INSHT). La Compañía tiene un Grupo de **Trabajo de Psicosociales y Bienestar** dónde participan 2 Delegados de Prevención, 2 miembros de la Dirección de RRHH, el Responsable de SPP y la Directora de GEMASST.

Este grupo ha elaborado un Plan de Acción de Medidas Psicosociales y de Bienestar para el periodo 2022 – 2024 teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de riesgos, planificando todas las acciones consideradas necesarias para abordar los riesgos identificados.

Durante la Safety Week de 2023 (que se denominó como **semana Modo On**) se promueven iniciativas saludables y de bienestar para los trabajadores y estaba centrada en 5 aspectos: activación, relajación, nutrición, acción y alimentación. Se hicieron sesiones presenciales en Madrid y Zaragoza y online para el resto de las oficinas.

En 2023 se ha continuado con la iniciativa **Redexis Healthy**, que comenzó en 2020 con el lanzamiento del programa “**Bienestar Redexis Healthy**” y que tiene como objetivo cuidar el estado emocional y personal de los empleados, ofreciendo las siguientes áreas de intervención:



Asistencia psicológica a los empleados:

asistencia psicológica gratuita y confidencial a todos los empleados de la organización.



Sesiones de coaching para los empleados que lo soliciten:

este recurso permite a las personas desarrollar habilidades de forma personalizada y adaptada a sus propios retos, personales o profesionales, de la mano de un coach personal.



Programas de Bienestar: Todos los empleados pueden disfrutar de formaciones gratuitas para afrontar cualquier reto o meta personal.



Portal para el Bienestar: Portal exclusivo para todos los empleados de la Compañía que contiene recursos e información para aprender a cuidar de su bienestar, que se actualiza semanalmente con artículos, videos, consejos, libros y recomendaciones de especialistas.



Urban Sport Club: Beneficio corporativo para todos los empleados dónde se ofrece el acceso a los centros asociados con Urban a un precio reducido en diferentes centros deportivos.

Cada centro de trabajo cuenta con un **Equipo de Emergencia**, que estás formado en materia de primeros auxilios. Para las plantas SEVESO se deben hacer simulacros anuales incluyendo escenarios medioambientales y de seguridad y salud en el trabajo, para garantizar en todo momento la seguridad de los trabajadores. Durante 2023 se ha impartido formación a los retenes de las contratas de la Compañía sobre **implicaciones de la normativa SEVESO y planes de emergencia** que intervienen en nuestras instalaciones.

La Compañía se preocupa igualmente por el bienestar de sus empleados fuera del entorno laboral, por lo que se ha actualizado el **Plan de movilidad** en diciembre de 2022. Se han impartido Cursos de Formación de Perfeccionamiento en Conducción con prácticas en circuito en las instalaciones de ILUNION y se han impartido Talleres de seguridad vial de realidad virtual inmersiva a través de nuestra Mutua de Accidentes

de Trabajo La Fraternidad. Se han mantenido las reuniones de la **Comisión de Movilidad y Seguridad Vial**.

En 2022 se superó la Auditoria de **Certificación de Empresa Saludable**. con una puntuación del 90,5% sobre 100, superior en un 0,7% al resultado de 2020 (89,8%). Esta auditoría es bianual, pero se han seguido manteniendo todas las acciones que se englobarán en la guía de Excelencia Saludable de cara a la auditoría de diciembre de 2024.

En 2023 la Compañía ha recertificado su **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** en la norma ISO 45001:2018. demostrando el compromiso y liderazgo de la compañía en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medioambiente y Energía, a través del Sistema de Gestión Integrado.

/ Indicadores de Seguridad y Salud

Índices combinados			2023
Empleados	H	M	TOTAL
Horas trabajadas (NHT)	510.048	208.208	718.256
Accidentes	0	1	1
Accidentes sin baja	1	0	1
Accidentes con baja	0	0	0
Accidentes severos	0	0	0
Accidentes mortales	0	0	0
Jornadas perdidas			0
Jornadas perdidas por baja			0
Índice de frecuencia			0,00
Índice de gravedad			0,00
Contrata	H	M	TOTAL
Horas trabajadas (NHT)	704.109	0	704.109
Accidentes	0	2	2
Accidentes sin baja	0	0	0
Accidentes con baja	2	0	2
Accidentes severos	0	0	0
Accidentes mortales	0	0	0
Jornadas perdidas			0
Jornadas perdidas por baja			33
Índice de frecuencia			2,84
Índice de gravedad			0,05
TOTAL	H	M	TOTAL
Horas trabajadas (NHT)	1.214.157	208.208	1.422.365
Accidentes	0	3	3
Accidentes sin baja	1	0	1
Accidentes con baja	2	0	2
Accidentes severos	0	0	0
Accidentes mortales	0	0	0
Jornadas perdidas			0
Jornadas perdidas por baja			33
Índice de frecuencia			1,41
Índice de gravedad			0,02

Los índices combinados se calculan de la siguiente forma:

Índice de frecuencia =
(Accidentes con baja * 1.000.000) /
Horas trabajadas

- Accidentes con baja (ACB) = ACB personal propio (Partes de accidente de trabajo notificados por la empresa en la Declaración oficial electrónica Delt@) + ACB personal contrata (Partes de accidente de trabajo notificados por la contrata en la Declaración oficial electrónica Delt@ y comunicados a la Compañía).

- Número de horas trabajadas (NHT) = HT personal propio (Jornada laboral registrada por RRHH de personal propio) + HT personal contrata (Horas trabajadas por personal de contrata que se comunica a la Compañía a través de formato DEA – Datos Estadísticos Accidentes – del sistema de gestión Integrado).

Índice de gravedad =
(Nº jornadas perdidas + 1.000) /
Horas trabajadas

- Nº jornadas perdidas (JP) = Nº días de baja por accidente de trabajo.
- Número de horas trabajadas (NHT) = HT personal propio (Jornada laboral registrada por RRHH de personal propio) + HT personal contrata (Horas trabajadas por personal de contrata que se comunica a la Compañía a través de formato DEA – Datos Estadísticos Accidentes – del sistema de gestión Integrado).









6.3 CADENA DE SUMINISTRO

La Compañía considera a nuestros Proveedores como un grupo clave dentro de la organización, por lo que uno de nuestros objetivos es realizar una gestión sostenible dentro de la cadena de suministro.

Desde el año 2020 la Compañía cuenta con una **Política de homologación, seguimiento y evaluación de proveedores** cuyo objetivo es velar porque cualquier tercero que suministre bienes o preste servicios esté cualificado de acuerdo con los estándares de transparencia y ética empresarial, seguridad y salud y, calidad y medio ambiente de la Compañía, fomentando la competencia y la búsqueda de valor añadido.



Esta Política incluye el **Código de Conducta para Proveedores** donde se indican principios relativos a:

-  Derechos Laborales.
-  Lucha contra soborno y corrupción.
-  Confidencialidad.
-  Seguridad y Salud.
-  Medio Ambiente.
-  Cumplimiento de Código Ético de RG.

La Compañía busca trabajar con proveedores que tengan los mismos **compromisos en materia social y medioambiental** y lo considera esencial para lograr sus objetivos. Para llevar a cabo una gestión responsable de la cadena de suministro, **la Compañía incorpora objetivos de seguridad y salud en el trabajo, sociales y medioambientales en sus acuerdos con proveedores.**

Las condiciones generales de contratación de la Compañía incluyen un apartado de protección ambiental y, en las licitaciones se incluye siempre la norma interna de “Responsabilidad ambiental y Seguridad y salud de proveedores”.

La Compañía sigue contando con una base de Registro (RePro, sistema de clasificación externo de proveedores) para España de conformidad con la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales. La Compañía se apoya en dicho Registro tanto para la homologación de proveedores como para el seguimiento de la documentación, certificaciones y auditorías de estos, reduciendo el riesgo, los costes y posibles problemas de conformidad de la contratación. Con el fin de detectar acciones que puedan corregirse, se realizan auditorías en proveedores con mayor volumen de compra, donde las No Conformidades detectadas derivan en cambios que el proveedor debe solucionar en el plazo

establecido. El 7% de los proveedores de la Compañía con facturación superior a los cien mil euros han sido auditados por Achilles Repro en 2023, superando el 100% dicha auditoría. En 2023, el 44% de los proveedores están inscritos en RePro, sometidos, por lo tanto, a esas auditorías y controles.

Además, en 2023 el equipo de riesgos y auditoría interna evaluó a los proveedores críticos de la Compañía considerando factores económicos, ambientales, sociales y de gobernanza, cubriendo así la revisión en detalle del 22% de su cifra de negocios.



La Compañía incluye, siempre que es posible, en sus procesos de licitación, parámetros responsables como la adquisición de energía con garantía de origen renovable o la contratación de proveedores que aportaran un certificado de centro especial de empleo.

6.4 USUARIOS Y CLIENTES

La Compañía está comprometida con la transparencia en la comunicación e información al mercado y se esfuerza en garantizar una comunicación abierta y constructiva con todas las partes implicadas, estudiando y creando mecanismos de diálogo y entendimiento mutuo.

Grupos de interés	Canales de comunicación	
Usuarios y Clientes	<ul style="list-style-type: none"> Web corporativa (www.redexis.es) Centro de Atención Telefónica (CAT) Centro de Atención Telefónica para clientes no regulados (CAT) – novedad en 2023 	<ul style="list-style-type: none"> Centro de Control Portal Falcon de facturas GLP App “Yo leo gas” y IVR de lecturas
Empleados	<ul style="list-style-type: none"> Portal del empleado (Intranet) Plataforma de formación (Campus Redexis) Canal de denuncia interno Buzón de Compromiso Redexis Buzón de Prevención de Riesgos Laborales y Medio ambiente Plataforma interna de Gestión Energética, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo (GEMASST) con toda la información y la documentación referente al sistema de gestión interno 	<ul style="list-style-type: none"> Buzón Healthy Plataforma de Bienestar Buzón de información COVID-19 Buzón para temas de igualdad Buzón de Auditoría Interna
Comunidad Financiera	<ul style="list-style-type: none"> Web corporativa: Investors Buzón del inversor: investor.relations@redexis.es. Contacto personal con accionistas, inversores, analistas, agencias de rating, entidades financieras 	<ul style="list-style-type: none"> Informes y notas sobre la actividad de la Compañía
Colaboradores y proveedores	<ul style="list-style-type: none"> Portal del proveedor Convenciones anuales 	<ul style="list-style-type: none"> RePro (Achilles)
Administraciones públicas y entidades reguladoras	<ul style="list-style-type: none"> Contacto personal con entidades pertenecientes a diferentes ámbitos de la regulación (CNMC, Ministerio, organismos regionales y locales, etc.) Informes y notas sobre la actividad de la Compañía Notificaciones, requerimientos y respuestas con diferentes organismos reguladores 	<ul style="list-style-type: none"> Consultas/ trámites con diferentes organismos reguladores nacionales, regionales y locales Gestor Técnico del Sistema Gasista (GTS)
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Web corporativa (www.redexis.es) Buzón de comunicación corporativa Notas de prensa Encuentros informativos (entrevistas) Reuniones institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> Eventos corporativos e institucionales Presencia en organizaciones empresariales, sectoriales, educativas, culturales Participación en jornadas, foros y seminarios Patrocinios en los municipios donde operamos

COMPROMETIDOS CON LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES

Con el objetivo de continuar aumentando la comunicación bilateral con los usuarios y clientes, se llevó a cabo en el último trimestre de 2023, una nueva edición del **Estudio de satisfacción de clientes**. Este estudio se hace a través de una encuesta telefónica a más de 600 clientes de la Compañía y tiene como objetivos conocer la opinión de los clientes y usuarios, mostrarles que su opinión es relevante para la Compañía, y recabar información que permita detectar e implementar planes de mejora.

El trabajo de campo de la encuesta se llevó a cabo en octubre de 2023, siendo su objeto los siguientes segmentos de clientes y usuarios:



Clientes que tenían contratado el servicio de gas natural desde hace más de 12 meses.



Clientes que tenían contratado el servicio de GLP Canalizado desde hace más de 12 meses.



Clientes que se han dado de alta el servicio de gas natural recientemente.



Clientes que habían recibido una inspección periódica durante el año 2023.

Para los clientes de gas natural, su NPS (Net Promoter Score) se sitúa en 22,1 puntos, casi el doble del resultado de 2022, siendo incluso más alto para contratos iniciados desde 2020 en adelante dónde sube al 29,6. Además, el servicio de gas natural satisface las necesidades del 97% de los clientes siendo el aspecto más valorado la “Comodidad y confort”, que ha sido mencionado por el 74% de los clientes.




Para los clientes de GLP, su NPS también aumenta hasta los 18 puntos satisfaciendo las necesidades del 96% de clientes, dónde la “Comodidad y confort” se mantiene también como aspecto más valorado, mencionado en este caso por el 80% de los clientes.

Con respecto a los clientes que recibieron una inspección periódica, el NPS es de 39,9 puntos, dónde más de 1 cliente de cada 2 recomendaría el servicio. Los clientes valoran positivamente y por encima del año anterior la atención del técnico (8,7 de media) y los que han sido atendidos por el servicio telefónico también dan una buena valoración (7,3 de media) por encima del año anterior.



COMPROMETIDOS CON LA ATENCIÓN A USUARIOS Y CLIENTES

El **modelo de atención a usuarios y clientes** se articula principalmente a través de 3 vías:

-  Servicio de atención al cliente (CAT) separando en cliente regulado y no regulado con dos teléfonos de atención distintos.
-  Centro de atención de urgencias, atendido 24/7 por el CAT.
-  Página web.

La Compañía tiene como prioridad garantizar la seguridad de los consumidores y de toda la sociedad. La Compañía posee unas **infraestructuras caracterizadas por su juventud**, y mantiene unos altos estándares de mantenimiento y operación de estas. Los gasoductos de transporte están contruidos con tuberías de acero más un revestimiento exterior de polietileno de gran resistencia que protege contra la corrosión y alarga su vida útil. La Compañía aplica a sus

infraestructuras una serie de acciones preventivas, predictivas y de mejora continua conforme a lo indicado en los planes de gestión de la integridad de activos. Adicionalmente, la Compañía dispone de un sistema de tele gestión de protección catódica para controlar y modular dicha protección.

El **Centro de control**, ubicado en Zaragoza, realiza una vigilancia permanente de los accesos a las instalaciones, para lo que dispone de información actualizada sobre la formación de todas las personas que acceden a ellas. La Compañía pone a disposición de todos los usuarios conectados a sus redes de distribución una Central de Atención Telefónica de urgencias (CAT), con servicio 24x7 y en contacto permanente con el Centro de Control, que recibe y realiza una primera clasificación de las urgencias de los consumidores en sus instalaciones receptoras. Asimismo, el CAT puede recibir cualquier comunicación de otros organismos de emergencias (policía, bomberos, 112, etc.), informando de inmediato

al Centro de Control que gestiona la resolución de cualquier incidencia y la seguridad de las instalaciones.

La Compañía cuenta con una norma interna de operación ante la **atención de avisos de distribución** que se reciben y procesan a través de este CAT. La Atención de Avisos es un servicio permanente para atender las llamadas telefónicas relacionadas con incidencias en el suministro de gas o en las instalaciones de gas (ya sean propiedad de la empresa Distribuidora o del usuario), su gestión, coordinación y resolución dentro del ámbito de las competencias de una empresa Distribuidora de gas.

El Centro de Control dispone de un SCADA que, mediante diferentes sensores, centrales y equipos de comunicación montados en campo, recoge en tiempo real los valores y el estado de los diferentes parámetros que definen el funcionamiento de las principales instalaciones de la Compañía salvaguardando la seguridad y salud de los consumidores. La información de contacto tanto de la Central de Atención Telefónica como del Centro de Control están publicadas en nuestra página web y están a disposición de toda persona que pueda detectar una anomalía en las instalaciones.



Aparte del sistema SCADA, desde el Centro de Control de la Compañía se realiza toda la gestión logística de las instalaciones de los clientes de GLP, llevando a cabo un importante esfuerzo para el montaje de equipos de telemedida que permitan disponer de información diaria del nivel de los depósitos. Recientemente se ha instalado en esos pequeños depósitos de GLP un novedoso sistema de telemedida con fotografía de nivel y posterior interpretación de la imagen, asegurando la información y evitando desplazamientos innecesarios.

La respuesta ante cualquier incidencia está recogida en procedimientos y protocolos internos de actuación. Periódicamente se realizan simulacros en los que se ven involucrados todos los recursos de la Compañía destinados a este tipo de actuaciones para asegurar una mejor respuesta en caso de emergencia real.

En cuanto a las **reclamaciones de los usuarios y clientes** se gestionan para 3 ámbitos:



Distribución de gas natural.



Comercialización y distribución de GLP.



Instalaciones fotovoltaicas.

De forma trimestral se le reporta a la CNMC un informe donde se comprueba el volumen de reclamaciones, la tipología de estas y el plazo de resolución. Por ejemplo, en ATR (Acceso de terceros a Red), que representa aproximadamente el 88% de los clientes, el sistema de reclamaciones está creado de forma unificada para todos los agentes comercializadores y distribuidores. Es decir, que las tipologías y subtipologías han sido creadas por la CNMC y la Compañía se ciñe a las mismas. La vía de entrada mayoritaria (más del 95%) es la herramienta de comunicación sectorial SCTD (Sistema de Comunicación Transporte-Distribución) y todos los mensajes y el circuito de respuesta está definido a nivel sectorial. Esos informes trimestrales le sirven al regulador para controlar la evolución de las reclamaciones del sector del gas

natural generando sus propios informes y cuadros de mando.

La dirección de Ciclo Comercial tiene como objetivo el seguimiento y mantenimiento de un nivel óptimo de reclamaciones, a través de una gestión proactiva y de una comunicación con los distintos departamentos de la compañía. Durante el año 2023 para el negocio regulado se han recibido un total de 79.317 quejas o reclamaciones, habiendo sido resueltas el 98,80% durante el año. Para el negocio no regulado, se han atendido 284 consultas, incidencias o reclamaciones, habiéndose resuelto un 90% durante el mismo 2023, en un tiempo promedio de 27 días.

La Compañía procede asimismo a las posibles reclamaciones que se reciben por el canal de denuncias externo, sin que sea esta la vía para presentar reclamaciones. En caso de recibir reclamaciones a través de este canal, el equipo jurídico las trasladan al departamento de Ciclo Comercial, que analiza la queja, denuncia o reclamación y da traslado de esta a otros departamento o servicios como: al CAT

cuándo se refieren a cuestiones acerca de la facturación o lecturas; al departamento de Instalaciones Receptoras cuándo se refieren a cuestiones acerca de inspecciones periódicas o al departamento de sistemas cuándo se refieren a cuestiones acerca de incidencias de la web, entre otras. Una vez resuelta la queja, denuncia o reclamación, por parte de estas unidades se comunica esta circunstancia al departamento de Ciclo Comercial y al departamento jurídico (responsable del canal de denuncias).

Para los clientes no regulados, la Compañía cuenta con otro Centro de Atención Telefónica (CAT) con un horario comercial (de 8 a 20 horas de L-V) que recibe las incidencias y consultas o peticiones de los clientes con el objetivo de intentar resolver las máximas posibles en la primera llamada, para lo cual están conectados a distintos sistemas de información de la empresa. Aquellas incidencias que no se responden en la misma llamada se gestionan por el CAT reclamando información de distintos departamentos de la empresa (construcción, mantenimiento, facturación, etc.).



6.5 COMPROMISO SOCIAL

La Compañía está comprometida con el desarrollo local y la creación de empleo en los territorios en los que opera.

La comodidad y la reducción de emisiones que conlleva el uso del gas natural y aún en mayor medida de los gases renovables frente a otras energías convencionales constituyen una importante aportación de la Compañía hacia el sector terciario e industrial, así como hacia las administraciones públicas.

Gracias al suministro de gas, la Compañía ayuda a numerosas empresas e instituciones a ser más competitivas, permitiendo ahorros en sus facturas de entre el 20% y el 50%. Esto se puede ver también en el sector terciario, pues numerosos hoteles, centros educativos, residencias, hospitales, establecimiento de hostelería, polideportivos y administraciones, entre otros, disfrutaron de facturas mucho menores gracias a la utilización del gas natural a la vez que contribuyen a la reducción de las emisiones y disfrutaron de una mayor competitividad. Respecto al sector industrial, la Compañía ayuda a numerosas industrias a mejorar sus procesos productivos a través del acceso al gas, aspecto fundamental para el crecimiento económico, la competitividad y la generación de empleo.

A su vez, la Compañía tiene un fuerte compromiso con el desarrollo económico de las regiones en las que opera y busca crear empleo en las mismas mediante la contratación de empresas prestadoras de servicios y

su industria auxiliar. La actividad que desarrolla la Compañía, supone la creación entre 2.000 y 3.000 puestos de trabajo directos e indirectos, con la consiguiente aportación social que ello conlleva a todos los territorios donde opera.

A través de las distintas direcciones regionales, se mantiene un diálogo contante con las administraciones autonómicas, locales o insulares, así como los diversos actores relevantes de dichos territorios.

La Compañía trabaja para impulsar la economía de los territorios en los que desenvuelve sus actividades, realizando grandes esfuerzos para garantizar la seguridad del suministro, el empleo y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de estas zonas, dedicando parte de sus beneficios a inversiones sociales. Para ello, se encarga de generar empleo en estas zonas, realizar compras e inversiones locales, siempre con un compromiso firme de salvaguardar el medioambiente en las mismas.

6.6 FUNDACIÓN REDEXIS

En 2019 se constituyó la Fundación Redexis, constando su inscripción en el Registro de Fundaciones el 20 de enero de 2020, con el objetivo de servir de agente en la transición energética y de potenciar la labor social desarrollada por la Compañía.



La Fundación Redexis a través del fomento de la acción social y asistencial, pasando por los ámbitos culturales y deportivos, desarrolla su firme compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, y es en ese marco de responsabilidad económica, social y medioambiental, en el que se encuadra el nacimiento de la Fundación Redexis.

Uno de sus objetivos principales es velar por el desarrollo y el bienestar de las personas que habitan en los territorios en los que opera la Compañía, teniendo siempre presente la contribución al desarrollo sostenible y a una economía limpia.

La Fundación Redexis se sustenta en los siguientes valores:



Ayudar

A través de ayuda a colectivos vulnerables.



Divulgar

El conocimiento de energías renovables.



Colaborar

En el fomento de la cultura y el deporte.

En el ejercicio de 2023, la **Fundación Redexis ha realizado proyectos sociales, deportivos, medioambientales, culturales y colaborativos y divulgativos.**



PROYECTOS SOCIALES

La Fundación Redexis tiene entre sus principales ejes de actuación el desarrollo de obras y proyectos sociales, orientados a ayudar a colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión. La Fundación Redexis, efectuó en febrero una **donación económica al Comité de Emergencia** para ayudar a las víctimas del Terremoto de Turquía y Siria de 10.000 que provocó una emergencia humanitaria en la zona. Igualmente, y debido a la emergencia humanitaria producida por el Terremoto de Marruecos, la Fundación Redexis realizó una donación de 5.000 euros al Comité de Emergencia para dar ayuda a los ciudadanos afectados por el seísmo, cantidad que se destinará al rescate de personas y al envío de productos básicos de higiene, abrigo y alimento. El Comité de Emergencia es un colectivo formado por seis organizaciones internacionales que se han unido de forma rápida y efectiva para ayudar a más personas y poder salvar más vidas. Las ONG que lo componen son Aldeas Infantiles SOS, Educo, Médicos del Mundo, Oxfam Intermón, Plan International y World Vision.

También, ante una llamada de emergencia por parte del Banco de Alimentos alertando de la falta de leche en sus almacenes para personas en situación de vulnerabilidad, la Fundación Redexis donó cinco litros de leche por cada empleado a esta entidad.

Por otro lado, se lanzó la **III Línea de Ayuda para apoyar proyectos sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de colectivos vulnerables, especialmente en términos de eficiencia energética**. Se esperaba principalmente apoyar y proteger a personas en situación de vulnerabilidad, en especial a entidades sin ánimo de lucro para mejorar la eficiencia energética en sus instalaciones y a personas con discapacidad, haciendo hincapié en la infancia y la juventud. La Fundación Redexis destinó las ayudas a entidades que prestan apoyo a dichos colectivos.

Esta tercera convocatoria de la Línea de Ayuda pone de manifiesto el compromiso de la Fundación Redexis con la sociedad y con la mitigación de las desigualdades sociales en los

diferentes territorios, y se enmarca en su compromiso para contribuir al bienestar de la sociedad, mejorar la calidad de vida de las personas y lograr un mayor desarrollo social, educativo, ambiental y cultural.

En este marco de actuación se eligieron cinco entidades beneficiarias para el desarrollo de sus proyectos sociales que desarrollarán sus proyectos beneficiando a casi 850 personas en situación de vulnerabilidad.





- **AFES Salud Mental (Murcia)**, entidad dirigida a personas con problemas de salud mental, proporcionará atención multidisciplinar a la población infantil y juvenil con estas dificultades o con posible riesgo de padecerlas, así como orientación y formación al profesorado de los centros educativos que por el perfil del alumnado lo precisen.
- **AFES Salud Mental (Murcia)**, a través de su proyecto, favorecerá la vivencia de experiencias interactivas a través de gafas de realidad virtual con las que se podrán simular situaciones desconocidas dónde desarrollar y entrenar habilidades que promuevan la autonomía personal y la inclusión social en la vida real.
- **Fundación Purísima Concepción - Hermanas Hospitalarias (Granada)**, entidad que presta atención a personas con diversidad funcional. Creará una sala con halogeneradores para mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional cognitiva, motriz, sensorial y con enfermedades respiratorias.
- **Aspanob (Palma)**, Asociación de Padres de Niños con Cáncer de Baleares, destinará la ayuda al pago de los gastos de un piso en Barcelona en el que los familiares se alojan durante los desplazamientos a hospitales en esta ciudad.
- **Fundación Instituto para la Integración Social (Zaragoza)**, trabaja en la normalización, en todos los ámbitos de la vida diaria, de las personas con discapacidad, dependientes o en riesgo de exclusión, facilitando su pleno desarrollo social y cultural.
- **Tupujume (Madrid)**, asociación de chicos y chicas con discapacidad intelectual, utilizará la subvención proporcionada por la Fundación Redexis para organizar un equipo de fútbol sala y un equipo de baloncesto para estas personas.

PROYECTOS DEPORTIVOS

La Fundación Redexis tiene el compromiso de aportar valor en las localidades y comunidades, contribuyendo al impulso del deporte y participando de manera activa en la vida social de los municipios.

En 2023 se mantiene el acuerdo de colaboración con la Asociación Deportiva Mérida (firmado en 2022) para brindar su apoyo en el fomento de la actividad deportiva del equipo de fútbol femenino del municipio extremeño. La colaboración se centra en las actividades deportivas del equipo Femenino de la Asociación Deportiva Mérida SAD, que juega en la Primera División Extremeña.

Asimismo, se colabora con el equipo femenino Sala Zaragoza para la nueva temporada 2022/2023, ejemplo de deportividad en la ciudad y que concuerda con el compromiso de la Fundación de apoyar valores como la superación y el trabajo en equipo, brindando su apoyo en el fomento de la actividad deportiva. A través de este patrocinio la Fundación Redexis pone

de manifiesto su compromiso con el deporte y la importancia de acercarlo a la sociedad, brindando su apoyo al club que es ya una insignia en la ciudad de Zaragoza y transmitiendo a la ciudadanía los valores que transmite el deporte, apoyando el fútbol femenino.

La Fundación ha continuado apoyando en 2023 a las Escuelas Deportivas de Villatobas, ayudando a la compra de equipación deportiva y fomentando la práctica del deporte en el territorio.

Por último, la Fundación Redexis se ha convertido en colaboradora de la **Federación de Tenis de la Región de Murcia**, mediante una aportación económica que se destinará a continuar con la promoción y fomento de la modalidad deportiva del tenis y contribuir a su desarrollo en el territorio.

Estos acuerdos de colaboración, además, han permitido que los empleados de la Compañía en esos territorios puedan disfrutar de accesos a los partidos de forma gratuita para disfrutar en familia, sirviendo así para

acercar el deporte a los hijos e hijas de empleados, disfrutando y aprendiendo de valores como la competitividad y el trabajo en equipo.

PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES

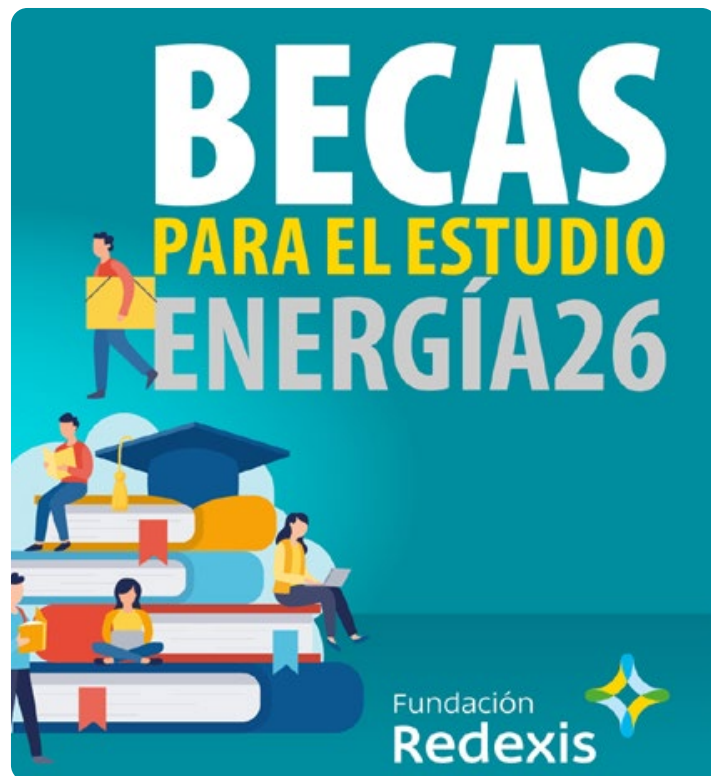
Se ha realizado **una plantación y reforestación de un terreno en la provincia de Zaragoza**, en colaboración con “El Bosque de los Zaragozanos”, en la que han participado empleados y familiares de la Compañía.

PROYECTOS COLABORATIVOS Y DIVULGATIVOS

La Fundación ha apoyado económicamente los **Premios Fundación Hidrógeno de Aragón para Tesis Doctorales, Trabajos de Fin de Máster y de Grado**, con el objetivo de estimular la investigación en el campo del hidrógeno como vector energético. Concretamente, La Fundación Redexis es patrocinadora del “Premio 2022 Fundación Redexis – Fundación Hidrógeno Aragón” a la mejor Tesis Doctoral.



La Fundación Redexis, teniendo como uno de sus principales ejes de actuación el de la divulgación y conocimiento, ha lanzado las Becas para el estudio "Energía'26", destinadas a hijos e hijas de empleados de la Compañía que cursen durante el curso académico 2023/2024 estudios de bachillerato, de ciclo formativo de grado medio o superior y estudios de grado, con el objetivo de incentivar y reconocer el esfuerzo académico y favorecer el desarrollo en el ámbito educativo.



La Fundación Redexis mantiene un contacto y una colaboración continuas con otras fundaciones e instituciones del sector, llevando a cabo un diálogo fluido y constante. Colabora activamente con distintas asociaciones como:



Nacionales

Aemener, asociación española de mujeres de la energía, para conseguir que la presencia de la mujer en todas las áreas de la empresa sea equilibrada y que los equipos sean diversos. Durante el año 2023, se ha participado en la Feria AMENER de Carreras STEM, a la que se ha llevado un prototipo de un coche de hidrógeno.



Regionales

Fundación para el Desarrollo de Nuevas Tecnologías del Hidrógeno de Aragón, centro de investigación de carácter privado y sin ánimo de lucro, creado para promocionar la utilización del hidrógeno como vector energético.

Como parte de su compromiso con la transparencia, la Fundación Redexis publicó su **memoria anual de actuación 2023**, donde se hace un repaso de las labores sociales, culturales, divulgativas, medioambientales y colaborativas que la Fundación desarrolló a lo largo de ese año.

6.7 INNOVACIÓN

La innovación en la Compañía se enfoca como un apoyo fundamental para lograr que nuestra actividad sea cada día más sostenible como compañía integral de infraestructuras energéticas, maximizando el crecimiento y la eficiencia, apostando por la transición energética y promoviendo el desarrollo de infraestructuras sostenibles a través de la gestión de nuestras redes entre otros activos.

La Compañía cuenta con un Departamento de Innovación que permite que el conocimiento fluya de manera transversal en todas las actividades de la Compañía y que disponga en cada proyecto de los medios, conocimiento y participación suficientes para su desarrollo.

El modelo de innovación de la Compañía gira en torno al activo principal de la organización, que son las personas, contando con un gran potencial innovador debido al talento interno, con un personal muy especializado y con una gran dedicación a conocer en profundidad el sector energético y su continua evolución.

Los ejes principales, se alimentan de este personal que, si bien no pertenece específicamente al Área de Innovación, favorece que la labor de dicha área se centre en coordinar y aunar esfuerzos con un objetivo común lo que favorece que todo el personal participe en la innovación a través de estas vías:

- Grupos de trabajo internos estables sobre las líneas de innovación de la organización: en los que se debate y proponen cuestiones clave sobre cada una de ellas, destacando el Grupo de Trabajo de Tecnología y el Grupo de Oficina de Gestión de Proyectos.
- Grupos de trabajo específicos para cada nueva propuesta que se plantea para buscar financiación o recursos para desarrollar nuevos proyectos y que incorporan personal de todas las áreas que se consideran necesarias.
- Grupos de trabajo específicos para cada proyecto que se desarrolla, para fijar de manera conjunta los objetivos y cuidar del avance del mismo, incorporando así los resultados y lecciones aprendidas de cada uno en las actividades de la Compañía.

Adicionalmente se invita a las personas de la Compañía que más pueden aportar por su conocimiento y criterio a participar en distintos grupos sectoriales y con la propia Administración, colaborando en el proceso de diseño y creación del nuevo marco regulatorio.

También desde el Área de Innovación se coordina la participación en el ecosistema propiamente innovador nacional (a través de CDTI, IDAE o los distintos Ministerios) como internacional (a través de las convocatorias europeas a participar en el diseño del programa Horizon Europe u otras organizaciones como FCH JU o Clean HydrogenAlliance entre otras).



Una buena manera de asegurar que todo el personal de la Compañía es invitado a participar del proceso innovador es mediante la **convocatoria de premios innovación de la compañía INNOVO**, a través de la cual todos los empleados han podido presentar su idea en 2023, desarrollando los aspectos claves de implementación de la misma y el resultado que se podría obtener en base a formularios específicos para las 2 categorías:

Quick Wins, ideas innovadoras sencillas, implementables en el corto plazo o pequeñas mejoras que puedan aplicarse de manera inmediata y generen impacto en procesos actuales.

Big Wins, ideas que precisan un análisis y desarrollo detallado para su aplicación.

Las líneas estratégicas de innovación están enfocadas en:

- La digitalización y la eficiencia, de forma que se puedan mejorar los procesos y las actividades.
- La integración e hibridación de tecnologías de consumo con el objetivo de integrar y adaptar las instalaciones de los clientes a las tecnologías de descarbonización.
- El desarrollo e integración de gases renovables en las actividades actuales y futuras.



La Compañía desarrolla proyectos de innovación que se corresponden con estas Líneas Estratégicas, varios de los proyectos que se llevan a cabo desde el Área de Innovación se realizan en consorcio y con financiación pública y que se engloban dentro de su participación en el ODS 9.

Algunos de estos proyectos innovadores de referencia en 2023 son los siguientes:

OCEANH2

MISIONES OceanH2

Cuyo objetivo es el desarrollo de plantas marítimas para la producción, almacenamiento, transporte, distribución y suministro de hidrógeno renovable producido a partir de energías eólica y fotovoltaica obtenidas en el mar. La Compañía es responsable del estudio de las diferentes tecnologías que integran la cadena logístico-tecnológica del hidrógeno producido en el mar, diseñando de ese modo las soluciones para facilitar la evacuación del hidrógeno desde las plantas de producción y almacenamiento.



MISIONES Zeppelin

Propone el desarrollo de tecnologías de producción y almacenamiento de hidrógeno verde basadas en el uso de residuos y subproductos para mejorar el coste y la eficiencia. La Compañía estudia las diferentes tecnologías de síntesis, almacenamiento y descomposición catalítica del amoníaco, al objeto de diseñar una planta modular de producción, almacenamiento y dispensado de amoníaco a partir de hidrógeno de origen renovable, y de descomposición de amoníaco para liberar dicho hidrógeno.



H2020 Higgs

El objetivo principal del proyecto es cubrir las brechas de conocimiento del impacto que los diferentes niveles de hidrógeno podrían tener en la infraestructura del gas, sus componentes y su gestión como vía para reducir la huella de CO2. La Compañía participa en todas las tareas del proyecto dando soporte técnico y de manera específica adquiriendo equipos necesarios para validación y participando en el banco de pruebas construido.



This project has received funding from the Fuel Cells and Hydrogen 2 Joint Undertaking (now Clean Hydrogen Partnership) under Grant Agreement No. 679691-1 HIGGS. The Joint Undertaking receives support from the European Union's Horizon 2020 Research and Innovation program, Hydrogen Europe and Hydrogen Europe Research.



PRISMA

AEI Prisma

Cuyo objetivo es la implantación de inteligencia artificial sostenible para la obtención de un modelo predictivo de consumo de GNL y su aplicación para la optimización de procesos y reducción de su huella de carbono asociada.



CANDHy

HE CandHy

Cuyo objetivo es analizar la compatibilidad de los materiales metálicos (distintos al acero) en la red de distribución de gas ante la presencia de hidrógeno, de forma que se pueda facilitar su distribución en estas redes mediante blending o con sistemas 100% dedicados a hidrógeno.



The CANDHy project has received funding from the Clean Hydrogen Partnership under Grant Agreement No 101113893. This Partnership receives support from the European Union's Horizon Europe Research and Innovation program, Hydrogen Europe and Hydrogen Europe Research.



HE Shimmer

El proyecto busca permitir una mayor integración de gases de origen no fósil y una gestión segura de la inyección de hidrógeno en redes multigas y reforzar el conocimiento sobre los riesgos y oportunidades a través de distintas actividades.



The SHIMMER project has received funding from the Clean Hydrogen Partnership under Grant Agreement No 101113868. This Partnership receives support from the European Union's Horizon Europe Research and Innovation program, Hydrogen Europe and Hydrogen Europe Research.



AEI MODELAMEH2

El proyecto tiene como objetivo estudiar la inyección de gases renovables en la red de gas natural, abordando toda la cadena de valor, desde la producción y acondicionamiento de los flujos hasta su impacto en los consumidores finales, proponiendo la digitalización y automatización de las diferentes etapas y tecnologías involucradas en el proceso, usando modelos CFD para predecir los patrones de flujo.



07

NUESTRO COMPROMISO CON EL BUEN GOBIERNO



7.1 NORMAS APROBADAS Y ACTUALIZADAS

Durante el 2023, la Compañía ha seguido desarrollando la normativa necesaria para la aplicación y desarrollo de los principios que rigen su Código de Conducta así como la materialización de sus compromisos de sostenibilidad.

- **GOB 21:** Protocolo de actuación para formular reclamaciones frente a terceros por daños o afecciones
- **GOB 22:** Tramitación de solicitudes de conexión de gases renovables a la red
- **GOB 23:** Política de Vehículos de Empresa
- **COM 01:** Procedimientos y normas de Compras



A este respecto, desde la plataforma de formación para empleados “Campus Redexis” se han proporcionado distintos cursos y contenidos a éstos para que puedan seguir avanzando en su desarrollo profesional.

En concreto, las principales formaciones a las que han tenido acceso los empleados son las siguientes:



Formación sobre la Norma de Solicitudes de Conexión de Gases Renovables.



Curso sobre el Código de Conducta: Este curso explica cuál es el Código Ético del Grupo Redexis, a quién aplica y cuáles son sus principios básicos.



Formación sobre la Norma de Daños y Perjuicios a terceros.



Curso sobre el Procedimiento de comunicación de hechos supuestamente irregulares y canales de denuncia: El objetivo principal de este curso es informar sobre el modo en que puede ponerse en conocimiento de la dirección del Grupo Redexis, hechos que pudieran resultar irregulares o delictivos, cometidos por alguna persona de cualquiera de las sociedades del Grupo Redexis y el modo en que la dirección da trámite a las denuncias que le sean remitidas.



Formación sobre el nuevo procedimiento de contratación.



Formación en materia de Protección de Datos Personales.



Formación en materia Societaria para Directores.

7.2 GESTIÓN DE RIESGOS

La Compañía lleva a cabo un **modelo de gestión de riesgos** que busca identificar y valorar los riesgos con la suficiente antelación para permitir adelantarse a los mismos, previniendo sus efectos y aprovechando las oportunidades que pueden venir asociadas. La Compañía realiza dicha gestión mediante el sistema de gestión de riesgos **Enterprise Risk Management (ERM)**, que coordina las actividades, basado en los estándares internacionales COSO e ISO 31000. Desde el departamento de Auditoría Interna y Riesgos se gestionan, evalúan y coordinan estos riesgos, haciendo de enlace entre las direcciones, Dirección General y Presidencia, facilitando y supervisando así la implantación de prácticas y medidas de gestión de dichos riesgos con la finalidad de minimizarlos o mitigarlos. Este departamento proporciona un modelo lógico y sistemático que permite tomar decisiones y responder de forma eficiente ante las posibles amenazas y oportunidades que puedan surgir.

A través de la **Política de Control y Gestión de Riesgos** aprobada por el Consejo de Administración en 2020, la

Compañía se compromete a desarrollar todas sus capacidades para que los riesgos relevantes se encuentren adecuadamente identificados, evaluados, gestionados y controlados. El manual de riesgos se aprobó en octubre de 2021, y es donde se desarrolla el procedimiento de gestión amparado por la política.

Las actuaciones realizadas para controlar, gestionar y mitigar los riesgos siguen los siguientes **principios básicos**:



Integrar los procesos de decisión y fijación de objetivos de la Compañía con su gestión de riesgos.



Optimizar la gestión y control de los riesgos desde una visión global de la organización.



Evaluar continuamente los mecanismos de mitigación de riesgos para garantizar su idoneidad, la adopción de las mejores prácticas del mercado y su correcta utilización.



Segregar las funciones adecuadamente para identificar a los responsables del análisis, control y supervisión de riesgos.



Alinear con la Política de Gestión de Riesgos todas las políticas específicas que sean necesario desarrollar en materia de riesgos en la organización.



Actuar al amparo de la ley y de los valores establecidos en el Código de Conducta aplicable a la organización.



Informar de forma íntegra y transparente a los organismos o reguladores que así lo exijan sobre los principales riesgos de la Compañía y sus mecanismos de gestión, manteniendo los canales adecuados para favorecer la comunicación.



Preservar la salud y seguridad de las personas que trabajan en y para la Compañía, así como garantizar el respeto al medio ambiente.

El Sistema de Gestión de Riesgos se soporta en una adecuada definición y asignación de funciones y responsabilidades, en las distintas **etapas y actividades del proceso**, e incluyen principalmente:



La identificación de los riesgos relevantes de estrategia y planificación, financieros, de ética y compliance, de reporting y de operaciones e infraestructura, entre otros, atendiendo a su posible incidencia sobre los objetivos clave de gestión y el desarrollo de las actividades.



La implantación y control del cumplimiento de las políticas y directrices, a través de procedimientos y sistemas adecuados, incluyendo los planes de contingencia necesarios para mitigar el impacto de la materialización de los riesgos.



La evaluación continua de la idoneidad del sistema y de las mejores prácticas y recomendaciones en materia de riesgos para su eventual incorporación al modelo.



El análisis de dichos riesgos como elemento clave para su gestión.



La evaluación y control de los riesgos siguiendo procedimientos y estándares homogéneos y comunes.



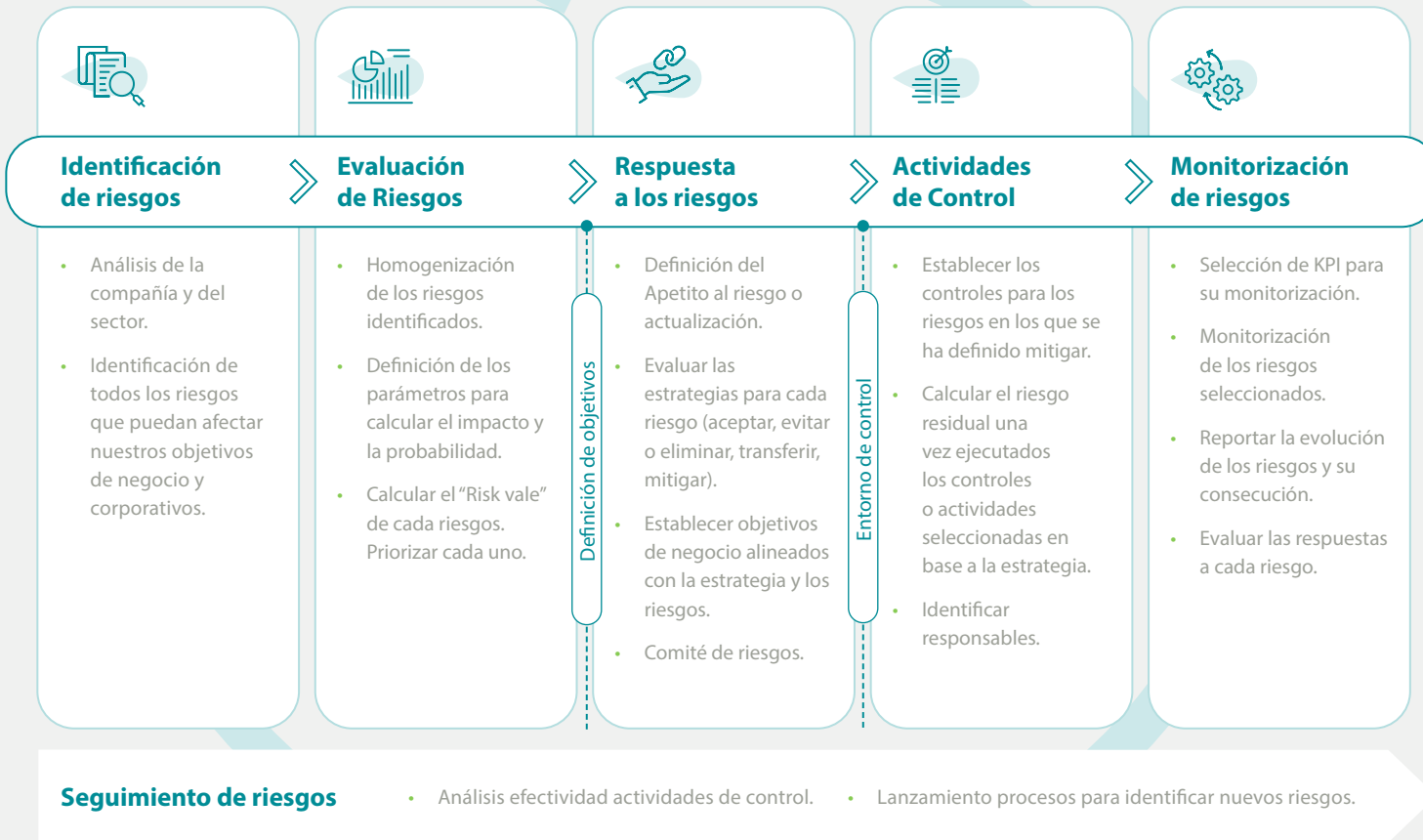
El establecimiento de una estructura de controles y límites, que permitan contribuir a que la gestión de los riesgos se realice de forma eficaz.



La comunicación periódica y transparente de los resultados del seguimiento del control y gestión de riesgos.



/ Proceso de Gestión de Riesgos



MEJORA CONTINUA

En este contexto, el **sistema de gestión de riesgos** consta de tres fases:

01

Una primera fase de **valoración** en la que se identifican y evalúan los riesgos, se incluye la definición, clasificación y medición de su impacto y probabilidad en base a los criterios aprobados por la compañía.

02

Una segunda fase de **gestión** en la que se definen estrategias para dar respuesta a los mismos, y se supervisan los instrumentos de control acordados.

03

Una tercera fase de **seguimiento** en donde se realizan reportes periódicos sobre lo ocurrido. En esta fase se modifican los instrumentos de control según sus resultados y se ajustan los planes de acción.

La Compañía dispone de un **manual de gestión de riesgos**, así como de un **comité de riesgos** cuyo objetivo es dar un mayor seguimiento, y en caso de materializarse un riesgo, darle prioridad en la respuesta. A su vez existen reporting periódicos entre las diversas direcciones de negocio y corporativas, con la dirección de riesgos, garantizando una gestión monitorizada. El objetivo final es conseguir una mejora continua, para tratar de evitar, anticipar o mitigar los posibles riesgos, así como aprovechar las oportunidades que se puedan presentar.

En materia de sostenibilidad los principales **riesgos que vienen asociados al sector y mercado en el que opera** la Compañía y sobre los que se realizan planes y se establecen pautas anualmente, son los siguientes:

Riesgos relacionados con las personas (gestión):

Riesgos derivados de la gestión del talento de las personas incluyendo medidas para reforzar el compromiso de los empleados con la compañía y sus valores.

Riesgos de ciberseguridad:

Asociados a factores externos o internos que puedan afectar a los sistemas mediante ataques.

Riesgos de pérdida de biodiversidad y recursos hídricos. Riesgos medioambientales o personales:

Se trata de un conjunto de riesgos derivados del desarrollo de las operaciones cotidianas de la organización y que por su naturaleza son gestionados para garantizar la seguridad de las personas, la salvaguarda de los activos, los recursos hídricos y del medio ambiente.

Riesgos reputacionales:

Recoge los riesgos vinculados con factores externos e internos que pueden incidir de forma negativa en la imagen de marca. La Compañía es consciente de la creciente demanda de la sociedad hacia una mayor contribución activa y voluntaria para alcanzar la mejora social, económica y ambiental por parte de las compañías. En este sentido La Compañía ha apostado por integrar dichas consideraciones en su toma de decisiones de forma transparente, con

el objetivo de que se establezcan las mejores prácticas que contribuyan a la mejora de la sociedad.

Riesgos relacionados con la ética y la integridad:

Recoge los factores externos o internos que podrían derivar en una falta de ética o integridad. La Compañía considera esencial garantizar el cumplimiento del código ético, así como los valores propios de la compañía, y desarrolla acciones anuales para la mitigación de los mismos.

Riesgos relativos al cambio climático:

Riesgos derivados tanto de la transición energética, como de un posible calentamiento global que supondría elevar las temperaturas medias. En base a este estudio la Compañía realiza estudios de innovación y proyectos hacia energías alternativas.

Riesgos por catástrofes ambientales y fenómenos climáticos externos:

Riesgos derivados de posibles factores externos que pudieran alterar la continuidad de la compañía. En este caso la Compañía desarrolla un plan

de continuidad y tiene establecidos protocolos de actuación en caso de materializarse.

Riesgos relativos con el cumplimiento de buen gobierno corporativo:

Riesgos derivados del marco de actuación interno conforme al Código ético de la Compañía, entre los que se encuentran como materias relevantes: estructura e independencia del Comité de auditoría, composición del Consejo de Administración, supervisión de objetivos ESG por parte del Consejo de Administración, estructura e independencia del Comité de Retribuciones y Remuneraciones, regulación de los posibles conflictos de intereses, derechos de los accionistas, gestión de delegación de poderes, independencia del Consejo de Administración, existencia de un canal de denuncias anónimo interno y externo, prevención de actividades de abuso de mercado, relación con organismos y administraciones públicas y prevención del blanqueo de capitales, terrorismo, cohecho y corrupción.

Todos estos riesgos, junto con los planes de acción y las actividades realizadas para contenerlos se elevan **periódicamente** a la **Comisión de Auditoría y Riesgos**, cuyas funciones principales son:

- Evaluar y revisar las políticas y prácticas de la Gestión de Riesgos.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de control y de gestión de riesgos.
- Revisar la capacidad de la sociedad para identificar nuevos riesgos que puedan aparecer.
- Asegurar que el Consejo reciba reportes e informes periódicos sobre el control de los riesgos.
- Controlar la efectividad del Sistema de Gestión de Riesgos de la Compañía.
- Controlar que se cumple con los requisitos legales y reglamentarios tanto internos como externos.

A lo largo del ejercicio 2023, los **principales proyectos** llevados a cabo por el departamento de riesgos han sido los siguientes:

- **Formación** en materia de riesgos a toda la Compañía para promover la identificación continua de los riesgos y el alineamiento del apetito al riesgo de los empleados con el de la Compañía en todas las áreas y posiciones.
- Definición de la **Política de gestión de riesgos de terceros**, para la gestión de los riesgos asociados con la cadena de valor (reputacional, sostenibilidad, solvencia, etc.) que se espera aprobar durante 2024.
- Análisis de proveedores críticos para la actualización y homologación de la nueva política de proveedores.
- Continuación del plan de continuidad (Fase II), reforzando las áreas con mayor exposición detectadas en la Fase I del plan, realizada durante 2022.

- Creación de un GRC para la gestión de los riesgos de sistemas para adecuarse a la ISO 27001.

Durante el 2024 se espera seguir con los análisis sobre los riesgos de terceros para identificar los proveedores más expuestos. Igualmente, se va a hacer una monitorización asociada a los riesgos de los nuevos negocios relacionados con gases renovables.



7.3 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

En 2019, la Compañía llevó a cabo un **análisis de materialidad** para desarrollar su estrategia, definiendo e identificando los grupos de interés y los asuntos más relevantes para ellos. A través de este análisis, se pudieron establecer las prioridades sobre las que actuar y definir estrategias alineadas con las expectativas de estos grupos de interés.

El análisis constó de cuatro fases constituidas por un análisis interno donde se identificaron las mejores prácticas y asuntos materiales del sector, un análisis externo donde se determinaron los canales de comunicación existentes con los grupos de interés, una valoración de asuntos materiales en la que se realizaron reuniones con todas las áreas y, por último, se tuvo como resultado la matriz de materialidad con un listado de temas relevantes.

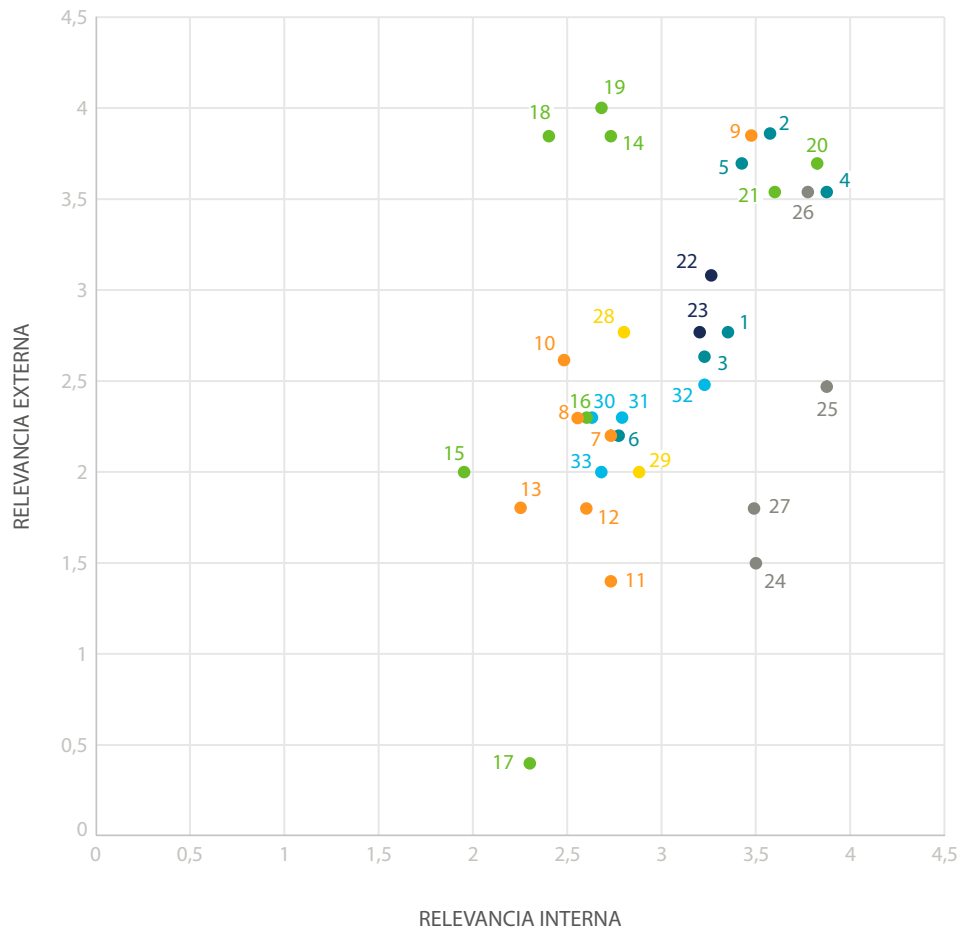
Gracias a este ejercicio, la Compañía ha podido avanzar en **la creación de valor económico, social y medioambiental**, asegurando en todo momento la satisfacción de las necesidades de los grupos de interés.



Durante el 2023 la Compañía ha seguido trabajando en implementar las medidas y procedimientos identificados en el análisis de materialidad de 2019. Debido a la obligatoriedad de la Compañía de reportar según la nueva directiva de reporte CSRD, con los datos del año fiscal 2025, y que exige un análisis de materialidad, se decidió posponer el nuevo ejercicio de materialidad a 2024, una vez publicadas las recomendaciones de la EFRAG para la realización del mismo así como las últimas versiones o trasposiciones de la información a reportar.



La matriz de materialidad que se obtuvo como resultado muestra los puntos y temas más relevantes para la Compañía y para sus grupos de interés.



REF.	Nombre	Categoría
1	Fiscalidad responsable	Gobierno corporativo
2	Ética, Integridad y transparencia	Gobierno corporativo
3	Buen gobierno corporativo	Gobierno corporativo
4	Cumplimiento normativo	Gobierno corporativo
5	Gestión de riesgos	Gobierno corporativo
6	Integración de la responsabilidad corporativa en el negocio	Gobierno corporativo
7	Desarrollo profesional	Personas y talento
8	Entorno de trabajo saludable	Personas y talento
9	Salud y seguridad laboral	Personas y talento
10	Diversidad e Igualdad	Personas y talento
11	Fidelidad laboral	Personas y talento
12	Remuneración justa	Personas y talento
13	Flexibilidad laboral	Personas y talento
14	Establecimiento de objetivos ambientales de emisiones	Medioambiente
15	Establecimiento de metas ambientales sobre el agua	Medioambiente
16	Establecimiento de objetivos ambientales de biodiversidad	Medioambiente
17	Establecimiento de metas ambientales sobre la contaminación del suelo	Medioambiente
18	Economía circular	Medioambiente
19	Adaptación al cambio climático (descarbonización)	Medioambiente
20	Adaptación al cambio climático (externo)	Medioambiente
21	Innovación aplicada al uso de tecnologías renovables	Medioambiente
22	Sistemas de resolución de quejas y satisfacción del cliente	Usuarios y clientes
23	Calidad de servicio	Usuarios y clientes
24	Ciberseguridad	Infraestructuras seguras
25	Gestión de crisis y emergencias	Infraestructuras seguras
26	Seguridad industrial	Infraestructuras seguras
27	Seguridad de suministro	Infraestructuras seguras
28	Creación de valor compartido (inversión social)	Comunidades locales
29	Generación de empleo directo e indirecto	Comunidades locales
30	Criterios de sostenibilidad en la relación con colaboradores y proveedores	Proveedores y colaboradores
31	Extensión de la cultura corporativa a la cadena de suministro (cumplimiento de códigos y fomento de políticas)	Proveedores y colaboradores
32	Seguridad de la cadena de suministro	Proveedores y colaboradores
33	Sistemas de auditoría y supervisión con criterios sostenibles	Proveedores y colaboradores



7.4 NUESTRO COMPROMISO CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Desde la perspectiva de Gobierno Corporativo, la Compañía tiene como objetivo seguir avanzando y realizando todas las actuaciones necesarias en materia de buen gobierno. A estos efectos, se han aprobado las normas y procedimientos internos que han sido necesarios para poder implementar estas actuaciones en el Grupo.

En este sentido la Compañía dispone de un **Código de Conducta** que materializa uno de los objetivos de su estrategia como es la consolidación de la “Responsabilidad Social Corporativa” (“RSC”) dentro de su cultura corporativa. Este código de conducta recoge el compromiso de la Compañía con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales del Grupo Redexis en el desarrollo de su actividad. Este Código determina los valores y buenas prácticas que deben regir la conducta empresarial y la de todas las personas vinculadas a la Compañía

de forma directa o indirecta. Asimismo, el código ético promueve el **compromiso de la compañía con los principios de la ética empresarial y la transparencia** en todos sus ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales de la Compañía en el desarrollo de su actividad.

A estos efectos, se han aprobado distintas normas internas para trasladar la importancia de estos valores a sus empleados, entre ellas, destacan:

- **La Norma GOB 08**, de prevención de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, cohecho y corrupción.
- **La Norma GOB 02**, de procedimiento de comunicación de hechos supuestamente irregulares.
- **La Norma GOB 06** de atenciones institucionales.
- **La Norma GOB 07** de relación con miembros de las Administraciones Públicas.

- **La Norma GOB 10** sobre la Prevención de Situaciones de Abuso de Mercado.
- **La Norma GOB 17:** en materia de Defensa de la Competencia.
- **La Norma GOB 18:** sobre Conflictos de interés.
- **La Norma GOB 19:** Plan de prevención de riesgos penales.

De entre las normas anteriores, cabe destacar la “**Norma de prevención del Blanqueo de Capitales, financiación del terrorismo, cohecho y corrupción**”, cuyo propósito general es desarrollar el marco de actuación de las empresas de la Compañía dentro del entorno general de prevención de delitos y, en particular, prevenir los potenciales riesgos en materia de cohecho y corrupción en los negocios llevados a cabo a través de terceros. Durante el año 2023 no se ha reportado ningún caso de corrupción.

Con respecto a la Defensa de la Competencia, durante el año 2023 no se ha reportado ningún caso de corrupción,

ni por conductas colusorias, ni por abuso de posición dominante ni por falseamiento de la libre competencia por actos desleales.

Adicionalmente y como consecuencia de las modificaciones normativas producidas en materia penal por la entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, de reforma del Código Penal, así como por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, de reforma del Código Penal, La Compañía ha aprobado la **Norma GOB-19 “Plan de Prevención de riesgos penales”**, cuya finalidad es establecer el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales del Grupo, asegurando la efectividad de unos criterios de actuación y procedimientos de control que minimicen tales riesgos, dando con todo ello cumplimiento a la exigencia establecida en el Código Penal.

Por otro lado, la Compañía ha aprobado una **política de gestión y control de riesgos**, con el propósito de establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de los riesgos a los que se enfrenta, guiando y dirigiendo

el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas, que permitan al Consejo de Administración potenciar el cumplimiento de los objetivos de la organización, en un marco de rigor y excelencia orientados a la seguridad y servicio en el desarrollo de sus actividades.

Desde el “Campus Redexis” se han puesto a disposición de los empleados los distintos cursos relativos a la normativa interna y se han desarrollado contenidos para que puedan seguir avanzando en su desarrollo profesional. Entre los cursos a los que han tenido acceso los empleados, cabe destacar el curso sobre el Código de Conducta y el curso sobre el procedimiento de comunicación de hechos supuestamente irregulares.

Dentro de la estrategia de la Compañía para llevar a cabo sus objetivos en materia de gobierno corporativo se encuentra la **comunicación y transparencia**. Todos los empleados son informados de la aprobación de las distintas normas internas y tienen a su disposición las mismas de manera continuada en la intranet.



7.5 NUESTRO COMPROMISO CON LA FISCALIDAD RESPONSABLE

Los impuestos que pagan las entidades constituyen una de sus aportaciones al desarrollo económico y social y al mantenimiento de la carga pública en el país en el que opera. En este contexto, el cumplimiento de la legislación tributaria vigente en cada momento forma parte de los principios que inspiran su responsabilidad corporativa.

La carga fiscal es uno de los principales costes que debe afrontar la Compañía, así como un ámbito en el que es probable que la diversidad de posibles interpretaciones de la normativa aplicable genere incertidumbres.

Por tanto, considerando tanto el interés público como empresarial, la Compañía ha redactado una **Política Fiscal** aprobada por su Consejo de Administración, que consiste en el cumplimiento de los siguientes principios en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en su relación con las autoridades fiscales:



Cumplimiento de la legislación tributaria vigente:

pagar los impuestos exigidos por la ley aplicable, adoptando en todo momento una interpretación razonable de los mismos y tratando de evitar, derivadas de dicha interpretación, ineficiencias y costos tributarios indebidos para la Compañía.



Renuncia a las siguientes actuaciones:

operaciones o estructuras que persigan únicamente una ventaja fiscal, estructuración de operaciones de carácter artificial o no relacionadas con la propia actividad de la Sociedad o la utilización de estructuras no transparentes con el fin de reducir su impuesto o carga, y la realización de inversiones en, o a través, de territorios clasificados como paraísos fiscales.



Transparencia frente a terceros

(accionistas, clientes, proveedores, empleados, órganos reguladores, etc.) sobre los principios fiscales aquí descritos, los órganos implicados en la gobernanza fiscal de la Compañía.



Plena colaboración con la Administración Tributaria

en sus actividades de verificación relacionadas tanto con la Compañía como con terceros, manteniendo relaciones basadas en la buena

fe, cooperación, profesionalismo y reciprocidad, sin perjuicio de las legítimas controversias que, en defensa de los intereses de la Compañía y su Grupo, pueden surgir.

Para asegurar el cumplimiento de la Política Fiscal de la Compañía, la Junta Directiva y su Comité de Auditoría y Riesgos son asistidos por el Director Financiero, quien implementa esta Política a través de los procedimientos y procesos operativos tributarios apropiados.

El Director Financiero es asistido por el Subdirector de Impuestos, quien asesora e instruye a los diferentes departamentos de forma periódica en materia fiscal, incluyendo declaraciones y reportes fiscales, asegurando el pleno cumplimiento de la Política Fiscal y los procedimientos operativos tributarios aplicables y Procesos.

En este sentido, en julio de 2020, la Compañía aprobó el **Procedimiento de gestión y control de los riesgos**

fiscales del Grupo que desarrolla su **Política Fiscal** y complementa el sistema de gestión y control de riesgos del Grupo.

Redexis, S.A. y las filiales que forman parte del grupo de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades en España número 0357/11 (en adelante, "Grupo Redexis" o el "Grupo") se acogieron al **Código de Buenas Prácticas Tributarias el 25 de noviembre de 2022** con el objetivo de mejorar la relación con la Administración Tributaria en base a los principios de buena fe, transparencia y confianza legítima, y con la voluntad de continuar en la aplicación de políticas fiscales responsables en las distintas empresas que conforman el Grupo.

La Compañía ha decidido aportar voluntariamente, en diciembre del 2023, determinada información fiscal resumida en el **Informe de Transparencia Fiscal**, que se desarrolla del Anexo al Código de Buenas Prácticas Tributarias aprobado

en fecha 2 de noviembre de 2015 por el Foro de Grandes Empresas porque considera que la aportación de la misma supone un paso más hacia la transparencia fiscal que permitirá obtener una mayor seguridad jurídica para la Compañía.

La Compañía informa que en dicho informe se hace especial incidencia en aquellos aspectos que tengan o puedan tener trascendencia tributaria en España exclusivamente para el Grupo, y que dicha información aportada en el presente informe tiene carácter reservado, es cierta y fiable

El Informe ha seguido las orientaciones sobre la estructura y contenido recogidas en la propuesta para el reforzamiento de las buenas prácticas de transparencia fiscal empresarial de las empresas adheridas al Código de Buenas Prácticas Tributarias, aprobada el 28 de octubre de 2016.

El objetivo del Código es promover una relación recíprocamente cooperativa

entre Agencia Tributaria y las empresas que lo suscriban (186 a la fecha de hoy). La relación se basa en los principios de transparencia y confianza mutua, que debe dar lugar, por tanto, a un desarrollo de la misma conforme a los principios de buena fe y lealtad entre las partes, lo cual aumenta la eficacia de los controles de la Administración y reducirá la inseguridad jurídica a la que podrían estar expuestas las empresas y la litigiosidad que surge entre ambas.

La Compañía realiza y publica de forma periódica, junto con el Informe Anual y las Cuentas Anuales, el **Informe de gestión** donde se presenta una relación detallada de las operaciones que ha llevado a cabo la empresa durante el ejercicio y los planes de futuro de la compañía, así como las tareas realizadas en relación con investigación y desarrollo. Este informe se encuentra a disposición de todas las partes interesadas en la página web de la Compañía junto con el resto de los documentos corporativos.

Asimismo, la Sociedad y su Grupo adoptarán los mecanismos necesarios para garantizar el control y velar por el cumplimiento de la normativa fiscal y de los principios anteriores, asegurando que cuentan con recursos materiales y humanos, externos o internos, suficientes y adecuadamente cualificados. En este sentido, la Compañía cuenta siempre que lo considera oportuno, con el asesoramiento externo de firmas reconocidas en la materia.



08

ALCANCE DE ESTE INFORME



ALCANCE

Este Informe Integrado corresponde tanto a la matriz principal como a sus sociedades dependientes. La información proporcionada corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

A través del mismo, se ha analizado y repasado la actividad de la Compañía, tanto financiera como no financiera, durante el ejercicio 2023, basándose en gran medida en los resultados obtenidos del análisis de materialidad realizado, poniendo así de relieve los temas más importantes para la Compañía y teniendo en cuenta aspectos de transparencia y comunicación corporativa.

Asimismo, se analiza la situación del sector y del mercado, así como la posición que ocupa la Compañía dentro del mismo, sus áreas de influencia, aspectos relevantes y principales actividades de negocio. También se expone su situación financiera y fiscal durante el ejercicio, y en comparación con años anteriores.

ELABORACIÓN

Todas las unidades de negocio de la Compañía han participado directamente en la definición y delimitación de los contenidos de este informe. Para realizarlo, se ha seguido el siguiente esquema:



Identificación



Priorización



Validación



Revisión



Aprobación y publicación

/ Información de contacto

Redexis: Calle Mahonia 2, Planta 4 / 28043, Madrid

Central de Atención al Cliente: 900 811 339

Realización de lecturas: 800 760 577

Seguridad y urgencias: Redexis cuenta con un Servicio de Urgencias durante las 24 horas, los 365 días del año, para atender las actuaciones necesarias para garantizar su seguridad y la de sus bienes, realizando operaciones de apertura o cierre de instalaciones de gas y actuaciones de emergencia ante cualquier incidencia de seguridad: olor a gas, incendio o explosión, tal y como se recoge en la ITC-ICG-01 del Reglamento Técnico de Distribución y Utilización de Combustibles Gaseosos aprobado mediante Real Decreto 919/2006.

Para comunicar cualquier urgencia, póngase en contacto con Redexis Urgencias: 900 924 622

/ Direcciones corporativas de contacto

Dirección de internet corporativa: www.redexis.es

Comunicación: comunicacion@redexis.es

Relación con inversores: investors.relations@redexis.es

Denuncias: canaldenuncias@redexis.es



09

ANEXO 1
INFORME DE
GOBIERNO
CORPORATIVO

Redexis gas 





**INFORME ANUAL DE GOBIERNO
CORPORATIVO
2023**

1.	Introducción	3
2.	Estructura societaria del Grupo Redexis	3
2.1.	Capital social	3
2.2.	Accionistas	3
2.3.	Titularidad real	5
2.4.	Autocartera	5
2.5.	Restricciones a la transmisión de participaciones y restricciones al derecho de voto	5
2.6.	Pactos parasociales	5
2.7.	Junta General	6
2.8.	Órgano de Administración	6
3.	Operaciones corporativas autorizadas por el Consejo de Administración	11
3.1.	Redexis Energía	11
3.2.	Redexis	12
4.	Actividades en las que opera	14
4.1.	Gas natural	14
4.2.	Gas natural vehicular (GNV)	15
4.3.	Energía solar fotovoltaica	15
4.4.	Biometano	16
4.5.	Hidrógeno renovable	16
4.6.	Gas Licuado del Petróleo	17
5.	Operaciones Intragrupo	17
6.	Sostenibilidad	18
6.1.	GRESB	18
6.2.	MOODY'S ESG SOLUTIONS (anterior VIGEO EIRIS)	18
6.3.	TCFD	18
6.4.	Informe Integrado	19
6.5.	Estado de Información no Financiera (EINF)	19
7.	Fundación Redexis	19
8.	Actuaciones en materia de Buen Gobierno	20
8.1.	Normativa interna	20
8.2.	Formación	20
8.3.	Encuesta de clima	21
8.4.	Seguridad y Salud y Medioambiente	21
8.5.	Acciones de colaboración	22

1. Introducción

El Grupo Redexis reitera su compromiso de actuación bajo criterios sociales, medioambientales y de gobernanza rigurosos y sostenibles. Por ello, el consejo de administración de Redexis Energía, S.A. (en adelante “**Redexis Energía**”), ha acordado expresamente la emisión del presente Informe Anual de Gobierno Corporativo (el “**Informe**”), aun cuando no tiene obligación legal de realizarlo.

Así, el presente Informe incluye la información corporativa más relevante del ejercicio 2023 y, en general, cualquier aspecto material que los accionistas e inversores puedan considerar relevante.

Como hecho clave de 2023 cabe destacar que, para hacer efectivo el principio de separación de actividades legalmente establecido entre las actividades reguladas y las dedicadas a la producción de gases y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, el Grupo Redexis ha realizado un proceso de Reordenación Societaria consistente en: (i) constituir la sociedad Redexis Energía con el objeto de que esta sociedad actúe como entidad *holding* del grupo empresarial y (ii) realizar la aportación simultánea de las participaciones de Redexis, S.A.U. a Redexis Energía, operaciones que se han completado en fecha de 20 de diciembre de 2023.

Debido a que la constitución de la nueva sociedad *holding* (Redexis Energía) tuvo lugar el 20 de diciembre de 2023, a lo largo del presente documento se hará referencia igualmente al régimen de gobierno corporativo de Redexis, S.A.U. que, hasta la citada fecha, operaba como sociedad *holding* de todo el Grupo Redexis.

A estos efectos, el Grupo Redexis continúa apostando por la implementación de normas y buenas prácticas que favorezcan la transparencia frente a los grupos de interés con los que se relaciona.

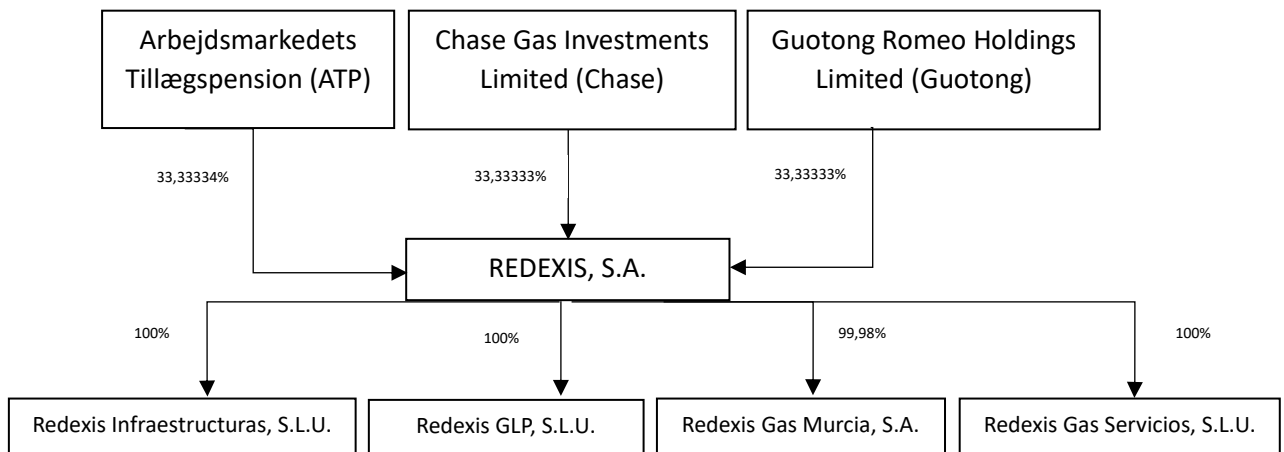
2. Estructura societaria del Grupo Redexis

2.1. Capital social

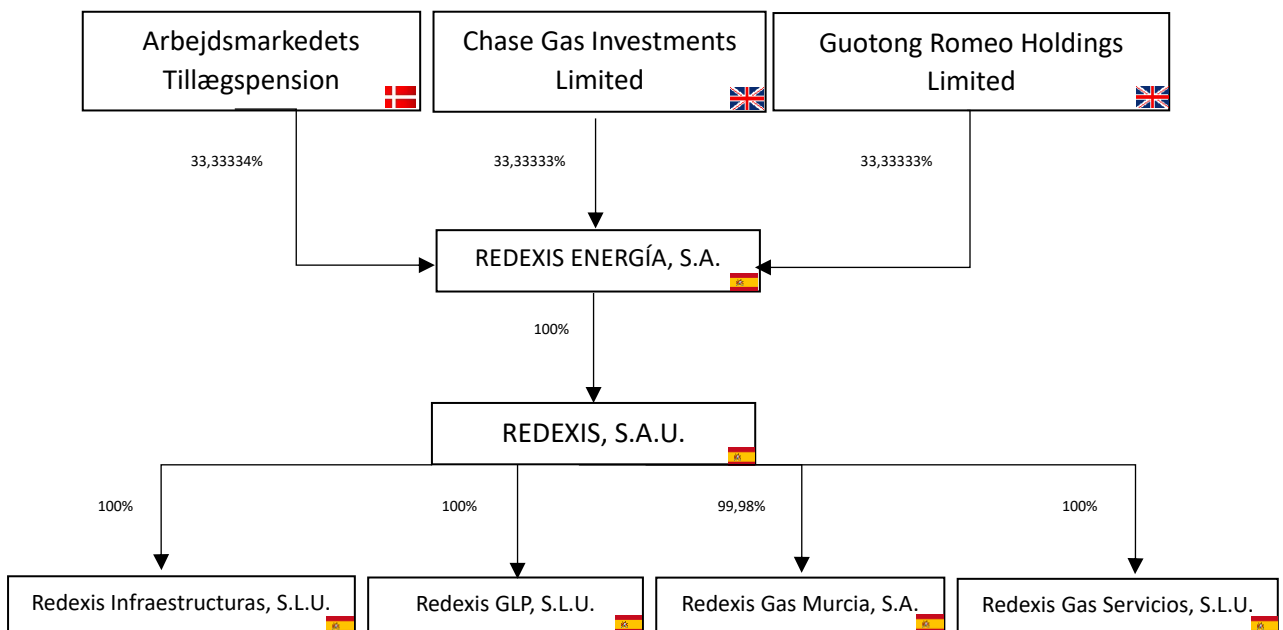
El capital social tanto de Redexis Energía como de Redexis, asciende a CIEN MILLONES DE EUROS (100.000.000,00€), representado por diez millones (10.000.000) de acciones indivisibles y acumulables, de diez euros (10€) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 10.000.000, ambos inclusive.

2.2. Accionistas

Hasta el 20 de diciembre de 2023, fecha en la que se constituyó Redexis Energía, el accionariado del Grupo Redexis estaba conformado del siguiente modo:



El 20 de diciembre de 2023, tras su constitución mediante la aportación de la totalidad de las acciones de Redexis, Redexis Energía se ha convertido en la sociedad matriz del Grupo, resultando la siguiente estructura hasta el cuarto nivel, a fecha 31 de diciembre de 2023:



Respecto a niveles inferiores, a 31 de diciembre de 2023 la sociedad Redexis Gas servicios, S.L.U. (RGS) participaba, a su vez, en las siguientes sociedades:

- (i) Biored Arévalo, S.L.U., participada al 100% por RGS.
- (ii) Biored Bajo Cinca, S.L.U., participada al 100% por RGS.
- (iii) Biored Cuellar, S.L.U., participada al 100% por RGS.
- (iv) Biored Ejea, S.L.U., participada al 100% por RGS.
- (v) Biored Calatayud, S.L.U., participada al 100% por RGS.
- (vi) Biored Alcores, S.L.U., participada al 100% por RGS.
- (vii) Biored Medina del Campo, S.L.U., participada al 100% por RGS.
- (viii) Biored Cella, S.L., participada al 75% por RGS.

- (ix) Biored Vegas Altas, S.L., participada al 75% por RGS.
- (x) Eficiencia y Red Solar, S.L., participada al 75% por RGS.
- (xi) Galivi Solar, S.L.U. (actualmente denominada Biored Lorca, S.L.U.), participada al 100% por RGS.
- (xii) H2Duero, S.L., participada al 80% por RGS y
- (xiii) Energygreen Gas Almazan, S.L., participada al 70% por RGS.

2.3. Titularidad real

Según se define en la normativa aplicable, no existe titular real ni en Redexis Energía ni en Redexis, por cuanto no hay persona física titular de la propiedad o del control de la persona jurídica en un porcentaje superior al 25% de forma directa o indirecta. Por tanto, se considera que, a 31 de diciembre de 2023, ejercían el control sus respectivos Consejos de Administración, cuyos miembros son los referidos en el apartado 2.8. del presente Informe.

2.4. Autocartera

Durante el ejercicio 2023, ni Redexis Energía ni Redexis han tenido ni han adquirido acciones en autocartera.

2.5. Restricciones a la transmisión de participaciones y restricciones al derecho de voto

De conformidad con lo previsto en el artículo 7 de los Estatutos Sociales de Redexis Energía y de Redexis, las acciones podrán ser transmitidas libremente, con sujeción a las disposiciones legales. Asimismo, no se prevén restricciones al derecho de voto, por lo que cada accionista cuenta con un porcentaje de voto equivalente a la participación que ostenta en el capital social.

2.6. Pactos parasociales

La totalidad de los accionistas que conforman el capital social de Redexis Energía formalizaron el 21 de diciembre de 2023 un acuerdo de socios, el cual establece las normas y pactos por los cuales se rige la relación entre ellos con respecto a Redexis Energía. Dicho pacto tiene carácter confidencial.

Tras la constitución de Redexis Energía el 20 de diciembre de 2023, Redexis ha devenido en sociedad unipersonal, por lo que el pacto de socios aplicable es el indicado anteriormente.

2.7. Junta General

Respecto a los derechos de asistencia y representación tanto de Redexis Energía como de Redexis, se debe estar a lo previsto en los artículos 13 y 14 de sus respectivos Estatutos Sociales (los “Estatutos”), así como en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la “Ley”).

En relación con el quórum para constituir la Junta General, se estará a lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos de ambas sociedades, así como en la Ley. Por su parte, el quórum para la adopción de acuerdos está previsto en el artículo 18 de los Estatutos. Específicamente, la adopción de acuerdos relativos a modificaciones estatutarias, requiere mayoría absoluta de votos de la Junta General.

2.7.1. Redexis Energía, S.A.

Redexis Energía, durante el ejercicio 2023, celebró una única Junta General (extraordinaria), en la cual estuvieron presentes todos los accionistas y en la que se adoptaron los acuerdos relativos a:

- La aprobación de la retribución del Presidente del Consejo,
- La aprobación de la retribución del Consejero Delegado y
- El nombramiento de auditores para los ejercicios 2023 a 2025, tanto de las cuentas anuales consolidadas, como de las individuales.

2.7.2. Redexis, S.A.U.

Redexis, durante el ejercicio 2023, celebró una única Junta General (la ordinaria), en la cual estuvieron presentes todos los accionistas y en la que se adoptaron los acuerdos relativos a:

- La aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social 2022 (individuales y consolidadas),
- La aprobación de la aplicación del resultado,
- La aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración y
- El nombramiento de auditores.

2.8. Órgano de Administración

La administración tanto de Redexis Energía como de Redexis, corresponde a un Consejo de Administración, constituido por tres miembros como mínimo y once como máximo, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de sus respectivos Estatutos Sociales.

La duración del cargo es de seis (6) años en ambas sociedades, sin perjuicio de la posibilidad de su reelección, dimisión o cese a instancia de la Junta General.

A 31 de diciembre de 2023, ambos Consejos de Administración estaban integrados por ocho consejeros y por un secretario no consejero, conforme a la información recogida en las siguientes tablas:

2.8.1. Redexis Energía, S.A.

Nombre	Fecha de nombramiento o última reelección	Categoría de consejero	Cargo
D. Joaquín Coronado Galdos	20 de diciembre de 2023	No ejecutivo	Presidente
D. Fidel López Soria	20 de diciembre de 2023	Ejecutivo	Vicepresidente y Consejero Delegado
D. Li Bo	20 de diciembre de 2023	Dominical (propuesto por Guotong)	Consejero
D. Liu Yuan	20 de diciembre de 2023	Dominical (propuesto por Guotong)	Consejero
D. Niels Konstantin Jensen	20 de diciembre de 2023	Dominical (propuesto por ATP)	Consejero
D. Soren Alverde Holm	20 de diciembre de 2023	Dominical (propuesto por ATP)	Consejero
D. Gavin Bruce Merchant	20 de diciembre de 2023	Dominical (propuesto por Chase)	Consejero
D ^a . María Georgina Dellacha	20 de diciembre de 2023	Dominical (propuesta por Chase)	Consejera
D. Ignacio Pereña Pinedo	21 de diciembre de 2023	-----	Secretario no Consejero

2.8.2. Redexis, S.A.U.

Nombre	Fecha de nombramiento o última reelección	Categoría de Consejero	Cargo
D. Joaquín Coronado Galdos	10 de noviembre de 2022	No ejecutivo	Presidente
D. Fidel López Soria	1 de enero de 2022	Ejecutivo	Vicepresidente y Consejero Delegado
D. Li Bo	14 de julio de 2021	Dominical (propuesto por Guotong)	Consejero
D. Liu Yuan	16 de septiembre de 2021	Dominical (propuesto por Guotong)	Consejero
D. Niels Konstantin Jensen	23 de mayo de 2019	Dominical (propuesto por ATP)	Consejero
D. Soren Alverde Holm	20 de mayo de 2021	Dominical (propuesto por ATP)	Consejero
D. Gavin Bruce Merchant	24 de julio de 2017	Dominical (propuesto por Chase)	Consejero
D ^a . Georgina Dellacha	24 mayo de 2022	Dominical (propuesta por Chase)	Consejera
D. Ignacio Pereña Pinedo	19 de marzo 2013	-----	Secretario no Consejero

2.8.3. Reseña profesional del Presidente no Ejecutivo.

D. Joaquín Coronado Galdos ha desarrollado su carrera profesional en los sectores de energía, *utilities*, telecomunicaciones y tecnología, en compañías como Abengoa, EDP y Ono, en las que ha ocupado diversas posiciones ejecutivas y de consejero. Entre 2008 y 2015 fue socio en PwC, donde asesoró a los clientes de la firma en procesos de M&A y en reestructuraciones operativas y financieras. Además, durante su carrera profesional ha liderado, como emprendedor, el desarrollo de diversos proyectos creando compañías como Altán Redes en México, Podo, compañía digital de comercialización de luz, gas y servicios al hogar, y en la actualidad *Build to Zero*, compañía que desarrolla una tecnología de almacenamiento energético. Joaquín Coronado ha desarrollado su carrera profesional, además de en España, en Estados Unidos, Latinoamérica, y Portugal. Es ingeniero industrial por la Universidad de Sevilla y cuenta con un MBA de San Telmo Business School. Ha sido consejero de diversas sociedades en el ámbito de la energía y las infraestructuras.

2.8.4. Reseña profesional del Consejero Delegado.

D. Fidel López Soria es Ingeniero de Minas por la Universidad Politécnica de Madrid y la École Nationale Supérieure des Mines de París, habiendo cursado un MBA en el MIT-Sloan School of Management.

Desde 2007 formó parte del Grupo Ferrovial, desarrollando sus funciones en las divisiones de Servicios y Aeropuertos. En Ferrovial Servicios ha sido consejero delegado de Broadpectrum, Director de Desarrollo de la división y miembro de los consejos de Amey, Tube Lines y Swissport. En Ferrovial Aeropuertos ha sido consejero de HAH y AGS, Director Comercial de Heathrow y Director de Aeropuertos de BAA.

Adicionalmente, D. Fidel López Soria ocupó con anterioridad varios cargos en Enel y fue consultor en Mckinsey&Co.

2.8.5. Acuerdos significativos adoptados por el Consejo de Administración de Redexis Energía en 2023.

En 2023 el Consejo de Administración celebró 2 reuniones el día 21 de diciembre de 2023, las cuales fueron debidamente convocadas y estuvieron orientadas fundamentalmente a:

- La distribución de los cargos dentro de dicho órgano (designación de Presidente, Vicepresidente y Secretario no Consejero),
- El nombramiento del Consejero Delegado,
- La constitución de las comisiones de (i) Auditoría y Riesgos y (ii) Nombramientos y Retribuciones y nombramiento de sus miembros y sus presidentes.

En ambas reuniones estuvieron presentes todos los consejeros, así como el Secretario no Consejero habiendo, por tanto, una participación del 100%.

Asimismo, todos los consejeros recibieron la información y documentación relativa a los puntos del orden del día, con antelación suficiente.

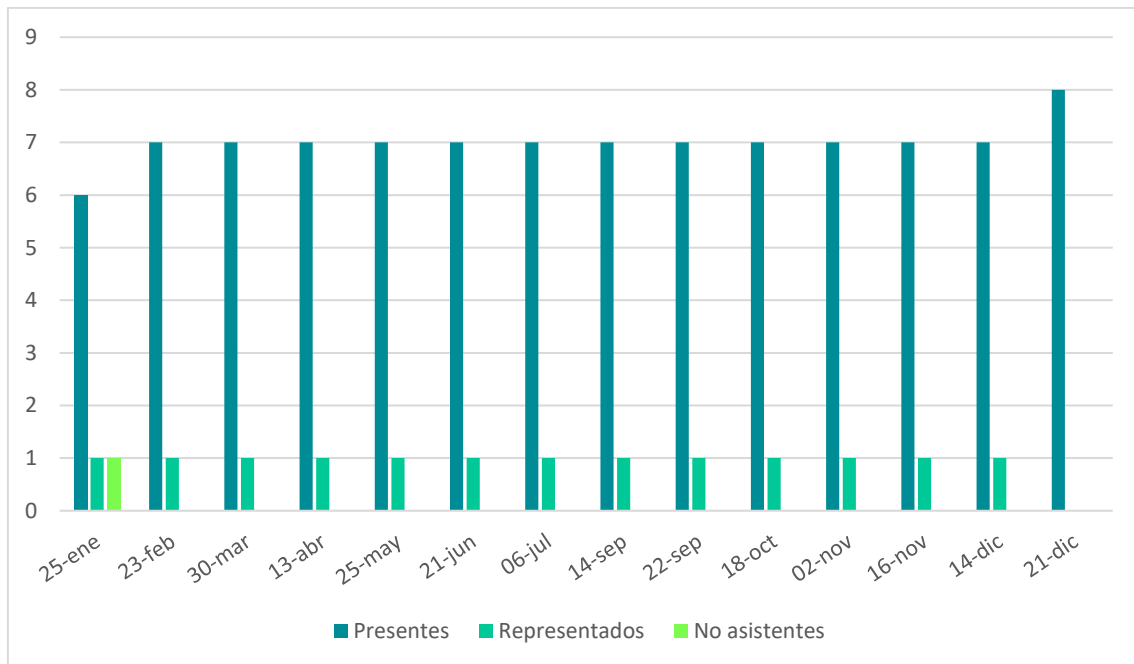
2.8.6. Acuerdos significativos adoptados por el Consejo de Administración de Redexis en 2023.

Durante el ejercicio 2023, el Consejo de Administración celebró 14 reuniones, las cuales fueron debidamente convocadas, recibiendo los consejeros la información y documentación relativa a los puntos del orden del día, con antelación suficiente.

Los acuerdos más significativos adoptados por el Consejo se han centrado en los siguientes puntos:

- Potenciar el negocio de biogás y biometano desde dos vías: (i) por un lado, mediante la constitución de nuevas sociedades cuyo objeto principal es la producción, el transporte, la distribución, el almacenamiento y la comercialización de gases renovables (principalmente el biogás o el biometano) y (ii) mediante la adquisición de varias plantas de biometano en funcionamiento.
- La formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y la propuesta de aplicación del resultado, así como la aprobación del Estado de Información No Financiera (EINF).
- Los reportes periódicos sobre la marcha de la Sociedad, presentados por su Consejero Delegado.
- Los reportes periódicos del Comité de Auditoría y Riesgos.
- La aprobación y el seguimiento del proceso de Reordenación Societaria.

Respecto a la asistencia entre consejeros presentes y representados, durante el ejercicio 2023 fue del 99,10%, de conformidad con lo indicado en la siguiente tabla:



2.8.7. Retribución de los administradores

Conforme a lo previsto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, la retribución de los consejeros por sus funciones en su condición de tales podrá consistir en un importe mensual fijo pudiendo, adicionalmente, Redexis Energía y Redexis suscribir seguros de vida y salud para los mismos. Esta retribución es compatible e independiente de la que los consejeros a los que se les atribuyen funciones ejecutivas en la Compañía tengan derecho a percibir.

A estos efectos, durante 2023, solo los presidentes no ejecutivos del Consejo de Administración han percibido retribución por su condición de tales, en los términos aprobados al efecto por la Junta General de Accionistas y por el Consejo de Administración. Por su parte, el único consejero que realizó durante 2023 funciones ejecutivas en la Sociedad fue D. Fidel López Soria. Este consejero percibió una remuneración por el desempeño de estas funciones ejecutivas de conformidad con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en los Estatutos Sociales y en los acuerdos adoptados al efecto por la Junta General de Accionistas y por el Consejo de Administración.

2.8.8. Conflictos de interés

Los consejeros tanto de Redexis Energía como de Redexis, deben informar al Secretario del Consejo, con la debida antelación, de cualquier situación que pueda suponer un conflicto de interés con la Sociedad. Los consejeros deben abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones sobre asuntos en los que se estén interesados directa, indirecta o personalmente.

Se considera que también existe interés personal del consejero cuando el asunto afecte a una persona vinculada al mismo, o a una sociedad con la que mantenga relación laboral o profesional o en la que se desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa.

En el ejercicio 2023, ningún consejero ha manifestado la existencia de ningún conflicto de interés con la Sociedad.

Asimismo, en el momento del nombramiento o de reelección de los consejeros, todos ellos han manifestado no estar incurso en causa de incompatibilidad alguna que les impida o menoscabe el ejercicio de ninguna de sus funciones y, especialmente, las contempladas en la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, así como en las establecidas en los artículos 227, 228, 229, 230 y 231 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

2.8.9. Autoevaluación del Consejo de Administración

Uno de los principales objetivos perseguidos con la autoevaluación es detectar las necesidades que, en su caso, se pongan de manifiesto, para proceder a la realización de los cambios sobre la organización interna y los procedimientos aplicables a las actividades y procesos de Redexis.

Así, el Grupo Redexis realiza evaluaciones periódicas, siendo la última la realizada en 2022 en el seno de Redexis, S.A.U. Dicha evaluación incluía 40 preguntas referidas a temas diversos como información recibida, aptitudes de los miembros del Consejo, sistema de rendición de cuentas, estándares de conducta (derechos y obligaciones de los consejeros, perspectiva ética de la función de consejero y conflictos de interés) y preguntas abiertas que permitieron a los consejeros incluir comentarios o propuestas adicionales.

2.8.10. Poderes

D. Fidel López Soria ostenta, a 31 de diciembre de 2023, el cargo de Consejero Delegado tanto en Redexis Energía como en Redexis y, en ambas sociedades, le han sido conferidas todas las facultades inherentes al Consejo salvo las indelegables, si bien con determinadas limitaciones relacionadas principalmente con asuntos extraordinarios o que exceden de determinada

cuantía. Por su parte, el Secretario no Consejero de ambas sociedades es, a su vez, apoderado general de las mismas.

2.8.11. Comisiones

Los Consejos de Administración de Redexis Energía y de Redexis cuentan con el apoyo de dos comités:

1. **Comité de Auditoría y Riesgos.**

Está formado por tres Consejeros (2 hombres y 1 mujer), los cuales fueron nombrados por un período de 3 años, así como por el Secretario no Consejero de la Sociedad, que también lo es de este Comité.

En 2023, este Comité no celebró ninguna reunión respecto a Redexis Energía.

En cuanto a Redexis, en 2023 el Comité celebró 3 reuniones, centradas fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- Revisión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022, elaboradas por un auditor externo.
- Evaluación del mapa de riesgos de 2022 y los resultados de la auditoría interna.
- Evaluación del Plan de Auditoría para 2023.
- Seguimiento del Plan de Contingencia, de la situación en materia de ciberseguridad, en materia de *Compliance* y del proceso de Reordenación Societaria.

2. **Comité de Nombramientos y Retribuciones.**

Está formado por tres Consejeros (2 hombres y 1 mujer), los cuales fueron nombrados por un período de 3 años, así como por el Secretario no Consejero de la Sociedad, que también lo es de este Comité.

En 2023, este Comité no celebró ninguna reunión respecto a Redexis Energía.

En cuanto a Redexis, 2023 el Comité celebró 5 reuniones, centradas fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- Nombramiento de un consultor externo para la evaluación de la compensación de los cargos ejecutivos.
- Aprobación de los incentivos relativos al ejercicio 2022.
- Aprobación de KPIs para 2023.

3. **Operaciones corporativas autorizadas por el Consejo de Administración**

3.1. **Redexis Energía**

3.1.1. Acogimiento al régimen de consolidación fiscal.

El día 21 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración aprobó, entre otros acuerdos, el acogimiento al régimen de consolidación fiscal, de conformidad con lo previsto en la Ley

27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, con fecha de efectos 1 de enero de 2024.

3.1.2. Autorización para la modificación de los estatutos sociales de Redexis, S.A.U., cese y nombramiento de administradores.

El día 21 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración aprobó, entre otros acuerdos, modificar los estatutos sociales de Redexis, S.A., permitiendo así la modificación de la estructura del órgano de administración, que pasará a ser de dos administradores mancomunados.

3.1.3. Autorización para la constitución de Redexis Renovables, S.L.U.

De conformidad con lo previsto en el proceso de reordenación societaria, el día 21 de diciembre de 2023 el Consejo de Administración aprobó, entre otros acuerdos, la constitución de la sociedad de responsabilidad limitada y nacionalidad española, Redexis Renovables, S.L.U., siendo su socio único, Redexis Energía.

3.1.4. Autorización del reparto de un dividendo en Redexis, S.A.U.

El día 21 de diciembre de 2023 el Consejo de Administración aprobó, entre otros acuerdos, la distribución de un dividendo a realizar por Redexis, S.A. en favor de su socio único.

3.1.5. Aprobación de la realización de una aportación de socio único en favor de Redexis Renovables, S.L.U.

El día 21 de diciembre de 2023 el Consejo de Administración aprobó, entre otros acuerdos, la realización de una aportación de socio en favor de Redexis Renovables, S.L.U.

3.2. Redexis

3.2.1. Aprobación de la adquisición del 70% de las participaciones sociales de la sociedad Energygreen Gas Almazan, S.L.

El Consejo de Administración aprobó, el día 25 de enero de 2023, la operación de compra del 70% de las participaciones sociales de la sociedad Energygreen Gas Almazan, S.L.

Energygreen Gas Almazan, S.L. es una sociedad de responsabilidad limitada y nacionalidad española, con domicilio social en Soria y dedicada principalmente a la producción de biogás y biometano.

La operación de adquisición se formalizó ante notario el 21 de julio de 2023.

3.2.2. Aprobación de la constitución de sociedades de responsabilidad limitada para la realización de proyectos de biometano.

El día 30 de marzo, entre otros acuerdos, el Consejo acordó la constitución de un máximo de 10 sociedades cuyo socio único fuera Redexis Gas Servicios, S.L.U. y cuya actividad principal fuera la producción de biogás y biometano.

Así, en 2023, Redexis Gas Servicios, S.L.U. constituyó: (i) Biored Arevalo, S.L.U., (ii) Biored Cuellar, S.L.U., (iii) Biored Ejea, S.L.U., (iv) Biored Bajo Cinca, S.L.U., (v) Biored Alcores, S.L.U., (vi) Biored Calatayud, S.L.U. y (vii) Biored Medina del Campo, S.L.U.

3.2.3. Aprobación de la constitución de sociedades de responsabilidad limitada para la realización de proyectos de hidrógeno.

El día 6 de julio de 2023, entre otros acuerdos, el Consejo acordó la constitución de un máximo de 5 sociedades cuyo socio único fuera Redexis Gas Servicios, S.L.U. y cuya actividad principal fuera la producción de hidrógeno.

Así, en 2023, Redexis Gas Servicios, S.L.U. constituyó, junto con la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A. (SOMACYL), la sociedad H2Duero, S.L.

3.2.4. Reordenación societaria.

El 30 de julio de 2023, el Consejo de Administración aprobó el inicio de la operación de reordenación societaria, operación que fue presentada al órgano de administración el 25 de mayo de 2023.

Dicha operación se ha realizado con el objeto de hacer efectivo el principio de separación de actividades legalmente establecido entre las actividades reguladas y las dedicadas a la producción de gases.

Así, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se ha formalizado el proceso de reordenación societaria estructurada en las siguientes fases:

Fase 1 (completada el 20 de diciembre de 2023):

- (i) Constitución de la sociedad Redexis Energía S.A., con el objeto de que esta sociedad actúe como entidad *holding* del grupo empresarial y
- (ii) la aportación simultánea de las participaciones de Redexis S.A. a la nueva sociedad *holding* constituida.

Fase 2:

A 31 de diciembre de 2023, Redexis Energía S.A. tenía previsto crear otra sociedad para participar en proyectos de desarrollo de la actividad de producción de gases renovables de forma que, como consecuencia de ello, la sociedad Redexis Energía S.A. tendrá finalmente dos sociedades *subholding*, con el objeto de separar el ejercicio de las actividades reguladas del ejercicio de la actividad liberalizada de producción de gases renovables. Así, Redexis Renovables, S.L.U. se ha constituido el 23 de enero de 2024.

Fase 3:

En esta fase, la sociedad Redexis Renovables, S.L.U. adquirirá la totalidad de las participaciones que a 31 de diciembre ostentaba Redexis Gas Servicios, S.L.U. en las sociedades:

- (i) Biored Arévalo, S.L.U.
- (ii) Biored Bajo Cinca, S.L.U.
- (iii) Biored Cuellar, S.L.U.
- (iv) Biored Ejea, S.L.U.
- (v) Biored Calatayud, S.L.U.
- (vi) Biored Alcores, S.L.U.
- (vii) Biored Medina del Campo, S.L.U.
- (viii) Biored Cella, S.L.

- (ix) Biored Vegas Altas, S.L.
- (x) Galivi Solar, S.L.U. (actualmente denominada Biored Lorca, S.L.U.)
- (xi) H2Duero, S.L. y
- (xii) Energygreen Gas Almazan, S.L.

Efectos de la reordenación societaria

El objeto de la reordenación societaria es, únicamente, el de configurar la estructura necesaria para que las empresas del Grupo Redexis puedan desarrollar, por un lado, la actividad regulada de transporte y distribución de gas y, por otro lado, la actividad de producción de gases renovables, con pleno cumplimiento de los requisitos de separación de actividades establecidos legalmente.

La reordenación societaria no ha supuesto ningún cambio de control en Redexis, ni la modificación de los derechos políticos o económicos existentes, ni la adquisición de influencia significativa alguna sobre Redexis por parte de ninguna nueva entidad. Asimismo, no ha supuesto ningún cambio respecto a los derechos de las personas trabajadoras del Grupo Redexis.

3.2.5. Aprobación de la adquisición del 100% de las participaciones sociales de las sociedades Galivi Solar, S.L. (actualmente Biored Lorca, S.L.U.) y GV Ecogest, S.L. (actualmente Biored Loz Alcazares, S.L.U.).

Biored Lorca y Biored Los Alcazares son sociedades de responsabilidad limitada y nacionalidad española, con domicilio social en Murcia y dedicadas principalmente a la producción de biogás y biometano.

La operación de adquisición de la totalidad de las participaciones de Biored Lorca tuvo lugar el 21 de noviembre de 2023, mientras que el proceso de adquisición de la totalidad de las participaciones de Biored Los Alcazares ha finalizado en enero de 2024.

3.2.6. Aprobación de la realización de una aportación de socio a favor de Redexis Infraestructuras, S.L.U.

El 14 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración aprobó la realización de una aportación de socio a favor de Redexis Infraestructuras, S.L.U., para la amortización parcial del préstamo intragrupo formalizado el 17 de diciembre de 2020.

4. Actividades en las que opera el Grupo Redexis

4.1. Gas natural

El gas natural es una alternativa eficiente que permite reducir las emisiones en sectores tan importantes como la movilidad pesada y la industria, además de lograr ahorros económicos en las facturas de sus clientes. El Grupo Redexis mantiene un compromiso por lograr una economía neutra en carbono y, como operador de infraestructuras, ha llevado a cabo durante 2023 formaciones y colaboraciones con terceros, estando muy involucrado en implantar las mejores prácticas en todos los territorios dónde está presente y ayudar a sus clientes a elevar sus prácticas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.

4.2. Gas natural vehicular (GNV)

El gas natural vehicular, es decir, la utilización del gas como carburante para vehículos, es una alternativa de movilidad limpia, económica y sostenible que está teniendo una gran proliferación gracias al impulso de empresas como las que forman el Grupo Redexis, que consideran esencial su desarrollo e invierten grandes esfuerzos en su consecución, como palanca de entrada en la movilidad para combustibles neutros como el biometano, que puede reemplazar al GNV sin tener que realizar cambios en las infraestructuras ni en los vehículos actuales de GNV.

El GNV es una revolución energética tanto para la sociedad como para las compañías, cada vez más preocupadas por el medioambiente. El Grupo Redexis está potenciando su desarrollo por medio de la creación de gasineras distribuidas por todo el territorio nacional y de la firma de acuerdos con grandes compañías del sector como Cepsa, Seat y Volkswagen, así como empresas de retrofit de vehículos a GNV como Dimsport y Evarm entre otras, para cubrir toda la cadena de valor del GNV.

Hoy en día, el Grupo Redexis cuenta con 28 gasineras abiertas en las regiones de Murcia, Madrid, Baleares, Aragón, Castilla-León, Extremadura, Castilla La Mancha, País Vasco, Galicia, Andalucía y Cataluña. Para 2024, el Grupo Redexis planea continuar el despliegue de gasineras a nivel nacional, cubriendo los principales corredores de transporte a nivel nacional y con salida a Europa, así como dar servicio a las flotas de servicios públicos (autobuses y RSU principalmente) para su reducción de emisiones de CO₂ y posterior descarbonización con biometano; como ya estamos realizando en Zaragoza en la gasinera de la Cooperativa de Taxi con la flota del consorcio de transportes de Zaragoza, que suministra GNC a unos autobuses de ALSA.

4.3. Energía solar fotovoltaica

El Grupo Redexis, está desarrollando soluciones de energía solar fotovoltaica, para familias e industrias que proporciona un control sobre la producción energética consiguiendo un consumo más económico.

Durante 2023, ha experimentado un crecimiento acelerado en el mercado de autoconsumo solar fotovoltaico. Se han conectado 5,75MW en el año entre nuevos proyectos contratados en el año y del año pasado, alcanzando un total de 24MW instalados desde 2021.

Además, durante este año, se han llevado a cabo proyectos de autoconsumo fotovoltaico relevantes en tamaño como los de Bioforestal del Mediterráneo o la Cooperativa del Campo San Miguel, contribuyendo a la eficiencia energética de estos clientes industriales y ofreciéndoles una solución energética que les ayuda además a mejorar sus ratios de sostenibilidad y reducir su huella de carbono.

En virtud del Acuerdo firmado entre Redexis Gas Servicios, S.L.U. y Cepsa para la puesta en marcha de la primera red global de energía fotovoltaica en estaciones de servicio, que contempla la instalación de paneles fotovoltaicos en la red de gasolineras de Cepsa en España y Portugal, Redexis ha ejecutado casi 200 instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo en estaciones de servicio. Las placas abastecerán de electricidad a las estaciones de servicio durante el día y verterán los excedentes a la red de distribución.

4.4. Biometano

El biometano es un gas limpio y de origen renovable totalmente equivalente al gas natural. Entre los beneficios con los que cuenta el biometano, está su refuerzo a la economía circular mediante el aprovechamiento de los residuos y su transformación en energía, y el apoyo que supone la puesta en marcha de proyectos al desarrollo rural en entornos agrícolas y ganaderos. El Grupo Redexis está promoviendo iniciativas innovadoras para producir biometano e inyectarlo a su red de gas natural en colaboración con administraciones, tecnólogos y empresas gestoras de residuos orgánicos.

En julio de 2023, Redexis Gas Servicios, S.L.U. adquirió el 70% de las participaciones de la sociedad Energygreen Gas Almazán, S.L., la cual cuenta con una planta de biogás en Almazán (Soria). Esta planta, que se encuentra en funcionamiento, produce actualmente biogás para autoconsumo, además de harinas y grasas a partir de residuo Sandach.

Por otra parte, a finales de este año, Redexis Gas Servicios, S.L.U. realizó la adquisición de la planta de Galivi Solar (Lorca, Murcia) la cual produce Biogás y para la que se está construyendo un punto de inyección a la red. Esta planta consumirá unas 124 toneladas de residuo al año y producirá unos 40 GWh/año.

Estas adquisiciones no son el único impulso del Grupo Redexis durante 2023 en la producción de biometano, ya que ha trabajado en la identificación y generación de una cartera de proyectos Green Field (o de nueva constitución) a lo largo de todo el territorio español. A lo largo de 2023 el Grupo Redexis ha identificado 20 de estas oportunidades. De estas, se ha avanzado en la tramitación de 10 de ellas de forma relevante, las cuales están distribuidas en las siguientes comunidades autónomas: Aragón, Castilla y León y Extremadura.

El objetivo del Grupo Redexis durante el año 2024 es adaptar las instalaciones de las plantas compradas para la producción de biometano e inyección en la red a la vez que avanza en la tramitación y construcción de estos proyectos Green Field los que se espera que empiecen a producir biometano a partir de 2026.

4.5. Hidrógeno renovable

El Grupo Redexis está apostando firmemente por el desarrollo del hidrógeno verde, un vector energético capaz de unir los sectores eléctrico y gasista y permitiendo una gran penetración de las energías renovables en la matriz energética española, ya que es capaz de almacenar los excedentes de producción eólica y fotovoltaica.

En el mes de julio de 2023 se constituyó la sociedad H2 Duero, S.L. con el fin de impulsar la primera planta de producción de Hidrógeno verde en Castilla y León. A 31 de diciembre de 2023, Redexis Gas Servicios, S.L.U. ostentaba el 80% del capital, siendo titular del 20% restante SOMACYL, S.A. (una sociedad pública de la Junta de Castilla y León especializada en proyectos de energía renovable y eficiencia energética). La Planta estará ubicada en Garray (Soria) y ha recibido la autorización ambiental por parte de la Consejería de Medioambiente, Vivienda y

Organización del Territorio para la producción de Hidrógeno. Dentro de este proyecto, durante el año 2023 se ha instalado el electrolizador de la planta.

Además, durante 2023 se han comenzado las obras de construcción del primer hidrogenoducto de España, dentro del proyecto Green Hysland, para poder inyectar hidrógeno dentro de la red de gas natural. Este proyecto aborda el despliegue de un ecosistema de hidrógeno renovable completamente integrado y en funcionamiento en la isla de Mallorca. El Grupo Redexis fue, además, el primero de España en conseguir la autorización del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) para construir el punto de inyección, en el marco de este proyecto. Dentro del marco de este proyecto, ha firmado un acuerdo con Iberostar para instalar una pila de combustible en su hotel Bahía de Palma, en Mallorca, que será el primero del mundo en realizar una integración de este tipo.

4.6. Gas Licuado del Petróleo

Tras las adquisiciones realizadas en años anteriores a Nedgia, Cepsa Y Repsol, en el año 2022 tuvo lugar la operación de transmisión suscrita con Distribución y Comercialización de Gas Extremadura. S.A.

Consecuencia de las citadas operaciones de adquisición, el Grupo Redexis ha continuado con la integración de los más de 116.000 puntos de suministro y más de 3.600 instalaciones de GLP canalizado, así como de las pólizas de suministro de GLP firmadas con los clientes, asociadas a dichas instalaciones.

5. Operaciones Intragrupo

el Grupo Redexis, en el transcurso de su actividad, ha suscrito distintos contratos intragrupo, los cuales se detallan a continuación:

- Un acuerdo marco de prestación de servicios entre Redexis, S.A.U. y el resto de sus filiales directas, suscrito el 30 de junio de 2016, en virtud del cual Redexis, S.A.U. presta al resto de sociedades de su Grupo, entre otros, servicios relativos a sistemas y comunicaciones, recursos humanos, servicios generales y soporte corporativo.
- Un contrato de cesión de bitubo, suscrito el 23 de diciembre de 2016, en virtud del cual Redexis, S.A.U., junto con Redexis Gas Murcia, S.A. y Redexis Infraestructuras, S.L.U., ceden a Redexis Gas Servicios, S.L.U. las infraestructuras físicas adjuntas a las redes de transporte y distribución de su titularidad para que Redexis Gas Servicios, S.L.U. pueda llevar a cabo la prestación de servicios de telecomunicaciones.
- Un contrato de crédito suscrito entre Redexis, S.A.U. y Redexis Gas Murcia, S.A. en virtud del cual la primera concede a la segunda un crédito por importe de sesenta y cinco millones de euros (65.000.000€). Este contrato de crédito finalizaba inicialmente el 31 de diciembre de 2016, no obstante, se ha venido renovando automáticamente por las partes por periodos anuales.
- Un acuerdo de prestación de servicios entre Redexis, S.A.U. y la Fundación Redexis, suscrito el 27 de noviembre de 2020, en virtud del cual Redexis, S.A.U. presta a la

Fundación Redexis, entre otros, servicios relativos a sistemas y comunicaciones, recursos humanos, servicios generales y soporte corporativo.

- Un contrato de préstamo suscrito entre Redexis, S.A.U. y Redexis Infraestructuras, S.L.U. suscrito el 18 de diciembre de 2020, en virtud del cual la primera concede a la segunda un préstamo por importe de trescientos veintiséis millones novecientos veintinueve mil novecientos noventa y cuatro euros con tres céntimos de euro (326.929.994,03€). Este contrato de préstamo tiene una duración de 10 años, finalizando el mismo el 18 de diciembre de 2030.

6. Sostenibilidad

6.1. GRESB

En 2023 Redexis, S.A.U. ha vuelto a obtener la calificación de cinco estrellas, la máxima otorgada, en materia de ESG en el índice de sostenibilidad GRESB, manteniendo así lo obtenido en el año anterior y demostrando su constancia con el compromiso de sostenibilidad. Redexis, S.A.U. ha mantenido la misma puntuación que en el ejercicio anterior, alcanzando los 95,2 sobre 100, situándose por encima de la media de las empresas del sector.

GRESB es un índice mundial de Sostenibilidad, que evalúa y califica el trabajo realizado por más de 500 fondos y activos de diferentes sectores para promover el desarrollo sostenible, bajo un estándar global en materia ambiental, social y de gobierno corporativo. Este ranking proporciona datos estandarizados y validados por los mercados de capital, tratándose de un referente mundial para medir el desempeño de las compañías en materia de sostenibilidad.

6.2. MOODY'S ESG SOLUTIONS (anterior VIGEO EIRIS)

Esta compañía internacional (anterior Vigeo Eiris) líder en ratings de RSC y sostenibilidad ha otorgado a Redexis, S.A.U. la calificación de "Advanced" en 2023, sobre el desempeño del ejercicio 2022 en materias de ESG, la máxima otorgada e incrementando en 2 puntos hasta llegar a 64 la puntuación sobre el año pasado. La Compañía ha obtenido calificaciones superiores a la media del sector en diferentes indicadores, lo que certifica el compromiso de Redexis con el desarrollo sostenible.

6.3. TCFD

Durante el ejercicio 2023 Redexis, el Grupo Redexis ha continuado con la actualización del ejercicio de análisis propuesto por el grupo de trabajo sobre declaraciones financieras relacionadas con el clima (*Task Force on Climate related Financial Disclosures*, o TCFD, por sus siglas en inglés). El TCFD establece recomendaciones para que la divulgación de la información sobre los riesgos y las oportunidades que presenta el cambio climático sea transparente, comparable y consistente, de forma que la implementación de estas recomendaciones ayuda a las empresas a evidenciar su responsabilidad y capacidad de previsión frente a las circunstancias asociadas al cambio climático.

En este sentido, Redexis, S.A.U. ha analizado los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático en el horizonte 2030 y ha identificado las líneas de actuación necesarias para mitigar

o adaptarse a las circunstancias derivadas del cambio climático, habiendo sido este Informe presentado al Consejo de Administración de la compañía.

6.4. Informe Integrado

En 2023, Redexis, S.A.U. publicó su Informe Integrado con el fin de poner a disposición de sus grupos de interés y de otras partes interesadas la información más relevante del ejercicio 2022. Dicho informe fue también publicado en la web de Redexis.

Este Informe incluye la información más relevante sobre sostenibilidad de Redexis, S.A.U.. Así, en línea con su política de transparencia, el Grupo Redexis continúa potenciando y avanzando en su actividad desde el punto de vista de ESG (Environmental, Social and Governance). A través de este informe, se analiza y repasa la actividad y los resultados de Redexis, S.A.U., aportando una visión de la sostenibilidad transversal a su modelo de negocio y a su enfoque estratégico.

El objetivo de la información presentada es comunicar cómo el Grupo Redexis crea valor de una manera precisa, detallada, coherente con el entorno y la actividad que desarrolla, comprensible y accesible para todos sus grupos de interés. Asimismo, este informe demuestra el compromiso del Grupo Redexis con los diez Principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y da respuesta al progreso de la Compañía en la implementación de dichos principios.

6.5. Estado de Información no Financiera (EINF)

Al amparo de lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 por el que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, Redexis, S.A.U. ha elaborado el estado de información no financiera.

A través de este documento, Redexis, S.A.U. informa sobre las materias relativas a su modelo de negocio, gestión de riesgos, su compromiso con el medioambiente, así como sobre cuestiones sociales, laborales, de derechos humanos, lucha contra la corrupción, fiscalidad responsable, desarrollo sostenible y relaciones con los usuarios y clientes, todas ellas cuestiones materiales de Redexis, S.A.U.

7. Fundación Redexis

El 12 de julio de 2019 se constituyó la Fundación Redexis con el objetivo de potenciar la labor social desarrollada por el Grupo Redexis. A estos efectos, la Fundación tiene por objeto, con carácter general, el fomento de la innovación tecnológica y el desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes o culturales.

En particular, la Fundación promoverá el desarrollo y el bienestar de los grupos sociales existentes en los territorios donde opera, teniendo una especial consideración el fomento de infraestructuras que contribuyan a un desarrollo sostenible y a una economía más limpia.

La administración de la Fundación Redexis corresponde a su Patronato de conformidad con el artículo 9 de sus Estatutos Fundacionales, el cual a fecha 31 de diciembre de 2023 está constituido por tres patronos tal y como se indica a continuación:

Nombre	Fecha de nombramiento	Cargo
D. Fidel López Soria	6 de junio de 2022	Presidente
D. Borja Polo Baños	22 de julio de 2021	Patrono
D. Ignacio Pereña Pinedo	12 de julio de 2019	Patrono
D ^a . Concepción Zafra López- Cepero	30 de enero de 2023	Secretaria no patrona

8. Actuaciones en materia de Buen Gobierno

Con el objetivo de mantener el compromiso con el buen gobierno corporativo y la transparencia, el Grupo Redexis ha continuado desarrollando acciones durante el ejercicio 2023 para el correcto cumplimiento de la normativa y las buenas prácticas del mercado. el Grupo Redexis cuenta con un Código de Conducta y un canal de denuncias interno y externo que permiten poner en conocimiento del Responsable de Gobierno Corporativo cualquier eventual incumplimiento en relación con el mismo.

Así, adicionalmente a las labores ya realizadas en años precedentes, durante el ejercicio 2023 se han realizado distintas acciones, entre las cabe destacar las siguientes:

8.1. Normativa interna

Durante el año 2023, El Grupo Redexis ha aprobado:

- Norma GOB 21 - Protocolo de actuación para formular reclamaciones frente a terceros por daños o afecciones.
- Norma GOB 22- Tramitación de solicitudes de conexión de gases renovables a la red.
- Norma GOB 23 - Política de Vehículos de Empresa.
- Norma COM 01 - Procedimientos y normas de Compras.

8.2. Formación

El Grupo Redexis apuesta firmemente por la formación de sus empleados. A este respecto, desde la plataforma de formación para empleados “Campus Redexis” se han proporcionado distintos cursos y contenidos a éstos para que puedan seguir avanzando en su desarrollo profesional.

En concreto, las principales formaciones a las que han tenido acceso los empleados son las siguientes:

- Formación sobre la Norma de Solicitudes de Conexión de Gases Renovables
- Formación sobre la Norma de Daños y Perjuicios a terceros
- Formación sobre el nuevo procedimiento de contratación
- Formación en materia de Protección de Datos Personales

- Formación en materia Societaria para Directores
- Curso sobre el Código de Conducta: Este curso explica cuál es el Código Ético del Grupo Redexis, a quién aplica y cuáles son sus principios básicos.
- Curso sobre el Procedimiento de comunicación de hechos supuestamente irregulares y canales de denuncia: El objetivo principal de este curso es informar sobre el modo en que puede ponerse en conocimiento de la dirección del Grupo Redexis, hechos que pudieran resultar irregulares o delictivos, cometidos por alguna persona de cualquiera de las sociedades del Grupo Redexis y el modo en que la dirección da trámite a las denuncias que le sean remitidas.

Adicionalmente, el Grupo Redexis puso a disposición de sus empleados, a través de un proveedor externo, la Plataforma de formación Pharos especializada en contenidos de Ingeniería, Infraestructuras y Energía, además de formación en Big Data, Gestión de Proyectos, Medioambiente, entre otros. Esta plataforma dispone más de 500 cursos online para elegir por los empleados de entre lo que más se adapten a sus necesidades y preferencias.

8.3. Encuesta de clima

En septiembre de 2023, el Grupo Redexis lanzó la encuesta “Redexis te Escucha 2023” para llevar a cabo un estudio de clima y compromiso entre sus empleados. El objetivo de esta encuesta es medir y gestionar el clima organizacional y el compromiso sostenible para impactar de forma positiva en los resultados de negocio. Este año se ha mantenido el enfoque diseñado en el año anterior basando la encuesta en los Valores del Grupo Redexis a fin de analizar cómo se viven en la Compañía y trabajar para que sean una realidad cotidiana.

También se ha realizado de manera diferente la comunicación de los resultados, llevando a cabo la presentación de los resultados de forma on line a través de la plataforma online “Teams” para mayor participación e involucración de todos los empleados.

Este año la encuesta ha vuelto a tener una gran tasa de participación llegando al 87 % de la plantilla.

8.4. Seguridad y Salud y Medioambiente

Las condiciones de seguridad y salud en el trabajo junto con el medioambiente son materias que constituyen una máxima prioridad para el Grupo Redexis.

Así, estos valores del Grupo Redexis tienen su reflejo gestionando con el máximo interés los siguientes puntos clave:

- a) La operación de un moderno y eficiente Centro de Control, que gestiona a tiempo completo los avisos de incidencias por parte de terceros, controlando el acceso restringido a las instalaciones, la monitorización en tiempo real de las alarmas técnicas que se generaran en nuestras instalaciones, gestionando la operación de la red a través de su sistema de información gráfica de las redes, haciendo un seguimiento de las descargas de gas a nuestros centros de almacenamiento y dirigiendo la gestión en la resolución de eventuales emergencias.
- b) La implantación de un sistema de formación y entrenamiento continuo de nuestros técnicos en materia de seguridad y medio ambiente.
- c) La difusión a los empleados de los riesgos identificados y las medidas preventivas a implantar y la difusión de campañas de comunicación preventiva.

- d) La implantación y difusión de planes de emergencia, impartiendo formación específica y realizando de forma periódica simulacros de resolución de eventuales emergencias.
- e) La implantación de medidas de mejora continua sobre los procesos.
- f) Una intensiva vigilancia de los trabajos de campo a través de empresas especialistas en seguridad laboral y en control medioambiental.
- g) Procesos de evaluación previa de impacto ambiental de los proyectos en los que se requiera.
- h) Un sistema específico de gestión de las obligaciones y requerimientos medioambientales que establezcan el regulador o las administraciones locales.
- i) Rigurosos sistemas específicos de seguimiento de residuos, vertidos y emisiones.

Asimismo, el Grupo Redexis orienta sus esfuerzos de desarrollo sostenible en trabajar bajo dos principios:

- El compromiso con la sociedad.
- El respeto por el entorno.

A su vez, impulsada por la Alta Dirección, el Grupo Redexis tiene definida una Política Integrada que concierne a todos los empleados del Grupo, conforme a los principios de desarrollo sostenible, conservación del medio ambiente y uso eficiente de los recursos que emplea.

Finalmente, durante el ejercicio 2023, cabe destacar como principales acciones llevadas a cabo en el marco de medioambiente: (i) la realización de auditorías de seguimiento de las normas ISO 14001:2004 e ISO 50001:2018, obteniendo la verificación en ambos casos, (ii) la verificación de GEI completada y encontrada en cumplimiento con la norma ISO 14064 en sus alcances 1,2 y 3. Inscrita en el Ministerio en su ámbito 1 y 2 en noviembre de 2023. (iii) la disminución de la Huella de Carbono 2022 en un -0,2% (Kg CO₂ emitido/Km recorrido) con respecto a 2021, y (iv) el impulso de la flota de vehículos con bajas emisiones de CO₂.

Y en el marco de la seguridad y salud: (i) el Curso de Sistema de Gestión Integrado en el Campus Redexis para nuevas incorporaciones de forma que se garantiza la información de cómo se gestionan las áreas de seguridad y salud en el trabajo, medioambiente y gestión energética, (ii) la evaluación de riesgos de tipo psicosocial (Método de evaluación F-PSICO. Factores Psicosociales Versión 3.1, INSHT) proporcionando información a los trabajadores sobre las medidas preventivas, (iii) la iniciativa Redexis Healthy, mantenido el Programa de Apoyo al Empleado que tiene como objetivo cuidar el estado emocional y personal de los empleados, (iv) se ha superado con éxito la Auditoria de Certificación de Empresa Saludable en diciembre de 2022. Hemos alcanzado una puntuación del 90,5% sobre 100, superior en un 0,7% al resultado de 2020 (89,8%), y (v) se han celebrado las reuniones periódicas del Comité de Liderazgo de GEMASST, que tiene la finalidad de reforzar el liderazgo de la Alta Dirección y su compromiso en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo y el medioambiente.

8.5. Acciones de colaboración

El Grupo Redexis mantiene un contacto y una colaboración continua con las instituciones, empresas y agentes del sector, llevando a cabo un diálogo fluido y constante. El Grupo busca de forma transparente acuerdos de colaboración y cooperación, participando en la divulgación de información y en proyectos e iniciativas que favorezcan el bienestar y el progreso de las comunidades. Colabora activamente con distintas asociaciones entre las que cabe destacar Gasnam, asociación de transporte sostenible que integra la cadena de valor del gas y el hidrógeno para alcanzar los retos medioambientales, económicos y operaciones del transporte

por tierra, mar y aire; Sedigas, asociación española del gas, y la Asociación Española del Hidrógeno que fomenta el desarrollo de las tecnologías del hidrógeno como vector energético y promover su utilización en aplicaciones industriales y comerciales, aso como AEBIG, asociación española de biogás.

el Grupo Redexis ha participado a lo largo del año 2023 en eventos y foros organizados por medios como la Jornada de Energía, la Jornada de Hidrógeno y la Jornada de Movilidad organizadas por El Economista, el Wake Up España de El Español, el Evento de Hidrógeno de La Verdad de Murcia, el Encuentro de Energía de Expansión y desayunos con Servimedia, donde se trataron cuestiones relativas a la compañía, al desarrollo de los gases renovables y al panorama geopolítico actual y sus implicaciones, GMC o GGMS de Gasnam.

A través de la Fundación Redexis, durante el 2023 se han mantenido los acuerdos de colaboración con asociaciones deportivas, entre ellas destacar la colaboración con la Asociación Deportiva Mérida y el equipo femenino de fútbol Sala Zaragoza con las que la Fundación Redexis pone de manifiesto su compromiso con el deporte y la importancia de acercarlo a la sociedad, apoyando el deporte femenino.

Por otro lado, la Fundación ha mantenido este año las ayudas al Comité de Emergencia, que es un colectivo formado por seis organizaciones internacionales que se han unido de forma rápida y efectiva para ayudar a más personas y poder salvar más vidas. Las ONG que lo componen son Aldeas Infantiles SOS, Educo, Médicos del Mundo, Oxfam Intermón, Plan International y World Vision. Concretamente la Fundación ha efectuado este año donaciones económicas a este Comité para ayudar a las víctimas del Terremoto de Turquía y Siria, así como a colaborar con la emergencia humanitaria producida por el Terremoto de Marruecos.

En 2023, se lanzó la III Línea de Ayuda para apoyar proyectos sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de colectivos vulnerables, especialmente en términos de eficiencia energética. Se esperaba principalmente apoyar y proteger a personas en situación de vulnerabilidad, en especial a entidades sin ánimo de lucro para mejorar la eficiencia energética en sus instalaciones y a personas con discapacidad, haciendo hincapié en la infancia y la juventud. La Fundación Redexis destinó las ayudas a entidades que prestan apoyo a dichos colectivos. En este marco de actuación se eligieron cinco entidades beneficiarias para el desarrollo de sus proyectos sociales que desarrollarán sus proyectos:

AFES Salud Mental de Murcia, Aspanob de Palma, Fundación Instituto para la Integración Social de Zaragoza, Fundación Purísima Concepción de las Hermanas Hospitalarias de Granada y la asociación Tupujume de Madrid.

En cuanto a Proyectos Colaborativo y divulgativos, la Fundación ha apoyado económicamente los Premios Fundación Hidrógeno de Aragón para Tesis Doctorales, Trabajos de Fin de Máster y de Grado. La Fundación Redexis es patrocinadora del “Premio 2022 Fundación Redexis – Fundación Hidrógeno Aragón” a la mejor Tesis Doctoral. Y este año ha lanzado las Becas para el estudio “Energía’26”, destinadas a hijos e hijas de empleados de Redexis que cursen durante el curso académico 2023/2024 estudios de bachillerato, de ciclo formativo de grado medio o superior y estudios de grado, con el objetivo de incentivar y reconocer el esfuerzo académico y favorecer el desarrollo en el ámbito educativo.

Por último, como parte de su compromiso con la transparencia, la Fundación Redexis publicó su memoria anual de actuación 2022, donde se hace un repaso de las labores sociales, culturales, divulgativas, medioambientales y colaborativas que la Fundación desarrolló a lo largo de ese año.

09

ANEXO 2
CCAA REDEXIS
ENERGÍA S.A.,
INFORME DE
GESTIÓN Y ESTADOS
DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA



Redexis Energía, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas anuales consolidadas
del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2023 e
informe de gestión consolidado,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Redexis Energía, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Redexis Energía, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida procedentes de combinaciones de negocios anteriores

Descripción

Según se describe en la nota 8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el activo no corriente la sociedad incluye fondos de comercio por un importe total de 228.549 miles de euros y activos intangibles de vida útil indefinida, que se corresponden con licencias de distribución y transporte de gas, por importe de 542.914 miles de euros, procedentes de combinaciones de negocios de ejercicios anteriores.

La evaluación de la recuperabilidad de los fondos de comercio y los activos intangibles de vida útil indefinida asignados ambos principalmente a los segmentos de negocio de transporte y distribución, requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección, tanto en la estimación de la evolución de su actividad como en la estimación del crecimiento futuro del negocio.

Hemos identificado este aspecto como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría, considerando tanto la magnitud de los importes afectados como el alto grado de juicio requerido de la dirección en la evaluación de la recuperabilidad del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación de la razonabilidad de la metodología de valoración y de las asunciones clave utilizadas por la Dirección.

En este sentido, hemos evaluado la razonabilidad de las proyecciones de flujos de caja y de las tasas de descuento aplicadas, comparando las asunciones realizadas con datos obtenidos de fuentes tanto internas como externas, y realizado una evaluación crítica de las hipótesis clave de los modelos utilizados.

En particular, hemos verificado la razonabilidad de las fórmulas retributivas empleadas en la estimación de ingresos y revisado que son congruentes con la regulación actual y las expectativas para los siguientes periodos regulatorios, así como el uso de un valor terminal en la valoración de los activos mediante la aplicación de una tasa de crecimiento perpetuo, para lo que hemos involucrado a nuestros especialistas internos en valoraciones.

Valoración del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida procedentes de combinaciones de negocios anteriores

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

Adicionalmente, hemos realizado una revisión retrospectiva de las predicciones realizadas en ejercicios anteriores con el objetivo de identificar sesgo en las proyecciones de flujos preparadas por la Dirección, así como evaluado el cumplimiento histórico de los presupuestos del Grupo con el fin de evaluar la fiabilidad de las estimaciones realizadas por la Dirección.

Por último, hemos realizado un análisis de sensibilidad respecto de las hipótesis y asunciones clave identificadas, evaluando asimismo si las nota 3.f), 3.g) y 8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas incluyen todos los desgloses relevantes necesarios de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Javier Medrano Domínguez

Inscrito en el R.O.A.C. nº 22892

20 de marzo de 2024



DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 01/24/00646

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
a 31 de diciembre de 2023
preparadas de conformidad con las Normas Internacionales
de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea
(Junto con el Informe de Auditoría)

ÍNDICE

(1)	Naturaleza, actividades y composición del Grupo	10
(2)	Bases de presentación	11
	a) Bases de elaboración de las Cuentas Anuales	11
	b) Comparación de la información	11
	c) Moneda funcional y moneda de presentación	11
	d) Estimaciones contables, hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables	12
	e) Normas e interpretaciones adoptadas con carácter anticipado u otros cambios en políticas contables	12
	f) Principio de empresa en funcionamiento	13
(3)	Principios contables	13
	(a) Entidades dependientes	13
	(b) Información financiera por segmentos	14
	(c) Participaciones de intereses minoritarios	14
	(d) Inmovilizado material	15
	(e) Activos por derechos de uso	17
	(f) Activos intangibles	18
	(g) Deterioro de valor de activos no financieros	20
	(h) Instrumentos financieros	21
	(i) Distribuciones a accionistas	23
	(j) Existencias	23
	(k) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	24
	(l) Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas y otros pasivos	24
	(m) Retribuciones a los empleados	24
	(n) Provisiones	25
	(o) Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes	26
	(p) Impuesto sobre beneficios	33
	(q) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente	35
	(r) Medioambiente	35
(4)	Regulación sectorial	36
(5)	Información financiera por segmentos	39
(6)	Entidades dependientes	41
	(a) Composición del Grupo	41
	(b) Participaciones de intereses minoritarios	41
	(c) Entidades vinculadas	41
(7)	Inmovilizado material	42

(8)	Activos intangibles	43
(9)	Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento	45
(10)	Deterioros de valor y asignación del fondo de comercio y activos intangibles con vida indefinida a las UGEs	46
(11)	Activos financieros por clases y categorías	47
(12)	Activos financieros corrientes y no corrientes	48
(13)	Impuesto sobre beneficios	49
(14)	Existencias	54
(15)	Deudores comerciales, otras cuentas a cobrar y otros activos corrientes	54
(16)	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	56
(17)	Patrimonio neto	56
	(a) Capital	56
	(b) Prima de emisión	57
	(c) Otras Reservas	57
	(d) Dividendos	58
	(e) Resultado del ejercicio	58
(18)	Pasivos financieros por clases y categorías	58
	(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías	58
	(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros	59
	(c) Cambios en pasivos derivados de actividades de financiación	59
(19)	Deudas con empresas vinculadas	60
(20)	Pasivos financieros por deudas con entidades de crédito	60
(21)	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	62
(22)	Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional 3ª de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre.	63
(23)	Política y gestión de riesgos	64
(24)	Provisiones por prestaciones a los empleados	65
(25)	Otras provisiones	67
(26)	Información medioambiental	67
(27)	Subvenciones oficiales y otros pasivos	67
(28)	Ingresos de las actividades ordinarias	68
(29)	Otros ingresos	70
(30)	Otros gastos de explotación	70
(31)	Gastos por retribuciones a los empleados	71
(32)	Ingresos y gastos financieros	72
(33)	Saldos y transacciones con partes vinculadas	72
(34)	Información relativa a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y personal de Alta Dirección del Grupo	72
(35)	Honorarios de auditoría	73

A.

(36)	Hechos posteriores	74
	ANEXO I	76
	ANEXO II	79
	ANEXO III	80
	INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO	82
1.	Situación de la entidad	84
	1.2. Actividad	86
	1.3. Modelo de negocio y estrategia	89
2.	Evolución de los negocios y resultados	90
	2.2. Principales hitos del ejercicio 2023	90
	2.3. Análisis del resultado	93
3.	Liquidez y recursos de capital	94
	3.2. Estructura de la deuda	94
	3.3. Calificación crediticia	95
4.	Acontecimientos posteriores al cierre	95
5.	Información sobre la evolución previsible	95
6.	Principales riesgos asociados a la actividad de Redexis	96
7.	Recursos humanos	96
8.	Acciones propias	96
9.	Instrumentos financieros	96
10.	Periodo medio de pago	96
11.	Modelo de innovación	96
12.	Protección del medio ambiente	99
13.	Estado de Información no Financiera	100

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en miles de euros)

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2023</u>
Inmovilizado material	7	1.295.861
Fondo de comercio	8	228.549
Otros activos intangibles	8	560.437
Activos por derechos de uso	9	8.696
Activos financieros no corrientes	11 y 12	1.732
Participaciones puestas en equivalencia		2.433
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11 y 15	10.005
Total Activos no Corrientes		2.107.712
Existencias	14	13.107
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11 y 15	87.535
Otros activos financieros corrientes	11 y 12	104
Otros activos corrientes	15	1.280
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	11 y 16	92.302
Total Activos Corrientes		194.328
Total Activo		2.302.040
<u>Pasivo y Patrimonio Neto</u>	<u>Notas</u>	<u>2023</u>
Capital		100.000
Prima de emisión		302.898
Otras reservas		180.040
Otro resultado global		1.344
Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		584.282
Patrimonio Neto: De los intereses Minoritarios		28
Total Patrimonio Neto	17	584.310
Deudas con empresas vinculadas	18 y 19	995.657
Pasivos financieros con entidades de crédito	20	452.700
Otros pasivos financieros	18	2.536
Pasivos por arrendamiento	9	6.761
Pasivos por impuestos diferidos	13	106.764
Provisiones por prestaciones a empleados	24	118
Otras provisiones	25	5.411
Subvenciones oficiales y otros pasivos	27	22.412
Total Pasivos no Corrientes		1.592.360
Deudas con empresas vinculadas	18 y 19	12.455
Intereses		12.455
Pasivos financieros con entidades de crédito	20	24.380
Principal		22.180
Intereses		2.200
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	21	81.074
Pasivos por impuesto sobre beneficios corrientes	13	1.435
Otros pasivos corrientes	21	3.980
Pasivos por arrendamiento	9	2.046
Total Pasivos Corrientes		125.370
Total Pasivo y Patrimonio Neto		2.302.040

Las Notas 1 a 36 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

1.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de Resultados Consolidada ejercicio 2023
(Expresado en miles de euros)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>
Ingresos ordinarios	28	12.592
Otros ingresos	29	364
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes		551
Consumos de materias primas y consumibles		(4.539)
Gastos por retribuciones a los empleados	31	(1.267)
Gastos por amortización	7, 8 y 9	(3.763)
Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes		(86)
Otros gastos de explotación	30	<u>(944)</u>
Resultado de explotación		<u>2.909</u>
Ingresos financieros		69
Gastos financieros		<u>(1.237)</u>
Resultado financiero	32	<u>(1.168)</u>
Resultado inversiones puestas en equivalencia		(22)
Beneficio antes de impuestos		<u>1.719</u>
Gasto por impuesto sobre beneficios	13	<u>(375)</u>
Beneficio del ejercicio		<u>1.344</u>
Beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		<u>1.344</u>
Beneficio del ejercicio atribuible a intereses minoritarios		<u>0</u>

Las Notas 1 a 36 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado del Resultado Global Consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2023
(Expresado en miles de euros)

	<u>2023</u>
Beneficio del ejercicio	<u>1.344</u>
Otro resultado global:	
Partidas que no van a ser reclasificadas a resultados	
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuesto	-
Resultado global total del ejercicio	<u>1.344</u>
Resultado global total atribuible a:	
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	1.344
Intereses Minoritarios	-
	<u>1.344</u>

Las Notas 1 a 36 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente
al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de euros)

Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante

	Capital	Prima de emisión	Reserva Legal	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Total	Intereses Minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-	-	-	-
Altas combinación de negocios (Anexo II)	100.000	302.898	-	180.040	-	582.938	28	582.966
Resultado del ejercicio 2023	-	-	-	-	1.344	1.344	-	1.344
Saldo al 31 de diciembre de 2023	100.000	302.898	-	180.040	1.344	584.282	28	584.310

Las Notas 1 a 36 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente
al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023
(Expresado en miles de euros)

	Notas	2023
Flujos de efectivo de actividades de explotación		
Beneficio del ejercicio antes de impuestos		1.719
<i>Ajustes por:</i>		
Amortizaciones	7, 8 y 9	3.763
Pérdidas por deterioro de activos no corrientes		86
Variaciones de provisiones		112
Imputación de subvenciones oficiales a resultados		(81)
Ingresos financieros	32	(69)
Gastos financieros	32	1.237
		6.767
Variaciones de capital circulante		5.819
Existencias		2.267
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(2.225)
Otros activos corrientes		744
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		4.215
Otros pasivos corrientes		99
Otros activos y pasivos no corrientes		719
		12.586
Efectivo generado por las operaciones		12.586
Pagos de intereses y comisiones		(2.100)
Cobros de intereses		67
Pagos por impuesto sobre beneficios		(87)
		10.466
Efectivo neto generado por las actividades de explotación		10.466
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Pagos por compras de activos de Distribución y GLP en funcionamiento		350
Pagos por la adquisición de inmovilizado		(2.377)
		(2.027)
Efectivo neto generado por las actividades de inversión		(2.027)
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Pagos por la adquisición de activos financieros		(96)
Pagos procedentes de las deudas con entidades de crédito		(521)
Cobros procedentes de las deudas con entidades de crédito		1.251
Cobros procedentes de deudas con entidades vinculadas		-
Pagos procedentes de pasivos por arrendamiento		(73)
Dividendos pagados		-
		561
Efectivo neto generado por actividades de financiación		561
Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes		9.000
Efectivo y otros medios equivalentes al 20 de diciembre (fecha constitución Sociedad Dominante)		83.302
Efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre		92.302

Las Notas 1 a 36 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.



REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(1) Naturaleza, actividades y composición del Grupo

Redexis Energía, S.A. (en adelante, la Sociedad o la Sociedad Dominante) se constituyó con duración indefinida en Madrid el día 20 de diciembre de 2023 como Sociedad de Responsabilidad Anónima. Su domicilio social está radicado en la calle Mahonia nº 2, 28043 Madrid.

Redexis Energía, S.A. tiene como objeto social principal la tenencia, compra, suscripción, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación, con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichas entidades.

La Sociedad Dominante Redexis Energía, S.A. se ha constituido con el objeto de hacer efectivo el principio de separación de actividades legalmente establecido entre las actividades reguladas y las dedicadas a la producción de gases y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos (Nota 4), por lo que se ha realizado un proceso de reordenación societaria consistente en: (i) constituir una sociedad de nueva creación (Redexis Energía, S.A.), con el objeto de que esta sociedad actúe como entidad Holding del grupo empresarial, (ii) realizar una combinación de negocios mediante la aportación simultánea de las participaciones de Redexis, S.A. a la nueva sociedad Holding constituida, operaciones que se han completado en fecha de 20 de diciembre de 2023.

Como consecuencia de la reordenación societaria, el accionariado de Redexis Energía S.A. ha pasado a estar constituido por las sociedades Arbejdsmarkedets Tillægspension (en lo sucesivo "ATP"), Chase Gas Investments Limited (en lo sucesivo "Chase") y Guotong Romeo Holdings Limited (en lo sucesivo "Guotong") en la misma participación que tenían en Redexis, S.A.U. esto es, teniendo cada una de ellas el 33,34%, el 33,33% y el 33,33%, respectivamente, de las acciones de la nueva sociedad. De esta forma, tras la combinación de negocios, las acciones de Redexis, S.A.U. han pasado a pertenecer completamente a su matriz Redexis Energía, S.A. la cual, por tanto, es Accionista Único de Redexis, S.A.U. que pasa a ser sociedad unipersonal.

Así, Redexis Energía, S.A. es la Sociedad Dominante de un grupo formado por sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) desde el 20 de diciembre de 2023. El balance inicial del Grupo se detalla en el Anexo II. La información sobre las sociedades dependientes, entidades asociadas y/o vinculadas se detallan en el Anexo I.

Redexis Energía, S.A. es, por tanto, la Sociedad Dominante del grupo Redexis Energía, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) y presenta cuentas anuales consolidadas por primera vez en el presente ejercicio.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(2) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 se han formulado a partir de los registros contables de Redexis Energía, S.A. y de las entidades consolidadas, habiéndose preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Redexis, S.A.U. y sociedades dependientes, al 31 de diciembre de 2023, así como del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado, correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estima que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023, que han sido formuladas el 28 de febrero de 2024, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

Respecto a las normas o interpretaciones adoptadas por la Unión Europea y que resultarán de aplicación obligatoria en los próximos ejercicios, no se espera que tengan un impacto relevante en los estados financieros del Grupo si bien pudieran implicar mayores desgloses en las cuentas anuales consolidadas.

a) Bases de elaboración de las Cuentas Anuales

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico.

b) Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas no presentan, a efectos comparativos con cada una de las partidas del estado de situación financiera consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, las cifras del ejercicio anterior al tratarse este del primer ejercicio en que el grupo presenta cuentas anuales consolidadas.

c) Moneda funcional y moneda de presentación

La moneda funcional del Grupo es el euro. Las cifras contenidas en los documentos que componen las cuentas anuales adjuntas están expresadas en miles de euros, salvo indicación en contrario, y por tanto son susceptibles de redondeo siendo el euro la moneda funcional.

d) Estimaciones contables, hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con las NIIF-UE, requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.d y 3.f)
- La evaluación de la recuperabilidad de los activos intangibles de vida indefinida y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (Nota 3.g)
- La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido en función del plan de negocio existente para los próximos ejercicios y en función de los plazos establecidos en la legislación fiscal para la recuperabilidad de dichos activos, así como la resolución de posibles diferencias de interpretación con la Administración Tributaria (Notas 3.p y 13)

Las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023. Acontecimientos futuros no previstos podrían obligar a realizar modificaciones en los próximos ejercicios, y que podrían derivar en ajustes en cuentas anuales consolidadas que, en su caso, se registrarían de forma prospectiva.

e) Normas e interpretaciones adoptadas con carácter anticipado u otros cambios en políticas contables

Se publicaron las siguientes normas para su uso en la Unión Europea:

- ✓ Modificación de la NIC 1 para reducir las dificultades que las entidades tienen en la aplicación del concepto de materialidad en relación con las exigencias de desglose de las “políticas contables significativas”.
- ✓ Modificación de la NIC 1 en relación con la clasificación de pasivos corrientes o no corrientes.
- ✓ Modificación de la NIC 8 en la definición de estimación contable para facilitar la distinción entre cambio de estimación y cambio de política contable.
- ✓ Modificación de la NIC 12 que clarifica como registrar el impuesto diferido derivado de activos y pasivos que resultan de una única transacción.

Ninguna de estas normas ha tenido un impacto relevante en las cuentas anuales del Grupo.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Adicionalmente, se aprobaron las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2024:

- ✓ Modificación de la NIIF 16 que aclara la contabilización de pasivos que surgen en las ventas con arrendamiento posterior.
- ✓ Modificación de la NIC 7 y NIIF 17 que introduce nuevos desgloses de información sobre los acuerdos de financiación con proveedores.

f) Principio de empresa en funcionamiento

Los Administradores han formulado las presentes cuentas anuales consolidadas de acuerdo con principio de empresa en funcionamiento.

(3) Principios contables

(a) Entidades dependientes

El Anexo I a estas cuentas anuales consolidadas recoge las entidades dependientes de Redexis Energía, S.A. así como el porcentaje de participación y el método de consolidación aplicado a las mismas.

Se consideran entidades dependientes, aquellas sobre las que la Sociedad Dominante ejerce control, directa o indirectamente, a través de dependientes. La Sociedad Dominante controla a una entidad dependiente cuando, por su implicación en ella, está expuesta o tiene derecho a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos, a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad Dominante tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad Dominante está expuesta o tiene derecho a unos rendimientos variables, por su implicación en la entidad dependiente, cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Con el objeto de determinar la existencia de control único, control conjunto y/o influencia significativa en cada entidad del Grupo, se revisa la coherencia entre la participación accionarial y el control político de la sociedad, en virtud de los estatutos y acuerdos entre accionistas.

Las inversiones en entidades dependientes se registran por el método de integración global cuando el Grupo Redexis tiene el control total o no compartido de la participada.

Las inversiones en entidades dependientes se registran por el método de puesta en equivalencia cuando el Grupo Redexis tiene influencia significativa o control conjunto, esto es, el poder de intervenir en las políticas financieras y de operación, sin llegar a tener el control único.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El resultado de valorar las inversiones por el método de puesta en equivalencia se refleja en los epígrafes "Otras reservas" del estado de situación financiera consolidado y "Resultado inversiones puestas en equivalencia" de la Cuenta de resultados consolidada.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control.

En la fecha de toma de control, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad dependiente son registrados a valor razonable. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la entidad dependiente y el valor de mercado, ésta se registra como fondo de comercio, al corresponder a activos no susceptibles de identificación y valoración separada. Si la diferencia es negativa, se registra el abono al resultado consolidado.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas son consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo período que los de la Sociedad Dominante.

(b) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por el Comité de Dirección que toma las decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

(c) Participaciones de intereses minoritarios

Las participaciones de intereses minoritarios en las entidades dependientes adquiridas se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las participaciones de intereses minoritarios se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante. Las participaciones de intereses minoritarios en los resultados consolidados del ejercicio y en el resultado global total consolidado del ejercicio se presentan igualmente de forma separada en la cuenta de resultados consolidada y en el estado del resultado global consolidado.

La participación del Grupo y las participaciones de intereses minoritarios en los resultados consolidados del ejercicio, en el resultado global total consolidado del ejercicio y en los cambios en el patrimonio neto de las entidades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de las participaciones en la propiedad al cierre del ejercicio.

(d) Inmovilizado material

El inmovilizado material se reconoce a coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, la pérdida acumulada por deterioro del valor. El coste del inmovilizado material construido por el Grupo, principalmente en las actividades de transporte y distribución de gas natural y gas licuado del petróleo, se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para el coste de producción de las existencias e incluyendo la construcción de la red necesaria en las fincas, hasta la puesta en marcha de los puntos de suministro. La capitalización del coste de producción se realiza mediante el abono de los costes imputables al activo en cuentas de la partida Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes de la Cuenta de Resultados Consolidada.

El coste del inmovilizado material incluye la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como de la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicado. En el momento de la valoración inicial del inmovilizado, el Grupo estima el valor actual de las obligaciones futuras derivadas del desmantelamiento, retiro y otras asociadas al citado inmovilizado, tales como los costes de rehabilitación del lugar donde se asienta. Dicho valor actual se activa como mayor coste del correspondiente bien, dando lugar al registro de una provisión (Nota 3.n), la cual es objeto de actualización financiera en los periodos siguientes al de su constitución.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada activo según su tipología.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	10-50
Instalaciones técnicas y maquinaria:		
Planta de Gas Natural Licuado	Lineal	20
Estaciones de Regulación y Medida	Lineal	20-30
Instalaciones Receptoras Comunitarias	Lineal	20
Redes de distribución	Lineal	20
Aparatos de medida	Lineal	10
Gasoductos	Lineal	40
Instalaciones GLP	Lineal	20
Instalaciones Fotovoltaicas	Lineal	15
Fibra óptica	Lineal	20
Gasineras	Lineal	20
Hidrogenoductos	Lineal	20
Planta de Biometano	Lineal	10-20
Otros elementos de inmovilizado	Lineal	4-20
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	4-20
Elementos de transporte	Lineal	8

Las instalaciones de transporte se amortizan en función de los años de vida útil en base a la estimación realizada, por elementos de inmovilizado, siendo para gasoductos de 40 años y para las Estaciones de Regulación y Medida de 30 años, adecuándose dicha estimación a lo que establece el R.D. 326/2008, de 29 de febrero, por el que se establece la retribución de la actividad de transporte de gas natural para instalaciones con puesta en servicio a partir del 1 de enero de 2008.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y cuyo importe se pueda valorar con fiabilidad, incluidos los costes necesarios para que los activos operen en la forma prevista por la dirección y de acuerdo con los requerimientos legales o regulatorios aplicables. Los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos sustituidos en el momento de su adquisición o construcción.

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material, de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g).

(e) Activos por derechos de uso

(i) Identificación de un arrendamiento

El Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de contraprestación. El periodo de tiempo durante el que el Grupo utiliza un activo, incluye los periodos consecutivos y no consecutivos de tiempo. El Grupo sólo reevalúa las condiciones, cuando se produce una modificación del contrato.

Se incluyen las tasas de ocupación del subsuelo por la actividad de distribución de gas como los cánones por la ocupación del subsuelo por la actividad de transporte de gas.

(ii) Contabilidad del arrendatario

En los contratos que contienen uno o más componentes de arrendamiento y distintos de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento de acuerdo con el precio de venta independiente del componente de arrendamiento y el precio individual agregado de los componentes distintos del arrendamiento.

Los pagos realizados por el Grupo que no suponen la transferencia de bienes o servicios al mismo por el arrendador no constituyen un componente separado del arrendamiento, sino que forman parte de la contraprestación total del contrato.

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se compone del importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir, según lo indicado en la política contable de provisiones.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de interés incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador.

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

El Grupo valora los activos por derecho de uso al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustados por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior de entre la vida útil del derecho o el final del plazo de arrendamiento.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en el apartado (g) a los activos por derecho de uso.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

Si la modificación no resulta en un arrendamiento separado, en la fecha de modificación, el Grupo asigna la contraprestación al contrato modificado según lo indicado anteriormente, vuelve a determinar el plazo de arrendamiento y reestima el valor del pasivo descontando los pagos revisados al tipo de interés revisado. El Grupo disminuye el valor contable del activo por derecho de uso para reflejar la finalización parcial o total del arrendamiento, en aquellas modificaciones que disminuyen el alcance del arrendamiento y registra en resultados el beneficio o pérdida. Para el resto de las modificaciones, el Grupo ajusta el valor contable del activo por derecho de uso.

(f) Activos intangibles

- Fondo de comercio

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado (g) (deterioro de valor). Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

- **Licencias**

En esta cuenta se registran los importes valorados por un experto independiente de las autorizaciones administrativas, procedentes de la fusión del Grupo, para la distribución y el transporte de gas en las distintas zonas donde la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes ejercen o ejercerán su actividad minorados, en su caso, por las pérdidas por deterioro.

Estas autorizaciones no están sujetas a un periodo de vida acotado, de acuerdo con el marco legal con el que fueron otorgadas.

- **Aplicaciones informáticas**

Las aplicaciones informáticas se presentan en el estado de situación financiera consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

- **Otro inmovilizado inmaterial**

En esta cuenta se registran los importes incurridos por autorizaciones administrativas, posteriores a la fusión del Grupo, para la distribución y el transporte de gas en las distintas zonas donde la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes ejercen o ejercerán su actividad, minorados en su caso por la amortización y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los costes incurridos con carácter previo y vinculados a la obtención de la autorización administrativa se registran inicialmente en el activo intangible y se transfieren a la cuenta de resultados en el momento en el que el Grupo tiene dudas razonables de la obtención de la citada autorización.

- (i) Vida útil y amortizaciones

El Grupo evalúa, para cada activo intangible adquirido, si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas o aquellos que no tienen una duración acotada en el tiempo, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos. El Grupo ha estimado que las autorizaciones administrativas o licencias para la distribución y transporte de gas tienen una vida indefinida ya que no están sujetas a un periodo de vida acotado, de acuerdo con el marco legal con el que fueron otorgadas.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Aplicaciones informáticas	Lineal	4-5
Otro inmovilizado intangible	Lineal	5-20

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(ii) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del activo intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g).

(g) Deterioro de valor de activos no financieros

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio y a los activos intangibles con una vida útil indefinida.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen en resultados.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.

El Grupo evalúa, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

(h) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: presentación".

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo clasifica un activo financiero a coste amortizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

(i) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho legal actualmente exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por diferencias o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Para que el Grupo tenga el derecho legal actualmente exigible, éste no debe ser contingente a un evento futuro y debe ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones, en caso de insolvencia o liquidación judicialmente declarada y en caso de impago.

(ii) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(iii) Reclasificaciones de instrumentos financieros

El Grupo reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión. El Grupo no reclasifica los pasivos financieros.

(iv) Deterioro de valor

El Grupo reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado.

El Grupo valora en cada fecha de cierre la corrección valorativa en un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas en los siguientes doce meses, para los activos financieros para los que el riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa desde la fecha de reconocimiento inicial o cuando considera que el riesgo de crédito de un activo financiero ya no ha aumentado de forma significativa.

El Grupo considera que el riesgo de crédito ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, cuando existen impagos durante un periodo superior a los 180 días.

(v) Bajas, modificaciones y cancelaciones de activos financieros

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

(vi) Intereses y dividendos

El Grupo reconoce los intereses por el método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas crediticias esperadas, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas.

(vii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(i) Distribuciones a accionistas

Los dividendos ya sea en efectivo o en especie se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

(j) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el menor entre su coste de adquisición y su valor neto realizable.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Posteriormente, el Grupo valora sus existencias al coste medio ponderado.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste medio ponderado exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable su precio de reposición.

El Grupo utiliza la misma fórmula de coste para todas las existencias que tienen una misma naturaleza y uso similares dentro del Grupo.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(k) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que no están sujetas a un riesgo significativo por cambios de valor.

(l) Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas y otros pasivos

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

Las subvenciones de capital concedidas al Grupo son principalmente por la ejecución de obras y tienen el carácter de no reintegrable. Las mismas se valoran por el valor razonable del importe otorgado, se reconocen con abono a la partida "Subvenciones oficiales y otros pasivos" del estado de situación financiera consolidado y se imputan a resultados en la partida de "Otros ingresos" en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

En el epígrafe de Otros pasivos se incluyen también derechos de acometida como contraprestación económica por la realización de obras de instalación y operaciones necesarias para atender nuevos puntos de suministro de gas o ampliaciones de los existentes. Estos derechos de acometida se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada en el ejercicio por los activos financiados (20 años) o en el periodo fijado en contrato si este fuera menor o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

(m) Retribuciones a los empleados

El Grupo tiene contraídos compromisos por pensiones con ciertos empleados de su plantilla. Dichos compromisos, en el régimen de aportación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones o contratos de seguros.

Planes de prestaciones definidas

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el estado de situación financiera consolidado corresponde al valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas existentes a la fecha de cierre, menos el valor razonable a dicha fecha de los activos afectos al plan.

El Grupo reconoce las pérdidas y ganancias actuariales en el ejercicio en el que se producen directamente en otro resultado global. Dichas pérdidas y ganancias actuariales se reconocen inmediatamente en las reservas por ganancias acumuladas y no se reconocen en resultados en un ejercicio posterior.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El gasto o ingreso correspondiente a los planes de prestación definida, se registra en la partida gastos por retribuciones a los empleados y se obtiene como resultado de la adición del importe neto del coste por servicios del ejercicio corriente y del coste neto por intereses del pasivo o activo neto por prestaciones definidas.

El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas, el coste por servicios prestados y el coste por servicios pasados se calcula con una periodicidad anual por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El tipo de interés de descuento se determina en base a los tipos de mercado de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad, denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes prestaciones.

El activo o pasivo por prestaciones definidas, se reconoce como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

Aportaciones definidas

El Grupo registra las contribuciones a realizar a los planes de aportaciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado.

(n) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y por la que es probable que exista una salida de recursos que incorpore beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, pudiéndose realizar una estimación fiable del importe de tal obligación.

La política seguida respecto a la contabilización de provisiones para riesgos y gastos consiste en registrar el importe estimado para hacer frente a las responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes, avales y otras garantías similares. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar las obligaciones presentes, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en resultados.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra la partida de resultados en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida de otros ingresos.

Provisiones por desmantelamiento, restauración y similares

Las provisiones a las que se hace referencia en este apartado se reconocen siguiendo los criterios generales de reconocimiento de provisiones y se registran como mayor valor de coste de los elementos de inmovilizado material con los que se encuentran relacionadas (véase Nota 3.d).

Las variaciones en la provisión derivadas de cambios en el importe, en la estructura temporal de los desembolsos o en el tipo de descuento, aumentan o reducen el valor de coste del inmovilizado con el límite de su valor contable reconociéndose el exceso en resultados.

(o) Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes

Los ingresos se miden en función de la contraprestación a recibir en un contrato con un cliente y excluye los importes cobrados en nombre de terceros. El Grupo reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio al cliente.

A continuación, se detallan los criterios de reconocimientos aplicables para cada una de las actividades que genera ingresos en el Grupo.

Actividad de distribución

Dentro de la actividad de distribución el marco regulatorio identifica las siguientes tareas: construir, operar, y mantener las redes e instalaciones de distribución de gas natural destinadas a situar el gas en los puntos de consumo.

Este conjunto de tareas constituye un compromiso con el cliente y dichas tareas no pueden ser prestadas de forma independiente una de la otra, por tanto, se consideran como una única obligación de desempeño, la cual es satisfecha, por una duración indefinida, conforme a la autorización administrativa otorgada por el Organismo competente en base a la cual ejerce dicha actividad generando el derecho a recibir una retribución o ingreso. En este sentido, el consumidor de gas simultáneamente recibe y consume los beneficios de la prestación de dicho servicio al tiempo que el Grupo lo presta.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Los ingresos regulados de la actividad de distribución de cada año se fijan con carácter ex – ante, para cada año de gas, por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de conformidad con las nuevas competencias que le fueron atribuidas, con efectos desde el 1 de enero de 2020, por medio del Real Decreto-Ley 1/2019 (anteriormente esta competencia recaía en el Ministerio para la Transición Ecológica).

Así, en las resoluciones de la CNMC que se publican antes del comienzo de cada año de gas, se establece la retribución prevista para el año posterior (se entiende, en adelante, que la mención “año” se refiere, a efectos retributivos y tarifarios, al año de gas) en base a la previsión de ventas y captación de consumidores para el año posterior. Eso origina que la cifra de retribución sea revisable durante un plazo de dos años, hasta que se tienen los datos definitivos de demanda y captación de clientes del ejercicio analizado. En lo que respecta a las referencias al “año de gas”, procede señalar que, de conformidad con la DA 1ª de la Circular 6/2020 de 22 de julio de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte redes locales y regasificación de gas natural, el año de gas y el periodo tarifario ya no se corresponden con el año natural sino con el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 30 de septiembre del año posterior.

Desde el año 2019 la CNMC ha desarrollado una serie de Circulares que definen la metodología de retribuciones de las actividades de distribución y transporte de gas natural para el siguiente periodo regulatorio (2021-2026). Estas metodologías establecen esquemas conceptualmente muy similares a los vigentes antes de 2021, pero suponen ciertos ajustes a las retribuciones a partir del año 2021.

Dicha remuneración consta de un componente fijo (euro/cliente) y dos componentes variables relacionados con el incremento (o disminución) del volumen de gas suministrado a los clientes conectados a la red. Para los componentes variables se fijan unos valores de retribución unitarios en función de la presión del gas suministrado y de la tipología de cliente, existiendo determinados incentivos adicionales, como la gasificación de nuevos municipios, nuevos clientes industriales o nuevas estaciones de servicio de gas natural vehicular.

El Grupo establece la remuneración variable cada cierre anual, utilizando la metodología definida en la regulación, con la mejor información disponible en dicho momento (tanto de puntos de suministro, como de demanda), esta cifra será revisada, con la información cierta, una vez se cierren las cifras de cada año. La CNMC determina, a su vez, cuando dispone de las cifras definitivas del año, el importe definitivo de esta retribución en la resolución que publica al año siguiente y que establece también la retribución provisional del año siguiente a la publicación y una regularización de la retribución del año en que se publica, con las mejores cifras disponibles en ese momento.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Por medio de la Resolución de 19 de mayo de 2022, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la retribución para el año de gas 2023 de las empresas que realizan las actividades reguladas de plantas de gas natural licuado, de transporte y de distribución de gas natural, la CNMC aprobó la retribución correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023. En dicha Resolución se realizaban los ajustes pertinentes sobre las retribuciones de los años 2020, 2021 y 2022.

Asimismo, por medio de la Resolución de 30 de mayo de 2023, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la retribución para el año de gas 2024 de las empresas que realizan las actividades reguladas de plantas de gas natural licuado, de transporte y de distribución de gas natural, la CNMC aprobó la retribución correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024. En dicha Resolución se realizaban los ajustes pertinentes sobre las retribuciones de los años de gas 2021, 2022 y 2023.

Estas retribuciones a la actividad de distribución se ajustan una vez que la CNMC establece los importes definitivos de dicha retribución a partir de las cifras reales de incremento medio de consumidores y de incremento de kWh vehiculados. El Grupo considera que no se producirán diferencias significativas entre los importes registrados y las liquidaciones definitivas. No obstante, estas diferencias, cuando se produzcan, se imputarán como un cambio de estimado en la Cuenta de Resultados Consolidada.

Estas resoluciones pueden, en su caso, llevar a cabo la revisión de precios de ciertos conceptos regulados, tales como los derechos de acometida, o las tarifas de alquiler de contadores. Respecto a los derechos de acometida, estos continúan siendo los establecidos en la Orden IET/2445/2014, mientras que los precios de alquiler de contadores y equipos de telemetria para presiones iguales o inferiores a 4 bar continúan siendo los establecidos en el anexo III de la Orden TEC/1367/2018.

Durante el ejercicio 2023 el Grupo ha recibido la liquidación definitiva de las actividades reguladas del sector gas del año 2022 y su impacto en la cuenta de resultados consolidada ha sido inmaterial.

El Grupo ha registrado las diferencias de medición (conocidas como mermas de distribución) según las órdenes ministeriales ITC/3126/2005, IET/2446/2013 e IET/2355/2014 y las Normas de Gestión Técnica del Sistema Gasista, en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2023 como "Ingresos regulados de distribución", por importe de 4.537 miles de euros (Nota 28). En el ejercicio 2023 se han liquidado las diferencias de medición correspondientes al ejercicio 2022.

Actividad de transporte

Dentro de la actividad de transporte el marco regulatorio identifica las siguientes tareas: construir, operar, y mantener una red de transporte propia de gasoductos que acerque el gas natural a los grandes centros de consumo.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Este conjunto de tareas, al igual que se indicó para la actividad de distribución, constituye una sola obligación de desempeño, la cual es satisfecha, por una duración indefinida, conforme a la autorización administrativa otorgada por el Organismo competente en base a la cual ejerce dicha actividad, de forma lineal.

Al igual que la actividad de distribución, el negocio del transporte de gas está regulado, y la retribución es fijada, para cada año de gas, por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de conformidad con las nuevas competencias que le fueron atribuidas, con efectos desde el 1 de enero de 2020, por medio del Real Decreto-Ley 1/2019 (anteriormente esta competencia recaía en el Ministerio para la Transición Ecológica).

Esta retribución es fija para el año de gas y está basada en la inversión puesta en marcha. En caso de que a lo largo del ejercicio se pongan en uso nuevas instalaciones, se produciría una modificación de la retribución derivada del incremento de instalaciones, que se reconocerá de forma prospectiva desde ese momento.

Debido al cambio del año de gas que se ha mencionado en el apartado relativo a la actividad de distribución, y que es igualmente aplicable a la actividad de transporte, la retribución reconocida a la actividad de transporte para el año 2023 se estableció en la Resolución de 19 de mayo de 2022, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la retribución para el año de gas 2023 de las empresas que realizan las actividades reguladas de plantas de gas natural licuado, de transporte y de distribución de gas natural y en la Resolución de 30 de mayo de 2023, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la retribución para el año de gas 2024 de las empresas que realizan las actividades reguladas de plantas de gas natural licuado, de transporte y de distribución de gas natural, en tanto que la primera Resolución comprende el periodo que va desde el 1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, y la segunda comprende el periodo que va desde el 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024.

Por su parte, la orden TED/1286/2020, así como las Resoluciones citadas en el párrafo anterior, incluyen las correspondientes revisiones del término de RCS, retribución de continuidad de suministro, de años anteriores.

El Grupo registra los ingresos de acuerdo con lo que estima que será la retribución en función de la normativa aplicable y de acuerdo a la inversión realizada.

Como se ha mencionado previamente, durante los años 2019 y 2020 la CNMC desarrolló una serie de Circulares que definirán la metodología de retribuciones de las actividades de distribución y transporte de gas natural para el siguiente periodo regulatorio (2021-2026). Estas metodologías establecen esquemas conceptualmente muy similares a los que fueron fijados en su momento por la Ley 18/2014, pero han supuesto ciertos ajustes a las retribuciones a partir del año 2021.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo ha registrado las mermas de transporte como ingresos regulados de transporte, según el artículo 5 de la Orden ITC/3128/2011 de 17 de noviembre, por la que se regulan determinados aspectos relacionados con el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas, en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2023 como "Ingresos ordinarios regulados de transporte" por importe de 542 miles de euros (Nota 28).

Adicionalmente el Grupo está sujeto entre otros, al siguiente marco regulatorio en el ámbito del transporte y la distribución de gas natural:

- Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector de gas natural, de acuerdo con el mandato establecido en el Real Decreto-Ley 6/2000 de 23 de junio en su artículo octavo.
- Orden TED/1022/2021, de 27 de septiembre, por la que se regulan los procedimientos de liquidación de las retribuciones de actividades reguladas, cargos y cuotas con destinos específicos del sector gasista.
- Real Decreto 326/2008, de 29 de febrero, por el que se establece la retribución de la actividad de transporte de gas natural para instalaciones con puesta en servicio a partir del 1 de enero de 2008.
- Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

La cifra de déficit del sector gasista correspondiente a 2014, que incluía los déficits acumulados de años anteriores, se cerró en 1.025 millones de euros, los cuales son recuperables por los sujetos regulados en quince anualidades consecutivas. El 1 de diciembre de 2017, el Grupo cedió el derecho de crédito que tenía respecto a este déficit, por importe de 42 millones de euros, cobrándolo íntegramente.

Tras la aplicación de los superávits obtenidos en las liquidaciones definitivas de los años posteriores, el déficit acumulado a 31 de diciembre de 2014 que se encuentra pendiente de amortización asciende a 41,1 millones de euros, estando previsto para el año 2024 una anualidad de 5,49 millones de euros destinada a continuar con su amortización.

Derechos de Alta

El derecho de alta de un nuevo suministro consiste en la operación de acoplar la instalación receptora de gas a la red de la empresa distribuidora, y la revisión y comprobación de que las mismas se ajustan a las condiciones técnicas y de seguridad reglamentarias. Esta operación se suele dar mediante un único acto y las actividades no serían separables y, considerando por tanto, que esta actividad constituye una única obligación de desempeño.

Los importes de los derechos de alta están regulados por las diferentes Comunidades Autónomas, teniendo un valor fijo.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo reconoce el ingreso por los derechos de alta en el momento en que se realiza y verifica la conexión, ya que es en dicho momento cuando el cliente obtiene los beneficios del servicio prestado y no existe ninguna obligación futura asociada a este derecho de alta (Nota 28).

Alquiler de equipos de medida Gas Natural

Un equipo de medida (contador) es instalado en las instalaciones del cliente final, por lo que el servicio de alquiler del contador constituiría una obligación de desempeño.

La cuota por el alquiler del equipo de medida de gas natural está regulada por el marco regulatorio del sector, por lo que es un precio fijo.

El Grupo reconoce el ingreso a lo largo de la prestación del servicio, ya que el cliente simultáneamente recibe y consume los beneficios de la prestación del servicio al tiempo que el Grupo lo presta (Nota 28).

El método a utilizar para medir el avance es el método del output, dado que el servicio prestado es similar a lo largo del tiempo, reconociéndose el ingreso a lo largo del tiempo de forma lineal.

Alquiler de instalaciones receptoras comunitarias (IRC)

El Grupo cobra a la comunidad de propietarios una cuota de alquiler por la instalación receptora comunitaria (IRC) sin ningún otro tipo de contraprestación, por tanto, el alquiler de las IRC constituye una única obligación de desempeño.

La cuota por el alquiler del IRC, es el precio establecido en el contrato firmado con la comunidad de propietarios, donde se fija una cuota mensual.

El Grupo reconoce el ingreso a lo largo de la duración del contrato, ya que el cliente simultáneamente recibe y consume los beneficios de la prestación del servicio al tiempo que el Grupo lo presta (Nota 28).

El método a utilizar para medir el avance es el método del output, dado que el servicio prestado es similar a lo largo del periodo, reconociéndose el ingreso a lo largo del tiempo de forma lineal.

Inspecciones de instalaciones receptoras individuales (IRI)

En este caso el servicio consiste en la inspección de la instalación receptora individual (IRI), suponiendo una actuación puntual, considerándose que existe una única obligación de desempeño.

La potestad de fijar los precios de las inspecciones está transferida a las Comunidades Autónomas y por tanto, el precio puede variar de una zona a otra.

Se reconoce el ingreso en el momento en que se realiza la inspección, ya que es en dicho momento cuando el cliente obtiene los beneficios del servicio prestado (Nota 28).

Venta/Comercialización de Gas Licuado del Petróleo (GLP)

En los contratos de venta de GLP se identifican dos obligaciones de desempeño separadas y son las correspondientes al suministro de GLP y la del alquiler del contador, ya que tal y como se ha mencionado anteriormente, cumplen la definición para ser consideradas distintas en sí mismas. En el caso del GLP, la Sociedad ejerce la actividad de suministrar la energía, además de la actividad de distribución, y por lo tanto sí existe una relación contractual con el cliente.

En el caso del consumo de GLP el precio de la transacción se determinará aplicando la tarifa oficial establecida, con un componente fijo (precio mensual) y un componente variable asociado al consumo (céntimos de euro por Kg).

El Grupo reconoce el ingreso a lo largo del tiempo ya que el cliente recibe y consume los beneficios del servicio prestado a la vez que se produce la prestación. Por lo tanto, el ingreso derivado de este servicio se medirá por grado de avance.

A efectos de medir dicho avance, consideramos que el método del output es el que mejor refleja el avance de la prestación del servicio, por lo que se reconocerá el ingreso a medida que se presta el servicio, por unidad de GLP (kg) consumido por el cliente, lo cual es objeto de estimación al no coincidir la facturación con el cierre del año natural (Nota 28).

Derechos de acometida contratante

El derecho de acometida del contratante consiste en la contraprestación económica por acoplar la instalación receptora de gas comunitaria a la red y la puesta en gas de la misma. Esta operación se suele dar mediante un único acto, considerándose como una única obligación de desempeño.

Los derechos de acometida contratante están regulados por el marco regulatorio del sector, por lo que tienen establecido un precio fijo.

El ingreso se reconoce en el momento en que se acopla la instalación receptora de gas comunitaria a la red de la empresa distribuidora y la puesta en gas de la misma, ya que es el momento en que se transfiere el control al cliente sobre los servicios prestados (Nota 28).

Derechos de acometida solicitante

El Grupo está habilitado para recibir una contraprestación económica por la realización del conjunto de instalaciones y operaciones necesarias para atender un nuevo punto de suministro de gas o para la ampliación de la capacidad de uno ya existente.

En este caso se formaliza un contrato con el cliente donde se establecen las características de la instalación a construir y la cantidad a percibir por dicho servicio. Asimismo, se establece que el activo construido en virtud del contrato será propiedad del Grupo y se establece una remuneración por la construcción de la conexión. Esta contraprestación es una cantidad fija determinada.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo imputa a resultados estos derechos de acometida en proporción a la depreciación experimentada en el ejercicio por los activos financiados (20 años) o en el periodo fijado en contrato, si este fuera menor o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, ya que el cliente, simultáneamente, recibe y consume los beneficios de la prestación del servicio al tiempo que el Grupo lo presta. El método a utilizar para medir el avance es el método del output, dado que el servicio prestado es similar a lo largo del periodo, reconociéndose el ingreso a lo largo del tiempo de manera lineal.

(p) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuesto diferido, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuesto diferido que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuesto diferido que previamente no hubieran sido reconocidos.

(iv) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización.

(v) Tributación consolidada

El Grupo compuesto por las sociedades indicadas en el Anexo I tributa en régimen de declaración consolidada.

El gasto devengado por impuesto sobre beneficios, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

(q) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el estado de situación financiera consolidada clasificando activos y pasivos como corrientes cuando se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de explotación del Grupo dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio y como no corrientes en caso contrario.

(r) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pudiera producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren. La actividad del Grupo, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo por lo que no provisiona ningún tipo de contingencia de dicha naturaleza.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo (por ejemplo la reposición de pavimentos o terrenos vinculados a las canalizaciones) se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (d) de esta Nota 3.

(4) Regulación sectorial

Separación de actividades reguladas y liberalizadas

El artículo 63 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, establece el principio de separación de actividades entre las sociedades mercantiles que desarrollen alguna o algunas de las actividades reguladas de regasificación, almacenamiento básico, transporte y distribución y las que desarrollen actividades liberalizadas (producción o comercialización).

Este principio, incorporado transversalmente en los mercados energéticos (como, por ejemplo, en el sector eléctrico), tiene su origen en el proceso de liberalización del mercado iniciado en el sector del gas por la Directiva 1998/30/CE y evolucionado por las sucesivas Directivas (2003/55/CE y 2009/73/CE). El principio de separación de actividades busca evitar conflictos de intereses entre los propietarios de las infraestructuras por las que se transporta la energía (actividades reguladas), y quienes producen o comercializan dicha energía (actividades liberalizadas), en tanto que la relación entre ambos tipos de actividades debe regirse por un régimen de acceso de terceros neutral, transparente y objetivo establecido por la regulación.

En tanto que España no dispone de yacimientos de gas natural con una capacidad relevante, la práctica totalidad del gas natural consumido ha sido históricamente importado de otros países, de modo que la actividad de producción de gas natural a nivel nacional ha venido siendo poco representativa. Sin embargo, la evolución tecnológica, los objetivos medioambientales a nivel comunitario (el Plan REPower EU aprobado por la Comisión Europea en 2022 recoge un objetivo de alcanzar los 35 bcm de producción de biometano en la Unión Europea para el año 2030), y el hecho de que España haya sido reconocida por la Unión Europea como el quinto país de la Unión con más potencial de producción de biometano, están provocando un despliegue exponencial de proyectos de producción de gas renovable que van a permitir descarbonizar los consumos abastecidos desde la red de gas natural aprovechando la autonomía y seguridad de suministro que proporciona dicha red y sin que los usuarios tengan que realizar nuevas inversiones.

Es por ello que se perfilan nuevas oportunidades de negocio en el sector, y las compañías interesadas en participar en la novedosa actividad de producción deben adaptar sus estructuras al ya mencionado principio de separación de actividades entre las actividades reguladas de regasificación, almacenamiento básico, transporte y distribución y la producción.

Actividades de transporte y distribución de gas natural

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La Directiva 98/30/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de junio de 1998 definió las bases del mercado interior gasista configurando un mercado liberalizado en el suministro de gas natural.

Con ello, el marco regulador del sector del gas natural en España se basa en la Ley 34/1998, de Hidrocarburos, desarrollada, entre otros, por los Reales Decretos 949/2001 y 1434/2002; el primero regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y establece un sistema económico integrado del sector del gas natural; el segundo regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

Con el transcurso de los años y la evolución de la liberalización del sector, la citada Ley del Sector de Hidrocarburos (LSH) ha sido modificada en diversas ocasiones, destacando la llevada a cabo por el Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, que fue posteriormente tramitado en las Cortes Generales como Ley, tras lo cual fue publicada como Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. En ella se introdujeron, entre otras, determinadas medidas que actualizan el marco regulatorio-económico, entre las cuales destacan las siguientes:

- Se aborda una reforma del esquema general de ingresos y costes del sistema gasista que se basa en el principio de la sostenibilidad económica y equilibrio económico a largo plazo, que considere las fluctuaciones de la demanda y el grado de desarrollo de las infraestructuras existentes, sin menoscabar el principio de retribución adecuada de las inversiones en activos regulados, ni la seguridad de suministro. Para ello se establece el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema gasista en el sentido de que cualquier medida normativa que suponga un incremento de coste o reducción de ingresos debe incorporar una reducción de costes o incremento de ingresos.
- Se establecen determinados mecanismos de restricción a la aparición de desajustes temporales anuales en el sistema de liquidaciones, mediante revisión automática de peajes al superar determinados umbrales. Si no se superan los citados umbrales, los desajustes son financiados por los sujetos del sistema de liquidación en proporción a su retribución, generando unos derechos de cobro durante los cinco años siguientes y con un tipo de interés de mercado que se fijará por Orden Ministerial.
- En lo que se refiere a la retribución de las actividades reguladas, la reforma recoge el principio básico de considerar los costes necesarios para realizar la actividad por una empresa eficiente y bien gestionada bajo el principio de realización de la actividad al menor coste para el sistema.
- En línea con lo establecido en el sector eléctrico y con la necesidad de asegurar una estabilidad regulatoria, se definen periodos regulatorios de seis años en los que no se podrá revisar la tasa financiera ni se aplicarán durante el mismo fórmulas de actualización automática en la retribución de ninguna de las actividades. No obstante, teniendo en cuenta que la reforma regulatoria se ha planteado en un escenario deficitario que se confía en revertir en los próximos años, se introduce la posibilidad de ajustar cada tres años determinados

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

parámetros retributivos en caso de que existan variaciones significativas de las partidas de ingresos y costes.

- Se realiza una revisión profunda y homogénea de la retribución de todas las actividades que afecta a todos los activos, incluso a los que ya se encuentren en servicio, comentada ya en la Nota 3 (o).

Por medio del RDL 1/2019, se llevó a cabo una reforma del marco competencial del sistema gasista, adecuando las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (en adelante, "CNMC") a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación a las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural. Entre las reformas introducidas destaca la atribución de competencias a favor de la CNMC en lo relativo al establecimiento de las metodologías de determinación de los peajes y de retribución de las actividades reguladas, incluyendo la fijación de sus valores. Por lo tanto, ya desde el año 2020 la CNMC es competente para establecer estas cuestiones, si bien en lo que se refiere al establecimiento de nuevas metodologías de determinación de la retribución de las actividades reguladas, éstas no fueron de aplicación hasta el 1 de enero de 2021, una vez que acabó el primer periodo regulatorio de seis años que fue establecido en la ya mencionada Ley 18/2014. En este sentido, durante los años 2019 y 2020, desde la CNMC se estuvo trabajando en una serie de Circulares que han definido las metodologías de retribución de las actividades reguladas desarrolladas por Redexis en el sector gasista (transporte y distribución) y que son de aplicación desde enero de 2021 y hasta diciembre de 2026. Las Circulares más relevantes, en tanto que permiten determinar la retribución por el desarrollo de la actividad de distribución y transporte, han sido las siguientes:

- Circular 9/2019, de 12 de diciembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de las instalaciones de transporte de gas natural y de las plantas de gas natural licuado.
- Circular 4/2020, de 31 de marzo, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de la distribución de gas natural.
- Circular 8/2020 de 2 de diciembre de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por la que se establecen los valores unitarios de referencia de inversión y de operación y mantenimiento para el periodo regulatorio 2021-2026 y los requisitos mínimos para las auditorías sobre inversiones y costes en instalaciones de transporte de gas natural y plantas de gas natural licuado.

Más recientemente, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2021, a pesar de prever a 2030 una reducción en el consumo final de energía respecto a los valores de 2015 (79,2 ktep frente a 84,9), proyecta unas previsiones de consumo de gas natural estables en dicho horizonte, manteniéndose en 13 ktep. Todo ello confirma el papel fundamental del gas en el proceso de transición energética ya que, de acuerdo con este escenario objetivo del PNIEC, pasaría de una contribución del 15,4% en el consumo final de energía en 2015 a un 17,3% en 2030.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

En junio de 2023 se ha sometido a consulta pública una nueva versión del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2023-2030, el proceso ha permitido enviar alegaciones a los agentes y una nueva versión del documento será publicada, previsiblemente, en junio de 2024.

Actividad de comercialización al por menor de GLP a granel canalizado (distribución de GLP por canalización)

La Ley de Hidrocarburos, en su artículo 44 bis, reconoce entre las actividades relacionadas con el suministro de gases licuados del petróleo a la actividad de comercialización al por menor de GLP a granel canalizado, entendida ésta como la distribución y el suministro de GLP desde uno o varios depósitos por canalización a más de un punto de suministro, cuya entrega al cliente sea realizada en fase gaseosa, y cuyo consumo sea medido por contador para cada uno de los consumidores. A diferencia, por tanto, de lo establecido para el sector del gas natural, en esta actividad la distribución y el suministro son realizados por un mismo agente y se denomina concretamente “comercialización al por menor de GLP a granel canalizado” (o, de forma más simplificada, “distribución de GLP por canalización”).

Se trata de una actividad en la que se encuentran regulados tanto el precio de venta a usuarios finales (constituido por un término fijo €/mes y un término variable c€/kg) como el precio de adquisición o compra del GLP a las comercializadoras al por mayor (c€/kg), los cuales se actualizan mensualmente en base a la Orden de 16 de julio de 1998 del Ministerio de Industria y Energía, por la que se actualizan los costes de comercialización del sistema de determinación automática de precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo, y se liberalizan determinados suministros, así como en base a la Orden ITC/3292/2008, de 14 de noviembre, por la que se modifica el sistema de determinación automática de las tarifas de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.

La actividad de distribución de GLP por canalización está sujeta a un Reglamento específico recogido en el Real Decreto 1085/1992. No obstante, al tratarse en definitiva de suministro de gases combustibles por canalización, esta actividad comparte con la distribución de gas natural el mismo Reglamento técnico de distribución y utilización, que fue aprobado mediante el Real Decreto 919/2006. Tanto es así que esta actividad está sujeta a muchos de los derechos y obligaciones de la actividad de distribución gas natural, como lo son los requisitos de construcción y mantenimiento de las instalaciones, la percepción de unos derechos de alta como contraprestación a la incorporación de nuevos puntos de suministro, o el establecimiento de un marco completamente idéntico de derechos y obligaciones para la realización de la inspección periódica de las instalaciones receptoras.

(5) Información financiera por segmentos

La Circular 1/2015 de la CNMC establece un nuevo sistema de información regulatoria de costes destinada principalmente a las actividades reguladas de transporte, regasificación, almacenamiento y gestión técnica del sistema de gas natural.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Si bien la información de detalle que se aporta hace referencia a la actividad de transporte, también se indican las cantidades globales que hacen referencia al resto de actividades: distribución de gas natural, transporte de gas natural, distribución de GLP y otras actividades.

Estas actividades recibirán los ingresos y costes directamente imputables a cada una de ellas. Los costes generales de estructura, que no sean imputables directamente a una actividad concreta, se repartirán entre las actividades finalistas en base a criterios de reparto previstos en la Circular 1/2015. El Grupo ha desarrollado un modelo de imputación en base a centros de beneficio que se dividen en finalistas y repartibles.

Las políticas contables de los segmentos son las mismas que las descritas en la Nota 3.

Los activos y pasivos e ingresos y gastos presentados por segmento/actividad en la presente nota, incluyen las sinergias y economías de escala generadas en el Grupo como consecuencia de una gestión integrada del mismo.

En el caso de que los costes por segmento o actividad hubiesen sido gestionados de forma independiente, éstos habrían resultado sensiblemente superiores a los aquí reflejados.

No obstante, el análisis completo y detallado de los ingresos y gastos relativos a la actividad de transporte se realizará con ocasión de la remisión de la Información Regulatoria de Costes (IRC) a la CNMC.

Los datos más relevantes de los segmentos son los siguientes:

	31.12.23				
	Miles de euros				
	Distribución	Transporte	GLP	Otras actividades	Consolidado
Fondo de comercio	54.432	164.440	303	9.374	228.549
Activos no corrientes	1.137.250	523.107	172.099	46.707	1.879.163
Activos corrientes	93.242	50.793	24.660	25.632	194.328
Total activos	1.284.924	738.340	197.062	81.713	2.302.039
Pasivos no corrientes	948.045	471.083	138.474	34.757	1.592.359
Pasivos corrientes	89.742	11.043	12.821	11.764	125.370
Total pasivos	1.037.786	482.126	151.295	46.522	1.717.730

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	31.12.23				
	Miles de euros				
	Distribución	Transporte	GLP	Otras actividades	Consolidado
Ingresos ordinarios	6.760	2.752	2.348	732	12.592
Otros ingresos	242	30	6	86	364
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes	392	74	21	64	551
Aprovisionamientos	(310)	(27)	(3.163)	(1.039)	(4.539)
Gastos por retribuciones a los empleados	(834)	(242)	(2)	(189)	(1.267)
Gastos por amortización	(2.812)	(539)	(435)	(61)	(3.848)
Otros gastos de explotación	(622)	(114)	(124)	(84)	(944)
Resultado financiero	(823)	(176)	(175)	6	(1.168)
Resultado de las inversiones contabilizadas por método de participación	-	-	-	(22)	(22)
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos	1.992	1.759	(1.525)	(506)	1.719

(6) Entidades dependientes

(a) Composición del Grupo

En el Anexo I se incluye la información sobre las entidades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo y las entidades vinculadas incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo.

(b) Participaciones de intereses minoritarios

Las participaciones de intereses minoritarios se corresponden con el 0,02% del capital de la sociedad Redexis Gas Murcia, S.A. y el 25% del capital de la sociedad Eficiencia y Red Solar, S.L.

(c) Entidades vinculadas

Redexis Gas Finance, B.V. es una sociedad constituida el 10 de marzo de 2014 en Holanda y participada al 31 de diciembre de 2023 por Guotong Romeo Holdings Limited, Chase Gas Investments Limited y Arbejdsmarkedets Tillægspension (ATP) (mismos accionistas que la Sociedad Dominante) cuya actividad principal es la emisión de deuda.

Todas las emisiones de deuda realizadas por Redexis Gas Finance B.V. están garantizadas por la sociedad del Grupo Redexis, S.A.U., y los fondos obtenidos de las emisiones han sido transferidos a dicha sociedad a través de préstamos con los mismos vencimientos que la deuda emitida.

1-

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El importe de los préstamos recibidos por la sociedad Redexis, S.A.U. a 31 de diciembre de 2023 es de 1.000.000 miles de euros, siendo este importe el mismo que dicha sociedad garantiza a Redexis Gas Finance, B.V. en las emisiones realizadas. La relación de estos préstamos se encuentra desglosada en la Nota 19.

La Fundación Redexis, se constituyó el 12 de julio de 2019 y tiene por objeto, con carácter general, el fomento de la innovación tecnológica y el desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes o culturales. Concretamente, la Fundación promueve el desarrollo y el bienestar de los grupos sociales existentes en los territorios donde opera el Grupo Redexis, teniendo una especial consideración el fomento de infraestructuras que contribuyan a un desarrollo sostenible y a una economía más limpia.

(7) Inmovilizado material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el inmovilizado material durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 han sido los siguientes:

	Miles de euros						Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	
Coste al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-	-	-
Alta por combinación de negocios (Anexo II)	7.084	11.532	2.373.093	4.356	2.549	36.129	2.434.743
Coste al 31 de diciembre de 2023	7.084	11.532	2.373.093	4.356	2.549	36.129	2.434.743
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-	-	-
Alta por combinación de negocios (Anexo II)	-	(4.864)	(1.124.986)	(3.445)	(2.205)	-	(1.135.500)
Amortizaciones	-	246	(3.311)	(302)	(15)	-	(3.382)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	-	(4.618)	(1.128.297)	(3.746)	(2.220)	-	(1.138.882)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023	7.084	6.915	1.244.796	610	328	36.128	1.295.861

El epígrafe de "Inmovilizado en curso y anticipos" al 31 de diciembre de 2023 corresponde a las inversiones realizadas en las redes de distribución y transporte de gas que el Grupo tiene previsto terminar en los próximos meses.

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene registrado en el epígrafe "Instalaciones técnicas y maquinaria" determinados costes de desmantelamiento relacionados con el desmontaje de plantas de gas por importe de 53 miles de euros. La valoración de estos costes se realizó conforme a la mejor estimación del Grupo, basada en costes de mercado sobre las diversas unidades físicas que implican los desmantelamientos.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2023</u>
Construcciones	1.690
Instalaciones técnicas y maquinaria	306.170
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.018
Otro inmovilizado	1.863
	<u>312.741</u>

(8) Activos intangibles

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en los activos intangibles durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 han sido los siguientes:

	Miles de euros				
	Licencias	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Coste al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-
Alta por combinación de negocios (Anexo II)	542.914	228.549	64.968	8.809	845.240
Coste al 31 de diciembre de 2023	542.914	228.549	64.968	8.809	845.240
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-
Alta por combinación de negocios (Anexo II)	-	-	(54.055)	(1.885)	(55.940)
Amortizaciones	-	-	(311)	(3)	(314)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	-	-	(54.366)	(1.888)	(56.254)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023	542.914	228.549	10.603	6.921	788.987

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El fondo de comercio resultante de la combinación de negocios realizada en el ejercicio 2010, que ascendió a 213.053 miles de euros (minorados posteriormente en 1.584 miles de euros), y el resultante de la combinación de negocios realizada en 2015 que ascendió a 7.706 miles de euros, se componen fundamentalmente de los beneficios económicos futuros derivados de la propia actividad de Redexis, S.A.U. y de las sociedades Redexis Gas Infraestructuras, S.L.U. y Redexis Gas Murcia, S.A., que no cumplen las condiciones establecidas para su reconocimiento como un activo separado. A los anteriores hay que añadir el fondo de comercio correspondiente a la combinación de negocios realizada con la sociedad Galivi Solar, S.L.U. (denominada Bioed Lorca S.L.U. desde febrero de 2024) en noviembre de 2023 y que se compone fundamentalmente de los beneficios económicos futuros derivados de la actividad de la citada sociedad, que no cumplen las condiciones establecidas para su reconocimiento como un activo separado.

La asignación del fondo de comercio al 31 de diciembre de 2023 por Unidad Generadora de Efectivo (UGE) es la siguiente:

	Miles de euros
	<u>2023</u>
Distribución de Gas	54.432
Transporte de Gas	164.440
GLP	303
Producción Biogás	<u>9.374</u>
	<u>228.549</u>

A continuación, se presenta un resumen a nivel de UGEs de la asignación de los activos intangibles de vida indefinida al 31 de diciembre de 2023, que se corresponden con licencias de distribución y transporte de gas:

	Miles de euros
	<u>2023</u>
Distribución de Gas	333.493
Transporte de Gas	<u>209.421</u>
	<u>542.914</u>

El coste de los activos intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	Miles de euros
	<u>2023</u>
Aplicaciones informáticas	43.404
Otros activos intangibles	<u>1.114</u>
	<u>44.518</u>

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(9) Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en los Activos por derechos de uso por clases durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 han sido los siguientes:

	Miles de euros					
	Terrenos	Construcciones	Elementos de transporte	Equipos Proceso de Información	Uso subsuelo	Total
Coste al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-	-
Alta por combinación de negocios (Anexo II)	3.058	9.593	3.976	211	4.875	21.712
Coste al 31 de diciembre de 2023	3.058	9.593	3.976	211	4.875	21.712
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-	-
Alta por combinación de negocios (Anexo II)	(943)	(7.022)	(2.614)	(210)	(2.158)	(12.948)
Amortizaciones	(8)	(32)	(15)	(1)	(12)	(68)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	(952)	(7.054)	(2.629)	(211)	(2.171)	(13.016)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023	2.106	2.538	1.347	-	2.704	8.696

El Grupo realiza una gran parte de sus actividades en inmuebles e instalaciones arrendadas de terceros. Los contratos de arrendamiento se negocian con varias opciones de renovación y rescisión con el objeto de tener flexibilidad en función de cómo evolucione el negocio en cada zona. Los contratos exponen al Grupo a cierta variabilidad, aunque limitada, debido a que la mayor parte de los contratos se encuentra referenciados al IPC.

Además, se incluyen las tasas de ocupación del subsuelo por la actividad de distribución de gas como los cánones por la ocupación del subsuelo por la actividad de transporte de gas (epígrafe "Uso subsuelo"), así como los alquileres de terrenos para instalaciones propiedad del Grupo (epígrafe "Terrenos").

El Grupo tiene adicionalmente contratos de arrendamiento a corto plazo, para los que ha registrado un gasto por importe de 8 miles de euros (Nota 30).

Los detalles e importes relevantes de los contratos de arrendamiento por clases de activos a 31 de diciembre de 2023 son como sigue:

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros					Total
	Terrenos	Construcciones	Equipo informático	Elementos de transporte	Uso subsuelo	
31 de diciembre de 2023						
Importes						
Pagos por arrendamiento fijos	287	1.035	32	480	452	2.286
Gastos financieros de pasivos por arrendamiento	2	2	-	1	3	8
Pasivos por arrendamiento a largo plazo	1.933	1.626	-	933	2.269	6.761
Pasivos por arrendamiento a corto plazo	243	993	-	453	356	2.045
Condiciones						
Plazo de arrendamiento	10 años	3 a 4 años	4 años	4 años	4 a 35 años	

El análisis del vencimiento de los pasivos por arrendamiento, incluyendo los intereses a pagar futuros es como sigue:

	Miles de euros
	2023
Hasta seis meses	1.023
De seis meses a un año	1.023
De uno a dos años	2.057
De dos a tres años	1.645
De cuatro a cinco años	575
Más de cinco años	2.484
	8.807

No existen compromisos derivados de los contratos de arrendamiento a corto plazo.

(10) Deterioros de valor y asignación del fondo de comercio y activos intangibles con vida indefinida a las UGEs

Con el propósito de realizar las pruebas de deterioro del fondo de comercio y de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, éste se ha asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Grupo tal y como se detalla en la Nota 8.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor razonable menos costes de enajenación o disposición por otra vía. Estos cálculos incluyen la proyección de los flujos estimados de efectivo, descontados al coste medio del capital después de impuestos propio de la actividad subyacente de la UGE. Las proyecciones económicas parten de la mejor estimación por parte de la dirección de la evolución del negocio de la UGE para un período de proyección de 15 años, y asumen un valor terminal a la finalización del mismo con una tasa de crecimiento perpetuo (g) del 1,5%.

Para la actividad de distribución de gas natural y para la actividad de transporte de gas natural, se ha utilizado un coste medio del capital después de impuestos calculado de acuerdo a la Circular 2/2019, de 12 de noviembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera de las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, regasificación, transporte y distribución de gas natural.

El Grupo ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes del sector. Los tipos de descuento usados son después de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con cada UGE.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Sociedad (que incluyen las consideraciones del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030), las previsiones de los flujos de caja atribuibles a la UGE a la que se encuentra asignado el fondo de comercio y los activos intangibles con vidas indefinidas permiten recuperar el valor del fondo de comercio y de los activos intangibles con vida indefinida registrados al 31 de diciembre de 2023.

Un análisis de sensibilidad al supuesto de la tasa de crecimiento perpetuo (g) en un período de proyección de 15 años, muestra como para la actividad de distribución de gas natural sólo existiría indicio de deterioro del fondo de comercio y activos intangibles con vidas indefinidas si la tasa (g) tomase un valor del -7.7% o inferior; en el caso de la actividad de transporte de gas natural, para que existiera indicio de deterioro la tasa (g) debería de tomar un valor por debajo del -2% o inferior.

(11) Activos financieros por clases y categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros	
	No corriente	Corriente
	2023	2023
Activos financieros a coste amortizado		
Créditos	27	104
Depósitos y fianzas entregados	1.642	-
Otros activos financieros	63	-
Participaciones puestas en equivalencia	2.433	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestación de servicios	9.849	38.276
Otras cuentas a cobrar	155	51.275
Deterioro de valor	-	(2.016)
Efectivo y otros activos equivalentes	-	92.302
Total activos financieros	14.169	179.941

El importe de las pérdidas y ganancias netas, correspondientes a la categoría de activos financieros a coste amortizado en el ejercicio 2023 es como sigue:

	Miles de euros
	2023
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	-
Reversión / (Pérdidas) por deterioro de valor (Nota 15)	(110)
	(110)

(12) Activos financieros corrientes y no corrientes

El detalle de los activos financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	Miles de euros	
	2023	
	No corriente	Corriente
Fianzas entregadas	1.642	-
Créditos a empleados y otros	27	104
Otros activos financieros	63	-
Total	1.732	104

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las fianzas entregadas corresponden fundamentalmente a los ingresos efectuados ante las Comunidades Autónomas, derivados de los depósitos recibidos por los clientes en el momento de la contratación, en virtud de lo dispuesto en la legislación aplicable en cada momento. Estos importes se mantienen vivos mientras el Grupo mantenga un contrato de suministro con el usuario o en caso de que el usuario mantenga el contrato con su empresa comercializadora y sea una de las sociedades del Grupo su compañía distribuidora.

(13) Impuesto sobre beneficios

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	2023		
	Miles de euros		
	Activos	Pasivos	Netos
Inmovilizado material	1.639	(28.943)	(27.305)
Fondo de comercio	-	(11.934)	(11.934)
Ingresos a distribuir	-	(1.630)	(1.630)
Activos intangibles	-	(68.266)	(68.266)
Provisiones	52	-	52
Amortización	857	-	857
Remuneraciones personal	1.107	-	1.107
Créditos por pérdidas a compensar	355	-	355
Activos y pasivos netos	4.010	(110.774)	(106.764)

No existen activos ni pasivos por impuestos diferidos no registrados.

Los pasivos por impuesto diferido relacionados con el inmovilizado material se generan principalmente por la aplicación del incentivo fiscal aprobado en la disposición adicional undécima de la Ley 4/2008, de 23 de diciembre y en el Real Decreto – Ley 13/2010, de 3 diciembre, Libertad de amortización en elementos del activo material fijo que el Grupo aplicó en los ejercicios 2009, 2010 y 2011, así como por la valoración de los activos materiales a valor razonable en las combinaciones de negocios de los ejercicios 2010 y 2015.

La libertad de amortización se aplica exclusivamente sobre las inversiones cuya puesta en marcha tuvo lugar dentro de los mencionados periodos impositivos 2009, 2010 y 2011 y que correspondían a elementos nuevos encargados en virtud de contratos de ejecución de obras o proyectos de inversión cuyo periodo de ejecución, en ambos casos, requiera un plazo inferior a dos años entre la fecha de encargo o de inicio de la inversión y la fecha de su puesta a disposición o en funcionamiento. Las inversiones de distribución se amortizan contablemente en 20 años y fiscalmente en un año. Las inversiones de transporte se amortizan contablemente en 40 años y fiscalmente en un año.

Los impuestos diferidos de pasivo de los activos intangibles y los ingresos a distribuir se encuentran relacionados con las mencionadas combinaciones de negocios en su totalidad.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La fusión aprobada por la Junta de Accionistas en el ejercicio 2014, detallada en las cuentas del mencionado ejercicio, tuvo efectos contables a 1 de enero de 2014, por lo que el Grupo reconoció en el ejercicio 2014 la reversión del impuesto diferido de pasivo por importe de 80.748 miles de euros en la cuenta de resultados consolidada. La fusión se acogió al régimen fiscal especial protegido recogido en el Capítulo VII del Título VII de la LIS, por lo que el valor fiscal de los activos tangibles, intangibles y fondo de comercio pasó a ser el 1 de enero de 2014 de 23.846 miles de euros, 245.314 miles y 6.030 miles de euros, respectivamente. Los efectos fiscales se producen a partir de la inscripción de la fusión el 27 de febrero de 2015.

Con fecha 23 de diciembre de 2015, la Sociedad Dominante del Grupo fiscal (Redexis, S.A.U.) presentó una consulta a la Dirección General de Tributos en la que preguntaba sobre el cómputo, como menor diferencia de fusión deducible, de las bases imponibles negativas de las sociedades filiales absorbidas (Redexis Gas Transportista y Redexis Gas Distribución), que provenían como consecuencia de diferencias temporarias que revierten en el futuro, como era el caso de la libertad de amortización acogida por estas sociedades en el ejercicio 2009, 2010 y 2011. El 26 de diciembre de 2016 la Sociedad Dominante del grupo fiscal recibió contestación positiva a la consulta, estableciendo el no cómputo, como menor diferencia de fusión deducible, de las mencionadas bases imponibles negativas de las sociedades filiales absorbidas, que provengan de diferencias temporarias reversibles a futuro. Como consecuencia de lo anterior el valor fiscal de los activos intangibles y fondo de comercio pasó a incrementarse en 2016 por importe de 29.525 y 45.098 miles de euros. Por ello, el Grupo reconoció en el ejercicio 2016 la reversión del impuesto diferido de pasivo por importe de 7.441 miles de euros en la cuenta de resultados consolidada.

En el ejercicio 2017 el valor fiscal de los activos intangibles y fondo de comercio pasa a incrementarse en 43.031 y 75.253 miles de euros respectivamente. La Sociedad Dominante del grupo fiscal obtuvo un certificado de tributación correspondiente al antiguo accionista de la Sociedad, donde se evidencia la plusvalía integrada en la base imponible del vendedor, la doble imposición resultante en sede del socio transmitente Endesa Gas y en sede de la sociedad adquirente, Redexis. La mencionada plusvalía podría ser eliminada por aplicación del apartado 5 de la Disposición transitoria 23 de la Ley 27/2014 de Impuesto sobre Sociedades.

Según lo dispuesto en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la amortización del inmovilizado material e intangible quedó limitada de cara a los periodos 2013 y 2014 al 70% de la amortización contable. En consecuencia, el Grupo tiene reconocido al 31 de diciembre de 2023 como activos por impuesto diferido 644 miles de euros. El importe de las amortizaciones que no fueron fiscalmente deducidas en los períodos impositivos iniciados dentro de los años 2013 y 2014 por aplicación del citado límite se podrá deducir a partir del ejercicio 2015 de forma lineal durante un plazo de 10 años o bien a lo largo de la vida útil de los elementos. A este respecto, la Sociedad Dominante del grupo fiscal ha optado por la reversión en 10 años.

Según lo dispuesto en la legislación vigente, la compensación de bases imponibles negativas del Grupo, está limitada al 25% de la base imponible previa a dicha compensación. En el cálculo del impuesto sobre beneficios del ejercicio 2022, el Grupo

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

fiscal compensó la totalidad de las bases imponibles negativas pendientes por importe de 971 miles de euros.

Con efectos para los periodos impositivos que se inicien en 2023, la base imponible del grupo fiscal se determinará teniendo en cuenta únicamente el 50 por ciento de las bases imponibles negativas individuales de cada una de las entidades integrantes del grupo fiscal.

Con efectos para los periodos impositivos sucesivos, el importe de las pérdidas individuales no incluidas en la base imponible del grupo fiscal por aplicación de la citada medida, se integrará en la base imponible del grupo fiscal por partes iguales en cada uno de los diez primeros periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, como consecuencia de lo anterior el grupo tiene registrado un activo por impuesto diferido por importe de 312 miles de euros.

En el supuesto de pérdida del régimen de consolidación fiscal o de extinción del grupo fiscal, el importe de las BINs individuales que esté pendiente de integración en la base imponible del grupo, se integrará en el último periodo impositivo en que el grupo tribute en el régimen de consolidación fiscal.

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el estado de situación financiera consolidado por considerar los Administradores que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros consolidados, es probable que dichos activos sean recuperados.

La Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificó el tipo impositivo del impuesto sobre sociedades. El tipo impositivo es del 25% para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016 y fue del 28% para el ejercicio 2015. El Grupo procedió a ajustar todos sus activos y pasivos por impuesto diferido a un tipo impositivo de un 25% excepto los activos por impuesto diferido por amortizaciones no deducibles por la aplicación de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. A este respecto, la Disposición Transitoria trigésimo séptima de la LIS prevé una deducción en cuota íntegra del 5% de las cantidades integradas en la base imponible del periodo impositivo derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos iniciados en 2013 y 2014. Esta deducción fue del 2% para los periodos impositivos iniciados en el ejercicio 2015.

No existen partidas cargadas o abonadas directamente contra otro resultado global y patrimonio neto durante el ejercicio 2023.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios es como sigue:

	Miles de euros
	2023
Impuesto corriente del ejercicio	4.408
Impuestos diferidos	
Origen y reversión de diferencias temporarias	(3.596)
Libertad amortización inmovilizado	(1.454)
Amortización inmovilizado	720
Remuneraciones pendientes	(1)
Fondo de comercio	(2.486)
Provisiones	(375)
Gasto por impuesto sobre beneficios de las sociedades en base anual	811
Ajustes y eliminaciones del proceso de consolidación	(424)
Gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio del Grupo	375

La conciliación entre el impuesto corriente y el pasivo por impuesto sobre beneficios corriente es como sigue:

	Miles de euros
	2023
Impuesto corriente	4.408
Bases imponibles negativas compensadas y reconocidas en ejercicios anteriores	311
Deuda del Grupo por impuesto sobre beneficios del ejercicio	4.719
Pagos a cuenta realizados en el ejercicio	(3.284)
Pasivos por impuestos sobre beneficios corriente	1.435

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio antes de impuestos es como sigue:

	Miles de euros
	2023
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	1.719
Impuesto al 25%	430
Otros movimientos netos	(55)
Gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio del Grupo	375

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Grupo tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

<u>Impuesto</u>	<u>Ejercicios abiertos</u>
Impuesto sobre Sociedades (*)	2019 – 2022
Impuesto sobre el Valor Añadido	2019 – 2023
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2019 – 2023
Resto de Impuestos aplicables	2019 – 2023

(*) El plazo para la presentación del impuesto sobre sociedades es de 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores a la finalización del ejercicio, por lo que el impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2023 no estará abierto a inspección hasta el 25 de julio de 2024.

No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, el Grupo deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas

(14) Existencias

El detalle de la partida de existencias es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2023</u>
Existencias de GLP	8.443
Placas Fotovoltaicas	3.090
Otros materiales	88
Anticipos a proveedores	<u>1.486</u>
	<u>13.107</u>

Al 31 de diciembre de 2023 no existen compromisos de compra ni venta de existencias.

(15) Deudores comerciales, otras cuentas a cobrar y otros activos corrientes

El detalle de la partida de deudores comerciales, otras cuentas a cobrar y otros activos es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2023</u>	
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Clientes por ventas y prestación de servicios	9.849	38.276
Deudores, liquidaciones pendientes de recibir	156	49.826
Deudores varios	-	1.449
Menos correcciones valorativas por incobrabilidad	-	(2.016)
	<u>10.005</u>	<u>87.535</u>
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	<u>10.005</u>	<u>87.535</u>

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros
	<u>2023</u>
Administraciones Públicas deudoras	
H.P. Deudora por IVA	503
H.P. por retenciones	106
Otros	155
Ajustes por periodificación	<u>516</u>
Total otros activos	<u>1.280</u>

El epígrafe de “Clientes por ventas y prestación de servicios” incluye, principalmente los saldos pendientes de cobro con comercializadoras de gas natural por la facturación de peajes y por la facturación de gas propano a clientes finales. En el caso de los no corrientes proceden de las ventas con cobro aplazado de instalaciones energéticas para terceros.

Los saldos corrientes y no corrientes registrados en la partida de deudores, liquidaciones pendientes de recibir, corresponden a las liquidaciones y a las diferencias de medición pendientes de cobrar del sistema gasista.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor e incobrabilidad son como sigue:

	Miles de euros
	<u>2023</u>
Saldo al 1 de enero	-
Alta por combinación de negocios (Anexo II)	(1.906)
Reversiones por deterioro de valor	(110)
Saldo al 31 de diciembre	<u>(2.016)</u>

A 31 de diciembre de 2023 no existen cuentas comerciales vencidas y no deterioradas correspondientes a saldos con Administraciones Públicas, los cuales no se consideran con riesgo de crédito.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(16) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El detalle de la partida efectivo y otros medios líquidos equivalentes es como sigue:

	Miles de euros
	2023
Caja y bancos	92.302
	92.302

(17) Patrimonio neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

(a) Capital

Al cierre del ejercicio 2023 el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 100.000 miles de euros, representado por 10.000.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2023 Redexis Energía, S.A. está participada por (i) Chase Gas Investments Limited al 33,33%, sociedad filial del fondo de capital USS; (ii) el fondo de capital Arbejdsmarkedets Tillægspension (ATP) al 33,34%; y (iii) Guotong Romeo Holdings Limited, al 33,33%, sociedad participada por los fondos Guoxin Guotong Fund LLT y CNIC Corporation Limited.

El Grupo gestiona activamente su capital con el objetivo de mantener una estructura capaz tanto de crear valor tanto a sus accionistas y demás grupos de interés y optimizar su coste, siempre salvaguardando el principio de empresa en funcionamiento.

El Grupo posee diversas palancas que le permiten ajustar su estructura de capital. Éstas abarcan desde la discrecionalidad en el pago de dividendos y la realización de inversiones para su crecimiento orgánico, hasta la amortización de deuda, emisión de acciones o venta de activos.

Con el fin de monitorizar y cumplir estos objetivos, el Grupo mantiene una política financiera prudente en la que se especifica el compromiso de mantenimiento de una calificación de grado de inversión, es decir, BBB- o superior por parte de la agencia de rating Standard & Poors u otra agencia con la que el Grupo mantenga un rating solicitado. Esto supone el cumplimiento de una serie de ratios de apalancamiento y generación de caja acordes a dicha calificación.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Prima de emisión

Esta reserva, con un importe de 302.898 miles de euros a 31 de diciembre de 2023, es de libre disposición siempre y cuando el patrimonio neto de la Sociedad Dominante no sea inferior al capital social.

(c) Otras Reservas

El detalle de la partida otras reservas es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2023</u>
Otras reservas	180.040
	<u>180.040</u>

Reserva legal

La reserva legal ha de dotarse de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Dominante no ha comenzado a dotar esta reserva al ser su primer ejercicio de actividad.

Otras reservas

La reserva por fondo de comercio fue dotada de conformidad con el artículo 273.4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establecía que, en todo caso, debía dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el estado de situación financiera individual de la Sociedad Dominante. Sin embargo, en el ejercicio 2016 al modificarse el apartado 4 del artículo 39 del Código de Comercio estableciéndose la amortización sistemática del fondo de comercio (en cuentas anuales bajo normativa contable del plan general español) se suprime la obligación de dotar esta reserva.

En este epígrafe se incluyen, a 31 de diciembre de 2023, reservas por fondo de comercio por importe de 16.356 miles de euros que serán indisponibles hasta que el valor neto contable del fondo de comercio sea inferior al importe de esta reserva en las cuentas anuales de cada sociedad del Grupo.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La composición de las reservas aportadas por cada una de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Miles de euros
	<u>2023</u>
Redexis Energía, S.A.	159.827
Redexis, S.A.U.	16.270
Redexis Gas Murcia, S.A.	6.380
Redexis Gas Servicios, S.L.U.	(1.340)
Redexis GLP, S.L.U.	(6.916)
Redexis Infraestructuras, S.L.U.	<u>5.819</u>
	<u>180.040</u>

(d) Dividendos

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad Dominante no ha procedido al pago de dividendos a sus accionistas.

(e) Resultado del ejercicio

La composición del resultado del ejercicio aportado por cada una de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2023 se presenta a continuación:

	Miles de euros
	<u>2023</u>
Redexis Energía, S.A.	588
Redexis, S.A.U.	(61)
Redexis Gas Servicios, S.L.U.	174
Redexis GLP, S.L.U.	112
Redexis Murcia, S.A.	531
Redexis Infraestructuras, S.L.U.	(63)
Galivi Solar, S.L.	<u>64</u>
	<u>1.344</u>

(18) Pasivos financieros por clases y categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros	
	2023	
	Valor contable No Corriente	Valor contable Corriente
Pasivos financieros a coste amortizado		
Deudas con empresas vinculadas	995.657	12.455
Deudas con entidades de crédito		
Tipo variable	225.223	2.021
Tipo fijo	227.477	18.807
Fianzas y depósitos recibidos	875	-
Deudas transformables en subvenciones	1.661	-
Otros pasivos financieros	-	3.552
Pasivo por arrendamientos	6.761	2.046
Total pasivos financieros	1.457.654	38.881

El valor razonable de las deudas con empresas vinculadas a 31 de diciembre de 2023 es de 958.530 miles de euros. Para el resto de los pasivos, el valor razonable es similar a sus valores contables

El tipo de interés medio de las deudas con empresas vinculadas y entidades de crédito es del 1,96%.

Las fianzas recibidas corresponden fundamentalmente a los depósitos recibidos por los clientes en el momento de la contratación, en virtud de lo dispuesto en la legislación aplicable en cada momento. Estos importes se mantienen vivos mientras el Grupo mantenga un contrato de suministro con el usuario o en caso de que el usuario mantenga el contrato con su empresa comercializadora y sea una de las sociedades del Grupo su compañía distribuidora.

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros para el ejercicio 2023 corresponde a gastos financieros aplicando el método de coste amortizado y asciende a 1.221 miles de euros.

(c) Cambios en pasivos derivados de actividades de financiación

La reconciliación de los saldos de pasivos clasificados como actividades de financiación es como sigue:

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros			Total
	Deudas con empresas vinculadas	Pasivos financieros con entidades de crédito	Pasivos por arrendamiento	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-
Alta por combinación de negocios (Anexo II)	995.657	476.130	8.879	1.480.667
Flujos de efectivo	-	730	(73)	657
Otros cambios	-	(1.980)	-	(1.980)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	995.657	474.880	8.806	1.479.343

(19) Deudas con empresas vinculadas

Como se indica en la Nota 6.c, la sociedad del Grupo Redexis, S.A.U. tiene concedidos por parte de la sociedad vinculada Redexis Gas Finance, B.V. una serie de préstamos por un importe nominal de 1.000.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2023.

El origen de estos préstamos son las emisiones de deuda que ha realizado la sociedad Redexis Gas Finance, B.V. Todas las emisiones están garantizadas por Redexis, S.A.U. y los fondos obtenidos de las emisiones han sido transferidos a dicha sociedad a través de los citados préstamos.

La relación de préstamos a cierre del ejercicio 2023 es la siguiente:

Año 2023

Fecha emisión	Plazo (años)	Vencimiento	Cupón	Nominal
27/04/2015	12	27/04/2027	1,99%	250.000
01/12/2017	9 y 5 meses	27/04/2027	1,99%	250.000
28/05/2020	5	28/05/2025	1,91%	500.000
				1.000.000

Durante 2023 no se ha realizado ninguna operación.

El importe correspondiente a intereses devengados y no vencidos a 31 de diciembre de 2023 se ha registrado dentro del epígrafe "Deudas con empresas vinculadas" dentro del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado.

(20) Pasivos financieros por deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2023:

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Tipo	2023			
	Miles de euros			
	Año de vencimiento	Máximo disponible	Valor contable	
			Corriente	No corriente
Deudas con entidades de crédito:				
- ESG linked - Revolving Credit Facility	2026	300.000	63 ⁽¹⁾	(692) ⁽²⁾
- Crédito BEI 2015	2036	122.353	10.126	112.851
- Crédito BEI 2017	2039	47.059	3.429	44.037
- Crédito BEI 2018	2040	75.000	5.253	70.588
- ESG linked - Term Loan	2027/2029	225.000	95	224.076
- Reindus 2015	2025	143	72	72
- Reindus 2016	2026	156	52	104
- Reindus 2018	2027	382	76	306
- BBVA 1	2025	225	122	103
- BBVA 2	2026	943	401	542
- BBVA 3	2024	322	322	-
- BBVA 4	2024	202	202	-
- Caixabank 1	2025	197	107	90
- Caixabank 2	2026	766	326	441
- Santander	2025	204	122	82
- ENISA	2026	163	63	100
		773.115	20.828	452.700

(1) Comisión disponibilidad.

(2) Gastos amortizables pendientes.

El vencimiento por años de los préstamos dispuestos es:

A 31 de diciembre 2023:

	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Total
BEI	16.765	16.765	16.765	16.765	177.352	244.412
TERM LOAN	-	-	-	-	225.000	225.000
RESTO	1.863	1.261	426	153	-	3.703
TOTAL	18.628	18.026	17.191	16.918	402.352	473.115

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

En 2023 la operación de financiación más relevante ha sido:

- En junio de 2023, la sociedad del Grupo, Redexis, S.A.U. renunció unilateralmente a ejercer el derecho de disposición de 75.000 miles de euros disponibles de la financiación Term Loan formalizada en junio 2022, quedando definitivamente dispuesta en 225.000 miles de euros.

(21) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros
	<u>2023</u>
Proveedores	8.056
Acreedores comerciales	17.065
Acreedores, liquidaciones pendientes de recibir	26.674
Remuneraciones pendientes de pago	2.707
Deudas por adquisición de activos no corrientes	<u>26.572</u>
Total acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	<u>81.074</u>

	Miles de euros
	<u>2023</u>
Otras deudas con las Administraciones Públicas	
H.P. Acreedora por IRPF	339
Organismos de la Seguridad Social acreedores	454
H.P. Acreedora por IVA	342
Precios públicos, tasas y Ayuntamientos	<u>2.845</u>
Total otros pasivos	<u>3.980</u>

El epígrafe de "Acreedores, liquidaciones pendientes de recibir" a 31 de diciembre de 2023, incluye principalmente saldos vinculados a las liquidaciones provisionales pendientes de liquidación definitiva por parte del órgano regulador, de los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

El epígrafe de "Deudas por adquisición de activos" no corrientes a 31 de diciembre de 2023 incluye fundamentalmente deudas por adquisiciones de inmovilizado material, principalmente por la extensión de redes de distribución.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(22) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional 3ª de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre.

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por las sociedades consolidadas españolas es como sigue:

	2023
	Días
Período medio de pago a proveedores	41
Ratio de operaciones pagadas	42
Ratio de operaciones pendientes de pago	34
	Importe (miles euros)
Total pagos realizados	198.976
Total pagos pendientes	20.194

Para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación y con independencia de cualquier financiación por el cobro anticipado de la empresa proveedora.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la recepción de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2023
Volumen monetario (miles de euros)	193.652
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	87%
Número de facturas	44.772
<i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	83%

Según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada a su vez por el art. 33. de Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, el plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2023 es de 30 días, salvo acuerdo entre las partes y ampliación del mismo hasta un máximo de 60 días.

(23) Política y gestión de riesgos**Factores de riesgo financiero**

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Económico Financiera del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es aquel que surge como consecuencia del incumplimiento o impago de la contraparte en una operación financiera.

El Grupo, atendiendo a su actividad, distribución geográfica y a las especiales características de sus clientes por el sector en el que opera, no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. A pesar de ello, el Grupo tiene implantado un procedimiento de control de riesgo de crédito, monitorizado por un Comité que además evalúa la exposición a ciertas operaciones.

Por otro lado, la política del Grupo para las inversiones activos financieros es de mantenerlos en disposición de liquidez para su uso. Estos saldos se mantienen en entidades financieras de primer nivel crediticio.

Las tablas adjuntas reflejan el análisis de antigüedad de los activos financieros al 31 de diciembre de 2023:

	2023					Total
	Miles de euros					
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Más de 5 años	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a tipo fijo	8.642	29.066	49.827	6.482	3.522	97.539
Otros activos financieros	3	-	101	-	1.732	1.836
Total activos	8.645	29.066	49.928	6.482	5.254	99.375

4

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento del efectivo suficiente y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas para atender las necesidades operativas y financieras del Grupo.

La Dirección Económico Financiera del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas. Para cubrir las necesidades operativas que puedan ser necesarias, mantiene líneas de crédito por 300.000 miles de euros disponibles a 31 de diciembre de 2023 (Nota 21) que junto con los activos líquidos disponibles (92.303 miles de euros en 2023) y la generación de caja presente, cubren las necesidades operativas de fondos del Grupo.

A continuación, se detalla la exposición del Grupo al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2023. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes.

	2023					Total
	Miles de euros					
	Menos de 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
Pasivos financieros con entidades de crédito	3.216	2.021	18.807	292.282	160.418	476.744
De los que a tipo variable	-	2.021	-	225.223	-	227.244
Principal	-	336	-	225.223	-	225.559
Intereses	-	2.021	-	-	-	2.021
De los que a tipo fijo	3.216	-	18.807	67.059	160.418	249.499
Principal	3.216	-	18.628	67.059	160.418	249.321
Intereses	-	-	179	-	-	179
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.152	67.216	2.707	-	-	81.074
Deudas con entidades vinculadas	-	-	12.455	495.178	500.479	1.008.113
De los que a tipo fijo	-	-	12.455	495.178	500.479	1.008.113
Principal	-	-	-	495.178	500.479	995.657
Intereses	-	-	12.455	-	-	12.455
Total pasivos	14.367	69.237	33.969	787.460	660.897	1.565.930

(24) Provisiones por prestaciones a los empleados

El detalle de las provisiones por prestaciones a los empleados y su clasificación entre corriente y no corriente es como sigue:

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros
	2023
	No corriente
Obligaciones por prestaciones	118
Total	118

(a) Obligaciones por prestaciones postempleo y prestaciones a largo plazo

Algunos de los trabajadores del Grupo conservan en el actual plan de pensiones los derechos adquiridos en el plan de pensiones del anterior grupo al que pertenecían, siendo en régimen de aportación definida para la contingencia de jubilación, para cuya cobertura el Plan tiene contratadas las oportunas pólizas de seguros.

Por otro lado, se encuentran cubiertas mediante provisión interna las obligaciones de prestación por los compromisos de retribución diferida en concepto de premios de permanencia y premios de jubilación.

A 31 de diciembre de 2023 las obligaciones con el personal provisionadas como fondos internos corresponden a premios de vinculación del personal activo.

La composición y el movimiento de las provisiones por prestaciones a los empleados no corrientes es como sigue, en miles de euros:

	Otras prestaciones a largo plazo
	2023
Saldo al 1 de enero	-
Alta por combinación de negocios (Anexo II)	118
Saldo al 31 de diciembre	118

Las aportaciones realizadas por el Grupo al Plan de Pensiones han ascendido a 30 miles de euros en el ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2023 y se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de resultados consolidada.

A 31 de diciembre de 2023 no existían aportaciones devengadas pendientes de realizar.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(25) Otras provisiones

El movimiento de otras provisiones durante el ejercicio 2023 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u> <u>2023</u>
Saldo al 1 de enero	-
Alta por combinación de negocios (Anexo II)	5.411
Al 31 de diciembre	<u>5.411</u>

Estas provisiones recogen fundamentalmente diferencias de medición de la actividad de distribución y transporte pendientes de liquidación, diversos litigios, provisiones para el desmantelamiento de instalaciones y pagos contingentes de las combinaciones de negocios efectuadas en el ejercicio.

Avales

El Grupo tiene presentados avales ante diversos Organismos de la Administración por un importe total de 46.475 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas como empresa adjudicataria de las autorizaciones para la distribución de gas en varios municipios y de la ejecución de obras en vías públicas. El Grupo no prevé que surja pasivo significativo alguno como consecuencia de los mencionados avales.

(26) Información medioambiental

El Grupo es consciente de su responsabilidad en la protección medioambiental y en su área de influencia ha tomado distintas iniciativas encaminadas a tal fin. El conjunto de actividades desarrolladas por el Grupo se adapta por completo a la normativa medioambiental vigente.

El Grupo presta a sus clientes un importante servicio de asesoramiento energético cuya manifestación más elocuente es la participación activa del Grupo en las campañas de sustitución de otras energías por gas natural, apoyando y facilitando la renovación de instalaciones, con la consiguiente mejora de eficiencia energética y la consustancial reducción de emisiones contaminantes.

Así mismo, para cada nuevo proyecto de extensión de red cuando por sus características lo exige la legislación y reglamentación, se solicita el preceptivo informe a consultora medioambiental independiente cuyo coste figura recogido como mayor valor de la inversión.

(27) Subvenciones oficiales y otros pasivos

El movimiento de las subvenciones oficiales de carácter no reintegrable y de otros pasivos es como sigue:

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Organismo/Concepto	2023					
	Miles de euros					
	Ámbito	Saldo al 1 de enero	Alta por combinación de negocios (Anexo II)	Bajas	Trasposos a resultados	Saldos al 31 de diciembre
Administraciones Públicas	AAPP	-	11.833	-	(26)	11.807
Derechos de acometida	Privado	-	10.660	-	(55)	10.605
		-	22.493	-	(81)	22.412

Las subvenciones de capital concedidas por las Administraciones Públicas tienen como finalidad inversiones en gasoductos y redes de distribución.

(28) Ingresos de las actividades ordinarias

El detalle de ingresos ordinarios es como sigue:

	Miles de euros
	2023
Retribución por distribución	4.535
Retribución por transporte	1.781
Retribución de las actividades de transporte y distribución	6.316
Ventas de energía reguladas de GLP	2.479
Otros ingresos regulados de distribución (Dchos. acometida, alquiler equipos y otros)	770
Otros ingresos no regulados	3.027
	12.592

(i) Desagregación de los ingresos de actividades reguladas:

A continuación, se muestra desglosado por tipo de actividad y/o servicio prestado y por el momento en que se reconoce el ingreso:

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros
	2023
Servicio prestado y/o bien transferido a lo largo del tiempo	
Distribución de gas	4.535
Transporte de gas	1.781
Venta / Comercialización de GLP	2.479
Alquiler de equipos de medida	242
Alquiler y mantenimiento de IRC	309
Servicio prestado y/o bien transferido en un momento específico	
Derechos de Alta	63
Inspección de IRI	70
Derecho de acometida contratante	65
Derecho reposición del suministro	21
Ingresos venta instalaciones y solar FV	2.746
Ingresos por arrendamientos	57
Otros ingresos	224

(ii) Saldos del contrato

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo no tiene cuentas por cobrar, activos ni pasivos de contratos con clientes.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(29) Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es como sigue:

	Miles de euros
	<u>2023</u>
Traspaso de subvenciones oficiales a resultados (Nota 27)	26
Derecho de acometida solicitante	56
Ingresos por compensaciones de terceros	40
Beneficios relacionados con el inmovilizado material	18
Arrendamientos	2
Ingresos por transporte GNL	118
Otros ingresos	104
Total	<u>364</u>

(30) Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos es como sigue:

	Miles de euros
	<u>2023</u>
Gastos por arrendamientos operativos	8
Reparaciones y conservación	391
Servicios de profesionales independientes	275
Comisiones bancarias y similares	15
Publicidad y propaganda	19
Suministros	24
Primas de seguros	32
Tributos	80
Servicios externalizados	236
Otros gastos	133
Pérdidas / (Beneficios) por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 11)	110
Otros gastos no recurrentes	(381)
Total	<u>944</u>

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(31) Gastos por retribuciones a los empleados

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante el ejercicio 2023, es como sigue:

	Miles de euros
	<u>2023</u>
Sueldos, salarios y asimilados	679
Seguridad Social a cargo de la empresa	156
Aportaciones planes de pensiones de aportación definida (Nota 24(a))	30
Provisiones	-
Otras cargas sociales	21
Gastos no recurrentes	381
Total	<u>1.267</u>

La distribución por sexos al término del ejercicio 2023 del personal y de los Administradores del Grupo, desglosado por categorías, es como sigue:

	2023		
	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	7	1	8
Comité Dirección	6	3	9
Directivos y responsables	94	25	119
Técnicos y Soporte	117	69	186
Otras categorías	8	3	11
Total	<u>232</u>	<u>101</u>	<u>333</u>

El número medio de empleados no se facilita al constituirse el grupo con fecha 20 de diciembre, siendo dicho dato irrelevante para 12 días.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(32) Ingresos y gastos financieros

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros es el siguiente:

	Miles de euros
	<u>2023</u>
Ingresos financieros	69
Intereses de Deudas con Entidades Financieras	(519)
Intereses de deudas por emisión de bonos	(702)
Otros gastos financieros	(9)
Gastos financieros por actualización de provisiones (Nota 24)	<u>(7)</u>
Resultado financiero neto	<u>(1.168)</u>

(33) Saldos y transacciones con partes vinculadas

Los importes de las transacciones del Grupo con partes vinculadas son los siguientes:

	2023		
	Miles de euros		
	Empresas asociadas	Personal clave de la dirección	Total
Gastos			
Intereses	(702)	-	(702)
Donaciones	-	-	-
Gastos por retribuciones los empleados	-	(107)	(107)
Total	(702)	(107)	(809)

(34) Información relativa a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y personal de Alta Dirección del Grupo

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2023 está compuesto por 8 personas; 1 mujer y 7 varones.

Por la condición de miembro del Consejo de Administración no se han percibido retribuciones ni se han generado durante 2023 saldos acreedores o deudores por tal concepto, con la excepción de las remuneraciones acordadas en favor de los presidentes no ejecutivos, de conformidad con lo acordado por la Junta General y por el Consejo de Administración de la sociedad del Grupo Redexis, S.A.U. durante 2023. No obstante, para aquellos consejeros que ostentan responsabilidades ejecutivas en la citada sociedad, sí existe retribución por el ejercicio de las mismas en dicha sociedad.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las remuneraciones percibidas en el ejercicio 2023 por todos los consejeros, con y sin funciones ejecutivas, así como por los demás directivos que dependen directamente de los miembros del Consejo de Administración, ascendieron a 3.159 miles de euros para 12 perceptores, entre las que se incluye la liquidación del bonus devengado en 2022.

En relación con el nuevo plan de incentivos a largo plazo correspondiente al año 2023, no se ha provisionado cantidad alguna, según la mejor estimación de la dirección en el contexto actual.

El Grupo tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a los consejeros que ostentan funciones ejecutivas, así como por los demás directivos que dependen directamente de los miembros del Consejo de Administración. Por este concepto, el Grupo ha soportado un gasto de 154 miles de euros en el año 2023 para 11 perceptores.

El importe de las primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo de los Administradores y personal de alta Dirección ha ascendido a 37 miles de euros anuales en 2023.

Durante el ejercicio 2023 no se ha concedido a los consejeros ni a los demás directivos que dependen directamente de los miembros del Consejo de Administración, anticipos ni crédito alguno, ni el Grupo ha asumido por cuenta de ellos ninguna obligación a título de garantía.

Durante el ejercicio 2023, ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ni los demás directivos que dependen directamente de los miembros del Consejo de Administración, han realizado con ésta, ni con sociedades del Grupo, operación alguna ajena al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(35) Honorarios de auditoría

La empresa Deloitte, S.L. auditora de las cuentas anuales del Grupo, ha devengado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, honorarios por servicios profesionales según el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2023</u>
Por servicios de auditoría	<u>308</u>
	<u>308</u>

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2023</u>
Por otros servicios	41
	<u>41</u>

Los importes indicados anteriormente incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2023, con independencia del momento de su facturación.

Otras sociedades afiliadas a Deloitte, han facturado al Grupo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, honorarios y gastos por servicios profesionales según el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2023</u>
Por otros servicios	143
	<u>143</u>

(36) Hechos posteriores

- El 16 de enero de 2024, la Sociedad Dominante ha recibido un dividendo de su sociedad filial Redexis, S.A.U., con cargo a reservas distribuibles, por importe de 46.000 miles de euros cuyo objeto es, entre otros, llevar a cabo la reordenación societaria necesaria dentro del marco normativo que regula el sector de la energía en España y sus actividades reguladas y no reguladas.
- El 23 de enero de 2024, la Sociedad Dominante ha constituido la sociedad Redexis Renovables, S.L.U., con la aportación de 3 miles de euros, suponiendo la titularidad del 100% de las participaciones de su capital social. El objeto de la misma es la gestión de activos y negocios relacionados con las energías renovables, dentro de la reordenación societaria comentada en el párrafo anterior.
- El 23 de enero de 2024, la sociedad Redexis Gas Servicios, S.L.U., dependiente de la sociedad Redexis, S.A.U., filial de la Sociedad Dominante, ha adquirido el 100% del capital social de la sociedad mercantil en funcionamiento, GV Ecogest, S.L. (denominada Biored Los Alcáceres S.L.U. desde febrero de 2024), dedicada principalmente a la gestión y tratamiento de residuos orgánicos biodegradables, no peligrosos, para la generación de biogás.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- El 1 de febrero de 2024, la Sociedad Dominante ha realizado una aportación de fondos a su filial Redexis Renovables, S.L.U. por importe de 26.500 miles de €, con el objeto de llevar a cabo la compra de diversos activos y ramas de actividad, incluidos dentro de su objeto social, a la sociedad Redexis Gas Servicios, S.L.U., filial del Grupo Redexis, así como para poder realizar la gestión diaria de la propia sociedad.
- El 16 de febrero de 2024, la sociedad Redexis Gas Servicios, S.L.U., dependiente de la sociedad del grupo Redexis, S.A.U., ha procedido a la venta de todas las participaciones de su propiedad de 10 sociedades dedicadas, principalmente, a la gestión de residuos no peligrosos y producción de biogás, así como a la venta de todas las participaciones de su propiedad de 1 sociedad dedicada a la gestión y producción de hidrógeno, entre otras actividades. La compradora de todas las participaciones propiedad de Redexis Gas Servicios, S.L.U. de las 11 sociedades indicadas, ha sido la sociedad del Grupo, Redexis Renovables, S.L.U., sociedad constituida el 23 de enero de 2024 dentro del marco de la reordenación societaria indicado en el primer párrafo de esta nota.
- El 23 de enero de 2024, la sociedad del Grupo Redexis Gas Servicios, S.L.U., ha adquirido el 100% del capital social de la sociedad mercantil en funcionamiento, GV Ecogest, S.L. (denominada Biored Los Alcáceres S.L.U. desde febrero de 2024), dedicada principalmente a la gestión y tratamiento de residuos orgánicos, biodegradables y no peligrosos, para la generación de biogás.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de las Sociedades Dependientes
a 31 de diciembre de 2023

ANEXO I

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad titular de la participación	% participación	% derechos de voto	Método de consolidación
Redexis, S.A.U	Madrid	Distribución y transporte secundario de gas natural. Distribución y venta de gases licuados del petróleo por canalización.	Deloitte, S.L.	Redexis Energía, S.A.	100	100	I. Global
Redexis Infraestructuras, S.L.U.	Madrid	Regasificación de gas natural licuado. Transporte y almacenamiento de gas natural. Actividades conexas o accesorias a las anteriores.	Deloitte, S.L.	Redexis, S.A.U.	100	100	I. Global
Redexis Gas Servicios, S.L.U.	Madrid	Tenencia de valores mobiliarios referidos principalmente a empresas energéticas. Gestión, asesoramiento y prestación de servicios empresariales vinculados al sector energético. Operador de telecomunicaciones. Planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje y explotación de infraestructuras. Compra, cesión y financiación de bienes de equipo relacionados con las actividades anteriores y mantenimiento y reparación de los mismos.	Deloitte, S.L.	Redexis, S.A.U.	100	100	I. Global
Redexis GLP, S.L.U.	Madrid	Comercialización y suministro al por menor de gases licuados del petróleo	Deloitte, S.L.	Redexis, S.A.U.	100	100	I. Global
Redexis Gas Murcia, S.A.	Murcia	Distribución y transporte secundario de gas natural. Distribución y venta de gases licuados del petróleo por canalización.	Deloitte, S.L.	Redexis, S.A.U.	99,98	99,98	I. Global
Eficiencia y Red Solar, S.L.	Madrid	Realización de actividades energéticas y, en particular, a la producción, almacenamiento y comercialización de energía procedente de fuentes renovables	Pendiente	Redexis Gas Servicios, S.L.U	75	75	I. Global
Bioed Bajo Cinca, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	Pendiente	Redexis Gas Servicios, S.L.U	100	100	I. Global
Bioed Ejea, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	Pendiente	Redexis Gas Servicios, S.L.U	100	100	I. Global
Bioed Cuellar, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	Pendiente	Redexis Gas Servicios, S.L.U	100	100	I. Global

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de las Sociedades Dependientes
a 31 de diciembre de 2023

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad titular de la participación	% participación	% derechos de voto	Método de consolidación
Biored Arevalo, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	Pendiente	Redexis Gas Servicios, S.L.U	100	100	I. Global
Biored Medina del Campo, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	Pendiente	Redexis Gas Servicios, S.L.U	100	100	I. Global
Biored Alcores, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	Pendiente	Redexis Gas Servicios, S.L.U	100	100	I. Global
Biored Calatayud, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	Pendiente	Redexis Gas Servicios, S.L.U	100	100	I. Global
Galivi Solar, S.L.U.	Murcia	Planificación, construcción, promoción, gestión y mantenimiento de plantas e instalaciones de energías renovables y, en particular, de biogás y biomasa y gestión y tratamiento de residuos orgánicos y recuperación de toda clase.	Pendiente	Redexis Gas Servicios, S.L.U	100	100	I. Global
Biored Cella, S.L	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	Pendiente	Redexis Gas Servicios, S.L.U	75%	75%	P. Equiv.
Biored Vegas Altas, S.L	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	Pendiente	Redexis Gas Servicios, S.L.U	75%	75%	P. Equiv.
H2duero, S.L.	Soria	Producción, transporte, almacenamiento y comercialización de hidrógeno, biogás, dióxido de carbono, y otros fluidos de carácter energético, mediante o a través de las instalaciones correspondientes, propias o de terceros, así como el diseño, construcción, puesta en marcha, explotación, operación y mantenimiento de todo tipo de infraestructuras e instalaciones complementarias, necesarias para dichas actividades.	Pendiente	Redexis Gas Servicios, S.L.U	80%	80%	P. Equiv.
Energygreen Gas Almazan, S.L.	Soria	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	Pendiente	Redexis Gas Servicios, S.L.U	70%	70%	P. Equiv.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de las Entidades Dependientes
a 31 de diciembre de 2022

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad titular de la participación	% participación	% derechos de voto	Método de consolidación
Redexis Infraestructuras, S.L.U.	Madrid	Regasificación de gas natural licuado. Transporte y almacenamiento de gas natural. Actividades conexas o accesorias a las anteriores.	Deloitte, S.L.	Redexis, S.A.U.	100	100	I. Global
Redexis Gas Servicios, S.L.U.	Madrid	Tenencia de valores mobiliarios referidos principalmente a empresas energéticas Gestión, asesoramiento y prestación de servicios empresariales vinculados al sector energético. Operador de telecomunicaciones. Planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje y explotación de infraestructuras Compra, cesión y financiación de bienes de equipo relacionados con las actividades anteriores y mantenimiento y reparación de los mismos.	Deloitte, S.L.	Redexis, S.A.U.	100	100	I. Global
Redexis GLP, S.L.U.	Madrid	Comercialización y suministro al por menor de gases licuados del petróleo	Deloitte, S.L.	Redexis, S.A.U.	100	100	I. Global
Eficiencia y Red Solar, S.L.	Madrid	Realización de actividades energéticas y, en particular, a la producción, almacenamiento y comercialización de energía procedente de fuentes renovables	Pendiente	Redexis Gas Servicios, S.L.U.	75	75	I. Global
Redexis Gas Murcia, S.A.	Murcia	Distribución y transporte secundario de gas natural. Distribución y venta de gases licuados del petróleo por canalización.	Deloitte, S.L.	Redexis, S.A.U.	99,98	99,98	I. Global

A.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance combinación de negocios constitución nueva Sociedad Dominante

ANEXO II

<u>Activo</u>	<u>20/12/2023</u>
Inmovilizado material	1.299.241
Fondo de comercio	228.549
Otros activos intangibles	560.751
Activos por derechos de uso	8.764
Activos financieros no corrientes	1.451
Participaciones puestas en equivalencia	2.455
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.005
Total activos no corrientes	2.110.215
Existencias	15.374
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	89.760
Otros activos financieros corrientes	104
Otros activos corrientes	1.024
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	83.302
Total activos corrientes	189.563
Total activo	2.299.779
<u>Pasivo y Patrimonio Neto</u>	<u>20/12/2023</u>
Capital	100.000
Prima de emisión	302.898
Otras reservas	180.040
Otro resultado global	-
Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	582.938
Participaciones no dominantes	28
Total patrimonio neto	582.966
Deudas con empresas vinculadas	995.657
Pasivos financieros con entidades de crédito	452.700
Otros pasivos financieros	2.836
Pasivos por arrendamiento	6.761
Pasivos por impuestos diferidos	106.764
Provisiones por prestaciones a empleados	118
Otras provisiones	5.411
Subvenciones oficiales y otros pasivos	22.493
Total pasivos no corrientes	1.592.741
Deudas con empresas vinculadas	11.631
Intereses	11.631
Pasivos financieros con entidades de crédito	27.318
Principal	23.430
Intereses	3.888
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	77.063
Pasivos por impuestos sobre beneficios corrientes	1.060
Otros pasivos corrientes	4.881
Pasivos por arrendamiento	2.118
Total pasivos corrientes	124.071
Total pasivo y patrimonio neto	2.299.779

ANEXO III

Medidas alternativas de rendimiento (APM)

La información financiera del Grupo Redexis contiene magnitudes y medidas elaboradas de acuerdo con la normativa contable aplicable, así como otras preparadas de acuerdo con los estándares de información establecidos y desarrollados internamente, los cuales son denominados Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs, por sus siglas en inglés *Alternative Performance Measures*).

Estas APMs se consideran magnitudes ajustadas respecto de aquellas que se presentan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-EU), que es el marco contable de aplicación para los estados financieros consolidados del Grupo Redexis, y por tanto deben de ser consideradas por el lector como complementarias, pero no sustitutivas de estas, debiendo ser leídas, interpretadas y revisadas en conjunto y no de forma independiente.

Estas medidas financieras complementarias derivadas de los registros contables consolidados, no son medidas del desempeño financiero o liquidez del Grupo según las NIIF y no debe considerarse como una alternativa a los ingresos netos consolidados; ni como un indicador de rendimiento del Grupo; ni como alternativa a los flujos de efectivo de las actividades operativas; ni como una medida de la liquidez del Grupo. En consecuencia, pueden diferir de las medidas con títulos similares informadas por otras compañías y pueden no ser comparables.

El Grupo Redexis informa de estos APMs para ayudar a los usuarios de la información financiera a comprender su desempeño financiero, ya que constituyen información financiera adicional y el Grupo considera que representan indicadores alternativos y complementarios útiles del rendimiento financiero del Grupo cuando se leen e interpretan junto con los estados financieros.

Estas APMs son consistentes con los principales indicadores utilizados por la comunidad de inversores y analistas en los mercados de capitales. En este sentido, y de acuerdo a lo establecido por la Guía emitida por la European Securities and Markets Authority (ESMA), en vigor desde el 3 de julio de 2016, relativa a la transparencia de las Medidas Alternativas de Rendimiento, el Grupo Redexis proporciona a continuación información relativa a aquellas APMs incluidas en la información de gestión del ejercicio 2021 que considera significativas.

1. EBITDA

Acrónimo en inglés de "*Earnings Before Interest, Tax, Depreciation and Amortization*". Es un indicador del resultado de explotación del Grupo, antes de deducir los intereses netos, el impuesto de sociedades, los deterioros y amortizaciones y antes de posibles ajustes no recurrentes relativos a; la retribución del transporte de gas de años anteriores, posibles reestructuraciones organizativas y/o gastos de personal no recurrentes, otros gastos operativos no recurrentes o deterioros de valor de activos no corrientes.

2. EBIT

Acrónimo en inglés de "*Earnings Before Interest and Taxes*": es un indicador que mide el resultado de explotación del Grupo antes de deducir los intereses y el impuesto sobre sociedades.

3. EBT

Acrónimo en inglés de “*Earnings Before Taxes*”: es un indicador que mide el resultado de explotación del Grupo antes de deducir el impuesto sobre sociedades.

4. Margen sobre EBITDA

Cifra de EBITDA sobre la cifra total de ingresos operativos y otros ingresos.

5. Margen sobre EBITDA menos efecto dilutivo del GLP

Cifra de EBITDA sobre la cifra total de ingresos operativos y otros ingresos, una vez deducido de estos el coste del GLP, de tal forma que se muestre en los ingresos, el margen neto del GLP a modo de retribución, como lo es en el caso del negocio de la distribución y del transporte de gas natural.

6. Ingresos totales y otros ingresos operativos

Ingresos totales y otros ingresos operativos más los trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado.

7. Gastos de Personal

Gastos por sueldos y salarios y otros gastos por beneficios de empleados, sin incluir gastos no recurrentes relativos a cambios organizativos u otros no recurrentes.

8. Gastos de Capital / Inversión

Capital empleado en altas de activos materiales no corrientes, como PPE (propiedades, plantas y equipos) incluyendo desembolsos por adquisición de filiales o unidades de negocio e incluyendo adiciones de activos intangibles no corrientes.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO	82
1. Situación de la entidad	84
1.2. Actividad	86
1.3. Modelo de negocio y estrategia	89
2. Evolución de los negocios y resultados	90
2.2. Principales hitos del ejercicio 2023	90
2.3. Análisis del resultado	93
3. Liquidez y recursos de capital	94
3.2. Estructura de la deuda	94
3.3. Calificación crediticia	95
4. Acontecimientos posteriores al cierre	95
5. Información sobre la evolución previsible	95
6. Principales riesgos asociados a la actividad de Redexis	96
7. Recursos humanos	96
8. Acciones propias	96
9. Instrumentos financieros	96
10. Periodo medio de pago	96
11. Modelo de innovación	96
12. Protección del medio ambiente	99
13. Estado de Información no Financiera	100

1. Situación de la entidad

1.1. Estructura organizativa y societaria

Redexis Energía S.A. es la sociedad cabecera del grupo de sociedades Redexis Energía (en adelante el “Grupo” o “Redexis Energía”), dedicadas al desarrollo de infraestructuras energéticas de gas y energías renovables como el hidrógeno o biometano. A través de sus redes se facilita el acceso a numerosos clientes residenciales, industriales y del sector servicios, y como productor de gases renovables construirá y operará plantas de producción de biometano e hidrógeno para su venta en mercados mayoristas.

El 20 de diciembre de 2023, quedó constituida Redexis Energía, S.A. como sociedad de nueva creación con el objeto de que actúe como entidad Holding de un grupo empresarial con dos ramas de actividad separadas en dos sociedades cabecera: las actividades reguladas de transporte y distribución de gas natural, y la actividad de producción de gases renovables. De forma simultánea, se formalizó la aportación de las acciones de Redexis S.A. a Redexis Energía S.A. En consecuencia, las acciones de Redexis S.A. han pasado a pertenecer completamente a su matriz Redexis Energía S.A. quien, por tanto, es accionista único de Redexis S.A.U., que pasa a ser sociedad unipersonal.

En febrero de 2024 se constituyó Redexis Renovables, S.L.U., sociedad unipersonal que pertenece completamente a su matriz Redexis Energía S.A.U., accionista único, con el objeto de desarrollar la actividad de producción de gases renovables del Grupo. Adicionalmente se traspasaron a la sociedad Redexis Renovables, S.L.U. las sociedades que en un futuro se dedicarán a la producción de gases renovables.

Se indica a continuación, las sociedades que conforman Redexis Energía a cierre del ejercicio 2023 y a febrero de 2024.

Sociedades que conforman Redexis Energía

- Redexis Energía, S.A.: sociedad holding, titular de las participaciones de la sociedad de cabecera Redexis S.A.U. y, desde febrero de 2024, de la sociedad de cabecera Redexis Renovables S.L.U. Centraliza la prestación de servicios corporativos a las sociedades del Grupo.
- Redexis, S.A.U.: sociedad cabecera, dedicada a las actividades de distribución y transporte de gas y productos petrolíferos para usos domésticos, comerciales e industriales, aprovechamiento de cualquiera de sus subproductos y actividades conexas con las anteriores. Participada al 100% por Redexis Energía, S.A.
- Redexis Infraestructuras, S.L.U. dedicada a la regasificación de gas natural licuado, transporte y almacenamiento de gas natural y actividades conexas o accesorias a las anteriores. Participada al 100% por Redexis S.A.U.
- Redexis GLP, S.L.U. dedicada a la comercialización y suministro al por menor de gases licuados del petróleo. Participada al 100% por Redexis S.A.U.
- Redexis Gas Murcia, S.A. dedicada a la distribución y transporte secundario de gas natural y distribución y venta de gases licuados del petróleo por canalización. Participada al 99,98% por Redexis S.A.U.
- Redexis Gas Servicios, S.L.U. dedicada, entre otros, a la planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje y explotación de infraestructuras, además de Gestión, asesoramiento y prestación de servicios empresariales vinculados al sector energético. Participada al 100% por Redexis S.A.U.

- Eficiencia y Red Solar, S.L., dedicada a la realización de actividades energéticas y, en particular, a la producción, almacenamiento y comercialización de energía procedente de fuentes renovables, tales como instalaciones fotovoltaicas, mediante o a través de las instalaciones correspondientes, propias o de terceros. Participada al 75% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. Desde su creación, la sociedad no ha tenido actividad.
- Redexis Renovables S.L.U, sociedad cabecera dedicada principalmente a XX. Constituida en febrero de 2024 y participada al 100% por Redexis Energía S.A.
- Biored Arévalo, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de una planta de gestión de residuos y producción de biometano. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables S.L.U. en febrero de 2024.
- Biored Bajo Cinca, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de una planta de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables S.L.U. en febrero de 2024.
- Biored Ejea, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de una planta de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables S.L.U. en Febrero de 2024.
- Biored Cuellar, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables S.L.U. en febrero de 2024.
- Biored Medina del Campo, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables S.L.U. en febrero de 2024.
- Biored Calatayud, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables S.L.U. en febrero de 2024.
- Biored Alcores, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables S.L.U. en febrero de 2024.
- Biored Cella, S.L., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 75% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables S.L.U. en febrero de 2024.
- Biored Vegas Altas, S.L., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión de residuos y producción de biometano. Participada al 75% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables S.L.U. en febrero de 2024.
- Galivi Solar, S.L.U. (denominada Biored Lorca S.L.U. desde febrero de 2024), dedicada principalmente a la operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biogás y biometano. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables S.L.U.

en febrero de 2024.

- H2Duero, S.L., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas para la producción de hidrógeno. Participada al 80% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. y traspasada a Redexis Renovables S.L.U. en febrero de 2024.
- Energygreen Gas Almazan, S.L. dedicada principalmente a la operación de plantas de gestión y tratamiento residuos no peligrosos y producción de biometano. Participada al 70% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables S.L.U. en febrero de 2024.

Adicionalmente existen tres entidades vinculadas a Redexis Energía:

- Redexis Gas Finance B.V, sociedad dedicada a la emisión de deuda en los mercados de capitales. Mantiene los mismos accionistas, y en el mismo porcentaje que Redexis S.A.
- La Fundación Redexis, entidad cuyo objeto es el fomento de la innovación tecnológica orientada a la transición energética, potenciar la labor social y promover el desarrollo de comunidades locales a través de proyectos sociales, culturales, divulgativos y deportivos.

1.2. Actividad

Redexis Energía es un Grupo dedicado al desarrollo de infraestructuras en el ámbito de las actividades reguladas de distribución y transporte de gas natural, la distribución y suministro de gas licuado del petróleo (GLP canalizado), y el desarrollo de plantas para la producción y venta mayorista de biometano y el hidrógeno.

La sociedad Redexis, S.A. y sus filiales, pertenecientes al Grupo, desarrollan y operan infraestructuras para transportar gas desde las redes troncales de transporte en España a los puntos de consumo en hogares, negocios, industrias y estaciones de servicio.

El Grupo está firmemente comprometido con la sociedad y el medio ambiente, potenciando el desarrollo de infraestructuras que permitan acelerar la transición energética en España, contribuyendo decisivamente al desarrollo sostenible dentro de la estrategia europea de alcanzar la neutralidad en carbono en 2050 y generando valor para sus grupos de interés.

Así, el Grupo impulsa y opera infraestructuras que permiten vehicular energías limpias y renovables como el hidrógeno, el biometano, y ofrece soluciones integrales de eficiencia energética a sus clientes, incluyendo energía fotovoltaica.

1.2.1. Principales magnitudes

Con cerca de 773 miles de puntos de suministro y un volumen de energía distribuido de 31TWh, el Grupo facilita el acceso a una fuente de energía sostenible y eficiente, el gas natural y el GLP, dando servicio a 929 municipios de 39 provincias a través de más de 12.000 kilómetros de infraestructuras energéticas propias. Opera en las Comunidades Autónomas de Aragón, Andalucía, Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Navarra, La Rioja y Murcia. Adicionalmente el Grupo ha desarrollado una red de 28 gasineras con cobertura nacional que facilitan el acceso a una alternativa de movilidad competitiva y de bajas emisiones. Alrededor del 90% de la actividad de Redexis, S.A. es regulada y se orienta a dar un servicio óptimo, seguro y eficiente a usuarios residenciales, industriales y de transporte.

Durante 2023, Redexis, S.A. ha continuado su plan de expansión, añadiendo cerca de 22 mil nuevos puntos de suministro (3 mil puntos netos), nueva demanda terciaria e industrial

y entregando dos puntos de inyección de biometano sobre redes existentes y los 73 nuevos kilómetros de redes de distribución desplegados en el año.

En el ámbito de la producción de gases renovables, el Grupo ha constituido 9 sociedades de proyecto para la tramitación de plantas de producción de biometano, ha adquirido 3 sociedades titulares de 3 plantas de tratamiento de residuos agroindustriales y ha constituido una sociedad conjunta con Somacyl para la operación futura de la primera planta de producción de hidrógeno verde de Castilla y León en Garray (Soria).

Datos operativos	2023	2022	% Var.
Puntos de conexión	772.906	769.955	0,4%
Gas Natural (GN) P<4bar	656.031	651.568	0,7%
GLP	116.537	116.258(*)	0,2%
Gas Natural (GN) P>4bar	338	343	(1,5%)
Provincias servidas	39	39(*)	(0,0%)
Municipios en servicio	929	899(*)	3,3%
Longitud de la red (Km)	12.132	12.058	0,6%
Red de distribución (Km)	10.486	10.413	0,7%
Red de transporte (Km)	1.645	1.645	0,0%
Energía distribuida (GWh)	31.089	28.893	7,6%

(*) Las cifras de la tabla contemplan los puntos integrados a cierre de cada periodo. En 2022 había 2.407 puntos de suministro pendientes de integrar en 83 municipios

Desde el punto de vista financiero, el Grupo cerró el año 2023 con unos ingresos de 13,5 millones de euros y un EBITDA consolidado de 6,8 millones de euros (sólo 12 días de actividad), con un margen de EBITDA del 50,0% (del 58,1% si se incluye el margen neto del GLP en Ingresos).

Datos financieros	2023
<i>Datos en millones de euros salvo en los casos indicados</i>	
Ingresos	13,5
Distribución - regulado	4,5
Otros ingresos de distribución - regulados	0,8
Transporte - regulado	1,8
Negocio regulado de GLP	2,5
Otros ingresos de explotación	3,4
Trabajos realizados por el Grupo para activos no corrientes	0,6
EBITDA	6,8
<i>Margen EBITDA</i>	<i>50,0%</i>
<i>Margen EBITDA (con margen neto GLP en ingresos)</i>	<i>58,1%</i>

1.2.2. Actividades

(a) Distribución

El Grupo construye, opera y mantiene instalaciones de distribución destinadas a suministrar gas natural en distintos municipios de la geografía española, y así permite el acceso al gas

a nuevos usuarios. Esta actividad se encuentra regulada.

A cierre de 2023, el Grupo cuenta con 656.031 puntos de suministro de gas natural y 9.035 kilómetros de red de distribución de gas natural en 273 municipios del territorio español, añadiendo cuatro nuevos municipios con respecto a 2022.

El Grupo ha desarrollado una red de 28 gasineras con un alcance nacional real: 12 estaciones de GNL orientadas al tráfico pesado de larga distancia que cubren los principales corredores de tráfico del país, 12 estaciones de GNC que prestan servicio dedicado a flotas de transporte como el servicio público de autobuses del Transporte de las Islas Baleares (TIB), o para el servicio de ambulancias en Murcia; y 4 estaciones de GNC abiertas al público general en las principales ciudades de España.

Adicionalmente, en 2023, el Grupo ha entregado dos puntos de inyección de biometano en sus redes de distribución en Soria y Murcia.

El Grupo continúa invirtiendo en I+D para desarrollar una actividad más eficiente y segura. Así, el Grupo ha avanzado este año en nuevas iniciativas de robotización y de adaptación de las redes a los gases renovables. Así mismo, hace uso de algoritmos de inteligencia artificial que permiten ampliar la red de una manera más eficiente, optimizar contrataciones, y mejorar los niveles de seguridad y la calidad del suministro.

(b) Transporte

El Grupo construye, opera y mantiene una red de transporte propia de gasoductos que acercan el gas natural a los grandes centros de consumo. Esta actividad se encuentra regulada.

A cierre del ejercicio 2023, el Grupo contaba con una red de 1.645 kilómetros formada por 51 gasoductos a través de los cuales transporta el gas a presiones superiores a 16 bares hasta núcleos industriales o hasta puntos de conexión con las redes de distribución.

(c) Gas Licuado del Petróleo (GLP)

El Grupo distribuye y comercializa gas licuado del petróleo (GLP), actividad regulada, y sometida al régimen establecido en el Título IV de la Ley 34/1998, del sector de hidrocarburos.

El negocio de GLP es complementario al de distribución de gas natural, lo que permite al Grupo aprovechar oportunidades de crecimiento en áreas donde la ampliación de su red de distribución no es factible pudiendo dar así un servicio óptimo, seguro y de calidad al usuario final.

Actualmente el Grupo cuenta con 116 mil de puntos de GLP y más de 1.400 km de red en 852 municipios a nivel nacional.

Sirviéndose de su experiencia, el Grupo convierte parte de estos puntos de GLP en puntos de gas natural. Estas conversiones se suceden gradualmente, teniendo en cuenta criterios técnicos y normativos.

(d) Gases renovables

El Grupo desarrollará plantas para la producción y venta de gases renovables a través de la sociedad Redexis Renovables. Las actividades de producción y venta mayorista de gases

renovables no se encuentran reguladas.

En 2023, el Grupo ha constituido 9 sociedades de proyecto para la tramitación de plantas de producción de biometano.

Adicionalmente, el Grupo ha adquirido tres sociedades titulares de tres plantas de tratamiento de residuos agroindustriales, para que en el futuro inicien la producción de biometano a partir del biogas obtenido en el proceso de tratamiento de los residuos: Energygreen Gas Almazán S.L. (Soria), Galivi Solar S.L. (Murcia) y, ya en enero de 2024, GV Ecogest S.L. (Murcia). En febrero de 2024 estas dos últimas sociedades pasan a denominarse Biorred Lorca S.L.U. y Biorred Los Alcáceres S.L.U., respectivamente.

En el ámbito del hidrógeno, el grupo ha constituido una sociedad conjunta con Somacyl para la operación futura de la primera planta de producción de hidrógeno verde de Castilla y León en Garray (Soria).

1.3. Modelo de negocio y estrategia

Redexis Energía cuenta con un plan estratégico que tiene el objetivo de potenciar el desarrollo de infraestructuras energéticas que permitan acelerar la transición energética en España, totalmente alineado con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC) publicado por el Gobierno que se circunscribe dentro de la estrategia europea de alcanzar la neutralidad en carbono en 2050.

El plan gira alrededor de tres ejes fundamentales:

1. Desarrollar y operar eficientemente infraestructuras gasistas, adecuándolas a los gases renovables.
2. Promover proyectos de gases renovables, en especial del biometano e hidrógeno, facilitando su inyección en las redes gasistas.
3. Ofrecer soluciones energéticas integrales para apoyar a nuestros clientes en alcanzar sus retos de eficiencia energética, reducción de emisiones y mejora de competitividad.

La sostenibilidad (ASG, o en sus siglas en inglés ESG) es parte integral de la estrategia del Grupo, el cual persigue la consecución de los siguientes objetivos de desarrollo sostenible:

- Reducción de la huella de carbono directa (alcance 1 y 2) y compensar las emisiones totales (alcance 3).
- Desarrollo de economías locales y regionales y creación de empleo.
- Avanzar en fines sociales a través de la Fundación Redexis
- Incremento del peso de los objetivos basados en ESG y aumento de las actividades de control de Gobierno Corporativo
- Aumentar la presencia de mujeres en puestos de directivos y de responsabilidad, desarrollando planes específicos.

El Grupo apuesta por el crecimiento sostenible, orientado hacia un modelo de negocio más sostenible y eficiente. Para ello, los pilares a través de los cuales se desarrolla la actividad del Crecimiento equilibrado y sostenible, enfocado en negocios que proporcionen seguridad,

estabilidad y visibilidad a largo plazo.

- Excelencia operativa, centrada en la satisfacción del cliente.
- Innovación, a través del uso de la tecnología más avanzada obteniendo la mayor eficiencia.
- Gestión proactiva de riesgos basada en la prevención y anticipación.
- Creación de valor para la sociedad y grupos de interés.
- Respeto y conservación del medio ambiente.
- Personas: claves para el desarrollo de Redexis.
- Estabilidad financiera, basada en una política financiera prudente en el que cualquier inversión debe ser financieramente sostenible, y que se refleja en el compromiso de Redexis en el manteniendo del nivel crediticio de grado de inversión.
- Sostenibilidad en todos los ámbitos económicos, sociales y medioambientales.

2. Evolución de los negocios y resultados

2.2. Principales hitos del ejercicio 2023

A continuación, se detallan los hechos más significativos de Redexis Energía durante el año:

Estructura societaria

- El Grupo inicia el proceso de reordenación societaria con el fin de dotarse de una nueva estructura organizativa para el desarrollo del futuro negocio de producción de gases renovables, separando las actividades reguladas de transporte y distribución de gas natural, y anticipándose en el cumplimiento de lo dispuesto en la ley de hidrocarburos en materia de separación de actividades reguladas y de producción de gases renovables.
- Constitución de Redexis Energía, S.A., convirtiéndose en la sociedad holding del Grupo Redexis Energía y socio único de Redexis, S.A.U.

Rating de crédito y sostenibilidad

- Standard & Poor's (S&P), agencia de calificación de crédito, reafirma la calidad crediticia de grado de inversión de Redexis, manteniendo su calificación BBB- con perspectiva estable.
- GRESB, ranking mundial de Sostenibilidad, otorga a Redexis por quinto año consecutivo la máxima calificación de cinco estrellas por su desempeño en materia ESG (Environmental, Social and Governance), alcanzando los 95 puntos sobre 100 posibles.
- El índice de Sostenibilidad y RSC Moody's ESG Solutions (anteriormente Vigeo Eiris), mantiene a Redexis la máxima calificación "Advanced" en materia ESG, con una calificación superior a la media del sector.

Desarrollo del negocio

- El Grupo continúa impulsando el desarrollo de infraestructuras gasistas preparadas para los gases renovables, invirtiendo 70 millones de euros para la conexión de nuevos usuarios residenciales e industriales y para el desarrollo e inyección de gases renovables en sus redes.
- El Grupo alcanza los 772.906 puntos de suministro, extendiendo su presencia en el territorio español dando servicio a 929 municipios de 39 provincias.
- En el negocio de gas natural vehicular, Redexis cierra 2023 con 28 gasineras desarrolladas a lo largo de la geografía española.

Gases renovables: biometano e hidrógeno

- Redexis recibe cerca de 250 solicitudes de proyectos y peticiones de información para la inyección de biometano en sus redes, habiéndose puesto en operación un punto de inyección en Soria en abril de 2023 y finalizando la construcción del punto de inyección para una planta en Murcia.
- Redexis finaliza la construcción de su primer punto de inyección de biometano en Ólvega (Soria) dentro del proyecto Biolvegas de construcción de una planta de biogás para la valorización de residuos del municipio. Desde abril 2023 la planta inyecta biometano en las redes y se prevé la inyección de 38 GWh anuales de biometano, equivalente al consumo anual de gas natural de más de 8.100 hogares o el 25% de todo el gas consumido en el municipio.
- Redexis finaliza la construcción de una instalación de inyección de biometano para conectar la planta de biogás de Galivi Solar S.L. en Lorca (Región de Murcia) en su red de distribución. Se prevé la inyección de cerca de 40GWh anuales de biometano.
- Se constituyen 9 sociedades de proyecto para la promoción y tramitación de plantas de producción de biometano: Biored Arévalo S.L.U., Biored Bajo Cinca S.L.U., Biored Ejea S.L.U., Biored Cuellar S.L.U., Biored Medina del Campo S.L.U., Biored Calatayud S.L.U., Biored Alcores S.L.U., Biored Cella S.L., Biored Vegas Altas S.L. Estas sociedades se traspasan a Redexis Renovable, S.L.U. en el primer trimestre de 2024.
- Se adquieren tres sociedades propietarias de tres plantas de tratamiento de residuos agroindustriales, para que en el futuro inicien la producción de biometano a partir del biogas obtenido en el proceso de tratamiento de los residuos: Energygreen Gas Almazán S.L. (Soria), Galivi Solar S.L. (Murcia) y GV Ecogest S.L. (Murcia). Estas sociedades se traspasan a Redexis Renovable, S.L.U. en el primer trimestre de 2024. Las sociedades Galivi Solar S.L.U. y GV Ecogest S.L.U. en febrero de 2024 pasan a denominarse Biored Lorca S.L.U. y Biored Los Alcáceres S.L.U., respectivamente.
- Redexis construye para Somacyl (sociedad pública de la Junta de Castilla y León especializada en proyectos de energías renovables y eficiencia energética) una planta de producción de hidrógeno verde de 2,5MW de capacidad en Garray (Soria).
- Nace H2 Duero, sociedad conjunta de Redexis y Somacyl para la operación futura de la primera planta de producción de hidrógeno verde de Castilla y León en Garray (Soria), que producirá 300 Tn de hidrógeno para suministrar al sector industrial y de

movilidad. Esta sociedad se traspasa a Redexis Renovable, S.L.U. en el primer trimestre de 2024.

- Redexis resulta adjudicatario de más de 20 millones de euros de fondos del IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, organismo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de la Secretaría de Estado de Energía) para el desarrollo de dos proyectos de hidrógeno: H2 BCN Hub en Barcelona y Aira H2 en Sevilla.
- Redexis llega a un acuerdo con Iberostar para la instalación de una pila de combustible de hidrógeno verde para cogeneración en el hotel Iberostar Bahía de Palma, en Mallorca. Esta pila abastecerá más del 70% del consumo térmico del hotel, con un consumo estimado de 10 TN de hidrógeno verde. Este acuerdo surge del proyecto de Green Hysland, financiado por la Comisión Europea para el suministro de hidrógeno verde en la isla de Mallorca (Baleares), y del cual Redexis se ha encargado, entre otros, de la construcción de un hidroduto.

Fundación y patrocinios

- La Fundación ha realizado dos donaciones al Comité de Emergencia, la primera para paliar los efectos del terremoto en Siria y Turquía y la segunda para ayudar en la emergencia humanitaria provocada por el terremoto en Marruecos.
- Lanzamiento de la III Línea de Ayuda para proyectos sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de colectivos vulnerables, especialmente enfocados en la mejora de la eficiencia energética y calidad de vida.
- Redexis ha renovado el patrocinio con el club de baloncesto UCAM Murcia.
- Se ha realizado una plantación y reforestación de un terreno en la provincia de Zaragoza, en colaboración con "El Bosque de los Zaragozanos", en la que han participado empleados y familiares de Redexis
- Apoyo económico en proyectos de divulgación a través de la Fundación Hidrógeno de Aragón para tesis doctorales, trabajos fin de máster y de grado con el fin de estimular la investigación en el campo del hidrógeno como vector energético.
- Lanzamiento de las Becas para el estudio "Energía'26" destinadas a hijos e hijas de empleados de Redexis que cursen durante el curso académico 2023/2024 estudios de bachillerato, de ciclo formativo de grado medio o superior y estudios de grado, con el objetivo de incentivar y reconocer el esfuerzo académico y favorecer el desarrollo en el ámbito educativo.

Medioambiente y seguridad

- Se verifican las certificaciones ISO 14001: 2015, sistema de gestión medioambiental; la ISO 50001: 2018, sistema de gestión de la energía, la ISO 45001: 2018; sistema de gestión de la seguridad y salud laboral, y la ISO 50001:2018 en las actividades de transporte, almacenamiento y distribución de gas natural, gas natural licuado (GNL) y GLP.
- En diciembre de 2023 el Grupo registra su cálculo de huella de carbono, superando la verificación de gases efecto invernadero en su alcance 1, 2 y 3 sin no

conformidades y con declaración de opinión positiva, en cumplimiento con la ISO 14064, por una entidad externa e independiente.

2.3. Análisis del resultado

Principales Magnitudes:

Principales magnitudes financieras	2023
Datos en millones de euros	
Ingresos Regulados	9,6
Ingresos regulados Distribución	4,5
Otros ingresos regulados de Distribución	0,8
Ingresos regulados Transporte	1,8
Negocio regulado de GLP	2,5
Otros ingresos de explotación	3,4
Trabajos realizados por el Grupo para activos no corrientes	0,6
Total Ingresos	13,5
Aprovisionamientos	(4,5)
Gastos por retribuciones a los empleados	(0,9)
Otros gastos de explotación recurrentes	(1,3)
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	6,8
Otros gastos de explotación no recurrentes	0,4
Gastos personal no recurrentes	(0,4)
Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes	(0,1)
Gastos por amortizaciones	(3,8)
Resultado de explotación (EBIT)	2,9
Resultado financiero	(1,2)
Resultado antes de impuestos (EBT)	1,7
(Gasto)/Ingreso por impuesto sobre beneficios	(0,4)
Resultado del ejercicio	1,4

Nota 1: Los ingresos ordinarios del Grupo Redexis proceden de la retribución que recibe del sistema gasista por el desarrollo de sus actividades de transporte y distribución, reconocida por las autoridades reguladoras nacionales.

Los ingresos del Grupo alcanzaron los 9,6 millones, alcanzando un EBITDA de 6,8 millones (sólo 12 días de actividad).

La evolución de los ingresos obedece, en parte, al marco regulatorio 2021-2026, y se ha visto mitigada por el crecimiento en puntos de conexión y la evolución favorable de la demanda industrial y del negocio de GLP.

En el sector residencial, los volúmenes de gas siguieron condicionados por temperaturas anormalmente cálidas, dando lugar a dos temporadas consecutivas de invierno muy cálido. El Grupo continuó creciendo en el segmento residencial, conectando 22 mil nuevos puntos de suministro a sus redes.

En el sector industrial, la normalización de los precios del gas unido a las inversiones de crecimiento en este segmento, han hecho que los volúmenes se hayan incrementado un 20% respecto 2022. Así mismo, se mantiene un nivel de contratación por encima de 1,1TWh, superando las previsiones para el segmento industrial y terciario.

3. Liquidez y recursos de capital

3.2. Estructura de la deuda

Redexis lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez asegurando el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, tanto comerciales como financieros, cubriendo las necesidades de financiación mediante la generación recurrente de caja de sus negocios, así como la contratación de préstamos a largo plazo y líneas de financiación.

A lo largo de estos últimos años, Redexis ha demostrado su capacidad de acceso a los mercados de capital a través de créditos bancarios, emisiones de bonos y préstamos con el BEI.

A 31 de diciembre de 2023, Redexis dispone de una liquidez de 392,7 millones de euros, según el siguiente desglose:

Análisis de liquidez (en € m)			
Clase	Total	Dispuesto	Disponible
Línea de crédito <i>revolving</i> sostenible	300,0	-	300,0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	92,7	-	92,7
Total	392,7	-	392,7

La estructura de deuda del Grupo es la siguiente:

Estructura de deuda (en € m)				
Clase	Total	Dispuesto	Disponible	Vencimiento
Préstamo con Banco Europeo de Inversiones	122,3	122,3	-	2036
Préstamo con Banco Europeo de Inversiones	47,1	47,1	-	2039
Préstamo con Banco Europeo de Inversiones	75,0	75,0	-	2040
Préstamo con empresas vinculadas (*)	500,0	500,0	-	2025
Préstamo con empresas vinculadas (*)	500,0	500,0	-	2027
Préstamo bancario sostenible	225,0	225,0	75,0	2027-2029
Línea de crédito <i>revolving</i> sostenible	300,0	-	300,0	2024-2026
Otros	3,7	3,7	0,0	2024-2027
Total deuda bruta	1.773,1	1.473,1		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		92,7		
Deuda Neta		1.380,4		

(*) Préstamos con la sociedad Redexis Gas Finance B.V., dedicada a la emisión de deuda, y que están asociados a emisión la emisión de bonos emitidos por Redexis Gas Finance B.V. con la garantía de Redexis, S.A.U.

En junio de 2023, la Redexis renunció unilateralmente a ejercer el derecho de disposición de 75.000 miles de euros disponibles de la financiación Term Loan formalizada en junio 2022, quedando definitivamente dispuesta en 225.000 miles de euros. Redexis no tiene ningún vencimiento a corto plazo relevante y dispone de liquidez y de recursos financieros suficientes que le permiten asegurar su crecimiento, atender tanto sus inversiones futuras como sus compromisos financieros.

3.3. Calificación crediticia

El 27 de septiembre de 2023, la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's ha realizado el informe anual a Redexis, S.A. y en el que le ha mantenido la calificación BBB- con perspectiva estable y categoría de grado de inversión.

A fecha de cierre no se ha producido ninguna actualización.

Nota: las calificaciones pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas por la entidad calificadora en cualquier momento.

4. Acontecimientos posteriores al cierre

Los acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio se describen en la Nota 36 de la Memoria Consolidada.

5. Información sobre la evolución previsible

El gas natural representa cerca del 25% del consumo energético nacional y es una fuente de energía esencial para la economía española. Más de 8 millones de hogares utilizan esta fuente de energía y en el sector terciario e industrial la penetración del gas se sitúa alrededor del 30% del consumo energético. El gas es una fuente de energía competitiva y de bajas emisiones y contribuye a la sostenibilidad y viabilidad económica de los hogares, comercios e industrias.

El rol de las infraestructuras gasistas es esencial en la transición energética y para el desarrollo de una economía circular basada en vectores energéticos que dependan menos de fuentes no renovables y que promuevan la gestión de los residuos agrícolas y urbanos, como el biometano y el hidrógeno. Así se establece en el Plan Nacional Integrados de Energía y Clima '21-30 (PNIEC) y la Estrategia de Descarbonización a 2050 elaborados por el Gobierno de España en el ámbito de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética y que se alinean con el Pacto Verde Europeo. Adicionalmente, se han elaborado sendas hojas de ruta de biometano e hidrógeno, y regulación específica para las garantías de origen del biometano que trazan el camino hacia el desarrollo de estas fuentes de energía.

La infraestructura gasista en España son compatibles con el desarrollo de los gases renovables sin necesidad de grandes inversiones adicionales, lo que permite diversificar con cierta facilidad las fuentes de suministro, incrementando y mejorando la seguridad de suministro a los hogares e industrias españolas.

Actualmente, en España se están desarrollando numerosos proyectos para la producción de gases renovables y su inyección en las redes gasistas. El hidrógeno verde y el biometano están reconocidos como las energías que contribuyen a alcanzar los objetivos de neutralidad en carbono de la Comisión Europea, y los diferentes programas europeos contemplan ayudas al desarrollo de estas energías renovables.

Redexis, en su firme compromiso por la sostenibilidad, facilita la inyección de gases renovables en sus redes y el acceso de clientes residenciales, industriales y de movilidad a gases neutros en carbono.

Redexis como empresa de infraestructuras energéticas de referencia, líder en eficiencia y

firmemente comprometida con sus usuarios, empleados y accionistas, apuesta por evolucionar hacia un modelo de negocio más sostenible y eficiente para afrontar los nuevos retos a los que se enfrenta el sector energético.

6. Principales riesgos asociados a la actividad de Redexis

Como cualquier sociedad o grupo de sociedades operativas, el Grupo está expuesto a diversos riesgos inherentes al sector, a los mercados en los que opera y a las actividades que realiza que, de llegar a materializarse, podrían impedir lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito.

El Grupo ha optado por un modelo de control y gestión de riesgos que permite adaptarse al contexto económico y a la actividad empresarial del Grupo, para poder responder a los riesgos a los que se puede enfrentar.

El Grupo cuenta con un Comité de Auditoría y Riesgos cuya función es la de velar por la actividad y la gestión de riesgos, revisando las políticas y prácticas sobre dicha gestión, así como por la capacidad del Grupo para identificar nuevos riesgos y monitorizar la efectividad de la gestión de riesgos del Grupo. Este Comité está compuesto por 3 consejeros no ejecutivos del Grupo y reporta directamente al Consejo de Administración.

7. Recursos humanos

A cierre de diciembre 2023, el Grupo Redexis Energía cuenta con un total de 327 empleados.

8. Acciones propias

A 31 de diciembre de 2023, Redexis no posee acciones propias ni tampoco ha realizado ninguna operación durante el ejercicio 2023.

9. Instrumentos financieros

La política y gestión de riesgos se presenta en la Nota 23 de la Memoria Consolidada.

10. Periodo medio de pago

El periodo medio de pago del grupo se sitúa en 41 días como se detalla en la nota 22 de la Memoria Consolidada.

11. Modelo de innovación

La innovación es uno de los pilares estratégicos de Redexis, que le permite dar respuesta a los nuevos retos y oportunidades que plantea la transición energética, conectando de manera sostenible con las necesidades reales de la sociedad. Redexis dispone de un extenso conocimiento en lo relativo a las redes gasistas, que le permite participar en investigaciones y en el desarrollo de diversas soluciones para la transición de las redes analizando de primera mano el comportamiento de los gases renovables e identificando mejoras en eficiencia y en digitalización.

Todo ello ha propiciado que Redexis se encuentre desarrollando nuevas oportunidades de negocio vinculadas a la transición energética, en los segmentos de movilidad, producción e inyección de gases renovables en la red y el desarrollo de infraestructuras que permita mejorar de la eficiencia energética de nuestros clientes.



Con el fin de potenciar la innovación, Redexis cuenta con un área específica de innovación que permite que el conocimiento fluya de manera transversal en todas las actividades del Grupo y que así se disponga en cada proyecto de los medios, conocimiento y participación suficientes para su desarrollo. Así mismo, esta área se encarga de la promoción y divulgación tanto externa como interna de todos los ámbitos relacionados con la innovación.

Adicionalmente Comité de Innovación de Redexis se encarga de la elaboración, seguimiento e implantación de la estrategia de Innovación en todas las áreas de la compañía, monitorizar nuevas ideas e iniciativas y de la vigilancia tecnológica y benchmarking así como de la implementación de resultados de la innovación y de los proyectos.

Redexis invierte en I+D+i asegurando que estas inversiones fluyan a través de todos los segmentos operativos del Grupo, permitiendo acelerar los procesos de cambio con el firme objetivo de alcanzar la excelencia operativa y desarrollar nuevas tecnologías que permitan garantizar la seguridad del suministro y neutralizar las emisiones de carbono, tanto de actividades propias, como de clientes o proveedores. Estas inversiones se afrontan desde tres líneas de actuación:

- Corto plazo: centradas en las mejoras que causan un impacto directo en las líneas de negocio del Grupo, tanto en crecimiento como en sostenibilidad, orientado a mejora de eficiencia operativa, crecimiento y sostenibilidad.
- Medio plazo: enfocado en la captura del valor de los nuevos modelos de negocio, como hidrógeno, movilidad y gas renovable.
- Largo plazo: orientado hacia la vigilancia de la evolución de nuevas tecnologías y paradigmas.

Las líneas estratégicas de innovación están enfocadas hacia:

- La **digitalización** y la **eficiencia**, de forma que se puedan mejorar nuestros procesos/actividades actuales y aplicables a las nuevas instalaciones que se desarrollen.
- La **integración/hibridación de tecnologías de consumo**, con el objetivo de integrar y adaptar las instalaciones de los clientes a las tecnologías de descarbonización.
- El **desarrollo e integración de gases renovables**, como el biogás y el hidrógeno, en las actividades actuales y futuras.

A continuación, se detallan los proyectos innovadores más relevantes desarrollados en diferentes consorcios durante 2023 destacan:

- ✓ El proyecto H2020 HIGGS, Hydrogen In Gas GridS: a systematic validation approach at various admixture levels into high pressure grids, que arrancó en 2020 tras ser escogido en la convocatoria europea H2020 FCHJU y cuyo objetivo principal es cubrir las brechas de conocimiento del impacto que los diferentes niveles de mezcla de hidrógeno podrían tener en la infraestructura del gas, sus componentes y su gestión.
- ✓ El proyecto H2020 Green Hysland que propone el despliegue de un ecosistema de hidrógeno en la isla de Mallorca incluyendo el diseño y construcción de un planta de

producción de Hidrógeno renovable a partir de energía solar fotovoltaica para su uso en movilidad, aplicaciones estacionarias (pila de combustible y cogeneración con pila de combustible en un hotel e inyección a la red de transporte de gas natural.

- ✓ El proyecto MISIONES OCEANH2, Generación, almacenamiento y distribución de hidrógeno verde offshore, financiado por CDTI en la Convocatoria Misiones 2019, que arrancó en 2020. Se trata de un proyecto de investigación industrial para una planta de generación, almacenamiento y distribución de hidrógeno verde a partir de generación eléctrica renovable offshore. En este proyecto Redexis estudiará las diferentes tecnologías implicadas en la cadena logístico-tecnológica de transporte, almacenamiento y suministro terrestre y/o marítimo que permiten la evacuación y suministro de hidrógeno producido en alta mar y realizará el correspondiente diseño e integración de las soluciones óptimas.
- ✓ El proyecto MISIONES ZEPPELIN, Investigación en tecnologías innovadoras y eficientes de producción y almacenamiento de hidrógeno verde basada en la economía circular, financiado por CDTI en la Convocatoria Misiones 2021, que arrancó en 2021. En este proyecto Redexis lidera el estudio de diferentes tecnologías al objeto de diseñar una planta modular de producción, almacenamiento y dispensado de amoníaco a partir de hidrógeno de origen renovable, y de la descomposición de amoníaco para liberar dicho hidrógeno.
- ✓ El proyecto PRISMA, Propuesta de implantación de inteligencia artificial sostenible para la obtención de un modelo predictivo de consumo de GNL y su aplicación para la optimización de procesos y reducción de su huella asociada, financiado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en la Convocatoria AEI (Agrupaciones Empresariales Innovadoras) y que propone el desarrollo de un modelo predictivo del consumo desde las plantas satélites de GNL que implicaría mejorar la gestión de las plantas de GNL al permitir detectar variables hasta ese momento desconocidas que pudieran afectar a la evolución de la demanda, cambios en las curvas de consumo de cada instalación por variaciones en las anteriores variables de forma precoz y al permitir optimizar el movimiento de cisternas criogénicas de GNL para el llenado de los depósitos, con la consiguiente reducción de la huella de carbono asociada.
- ✓ El Proyecto CANDHy, cuyo objetivo es analizar la compatibilidad de los materiales metálicos (distintos al acero) en la red de distribución de gas ante la presencia de hidrogeno, de forma que se pueda facilitar su distribución en estas redes mediante blending o con sistemas 100% dedicados a hidrógeno. CANDHy es la continuación del proyecto HIGGS, que tiene el objetivo de analizar los requisitos a llevar a cabo sobre la infraestructura gasista, sus componentes y su gestión para inyección de hidrógeno en las redes actuales. CANDHy avanza un paso más en este análisis, al estar enfocado en materiales a emplear para su adaptación al uso de hidrógeno en las redes de forma que se realizarán pruebas en el test de lo desarrollado en HIGGS.
- ✓ El Proyecto SHIMMER busca permitir una mayor integración de gases de origen no fósil y una gestión segura de la inyección de hidrógeno en redes multigas y reforzar el conocimiento sobre los riesgos y oportunidades a través de las siguientes actividades: Estudio de las infraestructuras de gas europeas y sus condiciones de operación, Gestión de la integridad y seguridad de las redes y Análisis de capacidad de flujo mediante un modelo virtual de las redes.
- ✓ El proyecto MODELAMEH2 tiene como objetivo estudiar la inyección de gases renovables (hidrógeno y biometano) en la red de gas natural, abordando toda la

cadena de valor del proceso, desde la producción y acondicionamiento de los flujos de gas, hasta su impacto final en los consumidores, proponiendo la digitalización y automatización de las diferentes etapas y tecnologías involucradas en el proceso y utilizando modelos CFD para predecir los patrones de flujo.

12. Protección del medio ambiente

Redexis, como empresa dedicada al desarrollo y operación de infraestructuras energéticas en España, presta a sus clientes un importante servicio: pone a su disposición energía limpia con ventajas funcionales, económicas y medioambientales superiores a la de otros combustibles.

Adicionalmente a estas ventajas, Redexis se esfuerza en minimizar los costes sociales en materia medioambiental y los efectos negativos que pueda ocasionar, acometiendo proyectos que van más allá del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos ambientales que voluntariamente adopta, involucrando a los proveedores y fomentando el uso responsable de la energía.

La estrategia del Grupo mantiene su compromiso en relación con la protección del medio ambiente. Es uno de sus pilares y un factor de competitividad. Conocer el impacto ambiental de sus operaciones y desarrollar una cultura de empresa que reduzca lo máximo posible el impacto ambiental es un factor clave para Redexis.

Redexis considera la excelencia medioambiental, la gestión y eficiencia energética, la seguridad y mejora continua de las condiciones de trabajo y la protección de la salud como valores fundamentales de su cultura empresarial. Así lo plasma en su Política Integrada aprobada por la Alta Dirección.

Redexis anualmente revisa su Sistema de Gestión Integrado (SGI) para adaptarlo a las nuevas exigencias normativas así como para obtener una mejora continua. Actualmente se encuentra adaptado a los requisitos de las normas ISO 45001:2018 sistema de gestión de seguridad y salud, ISO 14001:2015 sistema de gestión medioambiental e ISO 50001:2018 sistema de gestión energético.

Este proceso supone la implementación de todo el sistema de gestión implicando un mayor alineamiento de la estrategia de la organización con la gestión del medioambiente y la energía, manifestándose en un claro liderazgo e implicación de la Dirección en este ámbito. Fruto de ello se constituyó el Comité de Liderazgo de gestión energética, medioambiente y seguridad y salud.

A lo largo de 2023, se ha conseguido la verificación de la certificación de nuestro sistema de gestión integrado así como la ampliación de la certificación en su alcance para gasineras e instalaciones fotovoltaicas con 0 no conformidades menores en ISO 50001:2018, 1 con conformidad menor en ISO 14001:2015 y 1 no conformidad en ISO 45001:2018 a través de la realización de 86 jornadas de auditorías medioambientales, energéticas y de verificación de huella de carbono , tanto internas como externas, con el fin de mejorar los procesos.

Redexis mantiene la medición de indicadores medioambientales y energéticos a través de unos cuadros de mando con monitoreo y reporte mensual que le permiten identificar mejoras en su gestión.

A cierre de 2023, Redexis cuenta con la ISO 14001: 2015, sistema de gestión medioambiental, la ISO 50001: 2018, sistema de gestión de la energía, y la ISO 45001: 2018, sistema de gestión de la seguridad y salud laboral en su alcance “Desarrollo y operación de instalaciones de transporte y distribución de gas natural, de distribución canalizada de gases licuados del petróleo, gasineras e instalaciones fotovoltaicas” . Además, en diciembre de 2022 Redexis se recertificó como empresa saludable obteniendo un 90,5 sobre 100 en su puntuación de certificación.

Por otro lado, en diciembre de 2023 el Grupo registra su cálculo de huella de carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITEC, habiendo superado entre julio (sector regulado) y noviembre (sector no regulado), la verificación de gases efecto invernadero en su alcance 1, 2 y 3 sin no conformidades y con declaración de opinión positiva, en cumplimiento con la ISO 14064, por una entidad externa e independiente.

A la fecha de cierre del ejercicio, los Administradores de Grupo entienden que no existe ningún gasto probable o cierto con relación a riesgos medioambientales que debiera estar provisionado a la citada fecha por este concepto.

La información relativa a las actividades medioambientales del Grupo se incluye en la Nota 26 de la Memoria Consolidada.

13. Estado de Información no Financiera

El Informe de Gestión Consolidado incluye el Estado de Información no Financiera como Anexo 1 al mismo y cumple con los requisitos de la Directiva 2014/95/UE de información no financiera y diversidad, así como la legislación española asociada (Ley 11/2018, de 28 de diciembre).

Redexis Energía, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de verificación independiente
del Estado de Información
No Financiera Consolidado
correspondiente al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2023

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2023

A los accionistas de Redexis Energía, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINFC) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de Redexis Energía, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINFC incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo I “Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018” incluida en el EINFC adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINFC incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Redexis Energía. El EINFC se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo I “Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINFC esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de Redexis Energía son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINFC.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada)) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINFC, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINFC y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINFC del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el EINFC 2023, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINFC del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINFC del ejercicio 2023.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINFNC del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

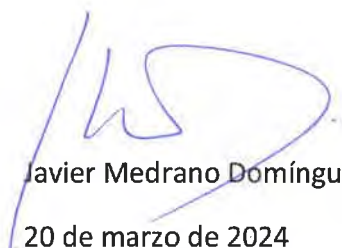
Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINFNC del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo I “Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018” del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.



Javier Medrano Domínguez

20 de marzo de 2024

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 01/24/08024

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



SASPX28073

ANEXO 1
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Redexis Energía

Estado de información no financiera 2023

Al amparo de lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 por el que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, se ha elaborado el presente estado de información no financiera (en adelante, EINF) que se incluye como anexo del Informe de Gestión Consolidado de Redexis Energía, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023.

Para la divulgación de dicha información, la compañía ha tomado como referencia el marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad Global Reporting Initiative (GRI) en su versión GRI Standards.

A través de este documento, Redexis informa sobre las materias relativas a su modelo de negocio, gestión de riesgos, su compromiso con el medioambiente, así como sobre cuestiones sociales, laborales, de derechos humanos, lucha contra la corrupción, fiscalidad responsable, desarrollo sostenible y relaciones con los usuarios y clientes, todas ellas cuestiones materiales de la compañía.

Índice del documento

- 1 Nuestro modelo de negocio
- 2 Gestión de Riesgos
- 3 Nuestro compromiso con el medioambiente
 - 3.1 Contaminación
 - 3.2 Economía circular y prevención y gestión de residuos
 - 3.3 Uso sostenible de recursos
 - 3.4 Cambio climático
 - 3.5 Protección de la biodiversidad
- 4 Nuestro compromiso con las personas
 - 4.1 Empleo
 - 4.2 Organización del trabajo
 - 4.3 Salud y seguridad
 - 4.4 Relaciones sociales
 - 4.5 Formación
 - 4.6 Igualdad
- 5 Nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos
- 6 Nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y el soborno
- 7 Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible
 - 7.1 Impacto de la actividad en las comunidades locales
 - 7.2 Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales, nacionales e internacionales y modalidad de diálogo
 - 7.3 Fundación Redexis (Acciones de asociación y Patrocinio)
- 8 Nuestra cadena de suministro
- 9 Nuestro compromiso con usuarios y clientes
- 10 Nuestro compromiso con la transparencia: Información fiscal
- 11 Anexo I: Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018

1 Nuestro modelo de negocio

Entorno empresarial, organización y estructura, y mercados en los que opera.

GRI 2-1 y GRI 2-6.

Redexis Energía, S.A. (en adelante, **Redexis Energía**) es la empresa cabecera del grupo desde su constitución el 20 de diciembre de 2023 y posee el 100% de las acciones de Redexis, S.A.U. que hasta la citada fecha operaba como sociedad holding del grupo Redexis (en adelante Redexis o Grupo Redexis), y que es una compañía integral de infraestructuras energéticas dedicada al desarrollo y operación de redes de transporte y distribución de gas natural, a la distribución y comercialización de gas licuado del petróleo y a la promoción de aplicaciones renovables como el hidrógeno verde o el biometano.

Su domicilio social se encuentra en la calle Mahonia 2, 28043 Madrid, y cuenta con centros de trabajo en Alicante, Almería, Ávila, El Puerto de Santa María, Figueras, Granada, Huesca, Ibiza, Linares, Madrid, Mérida, Murcia, Palma de Mallorca, Teruel, Valladolid y Zaragoza.

Redexis desarrolla y opera redes para hacer llegar la energía necesaria hasta los hogares, negocios e industrias, siempre velando por mantener las máximas condiciones de seguridad y calidad. La Compañía tiene un sólido plan de expansión para continuar ofreciendo soluciones energéticas a lo largo de todo el territorio nacional, lo que se traduce en cerca de 1.600 millones de euros invertidos desde el año 2010.

Hoy en día, Redexis es el segundo operador de transporte de gas natural en España, el tercer distribuidor y el segundo en GLP, con presencia en 13 comunidades autónomas y en 39 provincias, y 929 municipios. Cuenta con un total de 772.906 puntos de suministro en toda la geografía española. Para los datos de 2023, el reporte de municipios y provincias incluye únicamente aquellos dónde se han integrado los clientes de GLP adquiridos en los últimos años, mientras que en años anteriores se indicaban las cifras correspondientes a las adquisiciones.

El capital social de Redexis está totalmente suscrito y desembolsado, con anterioridad al 20 de diciembre el capital pertenecía a los siguientes accionistas en los términos que se indica a continuación:

- **Chase Gas Investments Limited:** 33,33% (sociedad filial del fondo de pensiones USS)
- **Arbejdsmarkedets Tillaegspension:** 33,33% (fondo de pensiones ATP)
- **Guotong Romeo Holdings Limited:** 33,33% (sociedad participada por los fondos de inversión Guoxin Guotong Fund LLT y CNIC Corporation Limited)

Con el objeto de hacer efectivo el principio de separación de actividades legalmente establecido entre las actividades reguladas y las dedicadas a la producción de gases y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se ha realizado un proceso de **Reordenación Societaria** durante el año 2023 y que ha consistido en la constitución de una sociedad de nueva creación llamada **Redexis Energía, S.A. con el objeto de que esta sociedad actúe como entidad holding** del grupo empresarial. Además, se ha realizado la aportación simultánea de las participaciones de Redexis, S.A. a la nueva sociedad holding constituida. Ambas operaciones se han completado en fecha de 20 de diciembre de 2023.

Como consecuencia de la Reordenación Societaria, el accionariado de Redexis Energía S.A. ha pasado a estar constituido por los 3 socios anteriormente descritos en la misma participación que tenían en Redexis S.A.U, esto es, teniendo cada una de ellas el 33,34%, el 33,33% y el 33,33%,

respectivamente, de las acciones de la nueva sociedad, de forma que las acciones de Redexis S.A.U. han pasado a pertenecer completamente a su matriz Redexis Energía S.A., quien, por tanto, es accionista único de Redexis S.A.U., que pasa a ser sociedad unipersonal.

Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2023, el Grupo Redexis está conformado por 19 sociedades, que son las siguientes:

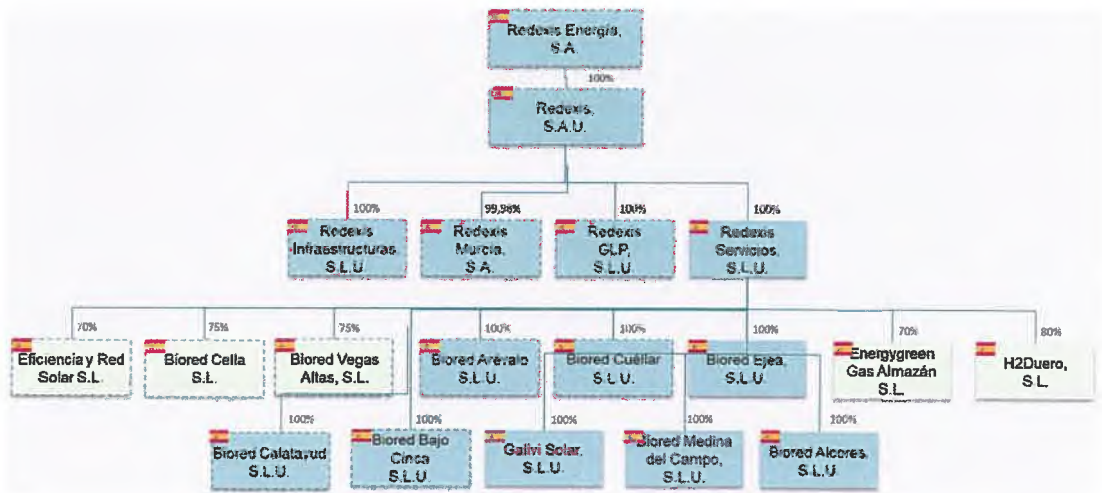
- **Redexis Energía, S.A.** nueva sociedad cabecera del Grupo con funciones de holding y socia única de Redexis S.A.U.
- **Redexis, S.A.U.** sociedad cabecera del negocio regulado, dedicada a las actividades de distribución y transporte de gas y productos petrolíferos para usos domésticos, comerciales e industriales, aprovechamiento de cualquiera de sus subproductos y actividades conexas con las anteriores. Participada al 100% por Redexis Energía S.A.
- **Redexis Infraestructuras, S.L.U.** dedicada a la regasificación de gas natural licuado, transporte y almacenamiento de gas natural y actividades conexas o accesorias a las anteriores. Participada al 100% por Redexis S.A.U.
- **Redexis GLP, S.L.U.** dedicada a la comercialización y suministro al por menor de gases licuados del petróleo. Participada al 100% por Redexis S.A.U.
- **Redexis Gas Murcia, S.A.** dedicada a la distribución y transporte secundario de gas natural y distribución y venta de gases licuados del petróleo por canalización. Participada al 99,98% por Redexis S.A.U.
- **Redexis Gas Servicios, S.L.U.** dedicada, entre otros, a la planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje y explotación de infraestructuras, además de gestión, asesoramiento y prestación de servicios empresariales vinculados al sector energético. Participada al 100% por Redexis S.A.U.

Redexis Gas Servicios, S.L.U. ostenta el 75% de las participaciones sociales de Eficiencia y Red Solar, S.L., empresa dedicada a la producción, almacenamiento y comercialización de energía procedente de fuentes renovables, tales como instalaciones fotovoltaicas, mediante o a través de las instalaciones correspondientes, propias o de terceros.

Adicionalmente, la sociedad Redexis Gas Servicios, S.L.U. ostenta participaciones sociales en diferentes porcentajes en distintas sociedades enfocadas a la inversión en activos relacionados con gases renovables (biometano o hidrógeno). Las sociedades participadas y sus correspondientes porcentajes son los siguientes: (i) BIORED AREVALO, S.L.U. al 100%; (ii) BIORED BAJO CINCA, S.L.U. al 100%; (iii) BIORED EJEJA, S.L.U. al 100%; (iv) BIORED CUELLAR, S.L.U. al 100%; (v) BIORED MEDINA DEL CAMPO, S.L.U. al 100%; (vi) BIORED CALATAYUD, S.L.U. al 100%; (vii) BIORED ALCORES, S.L.U. al 100%, (viii) GALIVI SOLAR, S.L.U. al 100% por título de compraventa; (ix) BIORED CELLA S.L. al 75%; (x) BIORED VEGAS ALTAS, S.L. al 75%; (xi) H2DUERO al 80%; (xii) Energygreen Almazan, S.L. al 70%

En febrero de 2024 se constituyó Redexis Renovables, S.L.U., sociedad unipersonal que pertenece completamente a su matriz Redexis Energía S.A.U., accionista único, con el objeto de desarrollar la actividad de producción de gases renovables del Grupo. Adicionalmente se traspasaron a la sociedad Redexis Renovables, S.L.U. las sociedades que en un futuro se dedicarán a la producción de gases renovables.

El esquema societario se muestra en el diagrama inferior.



Adicionalmente, existen dos entidades vinculadas al Grupo:

- **Redexis Gas Finance B.V**, sociedad dedicada a la emisión de deuda en los mercados de capitales. Mantiene los mismos accionistas, y en el mismo porcentaje que Redexis Energía S.A.
- La **Fundación Redexis**, entidad cuyo objeto es el fomento de la innovación tecnológica orientada a la transición energética, potenciar la labor social y promover el desarrollo de comunidades locales a través de proyectos sociales, culturales, divulgativos y deportivos.

Objetivos y estrategias

GRI 2-22

Redexis cuenta con un plan estratégico que tiene el objetivo de potenciar el desarrollo de infraestructuras que permitan acelerar la transición energética en España, totalmente alineado con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC) publicado por el Gobierno que se circunscribe dentro de la estrategia europea de alcanzar la neutralidad en carbono en 2050. Este Plan contribuye a reducir las emisiones de nuestros clientes, mejorando su competitividad económica y asegurando la continuidad de suministro

El plan estratégico contempla inversiones que permitirán el crecimiento en todos los segmentos de actividad y gira alrededor de tres ejes fundamentales:

- **Transporte y distribución de gas renovable**, y adecuando las infraestructuras para maximizar el potencial de inyección de biometano en red y desarrollando, al mismo tiempo, infraestructuras de transporte de hidrógeno verde, principalmente asociadas a valles de hidrógeno
- **Producción de gases renovables**, para lograr una fuente de energía de cero emisiones, más sostenible y respetuosa con el medio ambiente, a través de plantas de producción de biometano y de Hidrógeno verde.
- **Apoyo a la transición energética de sus clientes**, a través del desarrollo de infraestructuras, de instalaciones fotovoltaicas y de eficiencia energética.

La sostenibilidad (ASG, o en sus siglas en inglés ESG) es el motor de la estrategia de Redexis, la cual se encuentra implementada en toda la compañía y se aplica de manera transversal en todas las áreas de actividad del Grupo. Así, se trabaja en la consecución de los siguientes objetivos de desarrollo sostenible:

- **Reducción de emisiones de CO2** en un 50% a través del desarrollo de proyectos renovables, compensando hasta 400k toneladas de CO2 y con el compromiso de ser NetZero para 2040.
- **Desarrollo de economías locales y regionales**, a través de proyectos locales de producción de biometano e hidrógeno verde, que permitirán la creación de más de 1.000 puestos de trabajo directos e indirectos.
- **Avance en fines sociales** a través de la Fundación Redexis, reduciendo las desigualdades, mejorando la eficiencia energética y asistiendo a los que más lo necesitan. Se prevé incrementar el gasto social para acometer nuevas acciones en los territorios
- Incremento del peso de los **objetivos basados en ESG** y aumento de las actividades de control de Gobierno Corporativo.
- **Aumentar la presencia de mujeres** en puestos de directivos y de responsabilidad.

Principales factores y tendencias del mercado

En 2019, Redexis llevó a cabo un **análisis de materialidad** para desarrollar su estrategia, definiendo e identificando los grupos de interés y los asuntos más relevantes para ellos. A través de este análisis, se pudieron establecer las prioridades sobre las que actuar y definir estrategias alineadas con las expectativas de estos grupos de interés.

El análisis constó de cuatro fases constituidas por un análisis interno donde se identificaron las mejores prácticas y asuntos materiales del sector, un análisis externo donde se determinaron los canales de comunicación existentes con los grupos de interés, una valoración de asuntos materiales en la que se realizaron reuniones con todas las áreas y, por último, se tuvo como resultado la matriz de materialidad con un listado de temas relevantes.

Gracias a este ejercicio, Redexis ha podido avanzar en **la creación de valor económico, social y medioambiental**, asegurando en todo momento la satisfacción de las necesidades de los grupos de interés.

La matriz de materialidad que se obtuvo como resultado muestra los puntos y temas más relevantes para la Compañía y para sus grupos de interés, siendo los siguientes los 15 más destacados:

Referencia	15 materias internas y externas más relevantes
1	Cumplimiento normativo
2	Ética, integridad y transparencia
3	Gestión de riesgos
4	Fiscalidad responsable
5	Buen gobierno corporativo
7	Salud y seguridad laboral
14	Calidad del servicio
15	Sistema de resolución de quejas y satisfacción del cliente
16	Gestión de crisis y emergencia
17	Seguridad industrial
20	Adaptación al cambio climático (externa)
21	Innovación aplicada al uso de tecnologías sostenibles
22	Establecimiento de objetivos ambientales de emisiones
23	Adaptación al cambio climático (interna)
25	Economía circular

Redexis tiene como objetivo actualizar el ejercicio de Doble Materialidad durante el año 2024, dónde se revisarán los temas sobre los que hacer el análisis, así como los grupos de interés y se volverá a hacer una evaluación de las materias internas y externas más relevantes para la compañía. Este ejercicio se realizará de forma interna, siguiendo la metodología de la EFRAG ya que tienen el objetivo de definir las materias relevantes para cumplir con la CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive) que presentará por primera vez con las cuentas del año 2025.

Con respecto a cuestiones relativas con la **seguridad y salud en el trabajo, el medioambiente y la gestión energética**, existen una serie de factores que podrían afectar a las actividades de la Compañía, como podrían ser:

- Incumplimiento de criterios ambientales, energéticos o de seguridad y salud.
- Pérdida de oportunidades de financiación externa por incumplimiento o insuficiencia de estándares medioambientales, energéticos o de seguridad y salud.
- Contexto regulatorio adverso a la actividad.
- Pérdida de concienciación sobre que la gestión medioambiental, energética o de seguridad y salud en un proceso transversal a toda la Compañía y a todas las áreas sin excepción.
- Condiciones ambientales adversas.
- Estimación de recursos insuficientes de control aplicables a contratistas.
- Controles ineficientes que deriven en una infracción legal que afecte a imagen y reputación de Redexis.
- Incumplimientos en periodicidad de reuniones de Comités de Seguridad y Salud, así como de los Comités Medioambientales y de Energía.
- Desviaciones de compromisos adquiridos por parte de los responsables y mandos intermedios.
- Controles operacionales ineficientes que no permiten medir indicadores ni evaluar tendencias.

El sector del gas natural es un **sector eminentemente regulado**. Así, modificaciones en la normativa aplicable del mismo pueden tener un impacto significativo en él y en cada uno de los agentes que ahí operan.

En este sentido, cabe destacar el marco regulador del sector del gas natural en España, el cual se basa en la Ley 34/1998, de Hidrocarburos, desarrollada, entre otros, por los Reales Decretos 949/2001 y 1434/2002; el primero regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y establece un sistema económico integrado del sector del gas natural; el segundo regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

El artículo 63 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, establece el principio de separación de actividades entre las sociedades mercantiles que desarrollen algunas de las actividades reguladas de regasificación, almacenamiento básico, transporte y distribución y las que desarrollen actividades liberalizadas (producción o comercialización).

El principio de separación de actividades busca evitar conflictos de intereses entre los propietarios de las infraestructuras por las que se transporta la energía (actividades reguladas), y quienes producen o comercializan dicha energía (actividades liberalizadas), en tanto que la relación entre ambos tipos de actividades debe regirse por un régimen de acceso de terceros neutral, transparente y objetivo establecido por la regulación.

En tanto que España no dispone de yacimientos de gas natural con una capacidad relevante, la práctica totalidad del gas natural consumido ha sido históricamente importado de otros países, de modo que la actividad de producción de gas natural a nivel nacional ha venido siendo poco representativa. Sin embargo, la evolución tecnológica, los objetivos medioambientales a nivel comunitario (el Plan REPower EU aprobado por la Comisión Europea en 2022 recoge un objetivo de alcanzar los 35 bcm de producción de biometano en la Unión Europea para el año 2030), y el hecho de que España haya sido reconocida por la Unión Europea como el quinto país de la Unión con más potencial de producción de biometano, están provocando un despliegue exponencial de proyectos de producción de gas renovable que van a permitir descarbonizar los consumos abastecidos desde la red de gas natural aprovechando la autonomía y seguridad de suministro que proporciona dicha red y sin que los usuarios tengan que realizar nuevas inversiones.

Es por ello que se perfilan nuevas oportunidades de negocio en el sector, y las compañías interesadas en participar en la novedosa actividad de producción deben adaptar sus estructuras al ya mencionado principio de separación de actividades entre las actividades reguladas de regasificación, almacenamiento básico, transporte y distribución y la producción. Con respecto a las actividades reguladas, con el transcurso de los años y la evolución de la liberalización del sector, la citada Ley del Sector de Hidrocarburos (en adelante, "LSH") ha sido modificada en diversas ocasiones, siendo particularmente relevante la llevada a cabo por el Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, que fue posteriormente tramitado en las Cortes Generales como Ley, tras lo cual fue publicada como Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. Se introducen, entre otras, determinadas medidas que actualizan el marco regulatorio-económico, entre las cuales destacan las siguientes:

- Se aborda una reforma del esquema general de ingresos y costes del sistema gasista que se basa en el principio de la **sostenibilidad y equilibrio económicos a largo plazo**, que considere las fluctuaciones de la demanda y el grado de desarrollo de las infraestructuras existentes, sin menoscabar el principio de retribución adecuada de las inversiones en activos regulados, ni la seguridad de suministro. Para ello se establece el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema gasista en el sentido de que cualquier medida normativa que suponga un incremento de coste o reducción de ingresos debe incorporar una reducción de costes o incremento de ingresos.

- Se establecen determinados mecanismos de restricción a la aparición de desajustes temporales anuales en el sistema de liquidaciones, mediante **revisión automática de peajes** al superar determinados umbrales. Si no se superan los citados umbrales, los desajustes son financiados por los sujetos del sistema de liquidación en proporción a su retribución, generando unos derechos de cobro durante los cinco años siguientes y con un tipo de interés de mercado que se fijará por Orden Ministerial.
- En lo que se refiere a la retribución de las actividades reguladas, la reforma recoge el principio básico de considerar los costes necesarios para realizar la actividad por una empresa eficiente y bien gestionada bajo el principio de **realización de la actividad al menor coste para el sistema**.
- Se definen periodos regulatorios de seis años en los que no se podrá revisar la tasa financiera ni se aplicarán durante el mismo fórmulas de actualización automática en la retribución de ninguna de las actividades. No obstante, teniendo en cuenta que la reforma regulatoria se ha planteado en un escenario deficitario que se confía en revertir en los próximos años, se introduce la posibilidad de ajustar cada tres años determinados **parámetros retributivos** en caso de que existan variaciones significativas de las partidas de ingresos y costes.
- Se realiza una **revisión profunda y homogénea de la retribución** de todas las actividades que afecta a todos los activos, incluso a los que ya se encuentren en servicio.

Por medio del Real Decreto Ley 1/2019, se llevó a cabo una reforma del marco de competencia del sistema gasista, adecuando las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ("CNMC") a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación con las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural. Entre las reformas introducidas destaca la atribución de competencias a favor de la CNMC en lo relativo al establecimiento de las metodologías de determinación de los peajes y de retribución de las actividades reguladas, incluyendo la fijación de sus valores. Por lo tanto, y a partir de la entrada en vigor del Real Decreto Ley citado, la CNMC es competente para establecer estas cuestiones, si bien en lo que se refiere al establecimiento de nuevas metodologías de determinación de la retribución de las actividades reguladas, éstas resultan de aplicación desde el 1 de enero de 2021, una vez finalizado el primer periodo regulatorio de seis años que fue establecido en la ya mencionada ley 18/2014. En este sentido, desde el año 2019 desde la CNMC se ha impulsado la elaboración de una serie de Circulares que definen las metodologías de retribución de las actividades reguladas desarrolladas por Redexis en el sector gasista (Transporte y Distribución), y que, una vez aprobadas y publicadas en el BOE, resultan de aplicación desde de enero de 2021.

La anterior normativa ha sido desarrollada, en lo que afecta directamente a Redexis, a través de las siguientes circulares:

- Circular 2/2019, de 12 de noviembre, por la que se establece la metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera de las actividades reguladas de energía eléctrica y gas natural
- Circular 8/2019, de 12 de diciembre, por la que se establece la metodología y condiciones de acceso y asignación de capacidad en el sistema de gas natural
- Circular 9/2019, de 12 de diciembre, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de las instalaciones de transporte de gas natural y de las plantas de gas natural licuado
- Circular 2/2020, de 9 de enero, por la que se establecen las normas de balance de gas natural
- Circular 4/2020, de 31 de marzo, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de la distribución de gas natural

- Circular 6/2020, de 22 de julio, por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte de redes locales y regasificación de gas natural
- Circular 8/2020, de 2 de diciembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen los valores unitarios de referencia de inversión y de operación y mantenimiento para el periodo regulatorio 2021-2026 y los requisitos mínimos para las auditorías sobre inversiones y costes en instalaciones de transporte de gas natural y plantas de gas natural licuado

Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación de control

GRI 2-12

La Compañía cuenta con un **canal de denuncias interno y externo** (<https://www.redexis.es/sobre-redexis/principios-de-actuacion/canal-de-denuncias/>) a través del cual pueden formularse las quejas, denuncias o reclamaciones en relación con el código ético de la Compañía así como cualquier potencial incumplimiento, irregularidad o ilícito que observe o en el que se vea involucrado en el marco de su relación con la Compañía. La Compañía también cuenta con un canal de denuncias interno (canaldenuncias@redexis.es) a través del cual los empleados pueden enviar quejas, reclamaciones, incumplimientos, irregularidades o ilícitos de los que tengan conocimiento. A través de estos canales y de la publicación del **GOB-02 Procedimiento de Comunicación de Hechos supuestamente irregulares**, La Compañía garantiza la existencia de medios de comunicación de denuncias confidencial que permite proteger la identidad de los informantes, así como personas relacionadas, asegurando una diligente tramitación e investigación de los hechos objeto de la denuncia. Asimismo, Tras el estudio de las denuncias presentadas, la Compañía puede adoptar medidas derivadas de la misma a fin de evitar situaciones o actos irregulares.

Durante el último año, se han recibido 5 denuncias través de este canal de denuncias:

- Denuncia 1/2023: relativa a la manipulación indebida de equipo de medida, fue tramitada siendo objeto de un proceso de investigación interna con resultado de verificación de fallo en el contador y reposición por uno nuevo lo cual fue objeto de contestación al denunciante y, en consecuencia, debidamente archivada. En enero de 2024 se ha reabierto debido a nueva denuncia del informante sobre los mismos hechos y se encuentra en proceso de investigación interna por posible fraude
- Denuncia 2/2023: en la que se denunciaba el supuesto robo de un reloj durante las labores de inspección periódica de aparatos en el domicilio de un cliente por un operario de una contrata, fue tramitada siendo objeto de investigación interna así de comunicación formal a la contrata para que tomase las medidas oportunas a efecto, lo cual fue objeto de contestación al denunciante y, por tanto, debidamente archivada
- Denuncia 3/2023: respecto a la información recibida sobre actuaciones supuestamente irregulares llevadas a cabo por un instalador adherido a la Oferta Pública en la tramitación de altas en el suministro de gas, fue igualmente tramitada y objeto de investigación interna comprobándose que las altas denunciadas eran correctas conforme a los controles comerciales y de documentación contractual internos, lo que fue informado al denunciante y debidamente archivada
- Denuncia 4/2023: relativa a la información sobre la existencia de viviendas ilegales en un inmueble y la posible manipulación indebida de la instalación gasista para el suministro irregular de gas, fue tramitada y objeto de investigación interna concluyendo la inexistencia de manipulación de las instalaciones de gas, lo cual fue reportado al informante y la denuncia debidamente archivada



- Denuncia 5/2023: sobre la información de la visita domiciliaria por un técnico con identificación de la Compañía supuestamente irregular, está siendo tramitada y siendo objeto de investigación interna dentro del plazo previsto

Asimismo, cada vez que se aprueba una norma interna, se comunica a toda la Compañía la aprobación de esa norma, y se resalta la obligación de cumplimiento de esta, encontrándose toda la normativa interna a disposición de los empleados en la intranet. Para cualquier duda o consulta sobre estas normas, los empleados pueden ponerse en contacto con el departamento jurídico.

Por otro lado, Redexis cuenta desde el año 2020 con una **Política de Gestión y Control de Riesgos** con el propósito de establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de los riesgos a los que se enfrenta Redexis, guiando y dirigiendo el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas, que permitan al Consejo de Administración de Redexis potenciar el cumplimiento de los objetivos de la organización, en un marco de rigor y excelencia orientados a la seguridad y servicio en el desarrollo de sus actividades.

Adicionalmente, Redexis posee una **norma interna sobre la revisión jurídica de contratos, convenios y acuerdos obligacionales** que tengan carácter material con el objeto de verificar que los acuerdos suscritos por Redexis cumplen con la normativa y legislación aplicable.

Redexis ha incorporado todos sus principios y estrategias a su Sistema de Gestión Integrado, adaptando los estándares de la norma de gestión medioambiental **ISO 14001:2015**, de la norma de seguridad y salud **ISO 45001:2018** y de la norma de eficiencia energética **ISO 50001:2018**.

Durante el año 2023, en materia de certificaciones, se han realizado las correspondientes auditorías de seguimiento de certificación de la **ISO 14001:2015**, la **ISO 45001:2018**, y la **ISO 50001:2018**, obteniendo la verificación en los tres casos.

De esta manera se controla el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo y de la gestión ambiental, articulando estas cuestiones en los siguientes documentos generales del Sistema de Gestión Integrado:

- **Procedimiento DOC-02** "Identificación, Control y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos": el sistema empleado por Redexis para la identificación y el acceso a los requisitos legales y otros requisitos a los que la organización se someta, que sean aplicables a los aspectos ambientales, energéticos y aspectos de seguridad y salud en el trabajo de sus actividades, así como las posteriores verificaciones y actualizaciones de estos.
- **Procedimiento DOC-03** "Competencia y Toma de Conciencia": define la metodología para identificar las necesidades de formación de sus empleados y describe la manera de gestionar las acciones formativas y la sensibilización ambiental y energética.
- **Procedimiento DOC-05** "Control e Investigación de Incidentes, No Conformidad y Acción Correctiva": establece y mantiene al día un procedimiento documentado para la identificación, registro y tratamiento de los accidentes, incidentes y no conformidades.
- **Procedimiento DOC-08** "Auditorías del SGI": para realizar de forma periódica auditorías, entendiéndose como tal el proceso de verificación, sistemático y documentado, que permite obtener y evaluar objetivamente evidencias para cumplir con los objetivos del Sistema de Gestión Integrado.
- **Procedimiento DOC-09** "Situaciones de Emergencia en instalaciones de Grupo Redexis": se establece la metodología y sistemática de actuación en situaciones de Emergencia.
- **Procedimiento DOC-10** "Control Operacional, Planificación Preventiva, Medición y Seguimiento": contempla las siguientes actividades de seguimiento y medición, para lograr

mitigar el impacto ambiental y el uso y consumo energético significativo asociado a sus actividades y mantener la seguridad y salud de todas las partes interesadas.

- **Procedimiento DOC-13** “Identificación y evaluación de aspectos ambientales”: para identificar y evaluar los aspectos ambientales de su actividad, productos o servicios que puede controlar y aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociales, desde una perspectiva de ciclo de vida.
- **Procedimiento DOC-14** “Responsabilidad Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Energética de Proveedores y Contratistas”: incluye la comunicación de los procedimientos y requisitos aplicables en materia ambiental, energética y de seguridad y salud en el trabajo a los proveedores y contratistas.
- **Norma de Operación NOss-01** “Coordinación de Actividades Empresariales”: controla que el proceso solicitado a los contratistas a través del DOC-14 sea eficaz.
- **Procedimiento DOC-15** “Identificación de peligros. Evaluación y Control de Riesgos Laborales y de Accidentes Graves”: define cómo se cumplen los requisitos relativos a la Seguridad y Salud en el trabajo y a Accidentes Graves y en particular la identificación de peligros, la evaluación y control de riesgos.
- **Procedimiento DOC-17** “planificación energética” describe la sistemática establecida para asegurar que los aspectos energéticos derivados de las actividades, productos y servicios, llevadas a cabo en sus instalaciones, se planifican y se realiza el seguimiento de dicha planificación, realizando un análisis de usos y consumos energéticos que afecten de forma significativa a su desempeño energético.
- **Procedimiento DOC-20** “Manual de Cuantificación y Reporte de GEI”: documento para la cuantificación y reporte de los Gases de Efecto Invernadero, así como la generada y empleada en todas las actividades, productos y servicios en las distintas actuaciones e instalaciones dentro del alcance del cálculo y reporte de emisiones gases de efecto invernadero de Redexis.
- **Norma de Operación NOss-01** “Coordinación de Actividades Empresariales”: controla que el proceso solicitado a los contratistas a través del DOC-14 sea eficaz.
- **Norma de Operación Noss-09** “Control Operativo de Seguridad y Salud en Obra” tiene como objetivo definir las distintas funciones que tiene el personal interno de Redexis en el ámbito de construcción, así como definir las distintas herramientas de control que establecemos para el control operacional de seguridad y salud en obra donde el Grupo Redexis interviene como promotor.

Asimismo, Redexis realiza un seguimiento continuo de los objetivos, metas y de las planificaciones anuales de la acción preventiva de sus centros regionales, un control operacional realizado en los distintos centros de trabajo, utilizando para ellos las diferentes normas de operación tanto de seguridad como de medioambiente; realiza seguimientos a las empresas contratistas por medio de los *in-vigilando*; la realización de reuniones de coordinación de actividades empresariales, plasmadas en las diferentes actas de reunión de las diferentes regiones; visitas de inspecciones internas de seguridad y ambientales por parte de los coordinadores de seguridad y salud y de la vigilancia ambiental de las regiones a las obras; instalaciones y actividades de mantenimiento, tanto de distribución como de transporte; realiza procesos de auditoría externa del sistema integrado de gestión según estándares **ISO 14001:2015, ISO 50001:2018 e ISO 45001:2018**; verifica las Emisiones de Gases Efecto Invernadero a través del análisis del Informe de Huella de carbono para comprobar conformidad respecto a la **ISO 14064-1:2012**; se realizan auditorías de verificación de cumplimiento de requisitos legales en seguridad y salud, medioambiente, gestión energética y seguridad industrial; reuniones periódicas del equipo de gestión energética a nivel corporativo, reuniones semestrales de los Comités de Medioambiente y Energía Territoriales y reuniones

trimestrales de los Comités de Seguridad y Salud, entre otras actuaciones.

2 Gestión de Riesgos

GRI 2-12, GRI 3-3

Redexis lleva a cabo un **modelo de gestión de riesgos** que busca identificar y valorar los riesgos con la suficiente antelación para permitir adelantarse a los mismos, previniendo sus efectos y aprovechando las oportunidades que pueden venir asociadas. Redexis realiza dicha gestión mediante el sistema de gestión de riesgos **Enterprise Risk Management (ERM)**, que coordina las actividades, basado en los estándares internacionales COSO e ISO 31000. Desde el departamento de Auditoría Interna y Riesgos se gestionan, evalúan y coordinan estos riesgos, haciendo de enlace entre las direcciones, Dirección General y Presidencia, facilitando y supervisando así la implantación de prácticas y medidas de gestión de dichos riesgos con la finalidad de minimizarlos o mitigarlos. Este departamento proporciona un modelo lógico y sistemático que permite tomar decisiones y responder de forma eficiente ante las posibles amenazas y oportunidades que puedan surgir.

A través de la **Política de Control y Gestión de Riesgos** aprobada por el Consejo de Administración en 2020, Redexis se compromete a desarrollar todas sus capacidades para que los riesgos relevantes se encuentren adecuadamente identificados, evaluados, gestionados y controlados. El manual de riesgos se aprobó en octubre de 2021, y es dónde se desarrolla el procedimiento de gestión amparado por la política.

Las actuaciones realizadas para controlar, gestionar y mitigar los riesgos siguen los siguientes **principios básicos**:

- Integrar los procesos de decisión y fijación de objetivos de Redexis con su gestión de riesgos.
- Optimizar la gestión y control de los riesgos desde una visión global de la organización.
- Evaluar continuamente los mecanismos de mitigación de riesgos para garantizar su idoneidad, la adopción de las mejores prácticas del mercado y su correcta utilización.
- Segregar las funciones adecuadamente para identificar a los responsables del análisis, control y supervisión de riesgos.
- Alinear con la Política de Gestión de Riesgos todas las políticas específicas que sean necesario desarrollar en materia de riesgos en la organización.
- Actuar al amparo de la ley y de los valores establecidos en el Código de Conducta aplicable a la organización.
- Informar de forma íntegra y transparente a los organismos o reguladores que así lo exijan sobre los principales riesgos de Redexis y sus mecanismos de gestión, manteniendo los canales adecuados para favorecer la comunicación.
- Preservar la salud y seguridad de las personas que trabajan en y para Redexis, así como garantizar el respeto al medio ambiente.

El Sistema de Gestión de Riesgos se soporta en una adecuada definición y asignación de funciones y responsabilidades, en las distintas **etapas y actividades del proceso**, e incluyen principalmente:

- La identificación de los riesgos relevantes de estrategia y planificación, financieros, de ética y compliance, de reporting y de operaciones e infraestructura, entre otros, atendiendo a su posible incidencia sobre los objetivos clave de gestión y el desarrollo de las actividades.
- El análisis de dichos riesgos como elemento clave para su gestión.

- El establecimiento de una estructura de controles y límites, que permitan contribuir a que la gestión de los riesgos se realice de forma eficaz.
- La implantación y control del cumplimiento de las políticas y directrices, a través de procedimientos y sistemas adecuados, incluyendo los planes de contingencia necesarios para mitigar el impacto de la materialización de los riesgos.
- La evaluación y control de los riesgos siguiendo procedimientos y estándares homogéneos y comunes.
- La comunicación periódica y transparente de los resultados del seguimiento del control y gestión de riesgos.
- La evaluación continua de la idoneidad del sistema y de las mejores prácticas y recomendaciones en materia de riesgos para su eventual incorporación al modelo.

En este contexto, el **sistema de gestión de riesgos** consta de tres fases:

- Una primera fase de **valoración** en la que se identifican y evalúan los riesgos, se incluye la definición, clasificación y medición de su impacto y probabilidad en base a los criterios aprobados por la compañía.
- Una segunda fase de **gestión** en la que se definen estrategias para dar respuesta a los mismos, y se supervisan los instrumentos de control acordados.
- Una tercera fase de **seguimiento** en donde se realizan reportes periódicos sobre lo ocurrido. En esta fase se modifican los instrumentos de control según sus resultados y se ajustan los planes de acción.

La compañía dispone de un **manual de gestión de riesgos**, así como de un **comité de riesgos** cuyo objetivo es dar un mayor seguimiento, y en caso de materializarse un riesgo, darle prioridad en la respuesta. A su vez existen reporting periódicos entre las diversas direcciones de negocio y corporativas, con la dirección de riesgos, garantizando una gestión monitorizada. El objetivo final es conseguir una mejora continua, para tratar de evitar, anticipar o mitigarlos los posibles riesgos, así como aprovechar las oportunidades que se puedan presentar.

En relación con el sector al que pertenece Redexis tiene que hacer frente a diversos riesgos inherentes al mismo y al mercado en el que opera. Los principales **riesgos que vienen asociados al sector y mercado en el que opera Redexis en materia de sostenibilidad**, y sobre los que se realizan planes y se establecen pautas anualmente, son los siguientes:

- **Riesgos relacionados con las personas (gestión):** Riesgos derivados de la gestión del talento de las personas incluyendo medidas para reforzar el compromiso de los empleados con la compañía y sus valores.
- **Riesgos de ciberseguridad:** Asociados a factores externos o internos que puedan afectar a los sistemas mediante ataques.
- **Riesgos de pérdida de biodiversidad y recursos hídricos. Riesgos medioambientales o personales:** Se trata de un conjunto de riesgos derivados del desarrollo de las operaciones cotidianas de la organización y que por su naturaleza son gestionados para garantizar la seguridad de las personas, la salvaguarda de los activos, los recursos hídricos y del medio ambiente.
- **Riesgos reputacionales:** Recoge los riesgos vinculados con factores externos e internos que pueden incidir de forma negativa en la imagen de marca. Redexis es consciente de la creciente demanda de la sociedad hacia una mayor contribución activa y voluntaria para alcanzar la mejora social, económica y ambiental por parte de las compañías. En este sentido Redexis ha apostado por integrar dichas consideraciones en su toma de decisiones de forma

transparente, con el objetivo de que se establezcan las mejores prácticas que contribuyan a la mejora de la sociedad.

- **Riesgos relacionados con la ética y la integridad:** Recoge los factores externos o internos que podrían derivar en una falta de ética o integridad. Redexis considera esencial garantizar el cumplimiento del código ético, así como los valores propios de la compañía, y desarrolla acciones anuales para la mitigación de los mismos.
- **Riesgos relativos al cambio climático:** Riesgos derivados tanto de la transición energética, como de un posible calentamiento global que supondría elevar las temperaturas medias. En base a este estudio Redexis realiza estudios de innovación y proyectos hacia energías alternativas.
- **Riesgos por catástrofes ambientales y fenómenos climáticos externos:** Riesgos derivados de posibles factores externos que pudieran alterar la continuidad de la compañía. En este caso Redexis desarrolla un plan de continuidad y tiene establecidos protocolos de actuación en caso de materializarse.
- **Riesgos relativos con el cumplimiento de buen gobierno corporativo:** Riesgos derivados del marco de actuación interno conforme al Código ético de la Compañía, entre los que se encuentran como materias relevantes la estructura e independencia del Comité de auditoría, composición del Consejo de Administración, la supervisión de objetivos ESG por parte del Consejo de Administración, la estructura e independencia del comité de retribuciones y remuneraciones, la regulación de los posibles conflictos de intereses, los derechos de los accionistas, la gestión de delegación de poderes, la independencia del Consejo de Administración, la prevención de actividades de abuso de mercado, la relación con organismos y administraciones públicas, así como la prevención del blanqueo de capitales, del terrorismo, el cohecho y la corrupción.

Todos estos riesgos, junto con los planes de acción y las actividades realizadas para contenerlos se elevan **periódicamente** a la **Comisión de Auditoría y Riesgos**, cuyas funciones principales son:

- Evaluar y revisar las políticas y prácticas de la Gestión de Riesgos.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de control y de gestión de riesgos.
- Revisar la capacidad de la sociedad para identificar nuevos riesgos que puedan aparecer.
- Asegurar que el Consejo reciba reportes e informes periódicos sobre el control de los riesgos.
- Controlar la efectividad del Sistema de Gestión de Riesgos de Redexis.
- Controlar que se cumple con los requisitos legales y reglamentarios tanto internos como externos.

A lo largo del ejercicio 2023, los **principales proyectos** llevados a cabo por el departamento de riesgos han sido los siguientes:

- **Formación** en materia de riesgos a toda la empresa para promover la identificación continua de los riesgos y el alineamiento del apetito al riesgo de los empleados con el de Redexis en todas las áreas y posiciones
- Definición de la **Política de gestión de riesgos de terceros**, para la gestión de los riesgos asociados con la cadena de valor (reputacional, sostenibilidad, solvencia, etc.) que se espera aprobar durante 2024
- Análisis de proveedores críticos para la actualización y homologación de la nueva política de proveedores
- Continuación del plan de continuidad (Fase II) reforzando las áreas con mayor exposición detectadas en el plan de continuidad realizado durante 2022

- Creación de un GRC para la documentación de los riesgos de sistemas para adecuarse a la ISO 270001

Durante el 2024 se espera seguir con los análisis sobre los riesgos de terceros, para identificar los proveedores más expuestos. Igualmente, se va a hacer una monitorización dedicada de los riesgos de los nuevos negocios relacionados con gases renovables.

Una descripción más detallada sobre la gestión de riesgos se puede encontrar en los siguientes documentos públicos, disponibles en la web de la Compañía:

- En el Informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2023.
- En el Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- La Política de Control y Gestión de Riesgos.

3 Nuestro compromiso con el medioambiente

GRI 3-3

Uno de los principales compromisos de Redexis es el cuidado del medioambiente, la mitigación de los efectos del cambio climático y el avance de la transición energética. En este sentido, la Compañía apuesta firmemente por el respeto del medio y por la consecución de una economía sostenible, por lo que trabaja a diario para conseguir una sociedad en la que prime la sostenibilidad, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

La mitigación de los efectos del cambio climático y la importancia de la transición ecológica son fundamentales para Redexis, que tiene el objetivo de conseguir **una sociedad y una economía sostenibles**. Para conseguirlo, tiene integrados en su estrategia los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la Agenda 2030.

Este compromiso con el medioambiente se encuentra formalizado en la **Política Integrada**, que pone en valor la excelencia medioambiental, la gestión y la eficiencia energética. Es por ello por lo que Redexis ha decidido desarrollar todas sus actividades empresariales de manera respetuosa con el medioambiente, comprometiéndose con la eficiencia energética debido a la escasez de recursos naturales y no renovables. Para hacer frente al desafío de seguridad laboral, energético y medioambiental, Redexis intensifica los apoyos necesarios y establece los procedimientos precisos, para garantizar y minimizar los riesgos, la protección de los trabajadores, el uso racional de los recursos y la reducción de los residuos, contribuyendo al desarrollo sostenible demandado por la sociedad y a la consecución de las directrices y objetivos.

Las directrices y objetivos generales que guían a Redexis se plasman en su **Política Integrada de Seguridad, medioambiente y energía**. Esta Política se controla y revisa periódicamente para conseguir su continua adecuación, habiendo sido su última revisión en febrero de 2023. La Política Integrada se comunica a los trabajadores de la organización y a las partes interesadas (proveedores, empresas colaboradoras, personal temporal, etc.) a través de las vías de comunicación previstas en el Sistema de Gestión Integrado.

La **Excelencia Ambiental** es un valor fundamental de la Política de Redexis, y su gestión se basa en los siguientes pilares:

- El monitoreo ambiental en el campo de las actividades de Redexis, en particular de las obras de construcción y mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras.
- La planificación y ejecución ordenada de las actividades de manera ordenada, racional y ausente de defectos, disminuyendo el impacto sobre el entorno.
- La mejora en la gestión de los residuos generados, aplicando medidas adecuadas para la reducción, recuperación y reciclaje de estos, asegurando la correcta eliminación de los no recuperables.
- La dotación de la información y los recursos necesarios para establecer y revisar los objetivos y metas que garanticen la gestión del medioambiente y la energía.
- La reducción del consumo de recursos naturales, mediante la utilización de productos reciclados y/o reciclables, promoviendo el ahorro energético.
- La información y concienciación a los empleados sobre la importancia de la correcta gestión de la energía y del impacto de sus actividades en el desempeño energético de la organización.
- El cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos en las licencias, declaraciones y autorizaciones ambientales.
- La Compañía cuenta con Planes de Emergencia Ambiental, realizando al menos un simulacro anual en cada Comunidad Autónoma.

Entre los procedimientos aprobados por Redexis que permiten llevar un **seguimiento continuo de evaluación o certificación ambiental** se encuentran:

- **Procedimiento DOC-10** "Control Operacional, Planificación Preventiva, Medición y Seguimiento": contempla las actividades de seguimiento y medición para lograr mitigar el impacto ambiental y el uso y consumo energético significativo asociado a sus actividades y mantener la seguridad y salud de todas las partes interesadas.
- **Procedimiento DOC-13** "Identificación y evaluación de aspectos ambientales": para identificar y evaluar los aspectos ambientales de su actividad, productos o servicios que puede controlar y aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociales, desde una perspectiva de ciclo de vida.
- **Procedimiento DOC-08** "Auditorías del SGI": para realizar de forma periódica auditorías, entendiendo como tal el proceso de verificación, sistemático y documentado, que permite obtener y evaluar objetivamente evidencias para cumplir con los objetivos del SGI.
- **Procedimiento DOC-14** "Responsabilidad Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Energética de Proveedores y Contratistas": incluye la comunicación de los procedimientos y requisitos aplicables en materia ambiental, energética y de seguridad y salud en el trabajo a los proveedores y contratistas.

A lo largo del ejercicio 2023, la Compañía ha tenido los siguientes objetivos **en relación con el medioambiente y el ahorro energético**:

1. Reducir en un 2,5% nuestra Huella de Carbono (Kg CO2 emitidos /Km conducto) respecto al año 2020.
2. Reducir el consumo de energía eléctrica en las posiciones: CCMM-00, MAEJE-01, ZACA-05, SANSON-02.1 y BOEMEDI-05 (Salida MEDARE), en un 2% durante el tercer trimestre de 2023 frente a la media de los últimos cuatro años.
3. Reducir el ratio de autoconsumo (kWh/MWh emitidos) de gas natural en las posiciones CCMM-00, MAEJE-01, ZACA-05, SANSON-02.1 y BOEMEDI-05 (Salida MEDARE), en un 2% durante el tercer trimestre de 2023 frente a la media de los últimos cuatro años.
4. Reducción del consumo de energía eléctrica en la Planta GNL de Illueca, en un 15% durante el cuarto trimestre de 2023 frente a la media de los últimos cuatro años.
5. Reducción del ratio de autoconsumo (kWh/MWh emitidos) de gas natural en la Planta GNL de Illueca, en un 15% durante el cuarto trimestre de 2023 frente a la media de los últimos cuatro años.
6. Aumentar en un 5% las visitas de inspección de MA a obras y O&M respecto de 2022.
7. Reducción en un 2% en el consumo eléctrico en las oficinas de Madrid, Murcia y Granada con respecto a la línea base, con medidas de uso.

Para lograr los objetivos propuestos Redexis lleva a cabo a través del departamento de GEMASST una serie de estrategias y ha integrado la gestión ambiental, la gestión energética y el concepto de desarrollo sostenible dentro de la estrategia de la Compañía. Una de sus principales preocupaciones es mostrar transparencia, sensibilizar y concienciar a todos los grupos de interés utilizando criterios ambientales y energéticos documentados en los procesos de planificación y toma de decisiones.

Redexis identifica y evalúa los aspectos ambientales que puedan ser significativos para la actividad que desarrolla, tratando de minimizar su impacto. Con relación a ello, se preocupa de hacer un uso razonable de los recursos y materias primas, llevando a cabo acciones para tratar de minimizar la generación de residuos, emisiones y vertidos y previniendo y controlando la contaminación generada a raíz de sus actividades, mediante la aplicación de programas de mejora continua y el establecimiento de objetivos y metas medioambientales y energéticos, haciendo que las instalaciones y actividades del Grupo sean cada día más respetuosas con el entorno, logrando así conservar el entorno natural de las instalaciones adoptando medidas para proteger las especies de fauna y flora y sus hábitats.

El ahorro energético y el uso racional y equilibrado de las diversas fuentes de energía son aspectos claves en la estrategia de Redexis, que se encarga de fomentar entre sus empleados y entre la sociedad en general el desarrollo de tecnologías energéticas más limpias y eficientes, minimizando la huella de carbono generada.

Redexis trabaja en mejorar de forma continua los procesos, sistemas y capacidades que garanticen una mayor calidad y seguridad en el ejercicio de sus actividades, así como en los productos y servicios que ofrece, y reporta de forma periódica y objetiva el rendimiento en aspectos medioambientales y sociales.

Asimismo, se dedica principalmente a la construcción y mantenimiento de redes de transporte y distribución de gas natural, considerada la energía convencional más limpia, sostenible, eficiente y respetuosa con el medioambiente.

El gas natural juega un papel primordial en la matriz energética española y en un contexto de reducción de emisiones, cubriendo las necesidades de los consumidores al tiempo que se cuida el medioambiente. **El gas natural es una fuente de energía eficiente y baja en emisiones**, que resulta muy competitiva tanto para los hogares como para los comercios e industrias. El gas natural mejora la calidad del aire, apoyando a su vez la penetración de las energías renovables, favorece la competitividad al ofrecer precios más económicos a las industrias y garantiza la seguridad del suministro.

El gas natural es una energía económica, fiable, cómoda y ecológica. Dentro de las ventajas que presenta el gas natural pueden destacarse las siguientes:

- Mejora de la calidad del aire local y global, pues no emite partículas y tiene contenidos muy bajos de NO_x y SO_x.
- Proporciona cobertura a la penetración de energías renovables en el sector eléctrico.
- Favorece la competitividad industrial.
- Garantiza la seguridad de suministro tanto a nivel doméstico como a nivel comercial o industrial.

Las plantas de generación eléctrica a partir de gas natural y las plantas de cogeneración para la producción de energía eléctrica y térmica, pueden ser conectadas directamente a redes de distribución de gas natural para proveer de una energía más limpia y versátil a los consumidores.

En el escenario actual y futuro de las energías renovables, las infraestructuras y la tecnología existente de gas natural como las redes de transporte y distribución de Redexis, se convierten en una pieza estratégica fundamental una transición energética ordenada, sin comprometer la seguridad de suministro y cumpliendo los objetivos de reducción de emisiones de CO₂.

En todo momento se ha mantenido actualizado el **Plan de Emergencia Medioambiental** en todas las instalaciones de Redexis, a la vez que se han revisado y actualizado los Planes de Emergencia Interior (PEIs) y los Planes de Autoprotección (PAUs), con un análisis y seguimiento continuo de los indicadores de gestión de salud y seguridad, medioambiente y energía previamente definidos. Para más información sobre el número de actuaciones en estas materias y su evolución anual, los datos se encuentran en la sección 4.3.

Desde el año 2017, Redexis registra anualmente su Huella de Carbono en sus alcances 1 y 2 en el **Registro Nacional de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica** (MITECO), tras lo que obtuvo el sello “Cálculo” en sus actividades de transporte y distribución de gas natural. La empresa decidió cambiar a 2018 el año de referencia ante la modificación de la metodología seleccionada para la estimación de las emisiones difusas asociadas a las redes de distribución para que, de tal forma se incluya el GLP en el cálculo de la huella de carbono que anteriormente quedaba excluida. En 2023 no ha sido posible evaluar, por parte del Ministerio, si existe una tendencia descendente en nuestro ratio de emisiones debido a que los límites de la organización han diferido en los seis años analizados (de 2018 a 2023), esto es debido a que en el año 2020 se modificó la metodología de estimación de las emisiones difusas de la red de distribución a nivel sectorial (metodología modificada por SEDIGAS). En vista de lo anterior, para optar al sello “Calculo + Reduzco” necesitaremos evidenciar reducción en cuatro años comparables desde el

2020, luego esta reducción se podrá hacer efectiva en 2024, cuando se realice la auditoría de verificación de la huella del año 2023, ya que es desde el año 2020, cuando es comparable el alcance, la metodología y lo correspondiente a las empresas que conforman el Grupo.

Aparte de la recopilación de los datos de la Huella de Carbono, el Grupo recopila de forma unificada los datos de toneladas de gestión de residuos de construcción y demolición a través de Cuadros de Mando. Estos datos se incluyen más adelante en la sección 3.2.

Para prevenir riesgos ambientales, Redexis cuenta con recursos humanos tanto internos como externos, una **herramienta informática de gestión energética** y partidas presupuestarias dedicadas a la prevención de estos riesgos medioambientales.

En junio de 2023 se superó con éxito (0 no conformidades menores) la auditoría del **sistema de gestión de eficiencia energética** que ha permitido obtener el Certificado **ISO 50001:2018** en las actividades de desarrollo y operación de instalaciones de transporte y distribución de gas natural, de distribución canalizada de gases licuados del petróleo, gasineras e instalaciones fotovoltaicas.

Asimismo, se destacaron puntos fuertes en el informe de auditoría ISO 50001:2018, como un exhaustivo estudio del contexto de la organización y de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la actualización anual de la revisión energética, mejora generalizada de las líneas base y de su capacidad de predicción de consumos, objetivos de mejora de la eficiencia energética soportados por los Planes de Mejora, buen enfoque de todas las áreas hacia la gestión energética eficiente, criterios de operación establecidos, incorporación de nuevas tecnologías para la actualización de instalaciones, mantenimiento de las instalaciones y su monitorización desde el Centro de Control, regulación y/o apagado de equipos para optimizar la eficiencia energética, excelente monitorización del desempeño energético de las instalaciones y otros activos frente a la línea base, así como de los indicadores de desempeño energético. También se puso de relevancia el alto grado de consecución de los objetivos de mejora planificados para 2022.

En todo momento se busca mantener el liderazgo de la Alta Dirección a través de las reuniones del **Comité de Liderazgo de GEMASST**, con la finalidad de reforzar el compromiso de liderazgo en asuntos relacionados con Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Gestión Energética definidos en este Sistema de Gestión Integrado.

La excelencia en la gestión ambiental y de seguridad y salud se evidencia en el compromiso de Redexis a mantener cada año una mejora continua en el sistema de gestión integrado de la Energía, Medioambiente y la Seguridad y Salud, avalado por los informes y certificados de auditoría externa realizada según los estándares **ISO 50001 de Gestión Energética, ISO 14001 de Gestión Medioambiental e ISO 45001 en Seguridad y Salud en el Trabajo**. El sistema aborda el monitoreo de los consumos energéticos (electricidad, gas, carburantes) y la toma de medidas para reducir el consumo.

Durante el año 2023, se han realizado las correspondientes auditorías de seguimiento de la certificación de la **ISO 14001:2015**, la **ISO 45001:2018**, y la **ISO 50001:2018**, obteniendo la verificación en los tres casos. Se ha mantenido la implantación de las exigencias derivadas del Real Decreto 840/2015 en las Plantas SEVESO y se han superado sin No Conformidades mayores las auditorías de estas plantas.

Redexis es consciente que la protección de la naturaleza y del entorno natural se deben tener en cuenta en cualquier actividad económica, ya que de ello dependerán las futuras generaciones, contribuyendo así al desarrollo sostenible. En este sentido, se han puesto a disposición de las

personas en plantilla **cursos de Eficiencia energética en la oficina y de Gestión de Residuos en Oficina, cursos de Formación Concienciación Medioambiental: Plan de Emergencia MA** y se ha incorporado desde el 2021 el nuevo curso de **Noma 05 Gestión de emisiones a la atmosfera** lo que pone de manifiesto la relevancia que le da la Compañía a cuestiones de formación y concienciación tanto energética como medioambiental, llevando a cabo reuniones periódicas del equipo de gestión energética a nivel corporativo: reuniones semestrales de los Comités de medioambiente y energía territoriales, reuniones trimestrales de los Comités de seguridad y salud y reuniones semestrales de los Comités de seguridad interterritorial. Todo esto ha hecho que aumenten las comunicaciones a nivel del Sistema de Gestión Integrado, centradas principalmente en aspectos relacionados con el medioambiente y la energía, igualmente también hay un curso de formación a disposición de la plantilla sobre el Sistema de Gestión Integrado.

3.1 Contaminación

GRI 305-1, 305-2, 305-4, 305-5 y 305-7.

Con el objeto de reducir las emisiones actuales se ha elaborado un **Plan de Reducción de Emisiones** que incluye varias medidas acometidas durante el año 2023:

- Aumentar el grado de implementación de las bombas de vacío en los trabajos de puesta en servicio de nuevas redes.
- Envío del boil off a la línea de distribución en varios pilotos
- Piloto de instalación de quemador de llama oculta para los venteos de boil off en 2 plantas de GNL
- Cambios de recalentadores abiertos en la Planta de GNL de Illueca para reducir el ratio de autoconsumo (kWh/MWh emitidos) de gas natural hasta en un 15%
- Apagado de calderas en primario-secundario durante el tercer trimestre del año y cambio de recalentadores abiertos en las posiciones CCMM-00, MAEJE-01, ZACA-05, SANSON-02.1 y BOEMEDI-05 (salida MEDARE) para reducir el ratio de autoconsumo (kWh/MWh emitidos) de gas natural en un 2%

La implantación de estas medidas siguiendo el Plan de Reducción de Emisiones ha permitido el control y reducción de las emisiones de la Compañía en 2023, reduciendo la Huella de Carbono de esta y permitiendo su registro en el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO). Esto ha hecho que, como se detalla más adelante, la Huella de Carbono estimada para el año 2023, sin datos definitivos aún, será de 37.702 tCO₂, diferenciando entre emisiones de Alcance 1 con 37.702 tCO₂ y Alcance 2 con 0 tCO₂.

3.2 Economía circular y prevención y gestión de residuos

GRI 306-2

El concepto de economía circular es fundamental para Redexis, que persigue alcanzar modelos de producción eficientes que protejan los recursos y reduzcan los impactos en el medioambiente.

Redexis, a través de su Sistema de Gestión Integrado y, en concreto, a través de la **Norma de Operación “Gestión de Residuos”** establece la sistemática por la que asegura que la Compañía controla y gestiona correctamente los residuos producidos como resultado de su actividad, productos, servicios e instalaciones. De esta forma optimiza la gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos, estableciendo objetivos de reducción de indicadores medioambientales,

contribuyendo así al desarrollo de una transición hacia una economía circular.

Para llevar esto a cabo y cumplir con lo establecido en la Norma de Operación de Gestión de Residuos, se han llevado a cabo durante el año 2023 una serie de medidas:

- **Prevención de la contaminación por residuos:** los residuos deben destinarse a reciclado o valorización cuando sean susceptibles de gestionarse por estos procesos, evitando la eliminación cuando sea posible.
- **Segregación de los residuos:** el generador del residuo es el responsable de depositar el mismo separado por tipo, en función de su código LER, sin mezclarse y en envases adecuados diferenciados, para después depositarlo en los puntos de recogida destinados a tal fin. Todo el personal, tanto interno como externo, es responsable de depositar los residuos en sus correspondientes contenedores.
 - Los residuos peligrosos se depositan en condiciones de higiene y seguridad en las zonas destinadas a tal fin.
 - En el caso de residuos peligrosos no generados por actividades de oficina y cuyo titular sea Redexis, son trasladados hasta el “Almacén de Residuos Peligrosos” más próximo, tomándose las medidas necesarias a fin de evitar el daño en los recipientes y embalajes. En estos almacenes se clasificará y catalogará como residuo, se segregará conforme su tipología y se depositará temporalmente en condiciones seguras hasta su recogida por un gestor autorizado.
 - Cada empresa contratista se responsabiliza de los residuos generados en el ámbito de sus actividades.
- **Almacenamiento de los residuos:** cada centro productor de residuos (oficinas y almacén, si procede) posee zonas específicas para el almacenamiento de residuos y contenedores adecuados según normativa, para todo tipo de residuos que se generen.
- **Etiquetado de los residuos:** todos los contenedores están debidamente etiquetados de forma clara, legible e identificable (al menos, en la lengua nacional). La etiqueta se sitúa en una o más caras del embalaje, de forma que pueda leerse horizontalmente cuando el embalaje esté colocado en la forma establecida.
- **Gestión de residuos:** los residuos no peligrosos y peligrosos se gestionan a través de gestores y transportistas autorizados.
- **Seguimiento y medición de residuos:** se realiza la medición y seguimiento semanal de la gestión de los residuos en su correcta segregación y la entrega final al gestor autorizado. Los gestores autorizados reportan mensualmente la cantidad de residuos gestionados.

Los indicadores de gestión de residuos no peligrosos en oficinas para 2023 y para 2022 se presentan en la siguiente tabla. Sobre estos indicadores calculamos el ratio de kg generados por empleado, cuya evolución en el periodo es de un -35% 2023 frente a 2022, con una gran bajada de los residuos de papel confidencial de casi el 50%.

Gestión de residuos no peligrosos en oficinas	Total 2023 (kg)	Total 2022 (kg)	Ratio kg / empleado 2023	Ratio kg / empleado 2022	Variación
Cartón	1.612,0	2.032,3	4,74	6,00	-21%
Papel Confidencial	2.635,0	5.076,2	7,75	14,99	-48%
Plástico	1.244,2	1.298,7	3,66	3,83	-5%
TOTAL	5.491,2	8.407,2	16,15	24,82	-35%

La gestión del desperdicio de alimentos sólo es aplicable en los *office* de las oficinas dónde se pueden generar residuos de desperdicio de alimentos. Existen contenedores de residuos en todos los *office* de las oficinas de Redexis y se gestiona a través de un gestor autorizado de residuos.



Además de los residuos de oficina, Redexis gestiona los residuos de construcción y demolición en obra, estos residuos son generados por el contratista a la hora de realizar las obras pertinentes, pero Redexis los engloba dentro de su marco y sistema de control. Adicionalmente y dentro del programa de objetivos de sostenibilidad establecidos por la compañía existe un objetivo de reducción de residuos que los incorpora como parte fundamental de los residuos generados dentro de la cadena de valor de la compañía.

Durante el 2023 los metros lineales de obra han disminuido con respecto a los de 2022, lo que ha conllevado una bajada en el total de residuos generados por las contratistas, sin embargo y debido al foco de Redexis en la gestión de los mismos a través de sus canales, el ratio de kg generado por metro lineal de obra se ha mantenido por debajo de nuestro objetivo establecido e incluso por debajo de 2022, reduciéndose en un 24% con respecto al del año anterior.

Gestión de residuos no peligrosos - obra	Total 2023 (kg)	Total 2022 (kg)	Ratio kg / MI obra 2023	Ratio kg / MI obra 2022	Variación
Hormigón/Mezclas bituminosas	2.157.991,0	8.960.836,0	31,79	58,95	-46%
Tierras excavación	2.148.286,0	4.327.423,0	31,65	28,47	11%
Escombros	4.070.813,0	11.314.597,0	59,98	74,44	-19%
Restos vegetales	3.240,0	0,0	0,05	0,00	n.a.
Metales	6.184,2	360,0	0,09	0,00	3747%
TOTAL	8.386.514,2	24.603.216,0	123,56	161,86	-24%

3.3 Uso sostenible de recursos

GRI 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5

En cuando al consumo de agua, se realiza un **consumo de agua** responsable en todas nuestras instalaciones. Una prueba de ello es el ahorro conseguido cada año en el consumo de agua, principalmente gracias a las campañas de sensibilización medioambientales lanzadas periódicamente.

Consumos no energéticos - Instalaciones	Total 2023 (m3)	Total 2022 (m3)	Ratio m3 / instalación 2023	Ratio m3 / instalación 2022
Agua	374,5	980,0	0,10	0,30
THT	4.870,0	4.500,0	1,26	1,39

En el cálculo se considera como instalación los elementos de la red de Redexis tales como Plantas de GNL, Plantas de GLP, Depósitos de GLP o de GNL (aéreos y subterráneos), Posiciones y estaciones de regulación y/o medida aéreas o enterradas.

Aparte de los consumos en instalaciones, también se consume agua en las oficinas, e igualmente aplican las campañas de sensibilización medioambientales lanzadas en este caso a los propios empleados de la empresa.

Consumos no energéticos - oficinas	Total 2023 (m3)	Total 2022 (m3)	Ratio m3 / empleado 2023	Ratio m3 / empleado 2022
Agua	95,0	66,5	0,28	0,20

En Redexis se lleva a cabo un seguimiento continuo de los **consumos energéticos**, consiguiendo con ellos poder implementar medidas de eficiencia energética:

Consumos energéticos	Ud.	Total 2023 E	Total 2022	Variación
Total energía	kWh consumidos	17.660.930	16.577.541	7%
metros red Dx, Tx y GLPx	m	12.131.658	12.058.482	1%
Ratio Total energía	kWh / m	1,46	1,37	6%
Desglose por instalación				
Posiciones Tx	kWh consumidos	12.289.424	11.230.501	9%
Plantas GLP	kWh consumidos	1.718.129	1.801.881	-5%
Plantas GNL	kWh consumidos	2.048.313	2.202.057	-7%
Vehículos	kWh consumidos	1.178.256	904.959	30%
Oficinas	kWh consumidos	426.808	438.143	-3%

Para el cálculo se analizan por tipo de instalación los consumos energéticos comparando años. De 2023 se dispone de datos estimativos. Esta estimación se ha calculado con los datos reales disponibles de 2023 (de enero a agosto) más la estimación de los últimos meses (septiembre a diciembre) en base a históricos.

Entre las medidas implantadas para conseguir un ahorro energético, son de resaltar las siguientes:

Medidas adoptadas en 2023	
Oficinas	Reducción del consumo eléctrico de las oficinas de Madrid, Murcia y Granada con respecto a la línea base, con medidas de uso
Posiciones	Apagado de calderas en primario – secundario durante el tercer trimestre del año en las posiciones CCMM-00, MAEJE-01, ZACA-05, SANSON-02.1 y BOEMEDI-05 (Salida MEDARE) para reducir el consumo de energía eléctrica, así como el ratio de autoconsumo
Planta GNL	Cambio de recalentadores abiertos en la Planta GNL de Illueca

3.4 Cambio climático

GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-5

El cambio climático es uno de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos como sociedad y la mitigación de sus efectos es una pieza clave en la estrategia de Redexis.

Tras la aprobación del Acuerdo de París en 2015 por Naciones Unidas, la sostenibilidad constituye un eje fundamental para paliar sus efectos. Este acuerdo agrupó por primera vez a 197 naciones bajo una causa común: aunar esfuerzos para combatir el cambio climático y apoyar a los países en desarrollo para que puedan adaptarse a los cambios. Con ello, se busca conseguir un acuerdo mundial en el que exista una respuesta coordinada y organizada para hacerle frente, con el objetivo de que el aumento de la temperatura global sea inferior a 2 grados respecto a los niveles preindustriales.

Durante este año en la COP28 en Dubái se ha llegado a un acuerdo histórico para la transición hacia el abandono de los combustibles fósiles. Más de 100 países han acordado una transición justa y ordenada hacia la consecución de un mundo con cero emisiones en 2050, aumentando los compromisos existentes y respondiendo a un espíritu de colaboración que lo empuje. Acuerdos como este refuerzan la necesidad de una transformación inclusiva y eficaz hacia un mundo descarbonizado, en el que tanto gobiernos como empresas juegan un rol fundamental.

La Unión Europea, agente clave en este ámbito, suscribió el Green Deal con el objetivo de convertirse en el primer continente climáticamente neutro en el año 2050, velando por la reducción de emisiones y el desarrollo de la tecnología y de la innovación.

Redexis considera que el cambio climático es un reto ambiental a nivel global que exige de la contribución de todos para mitigar sus efectos. Las emisiones de CO², por ejemplo, son uno de los factores que más influyen en el calentamiento global. Por ello, la Compañía trabaja de forma constante para reducir las suyas a través de importantes inversiones para actualizar sus infraestructuras y optimizar sus actividades, mejorando así su eficiencia energética. Conscientes del impacto que sus actividades producen sobre el medio ambiente y con el fin de establecer políticas de reducción de emisiones efectivas y eficientes, Redexis calcula sus emisiones de gases de efecto invernadero, derivadas del transporte, distribución y almacenamiento de gas natural y GLP en España. Redexis realiza anualmente un informe con la finalidad de calcular la huella de carbono de su actividad y comunicar las emisiones de la organización de manera transparente a sus grupos de interés.

Los objetivos principales que se persiguen llevando a cabo esta iniciativa son los siguientes:

- Conocer y evaluar las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEIs) de la organización para identificar oportunidades de reducción de la huella de carbono.
- Mejorar la posición frente a la sociedad en general, manteniendo un compromiso responsable de mejora continua.
- Registrar la huella de carbono en el Registro Nacional de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO).

Para el cálculo de las emisiones y la publicación del informe, Redexis ha desarrollado **herramientas de medición y control de las emisiones de efecto invernadero**, enfocadas principalmente en el cálculo de la huella de carbono en su alcance 1 y 2. A través de esas herramientas y desde el año 2017, Redexis presenta su información de huella de carbono anualmente al Ministerio de Transición Ecológica, lo que la llevó a obtener el sello “Calculo” para sus actividades de transporte, distribución y almacenamiento de gas natural y GLP. Redexis está trabajando para obtener el sello “Calculo + Reduzco” a través de la presentación anual de esta información al Ministerio, sin embargo, debido a cambios de metodología en el cálculo por parte de SEDIGAS y a cambios en el ámbito de cálculo (para incluir el GLP) esto no será posible hasta 2024 (cuándo se presentarán los datos de 2023) una vez se hayan presentados 4 años comparables.

Además, en el año 2022, Redexis dio un paso más en la medición y control del cálculo de su Huella de Carbono, incorporando en sus herramientas y mediciones el cálculo del alcance 3, cálculo que mantendrá en adelante y que ha repetido en el año 2023 con los datos de 2022.

Con el objeto de reducir las emisiones actuales se ha elaborado un **Plan de Reducción de Emisiones** que incluye varias medidas, llevadas a cabo durante el año 2023:

- Sustitución de los recalentadores abiertos en plantas de GNL.
- Apagado temporal de calderas en posiciones de transporte.

- Aumentar el grado de implementación de las bombas de vacío en los trabajos de puesta en servicio de nuevas redes
- Envío de boil-off en línea de distribución en varios pilotos

Las medidas de reducción de huella de carbono son las acciones planificadas de reducción de consumo energético en el plan de acción del sistema de gestión energética ISO 50001 implantado en Redexis.

La implantación de las diferentes medidas de reducción durante estos años ha llevado a que las emisiones en función de los kilómetros de red se hayan visto reducidas en 2022 vs el 2021 en un 0,8%, mientras que, comparando contra el año base 2020 la reducción es del 7,02%.

La cuantificación de GEIs se ha realizado bajo el enfoque de control operacional. Por tanto, los aspectos controlados en el mismo son aquellos sobre los cuales la organización tiene capacidad de decisión, es decir, aquellos sobre los que puede tomar decisiones con respecto a sus políticas operativas.

Los **límites físicos del estudio de la cuantificación de gases de efecto invernadero** de Redexis están comprendidos en las siguientes tipologías de instalaciones:

- Oficinas de Redexis
- Instalaciones, o también llamadas posiciones, de transporte
- Plantas de GNL
- Plantas de GLP
- Flota de vehículos
- Redes (asociados a las emisiones difusas)

Los **límites operativos** de las emisiones y su clasificación se realizan conforme al estándar de cuantificación y reporte de emisiones GEI de la norma ISO:14064 se describen en la gráfica siguiente.





Indicadores de Huella de Carbono

El cálculo de la huella de carbono por fuente y alcance se refleja en la tabla inferior, con los datos reales para 2022 y un estimado para 2023. Igualmente se calcula el ratio de emisiones por km de red totales para ambos años (real de 2022 y estimado 2023).

Fuente	Tipo de fuente	Estimación 2023 (tn CO2 eq)			Real 2022 (tn CO2 eq)		
		Alcance 1	Alcance 2	TOTAL2023 E	Alcance 1	Alcance 2	TOTAL 2022
Oficinas	inst. fija	0	0	0	1	10	11
Plantas GNL	inst. fija	417	0	417	383	18	402
Plantas GLP	inst. fija	446	0	446	377	12	389
Posiciones Tx	inst. fija	2.885	0	2.885	2.085	3	2.088
Flota vehículos	vehículos	210	0	210	213	0	213
Emisiones difusas	difusas	33.744	0	33.744	33.732	0	33.732
TOTAL		37.702	0	37.702	36.791	43	36.834

Ratio (tn CO2 eq / km)	2023 E	2022	Variación
Alcance 1	3,11	3,05	2%
Alcance 2	0,00	0,00	-100%
Alcance 1 + 2	3,11	3,05	2%

Los datos de 2022 han sido auditados de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14064-1: 2012 Gases de efecto invernadero y se ha realizado el registro de la Huella de Carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica. Los datos de 2023 corresponden a una estimación ya que no disponemos de los datos reales hasta abril de 2024.

La metodología de cálculo está explicada en el informe de cálculo de Huella de Carbono 2022, verificada según auditoría de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14064-1: 2012 Gases de efecto invernadero. Las estimaciones en 2023 están hechas en base a esta metodología teniendo en cuenta valores reales de 2023 disponibles, y tomando el cálculo replicando los meses que previsiblemente tendrán condiciones climatológicas similares a las de los meses ya disponibles de 2023. La información definitiva para el cálculo de la Huella de Carbono 2023 se tendrá en abril de 2024.

Durante el año 2022, Redexis generó un total de 142,8 mil toneladas de CO2 asociadas al Alcance 3, de las cuales: i) 1.051 tn CO2 corresponden a la Categoría 3 (Transporte), ii) 16.406 tn CO2 corresponden a la Categoría 4 (Productos utilizados); y iii) 125.342 tn CO2 pertenecen a la Categoría 5.

Huella de carbono	Real 2022 (tn CO2 eq)
Categoría 3 - Transporte	1.051,0
Transporte aguas arriba	717,6
Commuting	268,0
Viajes de negocio	65,4
Categoría 4 - Productos utilizados	16.406,0
Materiales	4,6
Agua	0,2
Residuos	4,0
Bienes y servicios	16.397,2
Categoría 5 - Uso de productos	125.342,2
GLP vendido	125.080,2
Difusas redes cliente	262,0
TOTAL	142.799,3

Para el Alcance 3 no se realiza una estimación del año 2023 y por lo tanto los datos presentados corresponden a los reales del año 2022. Esto es así debido a la dificultad de mostrar datos estimados que reflejen el contexto real del Alcance 3.

El total de emisiones generadas en el año 2022 por Redexis fue de 179.634 tn CO2 equivalentes, repartidas entre categorías de la siguiente forma:



Huella de carbono	Real 2022 (tn CO2 eq)	Distribución
Categoría 1	36.791	20,5%
Categoría 2	43	0,0%
Categoría 3	1.051,0	0,6%
Categoría 4	16.406,0	9,1%
Categoría 5	125.342,2	69,8%
TOTAL	179.633,6	100,0%

Metodología e incertidumbre de cálculo

Para los cálculos se han utilizado los criterios fijados en el **DOC.20. “Manual de Cuantificación y Reporte GEI”** de nuestro sistema de gestión integrado y la herramienta de cálculo empleada ha sido desarrollada por una consultoría externa a partir de su experiencia en el campo del Cálculo de Huella de Carbono.

La metodología de obtención de los datos de actividad para cada fuente de emisión es la siguiente:

- **Consumos eléctricos:** Se obtendrán los datos de actividad del consumo eléctrico a partir de la facturación de las compañías eléctricas comercializadoras. Las facturas son recopiladas por un servicio externo que las sube a una plataforma on-line, desde la cual el responsable del cálculo realizará el volcado de los consumos a la herramienta de cálculo de huella de carbono.
- **Consumos de Gas Natural:** Se obtendrán los datos de actividad del consumo de Gas Natural a partir de lecturas de los contadores de GN, propiedad de REDEXIS.
- **Consumos de GLP:** Se obtendrán los datos de actividad del consumo de GLP a partir de lecturas de los contadores de GLP, propiedad de REDEXIS.
- **Consumos de combustible de la flota:** Los datos de actividad asociados al uso de vehículos, serán recopilados de la información proporcionada por los sistemas de pago de los distintos proveedores de combustibles.
- **Emisiones difusas de metano:** el dato de actividad empleado para la cuantificación de las emisiones producidas por actividades de operación y la permeabilidad del gas en las tuberías se recopilará mediante dos metodologías diferentes: i) para las emisiones difusas de las redes de distribución con un MOP > 16 bar, así como para las redes de transporte, se realiza el cálculo y la recopilación de datos en base a las directrices del método lineal que establece SEDIGAS en el informe “Metodología para la cuantificación de las emisiones de metano en los sistemas de distribución de gas” publicado en septiembre 2019; ii) mientras que para las emisiones difusas de las redes de distribución con un MOP <= 16, se emplea el método por eventos de la última versión de la misma metodología dónde la cantidad de emisiones producidas se estima en función de los eventos producidos integrando datos de campo para determinar las emisiones de metano según distintas tipologías de evento (“Metodología para la cuantificación de las emisiones de metano en los sistemas de distribución de gas” con fecha de 2 de marzo de 2022).
- **Fugas de fluorados de los equipos de climatización y refrigeración:** Los datos de actividad para las fugas de gases refrigerantes serán obtenidos a partir de los partes de mantenimiento de los equipos de climatización y refrigeración, donde quedan registradas las recargas de gas realizado.
- **Distancia recorrida por proveedores para las descargas de gas realizadas en plantas:** los datos de actividad empleados serán los kilómetros reportados directamente por los proveedores del servicio de descarga de gas en las plantas de destino.

- **Consumo de materiales en oficinas:** los datos de actividad se obtienen de la cantidad de materiales consumibles adquiridos para el periodo de estudio aportados por el proveedor. Se analizan 3 tipologías de consumibles: consumo de cápsulas de café, consumo de tóner y consumo de papel.
- **Consumo de agua:** Se obtendrán los datos de actividad del consumo de agua a partir de la facturación de las compañías suministradoras.
- **Residuos:** La cantidad de residuos generados se obtiene de los documentos de identificación de retirada de residuos para cada uno de los territorios.
- **Viajes de negocio:** Se obtendrán los datos de actividad de los reportes de la agencia de viajes de los kilómetros recorridos por tipología de transporte.
- **Commuting:** Se obtendrán los datos de actividad de encuestas de movilidad realizadas a los empleados. Esta encuesta se realizará de forma bienal y se extrapolarán los datos al total de la plantilla a 31 de diciembre del periodo de estudio.
- **Emisiones causadas por el uso del producto:** Se obtendrán los datos de actividad de los datos de la cantidad total de GLP vendido.
- **Emisiones derivadas de la adquisición de bienes y servicios:** Se obtienen los datos a partir de los registros de CapEx y OpEx en los que se recogen el gasto total y las inversiones de la compañía.

La incertidumbre estimada de las emisiones es una **combinación de las incertidumbres** en los factores de emisión y las de los correspondientes datos de actividad. Los factores de emisión empleados para la realización del Inventario de GEI de la organización, son extraídos de fuentes oficiales y específicos para cada categoría de fuentes. La selección de estos factores de emisión se orienta para minimizar, en la medida de lo posible, la incertidumbre. Dentro de esta metodología se utiliza como referencia los valores recogidos en el GWPs del cuarto informe del IPCC en base a la comunicación realizada con Unidad de Inventario Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial.

El nivel de incertidumbre de los valores de consumo y los de actividad en los que incurre Redexis, son considerados bajos. Los valores de incertidumbre de los factores de emisión aportados por la CNMC y el Ministerio de para la Transición Ecológica, son igualmente bajos, pero la incertidumbre de los factores para el cálculo de las emisiones difusas se considera alto al estar basados en valores medios empíricos desarrollados a través de un muestreo reducido. Por todo ello, el nivel total de incertidumbre en el cálculo de la Huella de Carbono se considera como medio.

3.5 Protección de la biodiversidad

GRI 304-1, 304-2, 304-3, 304-4.

Redexis está firmemente comprometida con **la conservación del capital natural y la biodiversidad**. La gestión de su actividad tiene muy en cuenta el tratamiento integral de los impactos que produce, manteniendo una actitud preventiva frente a su generación y corrigiendo los que hayan podido producirse.

Siempre bajo el principio de precaución, Redexis realiza **estudios ambientales** durante la fase de diseño de sus infraestructuras e instalaciones para minimizar sus posibles impactos negativos a lo largo de toda su vida útil. Si estas instalaciones están próximas a zonas protegidas o de alto valor para la biodiversidad, Redexis realiza estudios específicos con la finalidad de adaptar el proyecto y, así, evitar, reducir o compensar los impactos sobre estas áreas. Además, desarrolla un **programa de vigilancia** tanto para la fase de obras como para la de funcionamiento con el fin de aplicar las

medidas preventivas y correctivas que sean necesarias en relación con, entre otras, la gestión de residuos, el control de maquinaria y vehículos en la obra, la comunicación con los organismos ambientales y el cumplimiento de las especificaciones ambientales definidas.

A la hora de construir un gasoducto, se siguen las siguientes fases:

- Control de las obligaciones medioambientales que se exponen en la Declaración de Impacto Ambiental
- Programa de Vigilancia Ambiental
- Gestión de los residuos
- Control arqueológico
- Restauración y mejora del paisaje

Tras la construcción, se llevan a cabo una serie de pautas para reforestar la zona afectada. Con la **vigilancia ambiental desarrollada por Redexis** en las zonas identificadas con la finalidad de evitar posibles deterioros en el medio, se realiza un control de los impactos y un seguimiento de la eficacia de las medidas preventivas y correctoras establecidas en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, así como de ciertos condicionantes como pueden ser la adecuada gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos, el control exhaustivo de la maquinaria, etc. Esta vigilancia se alargará durante el tiempo determinado en la Evaluación de Impacto Ambiental, una vez obtenida la confirmación de los organismos encargados de darla por finalizada porque ya se han obtenido los resultados de restauración y repoblación del medio.

Como ejemplo de control arqueológico, en el año 2021 y como resultado de las obras de canalización de gas que se estaban realizando en el casco histórico de Mérida, se ha sacado a la luz un grupo de mosaicos de origen romano datados entre finales del siglo III y principios del IV d.C. El conjunto fue estudiado por el Equipo de Seguimiento de Obras del Consorcio, al que Redexis mostró su firme compromiso por el patrimonio arqueológico de la ciudad.

Estos hallazgos, se catalogaron, se documentaron y se volvieron a cubrir para proteger las reliquias. Respecto a las obras, una vez que el Consorcio terminó su trabajo, se protegió, adaptando el trazado de la tubería en función de las necesidades. En ese caso, se desvió del trazado original unos metros para continuar con la canalización.

4 Nuestro compromiso con las personas

4.1 Empleo

GRI 3-3, GRI 2-7, GRI 401-1, 405-1, 405-2

Para Redexis el éxito viene de la mano de su personal y es fundamental atraer y fidelizar a las personas que comparten sus mismos valores y que estén comprometidas con el desarrollo sostenible de la empresa.

Redexis cuenta con un **Código ético y de conducta** donde se recoge su compromiso con todos los principios de la ética empresarial y la transparencia, estableciendo con ello una serie de procedimientos y pautas de conducta que tienen como objetivo y fin último garantizar el comportamiento responsable y ético de todas las personas que componen la Compañía. Asimismo, en este Código se resumen y determinan los valores y buenas prácticas que deben regir la conducta empresarial y de todos los profesionales que conforman Redexis de manera directa e indirecta en el desarrollo de sus actividades.



Adicionalmente, la Compañía cuenta con un **Convenio Colectivo** de empresa firmado con la agrupación sindical de U.G.T., en el que se regulan las relaciones laborales entre la empresa y las personas trabajadoras que conforman Redexis.

Además, como muestra del compromiso de Redexis con la igualdad de trato y de la lucha contra las desigualdades, la Compañía cuenta con un **Plan de Igualdad** que tiene como principal objetivo garantizar la igualdad real y objetiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la Compañía apostando por un modelo de desarrollo comprometido con la equidad y fomentando una cultura empresarial basada en la igualdad de trato.

Redexis apuesta por **la igualdad de oportunidades y promueve la diversidad**, lo que le lleva a desarrollar procesos de selección, contratación y promoción objetivos e imparciales, atendiendo exclusivamente a criterios de méritos y capacidades personales, promocionando **contratos estables e indefinidos** siempre que sea posible. Asimismo, Redexis pone a disposición de todo el personal una herramienta de **Job Posting** interno donde se pueden consultar las vacantes disponibles y solicitarlas, garantizando así la movilidad interna y el desarrollo profesional de todas las personas que conforman la empresa.

Además, se promueve la contratación de colectivos subrepresentados y se impulsa un programa de becas para que personas jóvenes puedan acceder al mundo laboral.

La creación de empleo y la atracción de talento es un objetivo fundamental para Redexis, que busca alcanzar la excelencia en sus actividades creando valor a largo plazo. A cierre del año 2023, Redexis contaba a lo largo de toda la geografía española con 327 puestos de trabajo directos.

Plantilla a cierre de ejercicio 2023 desglosada por edad, género y categoría profesional

La plantilla a cierre del ejercicio 2023 es de 327 FTEs, frente a los 357 FTEs reportados a cierre de 2022.

Plantilla a cierre de ejercicio		2023		
Grupo profesional / edad	H	M	TOTAL	
Comité de Dirección	8	3	11	
< 30 años	0	0	0	
30 - 40 años	0	0	0	
41 - 50 años	4	2	6	
> 50 años	4	1	5	
Directivos y responsables	94	25	119	
< 30 años	0	0	0	
30 - 40 años	7	6	13	
41 - 50 años	56	12	68	
> 50 años	31	7	38	
Técnicos y soporte	117	69	186	
< 30 años	6	6	12	
30 - 40 años	18	16	34	
41 - 50 años	42	25	67	
> 50 años	51	22	73	
Otras categorías	8	3	11	
< 30 años	2	0	2	
30 - 40 años	2	0	2	
41 - 50 años	2	0	2	
> 50 años	2	3	5	
TOTAL	227	100	327	

Otras categorías incluye las categorías profesionales de vendedores y atención telefónica

Número total y distribución por tipo contrato:

Este número total de FTEs cuando lo repartimos por tipología de contrato se observa que en Redexis prácticamente el 100% de las personas contratadas lo están con un contrato indefinido

Plantilla a cierre de ejercicio		2023		
Por tipología de contrato	H	M	TOTAL	
Indefinido	226	100	326	
Temporal	1	0	1	
TOTAL	227	100	327	

Promedio total y distribución por tipo contrato, sexo, categoría y edad:

El promedio de personas que han trabajado en Redexis en 2023 ha sido de 340 FTEs, comparado con las 337 de 2022.

Plantilla promedio del ejercicio		2023					
Tipología de contrato	Indefinido			Temporal			TOTAL
Grupo profesional / edad	H	M	T	H	M	T	
Comité de Dirección	8	3	11	0	0	0	11
< 30 años	0	0	0	0	0	0	0
30 - 40 años	0	0	0	0	0	0	0
41 - 50 años	3	2	5	0	0	0	5
> 50 años	5	1	6	0	0	0	6
Directivos y responsables	95	26	121	0	0	0	121
< 30 años	0	0	0	0	0	0	0
30 - 40 años	7	7	14	0	0	0	14
41 - 50 años	58	12	70	0	0	0	70
> 50 años	30	7	37	0	0	0	37
Técnicos y soporte	120	69	188	2	0	2	191
< 30 años	6	6	12	0	0	0	12
30 - 40 años	19	16	35	0	0	0	35
41 - 50 años	43	25	68	1	0	1	69
> 50 años	52	22	74	1	0	1	75
Otras categorías	12	5	17	0	0	0	17
< 30 años	2	0	2	0	0	0	2
30 - 40 años	2	1	3	0	0	0	3
41 - 50 años	5	1	6	0	0	0	6
> 50 años	3	3	7	0	0	0	7
TOTAL	235	103	338	2	0	2	340

Plantilla promedio del ejercicio		2022					
Tipología de contrato	Indefinido			Temporal			TOTAL
Grupo profesional / edad	H	M	T	H	M	T	
Comité de Dirección	8	3	11	0	0	0	11
< 30 años	0	0	0	0	0	0	0
30 - 40 años	0	0	0	0	0	0	0
41 - 50 años	3	2	5	0	0	0	5
> 50 años	5	1	6	0	0	0	6
Directivos y responsables	96	25	121	0	0	0	121
< 30 años	0	0	0	0	0	0	0
30 - 40 años	10	11	21	0	0	0	21
41 - 50 años	64	10	74	0	0	0	74
> 50 años	22	4	26	0	0	0	26
Técnicos y soporte	123	66	189	3	0	3	192
< 30 años	2	4	6	0	0	0	6
30 - 40 años	28	18	46	0	0	0	46
41 - 50 años	46	26	72	2	0	2	74
> 50 años	47	18	65	1	0	1	66
Otras categorías	8	5	13	0	0	0	13
< 30 años	0	0	0	0	0	0	0
30 - 40 años	2	1	3	0	0	0	3
41 - 50 años	4	2	6	0	0	0	6
> 50 años	2	2	4	0	0	0	4
TOTAL	235	99	334	3	0	3	337

Otras categorías incluye las categorías profesionales de vendedores y atención telefónica

Número extinciones de contratos de trabajo a iniciativa de la empresa a cierre de ejercicio 2023 desglosada por edad, género y categoría profesional

El número de extinciones de contratos a iniciativa de la empresa a cierre de 2023 fue de 6, mientras que en 2022 fue de 4.

Extinciones de contrato		2023		
Grupo profesional / edad	H	M	TOTAL	
Comité de Dirección	0	0	0	
< 30 años	0	0	0	
30 - 40 años	0	0	0	
41 - 50 años	0	0	0	
> 50 años	0	0	0	
Directivos y responsables	0	0	0	
< 30 años	0	0	0	
30 - 40 años	0	0	0	
41 - 50 años	0	0	0	
> 50 años	0	0	0	
Técnicos y soporte	2	0	2	
< 30 años	0	0	0	
30 - 40 años	1	0	1	
41 - 50 años	0	0	0	
> 50 años	1	0	1	
Otras categorías	4	0	4	
< 30 años	0	0	0	
30 - 40 años	0	0	0	
41 - 50 años	3	0	3	
> 50 años	1	0	1	
TOTAL	6	0	6	

Otras categorías incluye las categorías profesionales de vendedores y atención telefónica

Remuneraciones medias desglosada por edad, género y categoría profesional

Para el cálculo de las remuneraciones medias, el concepto de Otras categorías incluye las categorías profesionales de vendedores y atención telefónica. Además, no se incluyen los datos referidos a los directores del Comité de Dirección sino al resto de categorías profesionales. Igualmente, en los cálculos el salario variable se incluye con una previsión de cumplimiento del 100%, lo cual no refleja el salario real percibido.



Remuneraciones medias		2023		
Grupo profesional / edad	H	M	TOTAL	
Directivos y responsables	73.150	67.496	71.962	
< 30 años	0	0	0	
30 - 40 años	62.973	57.743	60.559	
41 - 50 años	72.392	71.265	72.193	
> 50 años	76.816	69.396	75.449	
Técnicos y soporte	45.918	37.446	42.775	
< 30 años	33.750	33.522	33.636	
30 - 40 años	36.991	34.304	35.726	
41 - 50 años	41.363	38.217	40.189	
> 50 años	54.252	39.925	49.934	
Otras categorías	17.901	17.461	17.781	
< 30 años	16.581	0	16.581	
30 - 40 años	17.901	0	17.901	
41 - 50 años	19.221	0	19.221	
> 50 años	17.901	17.461	17.637	
TOTAL	56.583	44.573	52.896	

Remuneraciones medias		2022		
Grupo profesional / edad	H	M	TOTAL	
Directivos y responsables	73.430	66.791	71.906	
< 30 años	0	0	0	
30 - 40 años	61.956	66.879	64.535	
41 - 50 años	74.474	63.396	72.701	
> 50 años	75.764	74.743	75.568	
Técnicos y soporte	44.888	36.150	41.845	
< 30 años	29.886	25.540	27.471	
30 - 40 años	37.310	33.217	35.519	
41 - 50 años	41.511	39.168	40.709	
> 50 años	53.557	38.158	49.481	
Otras categorías	16.698	16.784	16.724	
< 30 años	16.098	0	16.098	
30 - 40 años	17.698	16.098	17.298	
41 - 50 años	16.784	17.698	17.058	
> 50 años	16.098	16.098	16.098	
TOTAL	54.149	43.030	50.775	

Brecha y Salario mínimo mercado convenio

Para el cálculo de la brecha salarial se utiliza la metodología de valoración de puestos de trabajo que permite realizar un análisis comparativo de puestos de igual valor concluyendo que las principales diferencias vienen explicadas fundamentalmente por factores como la antigüedad, el origen de la propia Compañía con la presencia de distintos colectivos bajo el marco de convenios colectivos origen diferentes y la menor presencia de mujeres en determinadas posiciones de contenido técnico de negocio.

Para entender los resultados y la menor presencia de mujeres en la Compañía han de tenerse en cuenta, entre otros, factores como la naturaleza industrial de la actividad de la Compañía, las bajas

tasas de rotación, la procedencia de algunos colectivos con una predominancia histórica del género masculino, así como las condiciones de los convenios de origen.

Las diferencias salariales se calculan usando la siguiente fórmula:

$$\text{Diferencia Salarial} = \frac{\text{Reribución hombres} - \text{Retribución mujeres}}{\text{Retribución hombres}}$$

El resultado se expresa como porcentaje y tiene la siguiente interpretación:

- Un resultado >0% significa que las mujeres cobran menos que los hombres.
- Un resultado =0% significa que las mujeres cobran igual que los hombres.
- Un resultado <0% significa que las mujeres cobran más que los hombres.

Brecha salarial	2023
Alta Dirección	n.a.
Dirección	-12,6%
Supervisores	-11,4%
Profesionales	11,4%
Especialistas	-8,3%

Para los cálculos se ha considerado el salario fijo bruto anual y el bonus variable anual teórico de las personas trabajadoras a 31 de diciembre de 2023.

El nivel de Alta Dirección está formado por los consejeros retribuidos del Consejo de Administración. Este dato aparece en blanco por haber sido ocupado sólo por hombres durante el ejercicio 2023.

Por otro lado, el salario mínimo marcado en los convenios colectivos de Redexis se sitúa un 10% sobre el salario mínimo interprofesional en España en 2023 (que fue de 1.080EUR).

Remuneración directivos y consejeros

Esta información es referente a los consejeros retribuidos del Consejo de Administración, así como a los Directores y Directoras integrantes del Comité de Dirección.

Remuneración Directivos y Consejeros	2023
Hombres	309.976
Mujeres	174.322
TOTAL	276.063

Número total de nuevas contrataciones y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región

Durante el año 2023 se han producido 19 contrataciones, mientras que en 2022 se produjeron 48.

Contrataciones	2023		
	H	M	TOTAL
< 30 años	3	2	5
30 - 40 años	1	4	5
41 - 50 años	3	3	6
> 50 años	1	2	3
TOTAL	8	11	19

Redexis calcula anualmente la rotación. Esta rotación se calcula como las bajas producidas durante el año sobre el total de FTEs a cierre del ejercicio y en 2023 el número total es de 14,4%, lo cual está dentro de los ratios deseados de la empresa.

Rotación	2023		
	H	M	TOTAL
< 30 años	12,5%	16,7%	14,3%
30 - 40 años	18,5%	27,3%	22,4%
41 - 50 años	13,5%	20,5%	15,4%
> 50 años	11,5%	5,9%	9,9%
TOTAL	13,3%	16,8%	14,4%
Voluntaria			9,2%

Esta rotación se calcula a partir de las bajas totales por género, que en 2023 ascendieron a 47, de las cuales voluntarias ascendieron a 30 durante 2023, resultando en una rotación voluntaria (o no deseada) del 9,2%.

Bajas totales por género	2023
Hombres	30
Mujeres	17
TOTAL	47

Empleados con discapacidad

Redexis cuenta con un contrato con la empresa Ilunion Retail y Comercialización S.A.U., acreditada como Centro Especial de Empleo, cuyo objeto es el suministro de material y consumibles de oficina y papelería, trabajos de imprenta y artes gráficas y regalos de empresa, institucional, publicitario y promocional. Además, Redexis cuenta con un contrato con la empresa INTEGRÁ, acreditada como Centro Especial de Empleo, cuyo objeto es la prestación del servicio de recepción en las delegaciones de Madrid, Zaragoza, Palma de Mallorca, Murcia y Ávila. A través de estos contratos, se reconoce a Redexis el certificado de excepcionalidad, y se da cumplimiento a las medidas alternativas, tal y como establece el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Aparte de esto el número de empleados de Redexis con discapacidad se mantiene en 1 como en 2022.

Empleados con discapacidad	2023
TOTAL	1
Promedio	1

4.2 Organización del trabajo

GRI 3-3, 403-2.

El compromiso de Redexis con las personas trabajadoras se ve reflejado en su política retributiva, mediante la cual todas las personas de la compañía cuentan con un sistema de retribución variable vinculado a objetivos de compañía, de departamento e individuales. Además, se incluyen otros beneficios y ventajas:

- **Retribución flexible.** Redexis ofrece a todas las personas en plantilla la posibilidad de acceder a una serie de productos de acuerdo con las necesidades de cada uno, de manera que las personas puedan optimizar su retribución aumentando su líquido disponible. En el ejercicio 2023 más de 300 empleados de la plantilla ha tenido un beneficio con este programa que ofrece la posibilidad de contratar cinco productos: Seguro médico, Restaurante, Transporte, Formación y Guardería.
- **Seguro de vida y accidentes.** Todas las personas de la compañía desde el momento de su incorporación cuentan con un seguro de vida y accidentes.
- **Plan de pensiones.** Todas las personas de la compañía que lo deseen pueden adherirse a un plan de pensiones, considerado inversión socialmente responsable.
- **Seguro médico.** La compañía subvenciona un porcentaje de la prima de la persona trabajadora, como beneficio social.
- **Ayuda guardería o nacimiento de hijos.** La Compañía otorga una ayuda de 60 euros mensuales por nacimiento de hijos, durante 12 meses o ayuda de guardería por el mismo importe.
- **Club de descuentos Redexis.** Todas las personas pueden acceder a una serie de descuentos en diferentes artículos y productos como entradas de cine, espectáculos, viajes, hoteles, deporte, moda, etc.
- **Urban Sports Club.** Todas las personas que lo deseen pueden disfrutar de una amplia oferta deportiva y de bienestar con distintas modalidades de suscripción, desde una totalmente gratuita hasta una opción con el 50% de descuento.
- **Programa BH Bienestar.** Todas las personas pueden acceder a este servicio dirigidos al bienestar físico y emocional, de forma totalmente gratuita.

Redexis, comprometida con la flexibilidad y la conciliación de las personas que forman parte de la compañía, firmó en junio de 2022 junto a la federación sindical de U.G.T. el **III Convenio Colectivo de empresa**, que mejora las condiciones laborales en diferentes aspectos:

- **Con una reducción de la jornada laboral anual** con respecto al anterior Convenio.
- **Jornada laboral flexible**, con entrada de 8h a 9,30h y salida a partir de las 17,15h y desde el año 2022 reduciendo el tiempo mínimo de interrupción para la comida a 45 minutos
- **Viernes de jornada continua**, con entrada flexible y salida a partir de las 15h.
- **Jornada intensiva de verano, cuya duración se ha visto incrementada hasta tres meses, desde el 15 de junio al 15 de septiembre, a la finalización de la vigencia del III Convenio Colectivo.**
- **24 y 31 de diciembre, días no laborables.**
- **Días laborables previos a festivos** (5 de enero, 23 y 30 diciembre y Semana Santa) se trabaja en jornada continua de 7 horas.
- **Aumento de los días de vacaciones**, que han pasado a ser 26 días laborables.
- **Trabajo a distancia**

Con motivo de la publicación del Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, **Redexis garantiza el registro diario de la jornada** de todas las personas trabajadoras, luchando así contra la precariedad laboral y tomando medidas de protección social.

Horas de absentismo:

Durante el 2023 las horas de absentismo han ascendido a 9.754 horas.

Horas de absentismo	2023
TOTAL	9.754

4.3 Salud y seguridad

GRI 3-3, 403-2, 403-3, 403-4, 403-9, 403-10.

Redexis actúa más allá del cumplimiento de la legislación vigente aplicable e impulsa la **mejora continua en las condiciones de trabajo y en la gestión de la seguridad, la salud y el bienestar**. Redexis involucra a sus trabajadores proveedores, colaboradores, usuarios y demás grupos de interés relacionados con su actividad, con el objetivo de actuar con la máxima seguridad.

En cuanto a cuestiones relacionadas con la **seguridad y salud en el trabajo**, la Compañía fijó una serie de objetivos para el ejercicio 2023:

- Cumplir con los siguientes Índices de Siniestralidad conjuntos para empleados y ~~contratas~~
 - Índice de Frecuencia Combinada (IFC) $\leq 1,52$. $IFC = N.º \text{ Accidentes} / N.º \text{ horas trabajadas} * 1000000$
 - Jornadas Perdidas por Baja (JPB) ≤ 8
 - N.º Accidentes con baja y sin baja inferior a 7.
- Herramienta de Gestión de SST, MA y GE en dos fases.
- Alcanzar el 100% de cuasi accidentes de gravedad potencial alta con lección aprendida implantada.
- Realización de 1 campaña de sensibilización psicosocial para aportar recursos ante situaciones de impacto emocional a los trabajadores que están expuestos al trato con clientes y usuarios.
- Formación específica en SEVESO al 80% de los retenes que tengan plantas SEVESO en sus territorios.
- Aumentar en un 10% las reuniones CAE en obras respecto a 2022.
- Aumentar en un 5% las visitas de inspección de SST en obras respecto a 2022.

Aparte de estos objetivos, **durante 2023 toda la compañía tiene un 5% de su variable ligado a indicadores de Seguridad y Salud en el trabajo**, siendo el objetivo corporativo el siguiente:

- Mejora en los 4 índices de seguridad combinados (trabajadores propios y contratas), evaluándose el logro medio en % de los 4 índices de seguridad. En este caso los índices a

evaluar son: i) Índice de Frecuencia combinada $\leq 1,52$, ii) Índice de Gravedad $\leq 0,012$, iii) Duración media de las bajas ≤ 8 jornadas, iv) Número de accidentes con o sin baja ≤ 6 .

Para conseguir los objetivos propuestos, Redexis ha implantado una serie de estrategias que se han llevado a cabo desde la dirección de GEMASST, donde se ha hecho hincapié en impulsar el liderazgo y promover la sensibilización y concienciación en materias de salud y seguridad en el trabajo. **Desde Redexis, se ha promocionado a lo largo del 2023 el bienestar y el estilo de vida saludable, vigilando y teniendo en cuenta en todo momento el estado de salud de los trabajadores.**

La Compañía mantiene en todos sus centros de trabajo y en sus instalaciones un control permanente del cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de otros requisitos que la organización suscriba en materia de seguridad y salud, medioambiente y energía.

Se garantiza al trabajador en todo momento formación en materia de seguridad y salud en el trabajo que se considera suficiente y adecuada para el correcto desarrollo de las actividades laborales, identificando y controlando riesgos y eliminando los peligros que se puedan detectar, adoptando las medidas adecuadas. Desde Redexis, se asegura en todo momento la información general en esta materia a los trabajadores a través de sus representantes, así como la información directa de los riesgos específicos que puedan afectar a sus puestos de trabajo o funciones, informando de las medidas de aplicación y prevención que pudieran ser necesarias para mitigar dichos riesgos. En todo momento se consulta con los trabajadores y se busca su participación en los temas que afectan a su seguridad y salud a través de sus representantes sociales.

En junio de 2022 se aprueba el **Reglamento de Trabajo a Distancia** que se encuentra recogido en el Anexo 5 del convenio colectivo. Resulta de aplicación a todas las personas trabajadoras de Redexis, que, bajo la supervisión de Recursos Humanos, cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en el Reglamento de Trabajo a Distancia y que estén sujetas al convenio colectivo del grupo Redexis. Desde esta fecha existe la posibilidad de **Firma de un acuerdo de trabajo a distancia**, consensuado entre la persona trabajadora y el responsable directo. La validación de dicho acuerdo de trabajo a distancia se realizará posteriormente por parte de RRHH. Existen dos opciones disponibles para las personas trabajadoras del Trabajo a distancia regular: modalidad de trabajo a distancia dos días a la semana y modalidad de trabajo a distancia todas las tardes y una mañana a la semana durante la jornada partida de invierno que se transformará en dos días a la semana durante la jornada intensiva de verano.

Se ha realizado la evaluación de riesgos de teletrabajo con un **questionario de autocomprobación de teletrabajo** emitido por el Servicio de Prevención Ajeno.

Desde 2022, Redexis pone en valor la desconexión digital, estableciendo una serie de pautas como la necesidad de respetar los tiempos de descanso, las vacaciones, evitar la convocatoria de reuniones y el envío de correos electrónicos fuera de horario laboral, el uso racional de las herramientas digitales, etc. En el año 2022 se elaboró el **Reglamento de desconexión digital de Grupo Redexis** (recogido en el Anexo 6 del convenio colectivo) por el que se regulan las modalidades de ejercicio del derecho a la desconexión y las acciones de formación y de sensibilización del personal sobre el uso razonable de las herramientas tecnológicas a efectos de evitar una sobrecarga informática.

La Compañía actúa en todo momento, tanto frente a la sociedad como a sus empleados, de acuerdo con los criterios de prevención derivados del marco legal y regulatorio, así como del Sistema de gestión Integrado de Redexis, verificando el cumplimiento de los requisitos legales

aplicables. Este Sistema se revisa periódicamente y se adoptan medidas que permitan mejorar su eficacia continuamente. Estos criterios están integrados en la gestión de la prevención en todos los niveles de la Organización, sin excepción.

Se mantiene el **Curso de Sistema de Gestión Integrado** en el Campus Redexis para nuevas incorporaciones de forma que se garantiza la información de cómo se gestionan las áreas de seguridad y salud en el trabajo, medioambiente y gestión energética.

Se realiza **Informe de estudio ergonómico de los puestos de trabajo** de personal de oficina, vendedores y personal de centro de control en todos los centros de trabajo. Se realiza Curso de Formación de Formadores en Ergonomía de los puestos de trabajo evaluados en el informe. Se imparte **formación sobre Prevención de Lesiones y Trastornos Musculoesqueléticos** en Puestos de Oficina de Redexis a todos los trabajadores. Se difunde información sobre los resultados y medidas preventivas a implantar del informe de estudio ergonómico de PPT de Redexis. Se imparten Talleres de formación sobre rutinas de calentamiento, estiramiento y acondicionamiento físico-CERVICAL. Se implantan las medidas preventivas a nivel ergonómico reflejadas en el informe de ergonomía.

Se realizó una nueva **evaluación de riesgos de tipo psicosocial** (Método de evaluación F-PSICO. Factores Psicosociales Versión 3.1, INSHT) en febrero de 2022 proporcionando información a los trabajadores sobre las medidas preventivas. Se comprueban la eficacia de las acciones tomadas en años anteriores derivadas de los estudios/evaluaciones realizadas. Esta evaluación es válida durante 2023 ya que las evaluaciones se realizan cada 5 años.

Se mantiene el **Grupo de Trabajo de Psicosociales y Bienestar** dónde participan 2 Delegados de Prevención, 2 miembros de la Dirección de RRHH, el Responsable de SPP y la Directora de GEMASST. En este Grupo de Trabajo se ha elaborado un Plan de Acción de Medidas Psicosociales y de Bienestar junio 2022 a junio 2024 teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de riesgos de forma que se han planificado en él, todas las acciones consideradas necesarias por el Grupo de Trabajo para abordar los riesgos resultantes de la última Evaluación de Riesgos Psicosociales. El seguimiento de la planificación preventiva lo lidera el Responsable del SPP con las actuaciones particulares de cada área implicada.

Se mantiene el curso de Formación en **“Gestión de Tiempo y Organización eficiente del Trabajo” en el Campus Redexis.**

Se celebra en abril de 2023 la Safety Week (semana del 24 de Abril) en honor al Día Mundial de la Seguridad, dónde se promueven durante esa semana iniciativas saludables y de bienestar para los trabajadores. En el año 2023 se denominó a la **semana como Semana Modo ON** y estaba centrada en 5 aspectos: activación, relajación, nutrición, acción y alimentación. Se hicieron sesiones presenciales en Madrid y Zaragoza y online para el resto de las oficinas sobre todos estos temas y se instaló una bici batidora en esas dos oficinas para que los empleados pudieran hacerse sus propios batidos mientras pedaleaban.

En 2023 se ha continuado con la iniciativa **Redexis Healthy**, que comenzó a utilizarse en abril del 2020 con el lanzamiento del programa **“Bienestar Redexis Healthy”** y se ha mantenido el Programa de Apoyo al Empleado que tiene como objetivo cuidar el estado emocional y personal de los empleados, ofreciendo las siguientes áreas de intervención:

- **Asistencia psicológica a los empleados:** asistencia psicológica gratuita y confidencial a todos los empleados de la organización.
- **Sesiones de coaching** para los empleados que lo soliciten: este recurso permite a las

personas desarrollar habilidades de forma personalizada y adaptada a sus propios retos, personales o profesionales, de la mano de un coach personal. Se pueden trabajar habilidades como hablar en público, mejora de las habilidades sociales o mejorar la gestión del tiempo. Las sesiones se realizan por videollamada o por teléfono.

- **Programas de Bienestar:** Todos los empleados pueden disfrutar de formaciones individuales sin coste alguno que les servirán como herramienta para afrontar cualquier reto o meta personal. Las sesiones propuestas en 2020 han sido: conciliación de vida familiar y laboral, gestión del tiempo, resolución de Problemas, afrontamiento del estrés, gestión emocional de la incertidumbre y relaciones saludables en el trabajo.
- **Portal para el Bienestar:** Se trata de un portal exclusivo para todos los empleados de Redexis que contiene recursos e información para aprender a cuidar de su bienestar. Este portal se actualiza semanalmente con artículos, videos, consejos, libros, recomendaciones de especialistas y noticias contrastadas y preparadas por profesionales.
- **Urban Sport Club:** Se trata de un nuevo beneficio corporativo para todos los empleados corporativos dónde se ofrece el acceso a los centros asociados con Urban a un precio reducido (50% de descuento sobre tarifas M, L y XL y tarifa S totalmente gratuita⁹, teniendo acceso a más de 50 actividades diferentes tanto en centros deportivos como entrenamientos al aire libre o clases online.

Redexis trabaja firmemente en la consecución de objetivos destinados a reducir los riesgos o peligros que puedan aparecer en los entornos laborales, ofreciendo recomendaciones y alternativas que apuestan por la seguridad de sus empleados. La Dirección de GEMASST controla el número de días sin accidentes y realiza este seguimiento a través de distintos Comités de seguridad y salud, con el **objetivo de reducir los accidentes a cero**. Asimismo, se dispone de una herramienta tecnológica para el registro, seguimiento y análisis de las asistencias sanitarias prestadas a través de la aplicación "Mí salud", puesta a disposición por el servicio de prevención ajeno Quirón prevención.

En cada centro de trabajo de la Compañía, se dispone de registros en los que aparecen los miembros y nombramientos de los integrantes de los **Equipos de Emergencia** y su formación en materia de primeros auxilios. En 2023 se ha actualizado formación de primeros auxilios de los equipos de emergencia de las oficinas de Madrid, Zaragoza y Palma de Mallorca. Se han realizado simulacros anuales en las Plantas SEVESO que incluyen escenarios medioambientales y de seguridad y salud en el trabajo, para garantizar en todo momento la seguridad de los trabajadores. Se ha mantenido la actualización en los cursos de "**Dirección en Emergencias**" a las nuevas incorporaciones en los equipos de Emergencia y durante el 2023 se ha impartido formación a los retenes de las contratadas de Redexis sobre **implicaciones de la normativa SEVESO y planes de emergencia** que intervienen en nuestras instalaciones.

Como empresa preocupada por la salud y seguridad en el trabajo, Redexis se preocupa igualmente por el bienestar de sus empleados fuera del entorno laboral, por lo que se ha actualizado el **Plan de movilidad actualizado** en diciembre de 2022. En enero de 2022 se lanzó la campaña de seguridad vial 12 consejos 12 meses y se crea un nuevo Espacio de Movilidad en la intranet con consejos útiles para la movilidad de los trabajadores, consejos de seguridad vial e información relacionada con la ubicación de las oficinas (líneas de transporte, carril bici, etc.). Se han impartido Cursos de Formación de Perfeccionamiento en Conducción con prácticas en circuito en las instalaciones de ILUNION y se han impartido Talleres de seguridad vial de realidad virtual inmersiva a través de nuestra Mutua de Accidentes de Trabajo La Fraternidad. Se han mantenido las reuniones de la **Comisión de Movilidad y Seguridad Vial**. Se ha superado con éxito la Auditoria de **Certificación de Empresa Saludable** en diciembre de

2022. Hemos alcanzado una puntuación del 90,5% sobre 100, superior en un 0,7% al resultado de 2020 (89,8%). Esta auditoría es bianual, pero se han seguido manteniendo todas las acciones que se englobarán en la guía de Excelencia Saludable de cara a la auditoría de diciembre de 2024.

Se han mantenido las reuniones del **Comité de Liderazgo** de GEMASST, que tiene la finalidad de reforzar el liderazgo de la Alta Dirección y su compromiso en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo y el medioambiente.

Asimismo, se han realizado 1.505 visitas de inspección de seguridad y salud en el trabajo en obras y 444 visitas en instalaciones. Un aumento de visitas de inspección de seguridad del 66% (ud visita/metro lineal obra) en obras si lo comparamos con el 2022. En las visitas de inspección de seguridad a instalaciones se ha detectado una disminución del -19%, por lo que se incluirá en los objetivos del SGI una mejora de este indicador para 2024. En 2023 se han realizado 8 planes de emergencia en oficina frente a 1 que se realizó en 2022.

En 2023 Redexis continuó avanzando en su compromiso con la seguridad en el trabajo recertificando su **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** en la norma ISO 45001:2018. En este sentido, la certificación emitida a Redexis por **British Standards Institution**, entidad de normalización líder en auditoría y certificación, consolida aún más el compromiso y liderazgo de la compañía en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medioambiente y Energía, a través de un Sistema de Gestión Integrado para su actividad.

La ISO 45001 es actualmente la norma de mayor prestigio internacional en materia de seguridad y salud en el trabajo. Su mayor ventaja es que el sistema de gestión de la seguridad y salud debe adaptarse a la Estructura de Alto Nivel que ahora recogen todas las nuevas versiones de normas ISO. Eso implica un mayor alineamiento de la estrategia de la organización con la gestión de la seguridad y de la salud de sus trabajadores, reflejándose un mayor liderazgo por parte de la Dirección en este ámbito. Además de esto, la ISO 45001 da un paso significativo en cuanto a las obligaciones en la consulta y la participación de los trabajadores, de forma que ahora se les debe potenciar y hacerles partícipes en aspectos como la definición de políticas, objetivos, necesidades y expectativas. En la misma línea, Redexis trabaja para seguir ofreciendo a sus empleados un plan de salud y bienestar, promocionando hábitos de vida saludable acorde a su certificado de **Empresa Saludable**.

Indicadores de Seguridad y salud en el Trabajo

La Seguridad y Salud en el trabajo es un aspecto clave dentro de la estrategia de Redexis, que ha llevado a cabo las estrategias anteriormente descritas para conseguir los objetivos propuestos. A raíz de esas acciones, se muestran a continuación los indicadores en materia de Seguridad y Salud en el trabajo resultantes para el año 2023:

Índices combinados		2023	
Empleados	H	M	TOTAL
Horas trabajadas (NHT)	510.048	208.208	718.256
Accidentes	0	1	1
Accidentes sin baja	1	0	1
Accidentes con baja	0	0	0
Accidentes severos	0	0	0
Accidentes mortales	0	0	0
Jornadas perdidas			0
Jornadas perdidas por baja			0
Índice de frecuencia			0,00
Índice de gravedad			0,00
Contrata	H	M	TOTAL
Horas trabajadas (NHT)	704.109	0	704.109
Accidentes	0	2	2
Accidentes sin baja	0	0	0
Accidentes con baja	2	0	2
Accidentes severos	0	0	0
Accidentes mortales	0	0	0
Jornadas perdidas			0
Jornadas perdidas por baja			33
Índice de frecuencia			2,84
Índice de gravedad			0,05
TOTAL	H	M	TOTAL
Horas trabajadas (NHT)	1.214.157	208.208	1.422.365
Accidentes	0	3	3
Accidentes sin baja	1	0	1
Accidentes con baja	2	0	2
Accidentes severos	0	0	0
Accidentes mortales	0	0	0
Jornadas perdidas			0
Jornadas perdidas por baja			33
Índice de frecuencia			1,41
Índice de gravedad			0,02

Los índices combinados se calculan de la siguiente forma:

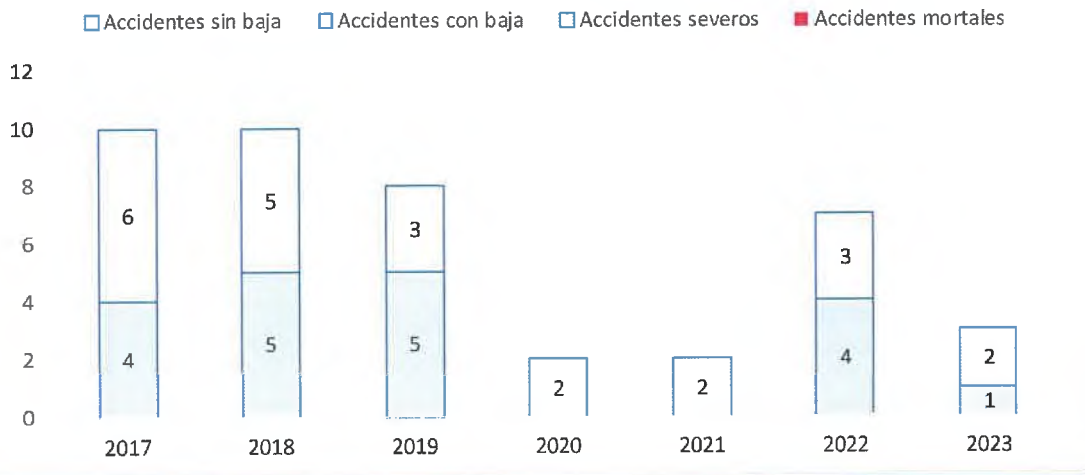
- **Índice de frecuencia** = (Accidentes con baja * 1.000.000) / Horas trabajadas
 - Accidentes con baja (ACB) = ACB personal propio (Partes de accidente de trabajo notificados por la empresa en la Declaración oficial electrónica Delt@) + ACB personal contrata (Partes de accidente de trabajo notificados por la contrata en la Declaración oficial electrónica Delt@ y comunicados a Redexis)
 - Número de horas trabajadas (NHT) = HT personal propio (Jornada laboral registrada por RRHH de personal propio) + HT personal contrata (Horas trabajadas por personal de contrata que se comunica a Redexis a través de formato DEA – Datos Estadísticos Accidentes – del sistema de gestión Integrado)
- **Índice de gravedad** = (Nº jornadas perdidas + 1.000) / Horas trabajadas
 - Nº jornadas perdidas (JP) = Nº días de baja por accidente de trabajo
 - Número de horas trabajadas (NHT) = HT personal propio (Jornada laboral registrada por RRHH de personal propio) + HT personal contrata (Horas trabajadas por personal de contrata que se comunica a Redexis a través de formato DEA – Datos Estadísticos Accidentes – del sistema de gestión Integrado)

1.

Evolución histórica de accidentes desglosados por tipología (personal propio y contrata)

En el gráfico inferior se ve la evolución desde 2017 del número de accidentes para personal propio y contrata por tipología, dónde se observa que en los últimos 8 años no ha habido ni accidentes severos ni mortales gracias al foco de Redexis en la Seguridad y Salud de sus empleados directos e indirectos.

Accidentes (personal propio y contrata)

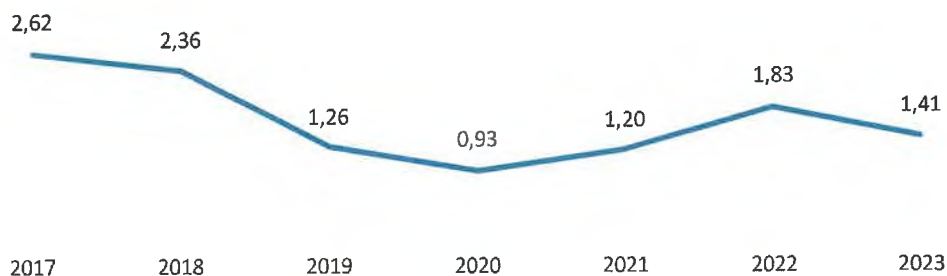


Índice de frecuencia de accidentes (personal propio y contratistas)

En la gráfica inferior se muestra la evolución de los últimos 8 años del índice de frecuencia, calculado como el número de accidentes con baja multiplicado por un millón y dividido entre el número de horas trabajadas (tanto para personal propio como para contratistas). El IFC de cierre de 2023 ha sido de 1,41, y el promedio de los últimos cinco años es de 1,33.

Como se puede observar, excepto por 2022 que fue un año anómalo, el IFC tiene una tendencia descendente en los últimos años.

IFC (propio y contrata)

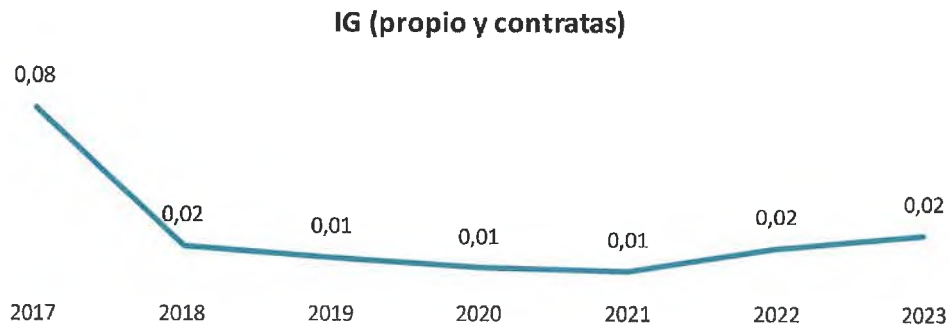


Índice de gravedad de accidentes (personal propio y contratistas)

La gráfica inferior se muestra la evolución de los últimos 8 años del índice de gravedad de



accidentes para personal propio y contratados calculado como el número de días perdidos multiplicado por mil, dividido entre las horas trabajadas. El IGC para 2023 es de 0,02 y el promedio para los últimos cinco años se sigue manteniendo en el 0,01 como para en 2022, demostrando la estabilidad de este índice.



Indicadores de visitas de inspección

Durante el año se llevan a cabo visitas de inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo, tanto a obra como a trabajos de mantenimiento y operación. Sobre estas visitas se calcula anualmente un ratio frente al número de metros construidos o la cantidad de instalaciones activas, cuando el indicador presenta una variación decreciente entre el año actual y el anterior, esto se considera de cara a los objetivos del año siguiente del departamento de GEMASST como un área de mejora a incluir.

Visitas de inspección de SST (obra)	Total 2023 (#)	Total 2022 (k#)	Ratio visita / ml const. 2023	Ratio visita / ml const. 2022	Variación
TOTAL	1.505	2.026	0,02	0,01	66%

Visitas de inspección de SST (MyO)	Total 2023 (#)	Total 2022 (k#)	Ratio visita / nº inst. 2023	Ratio visita / nº inst. 2022	Variación
TOTAL	444	538	0,11	0,14	-19%

Indicadores de coordinación empresarial, planes de seguridad y evaluaciones

Anualmente, se llevan a cabo una serie de reuniones empresariales (CAE = coordinación actividad empresarial) para coordinar las obras y el mantenimiento y operaciones (MyO) de las diferentes instalaciones. Asimismo, se desarrollan estudios en las oficinas para detallar las condiciones de seguridad, salud y trabajo de cada uno de los centros.



Reuniones CAE Obras	Total 2023 (#)	Total 2022 (k#)	Ratio reunión / ml const. 2023	Ratio reunión / ml const. 2022	Variación
TOTAL	309	253	0,0046	0,0017	174%
Reuniones CAE MyO	Total 2023 (#)	Total 2022 (k#)	Ratio reunión / nº inst. 2023	Ratio reunión / nº inst. 2022	Variación
TOTAL	65	89	0,0165	0,0231	-29%
Planes de seguridad y salud (obra)	Total 2023 (#)	Total 2022 (k#)	Ratio plan / ml const. 2023	Ratio plan / ml const. 2022	Variación
TOTAL	395	375	0,0058	0,0025	136%
Evaluaciones de riesgo oficinas	Total 2023 (#)	Total 2022 (k#)	Ratio eval. / oficina 2023	Ratio eval. / oficina 2022	Variación
TOTAL	15	2	0,8824	0,1176	650%
Evaluaciones higiénicas	Total 2023 (#)	Total 2022 (k#)	Ratio eval. / oficina 2023	Ratio eval. / oficina 2022	Variación
TOTAL	12	0	0,7059	0,0000	n.a.

Indicadores de Planes de Emergencias y Autoprotección y Simulacros

Para garantizar en todo momento la seguridad y salud de los profesionales, Redexis cuenta con detallados planes emergencia y de autoprotección en las oficinas e instalaciones, que conllevan la realización periódica de simulacros para asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de estos planes, su necesidad de actualización y para que todas las personas sepan cómo actuar en determinados momentos.

Redexis realiza Planes de Emergencia Interior (PEI), Planes de Autoprotección (PAU) y Planes de emergencia en oficinas (PE), aparte de simulacros en las propias instalaciones y documentos contra explosiones debido a la naturaleza de sus instalaciones.

Número de PEIs realizados	Total 2023 (#)	Total 2022 (k#)	Ratio PEI / nº inst. 2023	Ratio PEI / nº inst. 2022	Variación
TOTAL	6	13	0,0015	0,0034	-55%
Número de PAUs realizados	Total 2023 (#)	Total 2022 (k#)	Ratio PAU / nº inst. 2023	Ratio PAU / nº inst. 2022	Variación
TOTAL	21	61	0,0053	0,0158	-66%
Documentos contra explosiones	Total 2023 (#)	Total 2022 (k#)	Ratio docs. / nº inst. 2023	Ratio docs. / nº inst. 2022	Variación
TOTAL	40	48	0,0101	0,0124	-18%
Simulacros realizados instalaciones	Total 2023 (#)	Total 2022 (k#)	Ratio sim. / nº inst. 2023	Ratio sim. / nº inst. 2022	Variación
TOTAL	42	56	0,0107	0,0145	-27%
Planes de emergencia en oficinas	Total 2023 (#)	Total 2022 (k#)	Ratio plan / oficina 2023	Ratio plan / oficina 2022	Variación
TOTAL	8	1	0,4706	0,0588	700%

Indicadores de formación

La formación en materia de seguridad y salud es clave para Redexis, por lo que desde la dirección de GEMASST se llevan a cabo acciones formativas que buscan integrar estos aspectos en la plantilla y concienciar sobre los posibles riesgos en el desarrollo de su actividad, sabiendo así cómo detectarlos.

Número de acciones formativas realizadas	Total 2023 (#)	Total 2022 (k#)	Ratio acciones / FTE 2023	Ratio acciones / FTE 2022	Variación
TOTAL	178	250	0,5234	0,7380	-29%
Horas de formación impartidas	Total 2023 (#)	Total 2022 (k#)	Ratio horas / FTE 2023	Ratio horas / FTE 2022	Variación
TOTAL	1.836	1.994	5,3974	5,8852	-8%
Trabajadores formados	Total 2023 (#)	Total 2022 (k#)	Ratio trab. / FTE 2023	Ratio trab. / FTE 2022	Variación
TOTAL	587	1.005	1,7260	2,9668	-42%

4.4 Relaciones sociales

GRI 3-3, 403-1, 403-4, 402-1, GRI 2- 30.

Redexis acordó en junio de 2022 su **III Convenio Colectivo de empresa que tiene como principales objetivos** establecer un marco regulador único que fomente la estabilidad laboral y se alcance una sustancial mejora en las condiciones de trabajo, en cuyo ámbito se encuentran todas las personas trabajadoras de Redexis. Este Convenio estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2025 y reconoce mejoras como:

- Uno de los aspectos principales es la mejora y modernización de las condiciones de flexibilidad para favorecer la conciliación y el bienestar de las personas de Redexis, contando como medida más destacable la implantación de un modelo de trabajo a distancia de hasta el 42% de la jornada para aquellos puestos de trabajo que no requieran presencia física y siempre con carácter voluntario.

Las opciones contempladas a elección de las personas trabajadoras son:

- a) modalidad de trabajo a distancia un día a la semana
 - b) modalidad de trabajo a distancia dos días a la semana
 - c) modalidad de trabajo a distancia todas las tardes y una mañana a la semana durante la jornada partida de invierno que se transformará en dos días a la semana durante la jornada intensiva de verano
 - d) Adicionalmente a lo anterior, todas las personas trabajadoras dispondrán de una bolsa de 10 días de trabajo a distancia anuales que se podrán acumular en el periodo de jornada intensiva de tal manera que permitirá trabajar en remoto durante dos semanas completas durante este periodo.
- Ampliación de la flexibilidad, reduciendo el tiempo mínimo de interrupción para la comida y aumentando el periodo de jornada intensiva de verano.
 - Reducción de la jornada anual total, aumentando las jornadas de descanso.
 - Ampliación y mejora en algunos de los permisos retribuidos por Convenio.
 - Definición de un nuevo reglamento de desconexión digital en el que se regulan los derechos a la desconexión, favoreciendo la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal, y garantizando el tiempo de descanso y vacaciones.

El Convenio mantiene un modelo de incrementos anuales ligados al beneficio operativo de la compañía (EBITDA) y, además, garantiza una mejora progresiva de los salarios base por Convenio con un 3% de incremento anual durante su vigencia.

El **III Convenio Colectivo articula las relaciones laborales de la Compañía** y reconoce la existencia

de un Comité Intercentros, integrado por un máximo de 5 miembros, que serán designados de entre los componentes de los distintos Comités de Centro y/o Delegados de Personal de la empresa.

Este Comité tiene las siguientes atribuciones:

- Ser interlocutor válido frente a la parte empresarial en aquellos asuntos individuales o colectivos en los que el Comité Intercentros haya recibido la delegación expresa del Comité de Centro, Delegado de Personal y/o de aquellas personas trabajadoras que soliciten su intervención, por lo que en tal caso las decisiones que adopte el Comité Intercentros serán vinculantes para quienes le hayan otorgado la delegación.
- Anualmente la empresa informa al Comité Intercentros acerca de los planes a nivel global de la empresa en materia de contratación.
- La empresa informa anualmente al Comité Intercentros acerca de los planes a nivel global de la empresa en materia de formación
- El Comité Intercentros tendrá la representación legal de las personas trabajadoras a todos los efectos en las materias de carácter colectivo señaladas en los artículos 40, 41, 44.9, 47, y 51 del Estatuto de los Trabajadores siempre que las medidas de la empresa en estas materias afecten a más de un centro de trabajo de la empresa, así como en lo que concierne a lo dispuesto en el artículo 82.3 del Estatuto de los Trabajadores.

Además, como parte del dialogo social, son de destacar los siguientes:

- Redexis cuenta con la presencia de los sindicatos CCOO y UGT, que tienen constituidas sus respectivas secciones sindicales.
- A 31 de diciembre de 2023 hay 17 Representantes Legales de los Trabajadores.
- A finales del año 2023 se ha iniciado la negociación con la parte social del III Plan de Igualdad de Redexis cuyo principal objetivo es seguir garantizando la igualdad de oportunidades.
- Todos los años se acuerda con la representación legal el calendario laboral de todos los centros de trabajo.

La consulta y participación de las personas trabajadoras en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo, establecida mediante negociación colectiva se articula a través de los Comités Territoriales de Seguridad y Salud (CTSS) y Comisiones de SST. Durante el 2023 se ha unificado la zona Andalucía Occidental, Extremadura y Andalucía Oriental en una única denominada Zona Sur, luego se ha constituido el Comité de Zona Sur (unificando CTSS Cádiz y CTSS Andalucía Oriental) y ha desaparecido la Comisión de Mérida. Además, en junio de 2023 el CTSS Zona Baleares pasa a ser una Comisión por falta de representación de los trabajadores y al no haber previsión de promoción de elecciones sindicales próximamente. De esta manera durante el 2023 se celebran con periodicidad trimestral los 4 Comités de Seguridad y 1 Comisión que se citan a continuación:

- CTSS Zona Centro
- CTSS Levante
- CTSS Sur
- CTSS Zona Norte
- Comisión Zona Baleares

Los Comités de Seguridad son órganos paritarios y colegiados de participación, destinados a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales. Están formados por los delegados de prevención, de una parte y por los representantes de Redexis de otra (Directores Territoriales, Delegados, etc.), en número igual al de los delegados de prevención. Cada Comité cuenta con un presidente y un secretario. A las reuniones del Comité podrá asistir como asesor con voz, pero sin voto un representante del Servicio de Prevención. Dada

su cualidad de órgano paritario y colegiado de participación, todas sus actuaciones deberán realizarse de forma conjunta, previo acuerdo por mayoría simple de sus miembros y por escrito, y con representación de ambas partes. Dichos comités se reúnen trimestralmente, si bien pueden convocarse con carácter extraordinario.

Cada Comité, como órgano de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de las empresas que conforman REDEXIS en materia de prevención de riesgos, tendrá las siguientes competencias y facultades referidas a las actividades desarrolladas en los territorios:

- Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos.
- Debatir, antes de su puesta en práctica, la elección de la modalidad organizativa de la empresa y, en su caso, la gestión realizada por las entidades especializadas con las que la empresa hubiera concertado la realización de actividades preventivas; los proyectos en materia de planificación, organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías, organización y desarrollo de las actividades de protección, prevención, proyecto y organización de la formación en materia preventiva.
- Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.
- Conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos los centros de trabajo, realizando a tal efecto las visitas que estime oportunas.
- Conocer cuántos documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los procedentes de la actividad del servicio de prevención, en su caso.
- Conocer y analizar los daños producidos en la salud o en la integridad física de las personas trabajadoras, al objeto de valorar sus causas y proponer las medidas preventivas oportunas.
- Conocer e informar la memoria y programación anual de servicios de prevención.

A parte de estos 6 Comités de Seguridad territoriales y 1 Comisión, se mantiene durante el 2023 la celebración del **Comité Interterritorial de Seguridad y Salud (CISS)**. Este Comité se reúne semestralmente y está constituido por 5 miembros de empresa el Director de Operaciones, Director de Ejecución de red, Director Territorial de Baleares, Director Territorial de Norte y por la Directora de Talento (RRHH) y por 5 representación de los trabajadores de los diferentes territorios y secciones sindicales. La figura de secretaria recae en la directora de GEMASST, con voz, pero sin voto, y como asesor el Responsable del SPP, con voz, pero sin voto.

El CISS tiene todas las competencias y facultades descritas a continuación, cuando éstas superan el ámbito territorial de cada uno de los Comités de Seguridad territoriales:

- Promover la observancia de las disposiciones legales vigentes para prevenir los riesgos laborales en todo el ámbito del Grupo Redexis.
- Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos.
- Debatir, antes de su puesta en práctica, la elección de la modalidad organizativa de la empresa y, en su caso, la gestión realizada por las entidades especializadas con las que la empresa hubiera concertado la realización de actividades preventivas; los proyectos en materia de planificación, organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías, organización y desarrollo de las actividades de protección, prevención, proyecto y organización de la formación en materia preventiva.

- Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.
- Conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos los centros de trabajo, realizando a tal efecto las visitas que estime oportunas.
- Conocer cuántos documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los procedentes de la actividad del servicio de prevención, en su caso.
- Conocer y analizar los daños producidos en la salud o en la integridad física de los trabajadores, al objeto de valorar sus causas y proponer las medidas preventivas oportunas.
- Conocer e informar la memoria y programación anual de servicios de prevención.
- Emitir los informes y dictámenes que se soliciten por parte de los CTSS, respecto de aquellas cuestiones que superen su ámbito territorial.
- Informar a los CTSS de las conclusiones adoptadas en el CISS cuando sea de interés general su conocimiento.
- Conocer sobre las cuestiones que les sean trasladadas por los CTSS.
- Conocer e informar, con carácter anual, de la evolución del programa de formación establecido en materia de seguridad y salud.
- Conocer el resultado de las auditorías externas en materia de seguridad y salud que, de manera obligatoria o voluntaria, tuviera implantadas la empresa.
- Conocer los planes preventivos y ser informado de los procedimientos de seguridad elaborados para las distintas líneas de negocio.

De igual forma hay establecidos Comités de Sostenibilidad y Comités de Medioambiente y Energía Territoriales (reunidos con carácter semestral).

Para Redexis, la transparencia y el diálogo constante con todas las personas que forman parte de la Compañía es esencial, siendo aspectos clave para la gestión esencial de la comunicación. Redexis cuenta con un portal interno (comunicacion@redexis.es) para establecer una comunicación compartida entre todas las áreas y departamentos. Asimismo, este portal se utiliza para informar de todos los logros e hitos alcanzados. A través de este canal se realizan todas las comunicaciones relativas a eventos internos y actividades con empleados, que constituyen una parte fundamental de la actividad interna de la Compañía.

Durante 2023, se ha repetido el nuevo formato de comunicación interna denominado **“Punto de encuentro”** que nació en 2022 y que tiene el objetivo de informar, involucrar, escuchar y dar respuesta a las preguntas, dudas, inquietudes o ideas de los empleados. Esta herramienta establece una nueva forma de comunicarse internamente, más directa, participativa, transparente, recíproca y poniendo a los empleados en el centro de las decisiones. Durante 2023 tuvieron lugar 3 sesiones. El primer “Punto de encuentro” se celebró de forma online el día 9 de marzo, el segundo se realizó de forma presencial el día 18 de mayo, volviendo a reunir a los empleados de todas las delegaciones de España, esta vez en Zaragoza. El tercer punto de encuentro se celebró de forma online el 25 de octubre. En los tres eventos los empleados pudieron lanzar preguntas que fueron contestadas por el Consejero Delegado y el resto del Comité de Dirección durante la celebración de los mismos.

Igualmente, por primera vez en 2023, se ha puesto en marcha una nueva herramienta **“Desayunos con Energía”**, donde el CEO de Redexis se sienta a desayunar con un grupo de empleados para que ellos le puedan plantear sus preguntas o preocupaciones y él se las conteste de forma directa y presencial. Estos desayunos se han ido realizando a lo largo del año en todas las oficinas e

involucran a empleados de todos los niveles de la compañía.

Asimismo, de forma mensual se envía una **Newsletter** con los hechos e hitos más importantes acontecidos durante el mes anterior, incluyendo una entrevista a un departamento de la compañía, dando así la posibilidad de conocer de forma más cercana al resto de compañeros.

Otra herramienta de comunicación esencial es la **Intranet**, a la que todas las personas trabajadoras tienen acceso y en la que pueden consultar todas las noticias sobre la Compañía, normas, documentación, acceder al campus y demás canales de Recursos Humanos, etc., siendo la Intranet clave a la hora de establecer vínculos entre la empresa y las personas trabajadoras y una fuente fiable de información sobre aspectos corporativos.

El canal **Compromiso Redexis** se creó dentro del área de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y, a través de este, se informa de todas las iniciativas que lleva a cabo el departamento con las personas trabajadoras de forma activa, buscando aumentar el sentido de pertenencia y bienestar con la empresa. En noviembre de 2023, se lanzó el **IV Concurso de dibujos infantiles “Redexis ilumina tu Navidad”**, para seguir haciendo hincapié en el desarrollo emocional y bienestar de los niños y niñas. El concurso, dirigido a hijos e hijas de las personas trabajadoras menores de 13 años, se dividió en diferentes categorías por edad, y con el que optaban a diversos premios y a la posibilidad de poder ser el Christmas navideño de Redexis en 2023. Asimismo, a través de este canal se informa de todas las actividades de voluntariado y responsabilidad social corporativa en las que los empleados pueden formar parte y colaborar, siendo muchas de ellas puestas en marcha por la Fundación Redexis.

4.5 Formación

GRI 3-3, 205-2, 404-1, 404-2, 404-3

En nuestro compromiso con las personas que conforman Redexis, desde el área de Talento se diseñan e impulsan los programas y acciones formativas que ayudan a desarrollar las capacidades necesarias para adecuarse a los retos de la compañía y las habilidades que ayudan al desarrollo personal y profesional.

El objetivo del área de Talento es que el **100%** de los empleados tengan acceso a formación adecuada a sus necesidades de aprendizaje y desarrollo. En este sentido la compañía ha reforzado su oferta formativa enfocando nuestros esfuerzos y recursos en dotar de conocimientos y herramientas en todas aquellas áreas estratégicas y de crecimiento, con especial relevancia en los nuevos negocios y las nuevas energías renovables.

Durante el año 2023, las áreas de formación más relevantes han sido:

- **Formación Técnica:** por tercer año consecutivo, hemos puesto a disposición de toda la plantilla un catálogo de más de 800 cursos sobre sector energético, infraestructuras, gestión de proyectos, etc. desarrollados por los principales expertos y universidades del país. Adicionalmente, se ha impartido formación a colectivos concretos en Finanzas para no Financieros, Instalaciones Receptoras, Formación Comercial, etc.
- **Formación en Nuevos negocios:** Son cursos disponibles para toda la plantilla. Los cursos que más matriculaciones han tenido son los relativos a energías renovables, como Biogás y Biometano, Hidrógeno, Energía solar y fotovoltaico. En total, se han realizado 2.353 horas de formación a través de esta Escuela con un total de 152 matrículas

- **Formación Corporativa:** formación en temas de interés general o de obligado cumplimiento para toda la plantilla, como el Programa de Bienvenida para nuevos empleados “Somos Redexis”, nuestras normas internas y código de conducta incorporadas en Gobierno Corporativo, nuestro Plan de Igualdad, etc. Este año, hemos puesto especial foco en dar a conocer a toda la plantilla el nuevo sistema de gestión del Talento, llamado GPS, que integra todos los procesos relativos al Desarrollo, Desempeño y Reconocimiento (Growth, Performance, Success) de la compañía. Para ello hemos llevado a cabo formación específica en las herramientas, procesos y habilidades necesarias para potenciar la cultura del desempeño y desarrollo en Redexis.
- **Formación en Habilidades, Comunicación y Liderazgo:** contamos con un catálogo abierto de más de 100 cursos on-line para todas las personas que quieran mejorar sus habilidades sociales, de liderazgo, gestión de equipos, etc. donde se incluyen cursos como Comunicación y Escucha, Idiomas, Inteligencia Social, Coaching de Equipos, etc. Adicionalmente, se han impartido talleres presenciales para todos los Gestores de Personas de la compañía enfocados en gestionar el desempeño y desarrollo, dar feedback, etc.
- **Formación en Tecnología y Ciberseguridad:** Formación sobre diversas herramientas tecnológicas que permiten ser más eficientes en el trabajo y conocimientos sobre seguridad de la información. Algunos talleres han sido Phising, Inteligencia Artificial, Python, etc.
- **Formación en Seguridad, Salud y Medioambiente:** Desde el área de GEMASST, se promueve la prevención de riesgos, la seguridad y salud de todos, así como la formación en temas medioambientales, movilidad, etc.

Durante el 2023, hemos seguido potenciando formatos que nos permiten llegar a más empleados para abordar temas de interés estratégico, como el Hidrógeno, Biogás y Biometano, a través de **webinars, foros y masterclass** con expertos reconocidos a nivel nacional y mundial. Así mismo, hemos puesto a disposición de toda la plantilla un catálogo de más de 100 cursos sobre habilidades, gestión, ventas, bienestar, etc., que complementa la oferta del catálogo técnico que ya cuenta con más de 800 cursos en abierto.

También hemos realizado formación interna contando con la experiencia y conocimiento de empleados que han desarrollado contenidos específicos de su área y que los han compartido bien a través de nuestro Campus en formato on-line, bien a través de formación mixta, presencial y en streaming.

- **Diversidad, Equidad e Inclusión:** formación destinada a identificar los sesgos no conscientes y a posibilitar un ambiente diverso, igualitario e inclusivo.

También hemos querido atender las necesidades de formación que pueden quedar fuera de estas áreas y contenidos, fomentando el sistema de **Retribución Flexible** y manteniendo el sistema de subvención de **Másteres**, que posibilita realizar alguno de los 100 Masters y cursos de postgrado con titulación oficial de Universidades españolas, en los que el alumno tiene acceso a todo el contenido de manera gratuita y sólo tiene que pagar las tasas del TFM si decide obtener el título.

Con todo ello, seguimos teniendo un ratio de horas/empleado que permite la actualización continua de conocimientos y habilidades de la plantilla.

Acciones formativas	2023		2022	
	Participantes	Horas	Participantes	Horas
Formación corporativa	941	2.774	1.203	3.104
Formación en habilidades, idiomas y comunicación	634	1.241	13	60
Formación tecnológica y seg. De la información	144	442	132	901
Formación nuevos negocios	152	2.353	407	1.419
Formación técnica y financiera	105	1.364	205	6.169
Formación liderazgo	0	0	0	0
Formación Seguridad y Salud, medioambiente	709	2.083	1.473	2.648
TOTAL	2.685	10.257	3.433	14.301

4.6 Igualdad

GRI 3-3, 405

Redexis apuesta firmemente por la igualdad de oportunidades entre todas las personas trabajadoras, proveedores y contratistas, al igual que el impulso de la diversidad y el rechazo de cualquier forma de agresión, acoso o trato diferente por razones de sexo, raza, edad, etc.

Es por eso, que el 19 de marzo del 2013 se desarrolló su **Código ético y de conducta** siguiendo estos principios, donde se recoge el compromiso con la ética empresarial y la transparencia garantizando así el comportamiento ético de todas las personas que componen Redexis. En este Código se recogen los valores y buenas prácticas que deben regir dentro del seno de la organización y que afectan a todos los profesionales en el desarrollo de su actividad. Se establecen una serie de normas corporativas aplicables que se encuentran disponibles para todas las personas trabajadoras en la Intranet, y que velan por los principios de igualdad y diversidad:

- **Norma GOB 02:** Comunicación de hechos supuestamente irregulares.
- **SIS 01:** Uso del correo electrónico y sistemas informáticos frente a situaciones de acoso.
- **Norma GOB 13:** Protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso. Dicha norma tiene como objeto prevenir el acoso en el ámbito laboral y, en caso de que se produjera una situación que pueda ser calificada como tal, definir los criterios de actuación.

Redexis cuenta asimismo con una **Política de Diversidad e Igualdad**, a través de la cual la Compañía se compromete a promover la igualdad y la diversidad y a apostar por una cultura empresarial donde se valora el talento, reconociendo que los profesionales que conforman la organización pueden tener diferentes orígenes y experiencias que pueden aportar conocimientos valiosos, evitando cualquier forma de discriminación. Esta Política se aplica a todos los ámbitos de la Compañía, siendo de obligado cumplimiento para todos los profesionales y teniendo especial relevancia a la hora de llevar a cabo procesos de selección y contratación de personal. Redexis se compromete así a tratar a todas las personas con respeto y dignidad, garantizando entornos laborales inclusivos, comprensivos y solidarios en los que todas las personas puedan desarrollar su actividad. Asimismo, la Compañía se compromete a no ejercer ni tolerar ningún acto de discriminación dentro de su seno, incluido el acoso por razón de sexo, orientación sexual, género, estado civil, situación laboral, raza, discapacidad, nacionalidad, religión, creencias, edad o cualquier

otra circunstancia. Con esto, se determina que la selección de personal para su contratación, promoción, formación o cualquier otro beneficio de carácter laboral se llevará a cabo y se decidirá en función de las aptitudes y capacidades individuales, en base al mérito de cada uno.

Entre las medidas adoptadas en Redexis durante 2023 para **integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad**, se encuentran:

- La contratación directa de personas con discapacidad reconocida.
- La firma de un contrato con la empresa Ilunion Retail y Comercialización S.A.U., acreditada como Centro Especial de Empleo, cuyo objeto es el suministro de material y consumibles de oficina y papelería, trabajos de imprenta y artes gráficas y regalos de empresa, institucional, publicitario y promocional.
- La firma de un contrato con la empresa INTEGRA, acreditada como Centro Especial de Empleo, cuyo objeto es la prestación del servicio de recepción, desde el año 2023, en todas las delegaciones con servicio de recepción (Madrid, Zaragoza, Palma de Mallorca, Murcia y Ávila).

A través de estos dos contratos, se reconoce a Redexis el certificado de excepcionalidad, y damos cumplimiento a las medidas alternativas, tal y como establece el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La Compañía cuenta igualmente con un **Plan de Igualdad** que determina que, a la hora de seleccionar y contratar personal, se **impulsa la presencia de mujeres** especialmente en los ámbitos en los que están menos representadas, y fomenta la promoción y desarrollo profesional de la mujer a posiciones de mayor responsabilidad dentro de la Compañía. Uno de sus principios es **asegurar la igualdad de oportunidades** y eliminar cualquier sesgo por razones de sexo de las políticas de remuneración de la Compañía, fomentando una cultura basada en la igualdad de trato tanto interna como externamente.

Desde el año 2021, en nuestro plan Energía 26, nos hemos comprometido a realizar una serie de acciones hasta el año 2026 que nos permita conseguir nuestro objetivo de tener un 30% como mínimo de mujeres en puestos de responsabilidad. Dichas acciones se apoyan en tres palancas clave: Atraer, Desarrollar y Fidelizar el mejor talento femenino, apostando por el desarrollo interno, fomentando la atracción de talento femenino que nos permita construir las bases del futuro y comprometiendo y fidelizando dicho talento.

Dentro de este objetivo la empresa ha realizado distintas iniciativas durante el año 2023:

- **Formación en Diversidad, Equidad e Inclusión:** Durante el mes de septiembre de 2023 se realizaron varios talleres para el Comité de Dirección y el Equipo Directivo (aproximadamente 50 personas) enfocados en la identificación de sesgos inconscientes y cómo combatirlos, con un foco en aquellos relacionados con el género.
- **Programa de Mentoring Mujeres en Red:** hemos puesto en marcha un programa de mentoring grupal para todas las mujeres de la compañía que estuvieran interesadas en desarrollar mayor conciencia de sus recursos, habilidades y posibilidades en su entorno laboral y personal. Fue lanzado en julio y se apuntaron el 80% de las mujeres de la compañía. Las mentoras son las nueve mujeres que actualmente tienen puestos de dirección en la compañía, incluyendo Comité de Dirección, y han recibido formación específica para realizar las sesiones de mentoring. El programa consta de 5 sesiones por grupo, que se realizan aproximadamente cada 4 semanas. A finales de 2023, ya se habían realizado las primeras 3 sesiones, con una acogida muy favorable por todas las participantes.

Igualmente, la compañía cuenta con una **responsable interna designada de Diversidad, Equidad e Inclusión** que es Susana Lorenzo, nuestra Directora de Recursos Corporativos, la cual vela por promover las mejores prácticas relacionadas con el DEI en nuestras políticas internas.

La Compañía se encarga de introducir la **perspectiva de género** en el tratamiento de la salud laboral, impulsando la igualdad de oportunidades en la prevención de riesgos laborales y estableciendo medidas de protección, ayudas, apoyo e información a las víctimas de violencia de género.

Para lograr el objetivo de igualdad, Redexis se preocupa de garantizar la conciliación familiar de todas las personas estableciendo una serie de medidas:

- Amplia flexibilidad en la hora de entrada.
- Posibilidad de acogerse a la modalidad de trabajo a distancia que se desee. O bien trabajar a distancia dos días a la semana o las tardes y un día a la semana.
- Bolsa de 10 días de trabajo a distancia a disposición de cada persona.
- Posibilidad de cumplir la jornada flexible en cómputo semanal.
- Establecimiento de días no laborables el 24 y 31 de diciembre.
- Establecimiento de la jornada intensiva desde la última semana de junio hasta el 15 de septiembre, incluyendo el día laborable previo a la festividad de Reyes, al inicio de Semana Santa y a los días previos al 24 y 31 de diciembre.
- Bolsa de 16 horas anuales para asuntos personales y necesidades familiares con cargo a las vacaciones anuales, destinadas a todas las personas que precisen de ellas.
- Reducción de los desplazamientos y viajes de trabajo desarrollando la tecnología que facilite su ejecución por medio de sistemas de comunicación y videoconferencias.
- Mejora en los derechos de cambio en el régimen horario para las personas a cargo de personas dependientes, víctimas de violencia de género o víctimas del terrorismo.
- Concesión de ayudas para por nacimiento y para el pago de la guardería de los hijos e hijas de las personas que trabajan en Redexis.

Para garantizar el cumplimiento de estos planes y políticas, así como para actuar frente a actos irregulares, de discriminación o acoso, Redexis ha puesto a disposición de todas las partes involucradas **canales de denuncia tanto internos como externos**. A través de estos, cualquier empleado o persona relacionada con la Compañía puede mostrar sus inquietudes incluso de forma anónima.

5 Nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos

GRI 3-3, GRI 2-23, GRI 2-26, 412-1, 412-2, 412-3

A través del **Código de Conducta del Grupo Redexis**, donde se recoge el compromiso de la empresa con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, se establecen un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales del Grupo Redexis en el desarrollo de su actividad. Este código de conducta ha sido aprobado por el Consejo de Administración. Este código pretende determinar los valores y buenas prácticas que deben regir la conducta empresarial en su conjunto, e igualmente la conducta de todas aquellas personas vinculadas a Redexis de manera directa e indirecta, en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones profesionales.

Uno de los pilares fundamentales dentro de la cultura corporativa de Redexis es la transparencia e

integridad en el desarrollo de su actividad. Por ello se han aprobado distintas normas internas (y modificado otras), que desarrollan el Código de Conducta para trasladar la importancia de estos valores a sus empleados:

- **Norma GOB 02:** Procedimiento de comunicación de hechos supuestamente irregulares del Grupo Redexis.
- **Norma GOB 06:** Atenciones institucionales.
- **Norma GOB 07:** Relaciones con los miembros de las Administraciones Públicas.
- **Norma GOB 08:** Prevención de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, cohecho y corrupción.
- **Norma GOB 09:** Convenios de colaboración con entidades del sector público, modificada en marzo de 2022, con el objeto de revisar el procedimiento para la suscripción de los Convenios de Colaboración.
- **Norma GOB 12:** Reuniones con organismos y Administraciones Públicas, modificada en marzo de 2022, con el objeto de revisar las reuniones a autorizar.
- **Norma GOB 13:** Protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso.
- **Norma GOB 17:** en materia de Defensa de la Competencia, tiene por objeto desarrollar los parámetros de conducta para el cumplimiento de las normas de defensa de la competencia.
- **La Norma GOB 18:** sobre Conflictos de interés, tiene por objeto desarrollar las directrices a tener en cuenta por todos los profesionales del Grupo Redexis para prevenir y gestionar, en su caso, los conflictos de interés que puedan surgir en el desarrollo de sus actividades profesionales.
- **La Norma GOB 19:** Plan de prevención de riesgos penales, tiene por objeto desarrollar el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales del Grupo Redexis, asegurando la efectividad de unos criterios de actuación y procedimientos de control que minimicen tales riesgos.
- **La Norma GOB 20:** sobre el funcionamiento del Comité ESG, tiene por objeto determinar los principios de actuación y régimen de funcionamiento interno del Comité de *ESG* (*Environmental, Social and Governance* o "**ESG**" por sus siglas en inglés).
- **Norma EXP 01:** Verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la seguridad social en el marco de las ofertas públicas.
- **La Política SSII. SEG. 02:** de uso aceptable de activos, como consecuencia de su adaptación a la actualización de normas de acceso al correo electrónico.

Redexis cuenta con una **Política de Derechos Humanos**, a través de la cual se compromete a respetarlos en todas las fases de su actividad, siendo parte fundamental de su responsabilidad. A través de esta Política, la Compañía busca asegurar la protección de los Derechos Humanos, tanto entre sus empleados como entre los demás Grupos de Interés. Se basa en la Declaración de Derechos Humanos de la ONU y está comprometida con las diferentes regulaciones vigentes en materia de derechos humanos, integradas dentro de esta Política:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- El Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas.
- Las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico para Empresas Multinacionales.
- Los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.
- La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño.
- La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- La Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer.

- Los principios de libertad de expresión y privacidad de la Iniciativa de la Red Global.
- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El compromiso de Redexis en materia de Derechos Humanos se refleja en todas las operaciones comerciales que se llevan a cabo, teniendo como objetivo generar un impacto positivo y un crecimiento sostenible en las zonas y territorios en los que opera la Compañía. Este desempeño se comunica a todas las partes interesadas de forma anual a través del Informe Anual y del Informe de Sostenibilidad.

Además de todo esto, el Grupo Redexis también cuenta con el **procedimiento de homologación, seguimiento y evaluación de proveedores**, el cual tiene como fin velar por que cualquier tercero que suministre bienes o preste servicios a Redexis esté cualificado de acuerdo con los estándares de transparencia y ética empresarial, seguridad y salud, calidad y medio ambiente de Redexis. Con motivo de mejorar la calidad y aumentar los estándares en nuestra cadena de valor (protección de datos, seguridad de la información, etc.), se está haciendo una revisión y actualización de este procedimiento durante el año 2023 y que se espera terminar durante 2024.

En el año 2018 se constituyeron en el seno del Consejo de Administración la **Comisión de Nombramientos y Retribuciones** y la **Comisión de Auditoría y Riesgos**, a pesar de que no existe requerimiento legal a este respecto, dentro del ejercicio de transparencia y diligencia por el que apuesta Redexis. Adicionalmente, Redexis cumple con toda la legislativa y normativa vigente en España en materia de derechos humanos.

Redexis se encuentra adherida desde el año 2014 al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, comprometiéndose de esta manera a apoyar este proyecto internacional a través de sus actividades y participa de forma activa en eventos, webinars e iniciativas promulgadas por esta asociación.

Asimismo, como medida de prevención, cada vez que se aprueba una norma interna, se comunica toda la Compañía a través de comunicados internos, y se resalta la obligación de cumplimiento de esta. Toda la normativa interna se encuentra a disposición de los empleados en la intranet. Adicionalmente, para cualquier duda o consulta sobre estas normas, los empleados pueden ponerse en contacto con el departamento jurídico.

Adicionalmente, a través del campus Redexis, se han puesto a disposición de los empleados distintos cursos relativos a la normativa de aplicación.

Durante el año 2023, el Departamento de Cumplimiento Normativo (integrado dentro de nuestro departamento Jurídico) y como parte de uno de nuestros objetivos de Sostenibilidad del Plan Energía 26 ha hecho un análisis exhaustivo de las normativas internas y de sus controles asociados, identificando 156 controles (de los cuales 26 se refieren a acciones formativas). Este análisis se ha limitado en 2023 a la normativa Corporativa (normas GOB) y se extenderá durante 2024 al resto de normativas, y ha consistido en una revisión de la normativa y de los controles asociados, para identificar cuáles son factibles y verídicos, ajustar su periodicidad y sentar las bases para poder asegurar el cumplimiento efectivo de los controles y por lo tanto de las normativas internas por parte de los profesionales del Grupo Redexis en el desarrollo de sus actividades.

6 Nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y el soborno

GRI 3-3, GRI 2-23, GRI 2-26, 205-1, 205-2, 205-3.

Desde la perspectiva de Gobierno Corporativo, la compañía tiene como objetivo seguir avanzando y realizando todas las actuaciones necesarias en materia de buen gobierno. A estos efectos, se han aprobado las normas y procedimientos internos que han sido necesarios para poder implementar estas actuaciones en el Grupo.

En este sentido Redexis dispone de un **Código de Conducta** que materializa uno de los objetivos de su estrategia como es la consolidación de la "Responsabilidad Social Corporativa" ("RSC") dentro de la cultura corporativa de Redexis. Este código de conducta recoge el compromiso de la empresa con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales del Grupo Redexis en el desarrollo de su actividad. Este Código determina los valores y buenas prácticas que deben regir la conducta empresarial y la de todas las personas vinculadas a Redexis de forma directa o indirecta. Asimismo, el código ético de Redexis promueve el **compromiso de la empresa con los principios de la ética empresarial y la transparencia** en todos sus ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales de Redexis en el desarrollo de su actividad.

A estos efectos, se han aprobado distintas normas internas para trasladar la importancia de estos valores a sus empleados, entre ellas, destacan:

- **La Norma GOB 08**, de prevención de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, cohecho y corrupción.
- **La Norma GOB 02**, de procedimiento de comunicación de hechos supuestamente irregulares.
- **La Norma GOB 06** de atenciones institucionales.
- **La Norma GOB 07** de relación con miembros de las Administraciones Públicas.
- **La Norma GOB 10** sobre la Prevención de Situaciones de Abuso de Mercado.
- **La Norma GOB 17**: en materia de Defensa de la Competencia.
- **La Norma GOB 18**: sobre Conflictos de interés.
- **La Norma GOB 19**: Plan de prevención de riesgos penales.

De entre las normas anteriores, cabe destacar la "**Norma de prevención del Blanqueo de Capitales, financiación del terrorismo, cohecho y corrupción**", cuyo propósito general es desarrollar el marco de actuación de las empresas de Redexis dentro del entorno general de prevención de delitos y, en particular, prevenir los potenciales riesgos en materia de cohecho y corrupción en los negocios llevados a cabo a través de terceros. Durante el año 2023 no se ha reportado ningún caso de corrupción.

Adicionalmente y como consecuencia de las modificaciones normativas producidas en materia penal por la entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, de reforma del Código Penal, así como por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, de reforma del Código Penal, Redexis ha aprobado la **Norma GOB-19 "Plan de Prevención de riesgos penales"**, cuya finalidad es establecer el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales del Grupo Redexis, asegurando la efectividad de unos criterios de actuación y procedimientos de control que minimicen tales riesgos, dando con todo ello cumplimiento a la exigencia establecida en el Código Penal.

Por otro lado, Redexis ha aprobado una **política de gestión y control de riesgos**, con el propósito de establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de los riesgos a los que se enfrenta Redexis, guiando y dirigiendo el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas, que permitan al Consejo de Administración potenciar el cumplimiento de los objetivos de la organización, en un marco de rigor y excelencia orientados a la seguridad y servicio en el desarrollo de sus actividades.

Desde el “Campus Redexis” se han puesto a disposición de los empleados los distintos cursos relativos a la normativa interna y se han desarrollado contenidos para que puedan seguir avanzando en su desarrollo profesional. Entre los cursos a los que han tenido acceso los empleados, cabe destacar el curso sobre el Código de Conducta y el curso sobre el procedimiento de comunicación de hechos supuestamente irregulares.

Dentro de la estrategia de la compañía para llevar a cabo sus objetivos en materia de gobierno corporativo se encuentra la **comunicación y transparencia**. Todos los empleados son informados de la aprobación de las distintas normas internas y tienen a su disposición las mismas de manera continuada en la intranet de Redexis.

7 Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible

GRI 3-3, 203-1, 204-1

El compromiso de la Compañía con el desarrollo sostenible se ve reflejado también en la **Política de Sostenibilidad**. Mediante esta Política se manifiesta el compromiso del Grupo con el desarrollo social, medioambiental, ético y sostenible, maximizando los impactos positivos, a través de una conducta íntegra y transparente con todos sus grupos de interés:

Usuarios y clientes

Personas trabajadoras

Comunidad financiera

Colaboradores y proveedores

Administraciones públicas y entidades reguladoras

Comunidad

La Política de Sostenibilidad recoge los principales compromisos de Redexis que están presentes en todas las esferas de su actividad. Este compromiso global se fundamenta en las siguientes responsabilidades económicas, medioambientales, sociales, de seguridad y salud, de gestión energética eficiente y de calidad y excelencia en los servicios:

- Cumplimiento de todos los requerimientos legales vigentes, así como de aquella normativa interna, códigos y políticas que el Grupo suscriba.
- Gestión responsable de los recursos económico-financieros.
- Potenciar el uso de instrumentos financieros que incorporen elementos de vinculación a criterios de sostenibilidad en los casos en los que sea viable y económicamente razonable.
- Fomento de la innovación, de negocios sostenibles y de la economía circular.
- Garantía de suministro de energía de forma segura, eficiente y accesible, ofreciendo el mayor nivel de calidad posible en función de las mejores técnicas disponibles.
- Gestión eficiente de los riesgos y oportunidades de todas las actividades, con el objeto de prevenir daños en las personas, bienes y en el medio ambiente.

- Actuación íntegra y transparente con todos los grupos de interés, a través de la publicación de informes periódicos y del fomento de la comunicación activa y bidireccional con los mismos.
- Impulso y desarrollo profesional de los empleados de Redexis.
- Fomento de la conciliación familiar y laboral, así como la igualdad de oportunidades entre todos los trabajadores.
- Difusión de la cultura de sostenibilidad de Redexis a todos los grupos de interés.
- Desarrollo de acciones destinadas al desarrollo sostenible en aquellas comunidades en las que se esté presente.
- Cumplimiento de los compromisos reflejados en su Política Integrada de Seguridad y Salud, Medioambiente y Gestión Energética, y su desarrollo y aplicación a través de las normas internacionales de referencia y de su Sistema de Gestión Integrado.

Durante el año 2023 se ha publicado la nueva política corporativa **GOB-23: Política de vehículos de empresa**, en la que, entre otros aspectos se promueve el uso de vehículos con sistemas de propulsión cada vez más respetuosos con el medio ambiente y que ayuden a cumplir con el objetivo Corporativo de reducción de la huella de carbono. Igualmente se ha publicado la norma **GOB-22: Tramitación de solicitudes de conexión de gases renovables a la red**, con el objetivo de determinar los principios de actuación y el régimen de tramitación de las solicitudes de conexión para la inyección de gases renovables a las redes de gas natural operadas por las empresas reguladas del grupo.

Redexis, como operador de infraestructuras energéticas, juega un papel fundamental en el **desarrollo sostenible de las economías locales** en las que opera. Como agente clave en el sector gasista y energético español, trabaja para impulsar la actividad económica, la productividad empresarial, el empleo, el medioambiente, la gestión de la eficiencia energética y la mejora de la calidad de vida de las personas, comercios e industrias.

La estrategia de Redexis va ligada al desarrollo sostenible a través de todas sus áreas de actuación, y el resultado de ello es el reconocimiento por parte de varias **agencias de evaluación** de las prácticas ambientales, sociales y de gobierno de la empresa (ESG, Environmental, Social and Governance), entre ellas GRESB y Moody's ESG Solutions (antes Vigeo Eiris).

- **GRESB:** en 2023 Redexis ha vuelto a obtener la calificación de cinco estrellas, la máxima otorgada, en materia de ESG en el índice de sostenibilidad GRESB, manteniendo así lo obtenido en el año anterior y demostrando su constancia con el compromiso de sostenibilidad. La Compañía ha mantenido la misma puntuación que en el ejercicio anterior, alcanzando los 95,2 sobre 100, situándose por encima de la media de las empresas del sector.
- **Moody's ESG Solutions:** esta compañía internacional (anterior **Vigeo Eiris**) líder en ratings de RSC y sostenibilidad ha otorgado a Redexis la calificación de "Advanced" en 2023, sobre el desempeño del ejercicio 2022 en materias de ESG, la máxima otorgada e incrementando en 2 puntos hasta llegar a 64 la puntuación sobre el año pasado. La Compañía ha obtenido calificaciones superiores a la media del sector en diferentes indicadores, lo que certifica el compromiso de Redexis con el desarrollo sostenible.


Bajo un marco de la responsabilidad medioambiental y social, Redexis ha impulsado el área de Sostenibilidad, integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como parte fundamental del modelo de gobierno corporativo, estrategia y operaciones. Como actores clave en la transición energética y en el desarrollo sostenible dentro del sector energético, Redexis trabaja para impulsar








nuevas soluciones y alternativas llevando a cabo proyectos de movilidad sostenible y de usos de fuentes de energía renovable, como la energía solar fotovoltaica, el hidrógeno verde, y el biogás y biometano.

En 2015 se suscribió el **Acuerdo de París** dentro del marco de las Naciones Unidas a través del cual se establecieron medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, construyendo el camino necesario para combatir el cambio climático de forma global y bajo un paradigma común. Por primera vez, 197 naciones se unieron bajo una causa común en materia de combatir el cambio climático, reducir las emisiones, adaptarse a sus efectos y cooperar y centrar sus esfuerzos en los países en desarrollo, estableciendo así un nuevo escenario mundial de lucha contra el cambio climático. Con la firma del Acuerdo de París se busca contar con una respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, estableciendo objetivos claros, alcanzables y definidos como el mantenimiento del aumento de la temperatura mundial en este siglo por debajo de los 2°C con respecto a los niveles preindustriales, e intentando que este aumento no sea de más del 1,5°C. En este mismo escenario se firmó la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible por los miembros de Naciones Unidas, con el objetivo de hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales que se nos presentan, poniendo en el centro a las personas, el planeta, la prosperidad y la paz, bajo el lema de "no dejar a nadie atrás". La Agenda 2030 incluye 17 **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) que son universales y se aplican por igual a países desarrollados y en vías de desarrollo.

Redexis, como empresa integral de infraestructuras energéticas, juega un papel fundamental en las comunidades en las que opera y el desarrollo sostenible de las mismas es un objetivo fundamental de su estrategia. Está adherida desde el año 2014 a la **Red Española del Pacto Mundial** de Naciones Unidas, por lo que está comprometida a conseguir los objetivos sostenibles de la misma. Así, a través de sus actividades consolida este proyecto mundial y contribuye a los ODS que constituyen la Agenda 2030.

A lo largo del año 2023, Redexis ha contribuido a los **ODS 1, 3, 4 y 5** de dimensión social, **ODS 9** de dimensión económica, y **ODS 7, 11, 13** de dimensión medioambiental y **17** de creación de alianzas.

DIMENSIÓN	ODS	2022
Social		<p>Donación de la Fundación Redexis de 5.000 euros al Comité de Emergencia para asistir en la emergencia humanitaria causada por el Terremoto de Marruecos</p> <p>Donación de 10.000 euros al Comité de Emergencia para asistir en la emergencia humanitaria causada por el Terremoto de Turquía y Siria</p> <p>Donación al Banco de Alimentos de Madrid para cubrir la falta de leche en sus almacenes con la donación de 5 litros de leche por empleado</p> <p>Donación de la Fundación Redexis a la Asociación de Reyes Magos de San Fernando (Cádiz) destinada a la compra de juguetes para niños y niñas de familias del municipio dentro de la iniciativa "Ningún niño sin juguete"</p>

		<p>Convocatoria de la III Línea de Ayuda de la Fundación Redexis destinada a entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo de proyectos de mejora de eficiencia energética y calidad de vida de personas con discapacidad, en especial durante la infancia y la juventud</p> <p>Continuidad del plan de acción psicosocial y de bienestar para los empleados de Redexis</p>
		<p>La Fundación Redexis ha lanzado el programa de Becas para el Estudio Energía26 destinada a hijos e hijas de empleados de Redexis para estudios de bachillerato, ciclos formativos de grado medio o estudios de grado</p>
		<p>Lanzamiento del programa Mujeres en Red de mentorado y acompañamiento de las mujeres de la compañía en su desarrollo personal y profesional</p> <p>Realización de talleres presenciales y online de formación en sesgos inconscientes dentro del programa de Diversidad, Equidad e Inclusión</p>
Económica		<p>Desarrollo de cuadros de mando corporativos a través de herramientas de procesado de datos para mejorar la calidad de la información y mejorar la eficiencia de los recursos</p> <p>Desarrollo de herramientas novedosas de Inteligencia Artificial con nuevos algoritmos para mejorar la eficacia comercial y optimizar el despliegue de redes</p>
Medioambiental		<p>Acuerdo con Meliá para la instalación de una Pila de Hidrógeno en uno de sus hoteles en Baleares para suministrar energía de una fuente renovable y limpia</p> <p>Construcción del primer Hidrogenoducto en España, que inyectará hidrógeno en la red de Gas Natural dentro del proyecto Green Hysland</p> <p>Instalación de un Electrolizador en Garray para producir Hidrógeno 100% renovable en Castilla y León</p>
		<p>Compromiso con la transparencia, con la comunicación y con los grupos de interés a través de la publicación de informe integrado, memoria de actividades y EINF</p> <p>Presentación por primera vez del informe de Transparencia Fiscal para el año 2022</p>
		<p>Registro del cálculo de la Huella de Carbono en su alcance 1 y 2, con el compromiso de reducir las emisiones.</p>

		<p>Participación en iniciativas como Green Hysland, HIGGS, Ocean H2, Hydrogenizing BCN y la inyección pionera de biometano en España junto a Galivi Solar</p> <p>Conexión de otro punto de inyección de Biometano para Biolvegas, incrementando la cartera de proyectos en análisis y contratación</p> <p>Finalización de la construcción de la primera planta de producción de hidrógeno verde en Garray (Soria) de 2,5 MW que podrá alimentarse directamente de la generación eléctrica de un parque fotovoltaico de 5,2 MW, y contará con un sistema de almacenamiento de 150 m3</p>
Alianzas		<p>Acuerdos y alianzas con los principales actores del mapa energético nacional e internacional: GASNAM, Fundación Española del Hidrógeno, Appa Renovables y el Clúster de Energía de Aragón y Extremadura, entre otras</p> <p>Colaboración con entidades deportivas y culturales: UCAM Murcia CB, Escuelas deportivas de Villatobas</p>

La Unión Europea tiene entre sus principales estrategias la lucha contra el cambio climático, con fines muy alineados con los del Acuerdo de París, y ha establecido políticas ambiciosas con el objetivo de que Europa sea el primer continente neutro para el año 2050. Ha desarrollado el **Green Deal** (Pacto Verde europeo), un paquete de medidas ambiciosas que buscan reducir las emisiones, centrarse en proyectos de innovación y conservar el entorno y la biodiversidad. El Green Deal es la hoja de ruta de la Unión Europea para conseguir desarrollar una economía sostenible en el continente: sin emisiones, con un uso sostenible de los recursos y sin que nadie se quede atrás.

El momento de cambios en el que está inmerso el sector, junto con el objetivo de descarbonización de la UE de la Agenda 2030, están llevando a la proliferación de las energías renovables y al fomento de alternativas más sostenibles. En este sentido, Redexis trabaja firmemente en el **desarrollo de nuevas formas de energía más limpias y económicas**, con el objetivo de reducir las emisiones y de conseguir un planeta más sostenible y contribuyendo a la reducción de emisiones, a la creación de empleo.

La **transición energética** es uno de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos, tanto como sociedad como empresa, y donde el gas natural tiene un papel esencial debido a su baja emisión de gases. Para ciertas industrias que necesitan de gran potencia y calor, el gas es imprescindible para continuar desarrollando sus actividades.

Redexis, en materia de innovación, está desarrollando activamente proyectos de gases renovables, biometano e hidrógeno verde, en diferentes puntos del territorio español.

- **Ocean H2:** cuyo objetivo es el desarrollo de plantas marítimas para la producción, almacenamiento, transporte, distribución y suministro de hidrógeno renovable producido a partir de energías eólica y fotovoltaica obtenidas en el mar. Redexis es la empresa responsable del estudio de las diferentes tecnologías que integran la cadena logístico-tecnológica del hidrógeno producido en el mar, diseñando de ese modo las soluciones para facilitar la evacuación del hidrógeno desde las plantas de producción y almacenamiento.

- **Zeppelin:** trabaja en el desarrollo de tecnologías de producción y almacenamiento de hidrógeno verde basadas en el uso de residuos y subproductos para mejorar el coste y la eficiencia.
- **Higgs:** iniciativa de cooperación europea que estudiará la posibilidad de inyectar hidrógeno en las infraestructuras existentes de gas natural, como vía para reducir las emisiones de CO2.
- **Prisma:** cuyo objetivo es la implantación de inteligencia artificial sostenible para la obtención de un modelo predictivo de consumo de GNL y su aplicación para la optimización de procesos y reducción de su huella de carbono asociada.
- **CandHy:** cuyo objetivo es analizar la compatibilidad de los materiales metálicos (distintos al acero) en la red de distribución de gas ante la presencia de hidrógeno, de forma que se pueda facilitar su distribución en estas redes mediante blending o con sistemas 100% dedicados a hidrógeno.
- **Shimmer:** el proyecto busca permitir una mayor integración de gases de origen no fósil y una gestión segura de la inyección de hidrógeno en redes multigas y reforzar el conocimiento sobre los riesgos y oportunidades a través de distintas actividades.
- **MODELAMEH2:** el proyecto tiene como objetivo estudiar la inyección de gases renovables en la red de gas natural, abordando toda la cadena de valor, desde la producción y acondicionamiento de los flujos hasta su impacto en los consumidores finales, proponiendo la digitalización y automatización de las diferentes etapas y tecnologías involucradas en el proceso, usando modelos CFD para predecir los patrones de flujo.

7.1 Impacto de la actividad en las comunidades locales

Gas natural

El gas natural es una alternativa eficiente que permite reducir las emisiones en sectores tan importantes como la movilidad pesada y la industria, además de lograr ahorros económicos en las facturas de sus clientes. Redexis, en su compromiso por lograr una economía neutra en carbono y como operador de infraestructuras ha llevado a cabo durante 2023 las siguientes iniciativas:

En cuanto a formaciones o colaboraciones con terceros, Redexis está muy involucrada en implantar las mejores prácticas en todos los territorios dónde está presente y ayudar a sus clientes a elevar sus prácticas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, por lo que durante el 2023 se han realizado las siguientes acciones:

- Formación de plantas de GNL y actuaciones ante emergencias (PEI) a la dotación del parque de bomberos de Jumilla tras la realización del simulacro
- Formación de plantas de GNL y actuaciones ante emergencias (PEI) a la dotación del parque de bomberos de Yecla tras la realización del simulacro
- Formación "Riesgos derivados de la distribución y transporte de GLP y GN/GNL", en colaboración con la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, a Bomberos, pertenecientes al S.E.P.I de Albacete, al Ayuntamiento de Guadalajara, Diputación de Cuenca y Consorcio de Toledo, así como, del parque de Talavera de la Reina
- Formación de Gasoductos de Transporte, Distribución de gas natural, plantas de GNL, plantas de GLP de las Provincias de Zaragoza y Teruel actuaciones ante emergencias a la dotación del Parque de Bomberos de Caspe (Zaragoza) tras la visita al Gasoducto Secundario CASPE
- Formación sobre características de las instalaciones y actuación ante emergencias con el parque de Bomberos de Conil de la Frontera (Cádiz)
- Formación sobre características de las instalaciones y actuación ante emergencias con el parque de Bomberos de San Fernando (Cádiz)

4.

Gas natural vehicular (GNV)

El gas natural vehicular, es decir, la utilización del gas como carburante para vehículos, es una alternativa de movilidad limpia, económica y sostenible que está teniendo una gran proliferación gracias al impulso de empresas como Redexis, que considera esencial su desarrollo e invierte grandes esfuerzos en su consecución, como palanca de entrada en la movilidad para combustibles neutros como el biometano, que puede reemplazar al GNV sin tener que realizar cambios en las infraestructuras ni en los vehículos actuales de GNV.

El GNV es una revolución energética tanto para la sociedad como para las compañías, cada vez más preocupadas por el medioambiente. Redexis está potenciando su desarrollo por medio de la creación de gasineras distribuidas por todo el territorio nacional y de la firma de acuerdos con grandes compañías del sector como Cepsa, Seat y Volkswagen, así como empresas de retrofit de vehículos a GNV como Dimsport y Evarm entre otras, para cubrir toda la cadena de valor del GNV.

Hoy en día, Redexis cuenta con 28 gasineras abiertas en las regiones de Murcia, Madrid, Baleares, Aragón, Castilla-León, Extremadura, Castilla La Mancha, País Vasco, Galicia, Andalucía y Cataluña. Para 2024, la Compañía planea continuar el despliegue de gasineras a nivel nacional, cubriendo los principales corredores de transporte a nivel nacional y con salida a Europa, así como dar servicio a las flotas de servicios públicos (autobuses y RSU principalmente) para su reducción de emisiones de CO2 y posterior descarbonización con biometano; como ya estamos realizando en Zaragoza en la gasinera de la Cooperativa de Taxi con la flota del consorcio de transportes de Zaragoza, que suministra GNV a unos autobuses de ALSA, redimiendo emisiones de CO2 con compra de certificados de origen de biometano (1,5 GWh/año) con crecimiento en 2024.

Redexis ha inaugurado durante 2023 la gasinera para Valoriza situada en Barcelona, dentro del contrato firmado con la empresa Valoriza en 2022 para suministrar gas natural vehicular a sus flotas de RSU en dicha provincia, ampliando además nuestro alcance territorial a la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Durante este año se han iniciado las obras de otra gasinera para Valoriza en Madrid y de la gasinera para Urbaser en Denia, ambas dentro de los contratos firmados en 2022 con sendas empresas para sus flotas de RSU, las cuales se pretenden poner en marcha en 2024.

Por otra parte, en el ámbito de la movilidad estamos presentes en las asociaciones sectoriales de GASNAM, la plataforma de Empresas por la Movilidad Sostenible (adhiriéndonos al Pacto de Sostenibilidad), y a la Asociación de Cargadores de España, que aglutina a las principales empresas cargadoras de mercancías del país, con el fin de potenciar nuestra propuesta de valor por una movilidad sostenible y la descarbonización del transporte. Ejemplo de nuestro fomento de la movilidad sostenible fue la participación en 2022 en la I edición de los Premios Madrid360 del Ayuntamiento de Madrid, en la que hemos quedado finalistas, con el proyecto de las gasineras de Cepsa en Madrid y la reducción de emisiones de CO2 y contaminantes locales que conllevan.

Asimismo, hemos participado en diferentes eventos como el Green Gas Summit organizado por Gasnam, el Global Mobility Call (con presencia de S.M. el Rey D. Felipe VI y del Presidente del Gobierno de España), que reúne a los principales players de la distribución urbana de mercancías DUM; acciones que tendrán continuidad en 2024 para posicionar a la compañía como un referente en la movilidad sostenible a través de GNV y gases renovables como Biometano e Hidrógeno.

Energía solar fotovoltaica

Redexis, como impulsor de formas de energía renovables y sostenibles, está desarrollando soluciones de energía solar fotovoltaica, un producto eficiente y respetuoso con el medioambiente para familias e industrias que proporciona un control sobre la producción energética consiguiendo un consumo más económico.

Durante 2023, la compañía ha experimentado un crecimiento acelerado en el mercado de autoconsumo solar fotovoltaico. Se han conectado 5,75MW en el año entre nuevos proyectos contratados en el año y del año pasado, alcanzando un total de 24MW instalados desde 2021.

Durante el año 2023 se ha firmado un acuerdo con los Colegios Escolapios y Salesianos para llevar a cabo proyectos de autoconsumo fotovoltaico en sus instalaciones en distintas localizaciones de España, contribuyendo así a su sostenibilidad energética y a la reducción de su huella de carbono.

Además, durante este año, se han llevado a cabo proyectos de autoconsumo fotovoltaico relevantes en tamaño como los de Bioforestal del Mediterráneo o la Cooperativa del Campo San Miguel, contribuyendo a la eficiencia energética de estos clientes industriales y ofreciéndoles una solución energética que les ayuda además a mejorar sus ratios de sostenibilidad y reducir su huella de carbono.

En virtud del Acuerdo firmado entre Redexis y Cepsa para la puesta en marcha de la **primera red global de energía fotovoltaica** en estaciones de servicio, que contempla la instalación de paneles fotovoltaicos en la red de gasolineras de Cepsa en España y Portugal, Redexis ha ejecutado casi 200 instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo en estaciones de servicio. Las placas abastecerán de electricidad a las estaciones de servicio durante el día y verterán los excedentes a la red de distribución.

Biometano

El biometano es un gas limpio y de origen renovable totalmente equivalente al gas natural, que se obtiene del biogás mediante un proceso de depuración “upgrading” que mejora el porcentaje de metano en la mezcla. Entre los beneficios con los que cuenta el Biometano, está su refuerzo a la economía circular mediante el aprovechamiento de los residuos y su transformación en energía, y el apoyo que supone la puesta en marcha de proyectos al desarrollo rural en entornos agrícolas y ganaderos. Redexis está promoviendo iniciativas innovadoras para producir biometano e inyectarlo a su red de gas natural en colaboración con administraciones, tecnólogos y empresas gestoras de residuos orgánicos.

En julio de 2023, la Compañía **adquirió la planta de biogás de Almazán** (Soria), adquiriendo las correspondientes participaciones **Energy Green Gas Almazán**, de la que es dueño del 70%. Esta planta produce actualmente biogás para autoconsumo, además de harinas y grasas a partir de residuo SANDACH. Esta adquisición se ha realizado con el objetivo de mejorar las instalaciones a través de un rebumping y transformar el proceso de la planta para que pase de producir biogás a Biometano, siendo capaz de producir 19 GWh/año para su inyección en la red.

Con esta planta, Redexis da un paso más en su apuesta por la transición energética, la producción de energía a nivel local y la economía circular, ya que aportará un gas limpio al sistema energético y contribuirá a la gestión sostenible de los residuos agroganaderos.

Por otra parte, a finales de este año, la Compañía realizó la adquisición de la planta de **Galivi Solar** (Lorca, Murcia) la cual ya está produciendo Biogás y para la que se está construyendo un punto de inyección a la red. Esta planta consumirá unas 124 toneladas de residuo al año y producirá unos 40 GWh/año.

Además, durante enero de 2024 Redexis ha cerrado la adquisición de una tercera planta de biometano también en la provincia de Murcia.

Estas adquisiciones no son el único impulso de Redexis durante 2023 en la producción de biometano, ya que la compañía ha trabajado en la identificación y generación de una cartera de proyectos Green Field (o de nueva constitución) a lo largo de todo el territorio español. A lo largo de 2023 la compañía ha identificado 20 de estas oportunidades, De estas se ha avanzado en la tramitación de 10 de ellas de forma relevante, las cuales están distribuidas en las siguientes comunidades autónomas: Aragón, Castilla y León y Extremadura.

El objetivo de Redexis durante el año 2024 es adaptar las instalaciones de las plantas compradas para la producción de Biometano e inyección en la red a la vez que avanza en la tramitación y construcción de estos proyectos Green Field los que se espera que empiecen a producir Biometano a partir de 2026.

Hidrógeno renovable

Los gases renovables juegan un papel clave en la transición energética. La Compañía está apostando firmemente por el **desarrollo del hidrógeno verde**, un vector energético capaz de unir los sectores eléctrico y gasista y permitiendo una gran penetración de las energías renovables en la matriz energética española, ya que es capaz de almacenar los excedentes de producción eólica y fotovoltaica.

En el mes de julio de 2023 se creó la nueva sociedad **H2 Duero** con el fin de impulsar la primera planta de producción de Hidrógeno verde en Castilla y León. Redexis tomó el 80% del capital, quedando el 20% restante en manos de SOMACYL, S.A. (una sociedad pública de la Junta de Castilla y León especializada en proyectos de energía renovable y eficiencia energética). La Planta estará ubicada en Garray (Soria) y ha recibido la autorización ambiental por parte de la Consejería de Medioambiente, Vivienda y Organización del Territorio para la producción de Hidrógeno. Dentro de este proyecto, durante el año 2023 ya se ha instalado el electrolizador de la planta.

Además, durante 2023 **se han comenzado las obras de construcción del primer hidrogenoducto de España**, dentro del proyecto **Green Hysland**, para poder inyectar hidrógeno dentro de la red de gas natural. Este proyecto aborda el despliegue de un ecosistema de hidrógeno renovable completamente integrado y en funcionamiento en la isla de Mallorca. La compañía fue, además, la primera de España en conseguir la autorización del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) para construir el punto de inyección, en el marco de este proyecto. Dentro del marco de este proyecto, ha firmado un acuerdo con Iberostar para instalar una pila de combustible en su hotel Bahía de Palma, en Mallorca, que será el primero del mundo en realizar una integración de este tipo.

Además de estos proyectos, Redexis tiene otros proyectos pendientes de desarrollar:

- **100 HRS:** Redexis y Air Liquide se han aliado para desplegar hasta 100 estaciones de repostaje de hidrógeno en España antes de 2030, que se ubicarían estratégicamente en los principales centros logísticos, como Madrid y Barcelona, así como en los principales corredores de transporte que unen el país con Europa, los corredores Mediterráneo y Atlántico.
- **Hydrogenizing BCN:** Redexis es la empresa encargada del desarrollo de las infraestructuras necesarias y de la construcción y gestión de las estaciones de repostaje de hidrógeno (hidrogeneras) que se prevé instalar en varias ubicaciones del área metropolitana de

Barcelona, entre ellas en la propiedad de Butransa, uno de los mayores operadores logísticos de transporte de contenedores del Puerto de Barcelona.

Energía renovable

Asimismo, en septiembre del año 2023 Redexis firmó un acuerdo con la comercializadora Endesa (similar al firmado en 2022 con Plenitude y vigente hasta agosto de 2023) manteniendo de esta manera un uso de energía con origen 100% renovable en sus más de 360 instalaciones entre las que se encuentran oficinas, posiciones de transporte de gas natural, plantas de GNL y GLP o Estaciones de Regulación y medida, que contarán con electricidad 100% renovable con un consumo estimado de 1,85GWh.

Este contrato incluye una Garantía de Origen 100% renovable para toda la electricidad que se suministre, garantizando de ese modo que la compañía consuma única y exclusivamente energía verde. Esto contribuirá a evitar durante el próximo año una emisión estimada de 100 toneladas de CO₂, equivalente al CO₂ que absorbe un bosque de más de 200 árboles. Estos datos han sido auditados de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14064-1: 2012 de Gases de efecto invernadero y se ha realizado el registro de la Huella de Carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica.

Nuestro compromiso social

Redexis está comprometida con el desarrollo local y la creación de empleo en los territorios en los que opera.

La comodidad y la reducción de emisiones que conlleva el uso del gas natural y aún en mayor medida de los gases renovables frente a otras energías convencionales constituyen una importante aportación de Redexis hacia el sector terciario e industrial, así como hacia las administraciones públicas. Gracias al suministro de gas, la Compañía ayuda a numerosas empresas e instituciones a ser más competitivas, permitiendo ahorros en sus facturas de entre el 20% y el 50%. Esto se puede ver también en el sector terciario, pues numerosos hoteles, centros educativos, residencias, hospitales, establecimiento de hostelería, polideportivos y administraciones, entre otros, disfrutan de facturas mucho menores gracias a la utilización del gas natural a la vez que contribuyen a la reducción de las emisiones y disfrutan de una mayor competitividad. Respecto al sector industrial, Redexis ayuda a numerosas industrias a mejorar sus procesos productivos a través del acceso al gas, aspecto fundamental para el crecimiento económico, la competitividad y la generación de empleo.

A su vez, Redexis tiene un fuerte compromiso con el desarrollo económico de las regiones en las que opera y busca crear empleo en las mismas mediante la contratación de empresas prestadoras de servicios y su industria auxiliar. La actividad que desarrolla Redexis, supone la creación entre 2.000 y 3.000 puestos de trabajo directos e indirectos, con la consiguiente aportación social que ello conlleva a todos los territorios donde opera.

A través de las distintas direcciones regionales, se mantiene un diálogo contante con las administraciones autonómicas, locales o insulares, así como los diversos actores relevantes de dichos territorios.

La Compañía trabaja para impulsar la economía de los territorios en los que desenvuelve sus actividades, realizando grandes esfuerzos para garantizar la seguridad del suministro, el empleo y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de estas zonas, dedicando parte de sus beneficios a inversiones sociales. Para ello, se encarga de generar empleo en estas zonas, realizar compras e inversiones locales, siempre con un compromiso firme de salvaguardar el medioambiente en las mismas.

7.2 Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales, nacionales e internacionales y modalidad de diálogo

Redexis mantiene un contacto y una colaboración continua con las instituciones, empresas y agentes del sector, llevando a cabo un diálogo fluido y constante. La Compañía busca de forma transparente **acuerdos de colaboración y cooperación**, participando en la divulgación de información y en proyectos e iniciativas que favorezcan el bienestar y el progreso de las comunidades. Colabora activamente con distintas asociaciones como:

Internacionales

- **European Clean Hydrogen Alliance**, que tiene como objetivo principal conseguir el despegue de las tecnologías del hidrógeno para 2030. La UE quiere consolidar su liderazgo mundial en este ámbito además de respaldar el compromiso que tiene de alcanzar la neutralidad de carbono para 2050.

Nacionales

- **CAEB**, Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares, que representa al tejido empresarial de las Islas Baleares.
- **Enerctic**, para contribuir al desarrollo del potencial de transformación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en el ámbito de la eficiencia energética en España.
- **Gasnam**, asociación de transporte sostenible que integra la cadena de valor del gas y el hidrógeno para alcanzar los retos medioambientales, económicos y operaciones del transporte por tierra, mar y aire.
- **Sedigas**, asociación española del gas.
- **AEICE**, promueve el desarrollo socioeconómico del territorio a través de la colaboración, la innovación, la internacionalización, la captación y la comunicación.
- **Asociación Española del Hidrógeno**, para fomentar el desarrollo de las tecnologías del hidrógeno como vector energético y promover su utilización en aplicaciones industriales y comerciales.
- **UNEF**, principal asociación del sector solar fotovoltaico en España.
- **APPA**, agrupa a empresas y entidades cuyo objeto es el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía en todas sus formas.
- **Club Español de la Energía**, para contribuir a la mejor comprensión de los diferentes temas relacionados con la energía por los distintos interlocutores sociales, interesados tanto a nivel nacional como internacional.
- **Fide**, think-tank jurídico-económico con una clara vocación inclusiva, colectiva e independiente.
- **Acogen**, fomentar y apoyar la cogeneración en todo el territorio español promoviendo un marco favorable para las plantas existentes y la construcción de nuevas.
- **Conaif**, organización empresarial de instaladores con implantación en todo el territorio nacional.
- **AEBIG**, asociación española de biogás.
- **Red Española del Pacto Mundial**, favorecer la sostenibilidad empresarial.

Regionales

- **Clúster de la Energía de Aragón**, agrupación empresarial que nace para contribuir a mejorar los niveles de competitividad de las empresas del sector y para ayudar a poner en marcha iniciativas conjuntas innovadoras.
- **Clúster de la Energía de Extremadura**, tiene el objetivo de promover la integración, creación y fortalecimiento de las empresas e instituciones que se encuentran dentro de la cadena de valor del sector de la energía, mediante la cooperación e innovación empresarial y con el fin de asegurar la alta competitividad en el ámbito nacional e internacional.
- **Agremia**, Asociación de Empresas del Sector de las Instalaciones y la Energía.
- **Mesa para la Lucha contra la Pobreza Energética del Gobierno Balear**, como órgano de consulta, debate y asesoramiento en esta materia.
- **Consejo Asesor de la Energía del Gobierno Balear**, tiene por objeto asesorar, impulsar, proponer y hacer un seguimiento, dentro del marco de la normativa en materia energética, de las diferentes actuaciones que se lleven a cabo en materia de eficiencia energética, de fomento de las energías renovables y de la planificación e innovación energética.
- **AHMUR**: Asociación sectorial de hidrógeno verde de la Región de Murcia.
- **SOIH2 ALEX**: primera asociación dedicada a la tecnología basada en el hidrógeno verde en Alentejo y Extremadura.
- **Clúster Andaluz del Hidrógeno**: dedicado a la tecnología basada en el Hidrógeno como vector energético en Andalucía.
- **H2CYL**: Asociación Castellano y Leonesa del Hidrógeno.

Como actor clave dentro del sector gasista y como propulsor de otras formas de energía, la Compañía ha participado a lo largo del año 2023 en **eventos y foros** organizados por medios como la Jornada de Energía, la Jornada de Hidrógeno y la Jornada de Movilidad organizadas por El Economista, el Wake Up España de El Español, el Evento de Hidrógeno de La Verdad de Murcia, el Encuentro de Energía de Expansión y desayunos con Servimedia, donde se trataron cuestiones relativas a la compañía, al desarrollo de los gases renovables y al panorama geopolítico actual y sus implicaciones. , GMC o GGMS de Gasnam.

7.3 Fundación Redexis

En 2019 se constituyó la Fundación Redexis, constando su inscripción en el Registro de Fundaciones el 20 de enero de 2020, con el objetivo de servir de agente en la transición energética y de potenciar la labor social desarrollada por Redexis. La Fundación Redexis a través del fomento de la acción social y asistencial, pasando por los ámbitos culturales y deportivos, desarrolla su firme compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, y es en ese marco de responsabilidad económica, social y medioambiental, en el que se encuadra el nacimiento de la Fundación Redexis.

Uno de sus objetivos principales es velar por el desarrollo y el bienestar de las personas que habitan en los territorios en los que opera Redexis, teniendo siempre presente la contribución al desarrollo sostenible y a una economía limpia. La Fundación Redexis su firme compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

La Fundación Redexis se sustenta en los siguientes valores:

- **Ayudar**: a través de ayuda a colectivos vulnerables
- **Divulgar**: el conocimiento de energías renovables
- **Colaborar**: en el fomento de la cultura y el deporte

En el ejercicio de 2023, la **Fundación Redexis ha realizado proyectos sociales, deportivos, medioambientales, culturales y colaborativos y divulgativos.**

Proyectos Sociales

La Fundación Redexis tiene entre sus principales ejes de actuación el desarrollo de obras y proyectos sociales, orientados a ayudar a colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión. La Fundación Redexis, efectuó en febrero una **donación económica al Comité de Emergencia** para ayudar a las víctimas del Terremoto de Turquía y Siria de 10.000 que provocó una emergencia humanitaria en la zona. Igualmente, y debido a la emergencia humanitaria producida por el Terremoto de Marruecos, la Fundación Redexis realizó una donación de 5.000 euros al Comité de Emergencia para dar ayuda a los ciudadanos afectados por el seísmo, cantidad que se destinará al rescate de personas y al envío de productos básicos de higiene, abrigo y alimento. El Comité de Emergencia es un colectivo formado por seis organizaciones internacionales que se han unido de forma rápida y efectiva para ayudar a más personas y poder salvar más vidas. Las ONG que lo componen son Aldeas Infantiles SOS, Educo, Médicos del Mundo, Oxfam Intermón, Plan International y World Vision.

También, ante una llamada de emergencia por parte del Banco de Alimentos alertando de la falta de leche en sus almacenes para personas en situación de vulnerabilidad, la Fundación Redexis donó cinco litros de leche por cada empleado a esta entidad.

Por otro lado, se lanzó la **III Línea de Ayuda para apoyar proyectos sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de colectivos vulnerables, especialmente en términos de eficiencia energética**. Se esperaba principalmente apoyar y proteger a personas en situación de vulnerabilidad, en especial a entidades sin ánimo de lucro para mejorar la eficiencia energética en sus instalaciones y a personas con discapacidad, haciendo hincapié en la infancia y la juventud. La Fundación Redexis destinó las ayudas a entidades que prestan apoyo a dichos colectivos.

Esta tercera convocatoria de la Línea de Ayuda pone de manifiesto el compromiso de la Fundación Redexis con la sociedad y con la mitigación de las desigualdades sociales en los diferentes territorios, y se enmarca en su compromiso para contribuir al bienestar de la sociedad, mejorar la calidad de vida de las personas y lograr un mayor desarrollo social, educativo, ambiental y cultural. En este marco de actuación se eligieron cinco entidades beneficiarias para el desarrollo de sus proyectos sociales que desarrollarán sus proyectos beneficiando a casi 850 personas en situación de vulnerabilidad.

- **AFES Salud Mental (Murcia)**, entidad dirigida a personas con problemas de salud mental, proporcionará atención multidisciplinar a la población infantil y juvenil con estas dificultades o con posible riesgo de padecerlas, así como orientación y formación al profesorado de los centros educativos que por el perfil del alumnado lo precisen
- **Aspanob (Palma)**, Asociación de Padres de Niños con Cáncer de Baleares, destinará la ayuda al pago de los gastos de un piso en Barcelona en el que los familiares se alojan durante los desplazamientos a hospitales en esta ciudad
- **Fundación Instituto para la Integración Social (Zaragoza)**, trabaja en la normalización, en todos los ámbitos de la vida diaria, de las personas con discapacidad, dependientes o en riesgo de exclusión, facilitando su pleno desarrollo social y cultural. A través de su proyecto, favorecerá la vivencia de experiencias interactivas a través de gafas de realidad virtual con las que se podrán simular situaciones desconocidas dónde desarrollar y entrenar habilidades que promuevan la autonomía personal y la inclusión social en la vida real

- **Fundación Purísima Concepción – Hermanas Hospitalarias (Granada)**, entidad que presta atención a personas con diversidad funcional. Creará una sala con halogeneradores para mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional cognitiva, motriz, sensorial y con enfermedades respiratorias
- **Tupujume (Madrid)**, asociación de chicos y chicas con discapacidad intelectual, utilizará la subvención proporcionada por la Fundación Redexis para organizar un equipo de fútbol sala y un equipo de baloncesto para estas personas

Proyectos Deportivos

La Fundación Redexis tiene el compromiso de aportar valor en las localidades y comunidades, contribuyendo al impulso del deporte y participando de manera activa en la vida social de los municipios.

En 2023 se mantiene el acuerdo de patrocinio con la **Asociación Deportiva Mérida** (firmado en 2022) para brindar su apoyo en el fomento de la actividad deportiva del equipo de fútbol femenino del municipio extremeño. La colaboración se centra en las actividades deportivas del equipo Femenino de la Asociación Deportiva Mérida SAD, que juega en la Primera División Extremeña. Las jugadoras llevarán en su primera y segunda equipación el logotipo de la Fundación durante la temporada 2022/2023.

Asimismo, se patrocina al equipo femenino **Sala Zaragoza** para la nueva temporada 2022/2023, ejemplo de deportividad en la ciudad y que concuerda con el compromiso de la Fundación de apoyar valores como la superación y el trabajo en equipo, brindando su apoyo en el fomento de la actividad deportiva. A través de este patrocinio la Fundación Redexis pone de manifiesto su compromiso con el deporte y la importancia de acercarlo a la sociedad, brindando su apoyo al club que es ya una insignia en la ciudad de Zaragoza y transmitiendo a la ciudadanía los valores que transmite el deporte, apoyando el fútbol femenino.

La Fundación ha continuado apoyando en 2023 a las Escuelas Deportivas de Villatobas, ayudando a la compra de equipación deportiva y fomentando la práctica del deporte en el territorio.

Por último, la Fundación Redexis se ha convertido en colaboradora de la **Federación de Tenis de la Región de Murcia**, mediante una donación económica que se destinará a continuar con la promoción y fomento de la modalidad deportiva del tenis y contribuir a su desarrollo en el territorio.

Estos patrocinios, además, han permitido que los empleados de Redexis en esos territorios puedan disfrutar de accesos a los partidos de forma gratuita para disfrutar en familia, sirviendo así para acercar el deporte a los hijos e hijas de empleados, disfrutando y aprendiendo de valores como la competitividad y el trabajo en equipo.

Proyectos Medioambientales

Se ha realizado una **plantación y reforestación de un terreno en la provincia de Zaragoza**, en colaboración con "El Bosque de los Zaragozanos", en la que han participado empleados y familiares de Redexis.

Proyectos Colaborativos y Divulgativos

La Fundación ha apoyado económicamente los **Premios Fundación Hidrógeno de Aragón para Tesis Doctorales, Trabajos de Fin de Máster y de Grado**, con el objetivo de estimular la investigación en el campo del hidrógeno como vector energético. Concretamente, La Fundación Redexis es patrocinadora del "Premio 2022 Fundación Redexis – Fundación Hidrógeno Aragón" a la mejor Tesis Doctoral.

La Fundación Redexis, teniendo como uno de sus principales ejes de actuación el de la divulgación y conocimiento, ha lanzado las Becas para el estudio "Energía'26", destinadas a hijos e hijas de empleados de Redexis que cursen durante el curso académico 2023/2024 estudios de bachillerato, de ciclo formativo de grado medio o superior y estudios de grado, con el objetivo de incentivar y reconocer el esfuerzo académico y favorecer el desarrollo en el ámbito educativo.

La Fundación Redexis mantiene un contacto y una colaboración continuas con otras fundaciones e instituciones del sector, llevando a cabo un diálogo fluido y constante. Colabora activamente con distintas asociaciones como:

Nacionales

- **Aemener**, asociación española de mujeres de la energía, para conseguir que la presencia de la mujer en todas las áreas de la empresa sea equilibrada y que los equipos sean diversos. Durante el año 2023, se ha participado en la Feria AMENER de Carreras STEM, a la que se ha llevado un prototipo de un coche de hidrógeno.

Regionales

- **Fundación para el Desarrollo de Nuevas Tecnologías del Hidrógeno de Aragón**, centro de investigación de carácter privado y sin ánimo de lucro, creado para promocionar la utilización del hidrógeno como vector energético.

Como parte de su compromiso con la transparencia, la Fundación Redexis publicó su **memoria anual de actuación 2022**, donde se hace un repaso de las labores sociales, culturales, divulgativas, medioambientales y colaborativas que la Fundación desarrolló a lo largo de ese año.

8 Nuestra cadena de suministro

GRI 3-3, GRI 2-6, 308-1, 414-1, 414-2

Redexis considera a nuestros Proveedores como un grupo de interés clave dentro de la organización, por lo que uno de nuestros objetivos es realizar una gestión sostenible dentro de la cadena de suministro.

Redexis trabaja con un gran volumen de compras y de proveedores, lo que hace necesario llevar a cabo procesos de selección que garanticen la igualdad de oportunidades y la libre competencia, siempre buscando la mejor calidad en los servicios y materiales contratados.

Como parte esencial en su cadena de valor, Redexis debe asegurar que sus Proveedores cumplan con el compromiso y respetan los Principios y Valores del Grupo.

Desde el año 2020 Redexis cuenta con una **Política de homologación, seguimiento y evaluación de proveedores cuyo objetivo es** velar porque cualquier tercero que suministre bienes o preste servicios esté cualificado de acuerdo con los estándares de transparencia y ética empresarial, seguridad y salud y, calidad y medio ambiente de Redexis, fomentando la competencia y la búsqueda de valor añadido.

Esta Política incluye el **Código de Conducta para Proveedores** donde se indican principios relativos a:

- Derechos Laborales
- Lucha contra soborno y corrupción
- Confidencialidad
- Seguridad y Salud
- Medio Ambiente
- Cumplimiento de Código Ético de RG.

Redexis continúa buscando nuevos retos y desarrollando nuevas tecnologías sostenibles (H2, Biometano, Fotovoltaica) para lo cual es necesario nuevos proveedores a nivel global que satisfagan y den respuesta a sus nuevas necesidades. Trabajar con proveedores que tengan los mismos **compromisos** que la Compañía **en materia social y medioambiental** es esencial para lograr nuestros objetivos. Es por esto, que Redexis lleva a cabo un proceso de evaluación y control continuo de los proveedores con los que trabaja.

Para llevar a cabo una gestión responsable de la cadena de suministro, **Redexis incorpora objetivos de seguridad y salud en el trabajo, sociales y medioambientales en sus acuerdos con proveedores**. Las condiciones generales de contratación de la Compañía incluyen un apartado de protección ambiental y, en las licitaciones se incluye siempre la norma interna de "Responsabilidad ambiental y Seguridad y salud de proveedores".

La Compañía sigue contando con una base de Registro (RePro, sistema de clasificación externo de proveedores) para España de conformidad con la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales. Redexis se apoya en dicho Registro tanto para la homologación de proveedores como para el seguimiento de la documentación, certificaciones y auditorías de estos, reduciendo el riesgo, los costes y posibles problemas de conformidad de la contratación. Con el fin de detectar acciones que puedan corregirse, se realizan auditorías en proveedores con mayor volumen de compra, donde las No Conformidades detectadas derivan en cambios que el proveedor debe solucionar en el plazo establecido. El 7% de los proveedores de Redexis con facturación superior a

los cien mil euros han sido auditados por Achilles Repro, superando el 100% dicha auditoría.

Redexis continúa trabajando en mejorar su modelo de gestión de compras para garantizar la máxima objetividad posible a la hora de contratar, la mejor calidad en los servicios y adaptarse a los nuevos requerimientos. Los procesos de selección (desde la detección de la necesidad hasta la recepción del servicio o material) garantizan la igualdad de oportunidades y la libre competencia. La Compañía minimiza los riesgos empresariales, técnicos, ambientales y de seguridad y salud a lo largo de la cadena de suministro.

Redexis incluye, siempre que es posible, en sus procesos de licitación, parámetros responsables como la adquisición de energía con garantía de origen renovable o la contratación de proveedores que aportaran un certificado de centro especial de empleo.

9 Nuestro compromiso con usuarios y clientes

GRI 3-3, GRI 416-1, GRI 418-1

Redexis está comprometida con la transparencia en la comunicación e información al mercado y se esfuerza en garantizar una comunicación abierta y constructiva con todas las partes implicadas, estudiando y creando mecanismos de diálogo y entendimiento mutuo.

Grupos de interés	Canales de comunicación
Usuarios y Clientes	Web corporativa (www.redexisgas.es) Centro de Atención Telefónica (CAT) Centro de Atención Telefónica para clientes no regulados (CAT) – novedad en 2023 Centro de Control Portal Falcon de facturas GLP Web de lecturas App “Yo leo gas” y IVR de lecturas
Empleados	Portal del empleado (Intranet) Plataforma de formación (Campus Redexis) Canal de denuncia interno Buzón de Compromiso Redexis Buzón de Prevención de Riesgos Laborales y Medio ambiente Plataforma interna de Gestión Energética, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo (GEMASST) con toda la información y la documentación referente al sistema de gestión interno Buzón <i>Healthy</i> Plataforma de Bienestar Buzón de información COVID-19 Buzón para temas de igualdad
Comunidad Financiera	Web corporativa: Investors Buzón del inversor: investor.relations@redexis.es Contacto personal con accionistas, inversores, analistas, agencias de rating, entidades financieras Informes y notas sobre la actividad de la Compañía
Colaboradores y	Portal del proveedor

proveedores	Convenciones anuales RePro (Achilles)
Administraciones públicas y entidades reguladoras	Contacto personal con entidades pertenecientes a diferentes ámbitos de la regulación (CNMC, Ministerio, organismos regionales y locales, etc.) Informes y notas sobre la actividad de la Compañía Notificaciones, requerimientos y respuestas con diferentes organismos reguladores Consultas/ trámites con diferentes organismos reguladores nacionales, regionales y locales Gestor Técnico del Sistema Gasista (GTS)
Comunidad	Web corporativa (www.redexis.es) Buzón de comunicación corporativa Notas de prensa Encuentros informativos (entrevistas) Reuniones institucionales Eventos corporativos e institucionales Presencia en organizaciones empresariales, sectoriales, educativas, culturales Participación en jornadas, foros y seminarios Patrocinios en los municipios donde operamos

Con el objetivo de continuar aumentando la comunicación bilateral con los usuarios y clientes, Redexis llevó a cabo en el último trimestre de 2023, una nueva edición de su **Estudio de satisfacción de clientes**. Este estudio se hace a través de una encuesta telefónica a más de 600 clientes de Redexis y tiene como objetivos conocer la opinión de los clientes y usuarios, mostrarles que su opinión es relevante para la compañía, y recabar información que permita detectar e implementar planes de mejora.

El trabajo de campo de la encuesta se llevó a cabo en octubre de 2023, siendo su objeto los siguientes segmentos de clientes y usuarios:

- Clientes que tienen contratado el servicio de gas natural desde hace más de 12 meses.
- Clientes que tienen contratado el servicio de GLP Canalizado desde hace más de 12 meses.
- Clientes que han dado de alta el servicio de gas natural recientemente.
- Clientes que han recibido una inspección periódica durante el año 2023.

Para los clientes de gas natural, su NPS (Net Promoter Score) se sitúa en 22,1 puntos, casi el doble del resultado de 2022, siendo incluso más alto para contratos iniciados desde 2020 en adelante dónde sube al 29,6. Además, el servicio de gas natural satisface las necesidades del 97% de los clientes siendo el aspecto más valorado la "Comodidad y confort", que ha sido mencionado por el 74% de los clientes.

Para los clientes de GLP, su NPS también aumenta hasta los 18 puntos satisfaciendo las necesidades del 96% de clientes, dónde la "Comodidad y confort" se mantiene también como aspecto más valorado, mencionado en este caso por el 80% de los clientes.

Con respecto a los clientes que recibieron una inspección periódica, el NPS es de 39,9 puntos, dónde más de 1 cliente de cada 2 recomendaría el servicio. Los clientes valoran positivamente y por encima del año anterior la atención del técnico (8,7 de media) y los que han sido atendidos por el servicio telefónico también dan una buena valoración (7,3 de media) por encima del año anterior.

El **modelo de atención a usuarios y clientes** se articula principalmente a través de 3 vías:

- Servicio de atención al cliente (CAT) separando en cliente regulado y no regulado con dos teléfonos de atención distintos
- Centro de atención de urgencias, atendido 24/7 por el CAT.
- Página web

Con el objetivo de garantizar la seguridad de todas las personas involucradas en la cadena de suministro, Redexis dispone de varios centros de comunicaciones. Todo el personal, tanto interno como perteneciente a empresas colaboradoras, debe contar con la formación y los conocimientos adecuados y necesarios que garanticen su seguridad en las instalaciones de la Compañía.

Garantizar la seguridad de los consumidores y de toda la sociedad en general es esencial para Redexis, que posee unas **infraestructuras caracterizadas por su juventud**, lo que permite ofrecer unas magníficas ratios de seguridad. Los gasoductos de transporte están contruidos con tuberías de acero y a todos se les dota de un revestimiento exterior de polietileno de gran resistencia que protege contra la corrosión y alarga su vida útil. Redexis aplica a sus infraestructuras una serie de acciones preventivas, predictivas y de mejora continua conforme a lo indicado en los planes de gestión de la integridad de activos. Adicionalmente, la Compañía dispone de un sistema de tele gestión de protección catódica para controlar y modular dicha protección.

El **centro de control de Redexis**, ubicado en Zaragoza, dispone de información actualizada sobre la formación de todas las personas que acceden a las instalaciones, lo que le permite realizar una vigilancia permanente de estos accesos. La Compañía pone a disposición de todos los usuarios conectados a sus redes de distribución una Central de Atención Telefónica de urgencias (CAT), con servicio 24x7 y en contacto permanente con el Centro de Control, que recibe y realiza una primera clasificación de las urgencias de los consumidores en sus instalaciones receptoras. Asimismo, el CAT recibe cualquier comunicación de otros organismos de emergencias (policía, bomberos, 112, etc.), informando de inmediato al Centro de Control que gestiona la resolución de cualquier incidencia y la seguridad de las instalaciones.

Redexis cuenta entre otras con una **norma interna de operación ante la atención de avisos de distribución**. La Atención de Avisos es un servicio permanente cuya misión es atender las llamadas telefónicas relacionadas con incidencias en el suministro de gas o en las instalaciones de gas (ya sean propiedad de la empresa Distribuidora o del usuario), su gestión, coordinación y resolución dentro del ámbito de las competencias de una empresa Distribuidora de gas. Mensualmente, se realiza la recopilación de los avisos de interior y exterior recibidos en nuestro centro de atención telefónica, discriminando aquellos en los que tras acudir nuestro contratista se ha detectado una fuga o no.

El sistema SCADA del Centro de Control, mediante diferentes sensores, centrales y equipos de comunicación montados en campo, recoge en tiempo real los valores y el estado de los diferentes parámetros que definen el funcionamiento de las principales instalaciones de la Compañía salvaguardando la seguridad y salud de los consumidores. La información de contacto tanto de la Central de Atención Telefónica como del Centro de Control están a disposición de todo el personal, tanto interno como ajeno a Redexis, que pueda detectar cualquier anomalía en las instalaciones.

La respuesta ante cualquier incidencia está recogida en procedimientos y protocolos internos de actuación. Periódicamente se realizan simulacros en los que se ven involucrados todos los recursos de la Compañía destinados a este tipo de actuaciones para asegurar una mejor respuesta en caso

de emergencia real.

Uno de los negocios de Redexis es la comercialización y distribución de GLP. Desde el Centro de Control de Redexis se realiza toda la gestión logística de estas instalaciones y se está llevando a cabo un importante esfuerzo para el montaje de equipos de telemedida que permitan disponer de información diaria del nivel de los depósitos.

En cuanto a las **reclamaciones de los usuarios y clientes** se gestionan para 4 ámbitos:

- Distribución de gas natural
- Comercialización y distribución de GLP
- Servicios de valor añadido
- Instalaciones fotovoltaicas

Redexis de forma semanal envía a las zonas el volumen de reclamaciones pendientes para su gestión, clasificadas por zonas y niveles de gestión. Asimismo, de forma trimestral se le envía a la CNMC un informe diseñado por la propia CNMC donde se comprueba el volumen de reclamaciones, la tipología de estas y el plazo de resolución. Por ejemplo, en ATR (Acceso de terceros a Red), que representa aproximadamente el 88% de los clientes, el sistema de reclamaciones está creado de forma unificada para todos los agentes comercializadores y distribuidores. Es decir, que las tipologías y subtipologías han sido creadas por la CNMC y Redexis se ciñe a las mismas. La vía de entrada mayoritaria (más del 95%) es la herramienta de comunicación sectorial de SCTD (Sistema de Comunicación Transporte-Distribución) y todos los mensajes y el circuito de respuesta está señado a nivel sectorial. Esos informes trimestrales le sirven al regulador para controlar la evolución de las reclamaciones del sector del gas natural generando sus propios informes y cuadros diferenciando por distribuidoras, comercializadoras, tipos mayoritarios, etc.

Dentro del negocio regulado, es un objetivo continuo de la dirección de Ciclo Comercial el seguimiento y mantenimiento del nivel de reclamaciones, para alcanzar porcentajes muy bajos de las mismas. Durante el año 2022 se han recibido un total de 79.317 quejas o reclamaciones, siendo resueltas el 98,80% durante el año.

Para el negocio no regulado, este año se han atendido 284 consultas, incidencias o reclamaciones, habiéndose resuelto un 90% durante el mismo 2023, en un tiempo promedio de 27 días.

Redexis cuenta, para los clientes regulados, con una Central de Atención Telefónica (CAT) con servicio 24x7 que recibe y realiza una primera clasificación de las urgencias de los consumidores en sus instalaciones receptoras. El CAT recibe cualquier comunicación de otros organismos de emergencias como la policía, bomberos, etc., e informa de inmediato al Centro de control.

Para estos clientes, Redexis procede asimismo a las posibles reclamaciones que se reciben por el canal de denuncias externo, sin que sea esta la vía para presentar reclamaciones. En caso de recibir reclamaciones a través de este canal se trasladan al departamento de Ciclo Comercial, que analiza la queja, denuncia o reclamación y, a su vez, da traslado de esta:

- Al Servicio de Atención al Cliente (CAT) cuando las comunicaciones se refieren a cuestiones relativas a dudas o reclamaciones a cerca de la facturación y lecturas.
- Al Departamento de Utilización cuando las comunicaciones se refieren a inspecciones de instalaciones.
- Al Departamento de Sistemas para aquellas comunicaciones referidas a incidencias en la web.

Una vez resuelta la queja, denuncia o reclamación, por parte de estas unidades se comunica esta circunstancia al departamento de Ciclo Comercial y al departamento jurídico, área de recibe dichas comunicaciones a través del canal de denuncias.

Para los clientes no regulados, Redexis cuenta con otro Centro de Atención Telefónica (CAT) con un horario comercial (de 8 a 20 horas de L-V) que recibe las incidencias y consultas o peticiones de los clientes con el objetivo de intentar resolver las máximas posibles en la primera llamada, para lo cual están conectados a distintos sistemas de información de la empresa. Aquellas incidencias que no se responden en la misma llamada se gestionan por el CAT reclamando información de distintos departamentos de la empresa (construcción, mantenimiento, facturación, etc.).

10 Nuestro compromiso con la transparencia: Información fiscal

GRI 201-1, 201-4

Los impuestos que pagan las entidades constituyen una de sus aportaciones al desarrollo económico y social y al mantenimiento de la carga pública en el país en el que opera. En este contexto, el cumplimiento de la legislación tributaria vigente en cada momento forma parte de los principios que inspiran su responsabilidad corporativa.

La carga fiscal es uno de los principales costes que debe afrontar el Grupo, así como un ámbito en el que es probable que la diversidad de posibles interpretaciones de la normativa aplicable genere incertidumbres.

Por tanto, considerando tanto el interés público como empresarial, Redexis ha redactado una **Política Fiscal** aprobada por su Consejo de Administración, que consiste en el cumplimiento de los siguientes principios en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en su relación con las autoridades fiscales:

- Cumplimiento de la legislación tributaria vigente: pagar los impuestos exigidos por la ley aplicable, adoptando en todo momento una interpretación razonable de los mismos y tratando de evitar, derivadas de dicha interpretación, ineficiencias y costos tributarios indebidos para Redexis.
- Renuncia a las siguientes actuaciones: operaciones o estructuras que persigan únicamente una ventaja fiscal, estructuración de operaciones de carácter artificial o no relacionadas con la propia actividad de la Sociedad o la utilización de estructuras no transparentes con el fin de reducir su impuesto o carga, y la realización de inversiones en, o a través, de territorios clasificados como paraísos fiscales.
- Transparencia frente a terceros (accionistas, clientes, proveedores, empleados, órganos reguladores, etc.) sobre los principios fiscales aquí descritos, los órganos implicados en la gobernanza fiscal de Redexis.
- Plena colaboración con la Administración Tributaria en sus actividades de verificación relacionadas tanto con Redexis como con terceros, manteniendo relaciones basadas en la buena fe, cooperación, profesionalismo y reciprocidad, sin perjuicio de las legítimas controversias que, en defensa de los intereses de la Compañía y su Grupo, pueden surgir.

Para asegurar el cumplimiento de la Política Fiscal de la Compañía, la Junta Directiva y su Comité de Auditoría y Riesgos son asistidos por el Director Financiero, quien implementa esta Política a través de los procedimientos y procesos operativos tributarios apropiados.

El Director Financiero es asistido por el Subdirector de Impuestos, quien asesora e instruye a los diferentes departamentos de forma periódica en materia fiscal, incluyendo declaraciones y reportes fiscales, asegurando el pleno cumplimiento de la Política Fiscal y los procedimientos operativos tributarios aplicables y Procesos.

En este sentido, en julio de 2020, la Compañía aprobó el **Procedimiento de gestión y control de los riesgos fiscales del Grupo** que desarrolla su **Política Fiscal** y complementa el sistema de gestión y control de riesgos del Grupo.

Redexis, S.A. y las filiales que forman parte del grupo de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades en España número 0357/11 (en adelante, “Grupo Redexis” o el “Grupo”) se acogieron al **Código de Buenas Prácticas Tributarias el 25 de noviembre de 2022** con el objetivo de mejorar la relación con la Administración Tributaria en base a los principios de buena fe, transparencia y confianza legítima, y con la voluntad de continuar en la aplicación de políticas fiscales responsables en las distintas empresas que conforman el grupo.

El Grupo Redexis ha decidido aportar voluntariamente, en diciembre del 2023, determinada información fiscal resumida en el **Informe de Transparencia Fiscal**, que se desarrolla del Anexo al Código de Buenas Prácticas Tributarias aprobado en fecha 2 de noviembre de 2015 por el Foro de Grandes Empresas porque considera que la aportación de la misma supone un paso más hacia la transparencia fiscal que permitirá obtener una mayor seguridad jurídica para el Grupo Redexis.

El grupo informa que en dicho informe se hace especial incidencia en aquellos aspectos que tengan o puedan tener trascendencia tributaria en España exclusivamente para el Grupo, y que dicha información aportada en el presente informe tiene carácter reservado, es cierta y fiable

El Informe ha seguido las orientaciones sobre la estructura y contenido recogidas en la propuesta para el reforzamiento de las buenas prácticas de transparencia fiscal empresarial de las empresas adheridas al Código de Buenas Prácticas Tributarias, aprobada el 28 de octubre de 2016.

El objetivo del Código es promover una relación recíprocamente cooperativa entre Agencia Tributaria y las empresas que lo suscriban (186 a la fecha de hoy). La relación se basa en los principios de transparencia y confianza mutua, que debe dar lugar, por tanto, a un desarrollo de la misma conforme a los principios de buena fe y lealtad entre las partes, lo cual aumenta la eficacia de los controles de la Administración y reducirá la inseguridad jurídica a la que podrían estar expuestas las empresas y la litigiosidad que surge entre ambas.

Redexis realiza y publica de forma periódica, junto con el Informe Anual y las Cuentas Anuales, el **Informe de gestión** donde se presenta una relación detallada de las operaciones que ha llevado a cabo la empresa durante el ejercicio y los planes de futuro de la compañía, así como las tareas realizadas en relación con investigación y desarrollo. Este informe se encuentra a disposición de todas las partes interesadas en la página web de la Compañía junto con el resto de los documentos corporativos de Redexis.

Asimismo, la Sociedad y su Grupo adoptarán los mecanismos necesarios para garantizar el control y velar por el cumplimiento de la normativa fiscal y de los principios anteriores, asegurando que cuentan con recursos materiales y humanos, externos o internos, suficientes y adecuadamente cualificados. En este sentido, la Compañía cuenta siempre que lo considera oportuno, con el asesoramiento externo de firmas reconocidas en la materia.

Debido a que la constitución de Redexis Energía, S.A. se produjo el día 20 de diciembre de 2023,

Los datos financieros y de subvenciones que se indican en las siguientes tablas hacen referencia a Redexis S.A.U., ya que fue la sociedad que estuvo operativa y actuando como holding la mayor parte del año. De tal forma, la contribución fiscal total de Redexis S.A.U., ascendió en el año 2023 a 5,4M € y en la siguiente tabla se muestra el desglose de los resultados de explotación y del ejercicio, así como los ingresos totales, resultado contable antes y después de impuestos, limitados a España, dado que es el único país en el que opera Redexis:

Datos económicos (miles de EUR)	2023		2022	
	Total	España	Total	España
Resultado de explotación	58.569,1	58.569,1	67.793,1	67.793,1
Resultado ejercicio	17.640,0	17.640,0	28.362,3	28.362,3
Ingresos totales	260.508,1	260.508,1	269.406,7	269.406,7
Resultado contable antes de impuestos	22.996,9	22.996,9	38.597,7	38.597,7
Impuesto sobre sociedades devengado	-5.357,0	-5.357,0	-10.235,4	-10.235,4
Impuesto sobre sociedades pagado	-4.572,2	-4.572,2	-8.392,5	-8.392,5

El impuesto sobre sociedades pagado de cada ejercicio incluye la liquidación final del impuesto del año anterior más los pagos a cuenta del año en curso.

La siguiente tabla presenta la información de subvenciones para el ejercicio actual y previo que corresponden íntegramente a España, único país donde opera Redexis en euros.

Subvenciones	2023		2022	
	Cobros	Devoluciones	Cobros	Devoluciones
Proyecto Higgs (AJ4)	0,0	0,0	28.150,0	0,0
Proyecto OceanH2 (aj9)	0,0	0,0	124.310,7	0,0
Proyecto Zeppelin (aj10)	136.825,6	0,0	77.440,2	0,0
Proyecto Green Hysland (aj8)	371.973,5	0,0	0,0	0,0
Proyecto Prisma (aj11)	48.753,0	0,0	0,0	0,0
Proyecto Candhy (aj13)	160.125,0	0,0	0,0	0,0
Proyecto Shimmer (aj14)	58.587,9	0,0	0,0	0,0
Cancelación deuda CDTI IDI - 20200195	0,0	0,0	0,0	-163.733,6
Proyecto vortex (aj5)	0,0	0,0	158.846,0	0,0
TOTAL	776.265,0	0,0	388.746,9	-163.733,6

11 Anexo I: Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018

Índice de contenidos de la Ley 11/2018	Contenido del EINF de Redexis	Marco de reporting de referencia	Página
Descripción del modelo de negocio			
Entorno empresarial	1. Nuestro Modelo de Negocio Entorno empresarial, organización y estructura, y mercados en los que opera.	GRI 2-1	Pag 2 - 4
Organización y estructura		GRI 2-1	
Mercados en los que opera		GRI 2-6	
Objetivos y estrategias	1. Nuestro Modelo de Negocio Objetivos y estrategias	GRI 2-22	Pag 4 - 5
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evaluación	1. Nuestro Modelo de Negocio Principales factores y tendencias del mercado		Pag 5 - 12
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculadas a las actividades del grupo			
Sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia	2. Gestión de Riesgos	GRI 2-12 GRI 3-3	Pag 12 - 15
Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciéndose un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo			
Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera	Utilización como referencia de los distintos estándares GRI en cada uno de los temas relevantes para poder comparar los resultados		
Información sobre cuestiones medioambientales			

Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 3-3	Pag 15 – 20
General			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental, los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales, la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	3. Nuestro compromiso con el medioambiente	GRI 3-3	Pag 15 - 20
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medioambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad. Incluido el ruido y la contaminación lumínica	3. Nuestro compromiso con el medioambiente 3.1 Contaminación	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-4 GRI 305-5 GRI 305-7	Pag 20
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	3. Nuestro compromiso con el medioambiente 3.2 Economía circular y prevención y gestión de residuos	GRI 306-2	Pag 20 - 22
Uso sostenible de los recursos			
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales			
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	3. Nuestro compromiso con el medioambiente 3.3 Uso sostenible de los recursos	GRI 302-1 GRI 302-2 GRI 302-3 GRI 302-4 GRI 302-5	Pag 22 - 23
Consumo directo e indirecto de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables			
Cambio climático			

Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluso el uso de los bienes y servicios que produce	3. Nuestro compromiso con el medioambiente 3.4 Cambio climático	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-5	Pag 23 – 29
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático			
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin			
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	3. Nuestro compromiso con el medioambiente 3.5 Protección de la biodiversidad	GRI 304-1 GRI 304-2 GRI 304-3 GRI 304-4	Pag 29 - 30
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas			
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 3-3	Pag 30 - 31
Empleo			
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	4. Nuestro compromiso con los empleados 4.1 Empleo	GRI 2-7 GRI 3-3 GRI 405-1 GRI 405-2	Pag 31 - 37
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional			
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor			

Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con discapacidad			
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	4. Nuestro compromiso con los empleados 4.2 Organización del trabajo	GRI 3-3 GRI 403-2	Pag 38 - 39
Número de horas de absentismo			
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por ambos progenitores			
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	4. Nuestro compromiso con los empleados 4.3 Salud y seguridad	GRI 3-3 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-4 GRI 403-9 GRI 403-10	Pag 39 - 48
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo			
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	4. Nuestro compromiso con los empleados 4.4 Relaciones sociales	GRI 2-30 GRI 3-3 GRI 402-1 GRI 403-1 GRI 403-4	Pag 48 - 52
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país			
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo			
Formación			
Las políticas implementadas en el campo de la formación	4. Nuestro compromiso con los empleados 4.5 Formación	GRI 3-3 GRI 205-2 GRI 404-1 GRI 404-2 GRI 404-3	Pag 52 - 54
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales			
Acceso universal de las personas con discapacidad			
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidad entre hombres y mujeres	4. Nuestro compromiso con los empleados 4.6 Igualdad	GRI 3-3 GRI 405	Pag 54 - 56
Planes de Igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)			

Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad			
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad			
Información sobre el respeto de los derechos humanos			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 3-3	Pag 56 - 57
General			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	5. Nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos	GRI2-23 GRI 2-26 GRI 3-3 GRI 412-1 GRI 412-2 GRI 412-3	Pag 56 - 58
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos			
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos			
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva			
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación			
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio			
La abolición efectiva del trabajo infantil			
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y		GRI 3-3	Pag 59 - 60

control, así como las medidas que se han adoptado.			
General			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	6. Nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y el soborno	GRI2-23 GRI 2-26 GRI 3-3 GRI 205-1 GRI 205-2 GRI 205-3	Pag 59 - 60
Información sobre la sociedad			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 3-3	Pag 60
General			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	7. Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible	GRI 3-3 GRI 203-1 GRI 204-1 GRI 413-1 GRI 413-2	Pag 60 - 74
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio			
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos			
Las acciones de asociación o patrocinio			
Subcontratación y proveedores			
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	8. Nuestra cadena de suministro	GRI 2-6 GRI 3-3 GRI 308-1 GRI 414-1 GRI 414-2	Pag 75 - 76
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental			
Sistemas de supervisión y auditorías y resultado de las mismas			
Consumidores			
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	9. Nuestro compromiso con Usuarios y clientes	GRI 3-3 GRI 416-1 GRI 418-1	Pag 76 - 80
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas			

Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	10. Nuestro compromiso con la transparencia	GRI 201-1 GRI 201-4	Pag 80 - 82
Los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas			

REDEXIS ENERGÍA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2023


Firmantes:



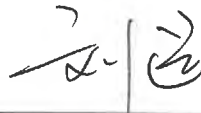
D. Joaquín Coronado Galdos – Presidente
no ejecutivo



D. Fidel López Soria – Vicepresidente y
Consejero Delegado



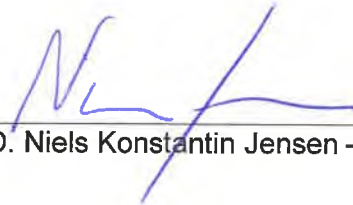
D. Li Bo – Consejero



D. Liu Yuan – Consejero



D. Soren Alverde Holm – Consejero



D. Niels Konstantin Jensen – Consejero



Dª. Georgina Dellacha – Consejera

D. Gavin Bruce Merchant – Consejero

DILIGENCIA que se extiende, a los efectos del art. 253 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, para hacer constar que las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado de la Sociedad Redexis, S.A. y sociedades dependientes componen una unidad y han sido visadas por el Secretario no consejero en todas sus hojas y firmadas en su última hoja por el Presidente y los Consejeros de la Sociedad. Dª Georgina Dellacha actúa en su propio nombre y en representación de D. Gavin Bruce Merchant de conformidad con el poder de representación otorgado en esta misma fecha.

Madrid, 28 de febrero de 2024



EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Ignacio Pereña Pinedo

INFORME INTEGRADO

2023



REDEXIS.ES

CALLE MAHONIA, 2, PLANTA 4, EDIFICIO PÓRTICO, 28043 MADRID

Redexis 